

# PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

OFERTA PÚBLICA
BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021

**Enero 2021** 



# PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA. S. A.

# OFERTA PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021

## CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U" y "V"

(Serán denominadas en Dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América y podrán ser emitidas en Lempiras, moneda de curso legal en la República de Honduras)

La sociedad denominada BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA. S.A. (en adelante denominada "BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA". "BANCO FICENSA" o el "Emisor") con RTN 08019003076436, es una sociedad anónima que tiene como obieto social realizar operaciones bancarias en general. BANCO FICENSA fue constituido mediante Escritura Pública el 23 de febrero de 1974 según el instrumento público número once (11), otorgado ante el notario Ramón Ovidio Navarro, e inscrita con el número ochenta y ocho (88), folio doscientos cuarenta y ocho (248) al doscientos sesenta y uno (261), del tomo ochenta y seis (86) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil, de fecha 23 de mayo de 1974, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras. El último aumento de capital se realizó mediante Escritura Pública el 21 de octubre de 2015, autorizada por el Abogado y Notario Manuel Acosta Bonilla, mediante instrumento público número uno (1) e inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinte y cinco (67725) y el número treinta mil seiscientos diecisiete (30617) del libro de Comerciantes Sociales, del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado Instituto de la Propiedad, de fecha 2 de noviembre de 2015; y la última modificación de la Escritura Social por reforma a los Estatutos Sociales consta en Escritura Pública del nueve de marzo del 2017, según instrumento público número ciento veintitrés (123), autorizado por el Abogado v Notario José Manuel Canales Girbal, inscrita baio la matrícula sesenta v siete mil setecientos veinticinco (67725) y el número treinta y nueve mil doscientos sesenta y siete (39267) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán, de fecha 10 de marzo de 2017.

BANCO FICENSA se encuentra inscrito como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución 019/08-01-2008 del 8 de enero del 2008, y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No.290/23-04-2021 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha 23 de abril de 2021.

La oferta pública de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021 será por un monto de hasta CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$44,500,000.00), y la Emisión se hará mediante veintidós (22) Series de la siguiente manera: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U" cada una por un monto nominal de DOS MILLONES DE US DÓLARES (US\$2,000,000.00), y la Serie "V" por un monto nominal de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL US DÓLARES (US\$2,500,000.00). Todas las Series podrán ser emitidas por su valor equivalente



en Lempiras, moneda de curso legal en la República de Honduras. La Emisión se hará de conformidad a la Ley de Mercado de Valores (Decreto Legislativo No.8-2001), y del Reglamento Sobre Oferta Pública de Valores (Resolución No.1747/17-11-2009), y otras leyes aplicables.

Para las Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S" "T", "U", las condiciones de cada una de ellas serán las siguientes: Monto a emitir DOS MILLONES DE US DÓLARES (US\$2,000,000.00), y la Serie "V" por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL US DÓLARES (US\$2,500,000.00); o su equivalente en Lempiras, moneda de curso legal en la República de Honduras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de siete (7) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente.

Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie, los cuales serán emitidos al Portador e inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores u otros mecanismos de negociación autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La propiedad de los Bonos se acreditará mediante Certificados de Títulos en Custodia que serán nominativos y permitirán la libre negociación de dichos valores, o por los medios que establezca la normativa para cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores al ser designada por el Emisor para estos efectos. Los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará en el momento de la emisión de cada Serie, la cual podrá ser fija o variable (revisable). Cuando la tasa sea variable (revisable) se considerarán las siguientes alternativas:

- a) Para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia la siguiente modalidad:
  - Se establecerá un índice de referencia, que debe ser publicado en el Anuncio de Colocación.

En esta modalidad la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

- b) Para las Series que se emitan en moneda nacional se podrá aplicar cualquiera de las siguientes modalidades:
  - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u,
  - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de las Letras del Banco Central de Honduras a utilizarse como referencia, el diferencial y la tasa mínima o la tasa máxima, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. Lo mismo aplica en el caso de utilizarse otro índice como referencia.

La fecha de colocación de los Bonos de la Serie "A" será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años



subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

La empresa clasificadora de riesgos FITCH Centroamérica, S.A. emitió comunicado de fecha 4 de noviembre de 2020, por medio del cual otorga una clasificación inicial de **A-(hnd)** a la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021, descrita en este Prospecto.

"La clasificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino, un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Dicha calificación está sujeta a revisiones periódicas y puede cambiar en el tiempo".

Véase la Sección 7: "Factores de Riesgo" en la página 115, la cual contiene una exposición de los principales factores que eventualmente pueden afectar el resultado esperado u ofrecido por la emisión.

"LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CARÁTULA"

Fecha de la oferta: En el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Fecha de la información financiera: 31 de octubre de 2020 Fecha de elaboración del Prospecto: 31 de enero de 2021

Fecha de última actualización de este Prospecto: 31 de enero de 2021



# ASESOR FINANCIERO, ESTRUCTURADOR, CASA DE BOLSA COLOCADORA Y OTROS

## **EMISOR**

#### BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Edificio FICENSA Boulevard Morazán Tegucigalpa, Honduras Apartado Postal No. 1432 Teléfono: (504) 2221-3870 Fax: (504) 2221-3874

Página web: <u>www.ficensa.com</u> Correo Electrónico: <u>larias@ficensa.com</u>

#### **ESTRUCTURADOR**

#### **FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA**

Edificio Palic No.804, tercer piso Avenido República de Chile, Colonia Palmira Tegucigalpa, Honduras Teléfono: (504) 2239-4000, Fax: (504) 2232-6624

Página web: <u>www.fofisa.com</u>
Correo Electrónico: <u>edgarruben@fofisa.com</u>

#### **ASESOR LEGAL**

Eduardo Javier Aguilar Zúniga Banco FICENSA Edificio FICENSA, Boulevard Morazán Tegucigalpa, Honduras Apartado Postal No. 1432 Teléfono: (504) 2269-2800 ext. 215 Fax: (504) 2221-3855

#### **AGENTE DE PAGO**

#### BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Edificio FICENSA Boulevard Morazán Tegucigalpa, Honduras Apartado Postal No. 1432 Teléfono: (504) 2221-3870

Fax: (504) 2221-3855
Página web: <u>www.ficensa.com</u>
Correo Electrónico: <u>larias@ficensa.com</u>

#### **AGENTES COLOCADORES**

Cualquier Casa de Bolsa debidamente autorizada y que haya suscrito un Contrato de Agente Colocador con el Emisor.



### REPRESENTANTE COMUN DE LOS OBLIGACIONISTAS

#### CASA DE BOLSA DE VALORES, S.A. (CABVAL)

Edificio Santos y Cía. Planta baja. Avenida Principal, 10 a. Calle, Colonia Miramontes Tegucigalpa, Honduras Teléfono: (504) 2239-6375/6377, Fax: (504) 2239-6375 Correo Electrónico: cabvalhn@yahoo.com

## **BOLSA DE VALORES**

#### **BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.**

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras Teléfono: (504) 2271-0400 Página web: www.bcv.hn

Página web: <a href="www.bcv.hn">www.bcv.hn</a>
Correo electrónico: <a href="bcv@bcv.hn">bcv@bcv.hn</a>

#### **REGISTRO**

### REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

Edificio Castillo Poujol Colonia Palmira Tegucigalpa, Honduras Teléfono: (504) 2290-4500 Fax: (504) 2221-6898

Página web: <u>www.cnbs.gob.hn</u>



#### **NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA**

"Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido de este Prospecto antes de tomar la decisión de invertir. Éste le brinda información sobre la Emisión, la información relevante relativa al Emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información estipulada en el Prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que ésta será responsable legalmente por la información que se consigne en el Prospecto.

Asimismo, consulte los hechos esenciales sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros. Complemente su análisis con la clasificación de riesgo actualizada por las sociedades clasificadoras de riesgo o con la certificación de la bolsa de valores sobre la evaluación financiera del emisor, cuando se trate de papeles comerciales.

ESTA OPERACIÓN POR SU NATURALEZA, ESTA EXCLUIDA DE LA COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS (FOSEDE).

El comportamiento y desempeño pasado de la empresa emisora no asegura que su comportamiento y desempeño futuros sean similares o idénticos. La inversión que realice será únicamente por cuenta y riesgo del inversionista."

Este Prospecto del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021, deberá leerse juntamente con los Estados Financieros de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A., referidos en este documento.

Quién desee adquirir los títulos valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los valores por el inversionista presupone la aceptación de todos los términos y condiciones de la oferta pública, tal como aparecen en el presente documento y los respectivos avisos de colocación.

El presente Prospecto se encuentra enmarcado dentro de la legislación hondureña, por lo que cualquier interesado que pudiera estar sujeto a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las Leyes que le resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A., y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos, así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversionista reconoce que: a) BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. no está en el negocio de proporcionar, y no se está basando en el Banco para un, asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir, y basarse en, servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización cuando corresponda, sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable, y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión, obtenido en relación a una potencial inversión con BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por y en BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, sujeto a las leyes, incluyendo cualquier reglamento,



resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la República de Honduras, y bajo la jurisdicción exclusiva de los juzgados competentes en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad afiliada o vinculada a BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, sus accionistas y sus entidades afiliadas o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se suscitaré con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS expresamente acuerdan el sometimiento a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, República de Honduras.

Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Casa de Bolsa de Valores, S. A. (CABVAL) actúa como Agente Colocador y Representante de Obligacionistas de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión, sin embargo se les recuerda que conforme a la legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.



### DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTRUCTURADOR

Yo. EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS, hondureño, mayor de edad, casado, licenciado en economía, con cédula de identidad 0801-1958-04936 y con residencia en esta ciudad, en mi condición de representante legal de la sociedad Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa, revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información utilizada para la elaboración del Prospecto presentado como requisito de inscripción del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021 ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el emisor BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. al momento de elaborar el Prospecto. y cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes por cuanto es clara, exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes Hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada. La información incorporada al Prospecto se rige por las disposiciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores y en el Reglamento de Oferta Pública de Valores emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como otras leves aplicables. Así lo declaro.

EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS

GERENTE GENERAL

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA Tegucigalpa, M.D.C. 31 de enero de 2021

"Los firmantes declaran haber realizado una investigación diligente, dentro del ámbito de su competencia, la que los lleva a considerar que la información revisada incluida en este Prospecto cumple con las normas vigentes y resulta la mejor disponible para que un inversionista pueda adoptar una decisión de adquisición sobre los valores que se ofrecen. Dicha información es veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, no existen motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021 que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto."



# DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL EMISOR

Yo, ROQUE ROLANDO RIVERA RIBAS, mayor de edad, casado, Máster en Administración de Empresas, y con cédula de identidad número 0801-1952-04281 en mi condición de Presidente Ejecutivo de la sociedad BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A., revestido del poder suficiente para realizar los actos que al efecto llevo a cabo, declaro que la información presentada como requisito de inscripción de BANCO FICENSA, la información contenida en el Prospecto presentado a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el Emisor al momento de elaborar el Prospecto y es exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leves Hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada, así como la información que se estará enviando en forma periódica referida a la información financiera actualizada, hechos relevantes y otros datos conforme lo exige el Ente Supervisor. Así lo declaro.

> PRESIDENTE EJECUTIVO BANCO FICENSA

Tegucigalpa, M.D.C. 31 de enero de 2021

"Las personas que a continuación se indican, presentaron a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de los valores objeto de la presente oferta pública, asimismo manifiestan que no tienen conocimiento de información esencial alguna que haya sido omitida, tergiversada o que

conlleve a errores en el Prospecto"

ROQUE ROLANDO RIVERA RIBAS PRESIDENTE EJECUTIVO

BANCO FICENSA

GERENTE DE FINANZAS Y TESORERIA

BANCO FICENSA

ALBA JACKELINE FIGUEROA ANDINO CONTADOR GENERAL

BANCO FICENSA

KEN Y JANETH PINEDA ANDINO

BANCO FICENSA



# **ÍNDICE DEL PROSPECTO**

Sección 1:	Página
Resumen del Prospecto	14
1.1 Antecedentes, Condiciones, y Características Generales	14
<ul><li>1.2 Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor</li><li>1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad,</li></ul>	23
Endeudamiento, Liquidez, y Solvencia	23
1.4 Factores de Riesgo	24
1.5 Incorporación por Referencia	24
Sección 2:	
Descripción de los Valores Ofrecidos	25
2.1 Antecedentes (incluyendo entidad emisora, denominación	
del Instrumento, monto y antecedentes legales de la oferta)	25
2.2 Características de la Emisión	25
Denominación de los Valores	25
Monto de la Emisión	25
Forma de Circulación	26
Series y Descripción de las Características	26
Fecha de Emisión, Denominaciones y Expedición	28
Método y Mecanismo de Colocación	28
Vencimiento	28
Forma de Representación	29
2.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus	
Titulares	29
a) Cómputo y Pago de Interés (incluyendo tasa, intereses	
devengados, día de pago, etc.)	29
b) Agente de Pago y Registro	33
c) Garantías	35
d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros	36
e) Representante Común de los Obligacionistas	42
Sección 3:	
Razones de la Emisión y Destino de los Recursos Captados Uso de los Fondos	47 47
Sección 4:	
Descripción de la Oferta y del Procedimiento de Colocación en	40
Mercado Primario	48
4.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario	48
4.2 Generalidades	48
4.3 Agente Colocador	49
4.4 Limitaciones y Reservas	49
4.5 Mecanismo de Colocación	50
4.6 Subasta Competitiva Tipo "Americana"	50
4.7 Subasta de Adjudicación "Primero en tiempo, primero en derecho"	54
4.8 Gastos de Emisión	57
4.9 Impacto de la Emisión	58
4.10 Garantía y Respaldo de la Emisión	58
Sección 5:	
Descripción del Emisor	60
5.1 Datos Generales	60



5.2 Escritura Social y Estatutos Sociales	61
5.3 Capital Accionario	64
5.4 Gobierno Corporativo	64
5.5 Composición del Grupo Financiero y Partes Relacionadas	64
5.6 Descripción de la Entidad Emisora	66
a) Reseña Histórica	66
b) Descripción del Sector en que Opera	66
c) Estructura y Funcionamiento	71
d) Productos y Servicios	71
e) Políticas de Inversión, Endeudamiento y de Crédito	77
f) Miembros de Junta Directiva y Plana Gerencial	81
g) Participaciones Significativas	82
h) Transacciones Comerciales con el Grupo Económico	82
i) Procesos Legales	82
j) Tendencias y Perspectiva Económica	82
k) Relaciones Estatales	89
<ul> <li>I) Posición de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, en el Sistema Bancario Hondureño</li> </ul>	89
m) Información Esencial	90
Nota Importante Para el Inversionista	90
Sección 6: Estados Financieros	00
6.1 Estados Financieros	92 96
6.2 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la	90
Información Financiera	96
6.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros	96
6.4 Análisis de los Resultados Económicos-Financieros	106
6.5 Análisis de Perspectivas	106
6.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros	107
Indicador de Liquidez	107
Indicadores de Rentabilidad	107
Indicadores de Calidad de Activos	108
4. Indicadores de Estructura Cartera de Préstamos	111
5. Indicadores de Gestión Administrativa	111
6. Indicadores de Adecuación de Capital y Suficiencia de Capital	112
7. Calces Financieros	113
8. Contingentes y Compromisos	114
9. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo	114
Sección 7:	
Factores de Riesgo	115
7.1 Riesgo Macroeconómico o del Entorno	115
7.2 Riesgos a la Empresa Emisora	115
7.3 Riesgos Asociados a la Oferta de Valores	117
7.4 Otros Riesgos	117



# Sección 8: Anex

ex	os	123
1.	Modelo de los Valores	
	1.A Modelo del Macrotítulo	124
	1.B Modelo del Certificado de Títulos en Custodia	128
2.	Comunicado e Informe de Clasificación de Riesgo	131
3.	Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre	
	de 2019, 2018 y 2017	
	3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre	
	de 2019-2018	150
	3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre	
	de 2018-2017	217
4.	Estados Financieros Internos al 31 de octubre de 2020	278
5.	Currículum de los Miembros de la Junta Directiva del Banco	282
6.	Currículum de los Principales Funcionarios del Banco	286
7.	Organigrama de la Estructura del Banco	293
8.	Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo	295



#### **SECCION 1:**

#### **RESUMEN DEL PROSPECTO**

### 1.1 Antecedentes, Condiciones y Características Generales de la Emisión:

Banco Financiera Centroamericana, S.A. se encuentra inscrito como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución 019/08-01-2008 del 8 de enero del 2008, y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No. 290/23-04-2021 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha 23 de abril de 2021.

La entidad emisora fue constituida mediante Escritura Pública el 23 de febrero de 1974 según el instrumento público número once (11), otorgado ante el notario Ramón Ovidio Navarro, e inscrita con el número ochenta y ocho (88), folio doscientos cuarenta y ocho (248) al doscientos sesenta y uno (261) del tomo ochenta y seis (86) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán de fecha 23 de mayo de 1974, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras. El último aumento de capital se realizó mediante Escritura Pública el 21 de octubre de 2015, autorizada por el Abogado y Notario Manuel Acosta Bonilla, mediante instrumento público número uno (1) e inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinte y cinco (67725) y el número treinta mil seiscientos diecisiete (30617) del libro de Comerciantes Sociales, del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado Instituto de la Propiedad, de fecha 2 de noviembre de 2015; y la última modificación a la Escritura Social por reforma a los Estatutos Sociales consta en Escritura Pública del nueve de marzo del 2017, según instrumento público número ciento veintitrés (123), autorizado por el Abogado y Notario José Manuel Canales Girbal, inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinticinco (67725) y el número treinta y nueve mil doscientos sesenta y siete (39267) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán, de fecha 10 de marzo de 2017.

La presente oferta pública de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021 está dirigida al público en general, y particularmente a inversionistas que pueden ser personas naturales o jurídicas con capacidad de inversión de montos iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) moneda de curso legal en la República de Honduras.

Las condiciones y características de la oferta y de los valores se resumen así:

**EMISOR:** BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A.

**INSTRUMENTO:** Bonos Generales

NOMBRE COMERCIAL: BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021

FECHA DE EMISIÓN: La fecha de emisión de los Bonos será en el transcurso de los

sesenta (60) días hábiles después de la inscripción del **Programa de Emisión** en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la

reglamentación vigente.



# PERIODO DE COLOCACIÓN:

La emisión se colocará en un plazo máximo de dos (2) años después de la fecha de registro del Programa de Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente.

La fecha de colocación de los Bonos de la Serie "A" será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años a partir de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

MONTO:

Hasta CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$44,500,000.00) o su equivalente en LEMPIRAS, moneda nacional de la República de Honduras, al tipo de cambio vigente previo a la fecha en que el Emisor informa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre la colocación de la respectiva Serie.

**SERIES Y PLAZOS:** 

Para las Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U" las condiciones de cada una de ellas serán las siguientes:

Monto a emitir DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000,000.00); o su equivalente en Lempiras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de siete (7) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente.

Para la Serie "V" las condiciones serán las siguientes:

Monto a emitir DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,500,000.00); o su equivalente en Lempiras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de siete (7) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente.

El plazo que se determine para cada Serie debe ser publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series, al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las mismas; debiéndose notificar a la CNBS cinco (5) días antes de la referida fecha de colocación.

Para las Series que sean emitidas en moneda nacional, la conversión a Lempiras se hará utilizando como factor de conversión el tipo de cambio de referencia para la compra del Banco Central de Honduras, vigente previo a la fecha en que el Emisor informa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre la colocación de la respectiva Serie; cantidad que se redondeará a la centena de millar inmediata inferior.



#### Fórmula 1.1

Monto a emitir en Lempiras= Monto de la Serie en US Dólares × Factor de Conversión;

(Cantidad Redondeada a la centena de millar inmediata inferior)

#### Ejemplo para la conversión de una Serie a Lempiras:

Si la Serie tiene un valor nominal de US\$2,000,000.00 y la tasa de cambio vigente previo a la fecha en que el Emisor informa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre la colocación es L. 24.4972 el monto a emitir en Lempiras se calculará así:

 $2,000,000.00 \times 24.4972 = 48,994,400.00$  que al redondearse a la centena de millar inmediata inferior quedaría en L.48,900,000.00.

# REPRESENTACIÓN DE LAS SERIES:

El monto emitido en cada una de las Series quedará representado en forma global en un Macrotítulo por Serie. Los Macrotítulos serán emitidos al Portador y quedarán bajo custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá a nombre de cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia nominativo, sin cupones, que representará su inversión en los Bonos, sin que esto limite la libre negociación de los títulos; en el caso de otro tipo de custodio, la representación de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

### **DENOMINACIONES:**

Los Bonos serán emitidos en forma global, cada Serie en un Macrotítulo, registrado sin cupones, y serán emitidos al Portador; a efecto de facilitar la negociación de los Bonos se procederá de la siguiente manera:

Los Macrotítulos que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U" serán fraccionados en dos mil (2,000) Bonos; y el Macrotítulo de la Serie "V" será fraccionado en dos mil quinientos (2,500) Bonos, cada uno con valor nominal de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00). Los Bonos se venderán en montos superiores o iguales a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

Los Macrotítulos de las Series que se emitan en moneda nacional serán fraccionados en el número de Bonos que resulte al multiplicar el monto total de la Serie convertido a Lempiras y redondeado, de acuerdo con la Fórmula 1.1 de Conversión establecida en este Prospecto, dividido por mil. El valor nominal de cada Bono será de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00); los que se venderán en montos superiores o iguales a CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) o



en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

El periodo máximo de colocación de la Emisión será de dos (2) años, o de acuerdo a lo que establezca la reglamentación vigente, en función de las condiciones del mercado y las necesidades de liquidez del Banco.

### **TASA DE INTERES:**

Los Bonos devengarán una tasa de interés que podrá ser pagadera en forma trimestral o semestral; la tasa y la periodicidad de pago se determinarán en el momento de colocación de cada Serie. Esta tasa podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable (revisable); si la tasa fuera variable (revisable) la revisión podrá hacerse en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:

- a) Para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia la siguiente modalidad:
  - i) Se establecerá un índice de referencia, que debe ser publicado en el Anuncio de Colocación.

En esta modalidad la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

- b) Para las Series que se emitan en moneda nacional (Lempiras), la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia una de las siguientes modalidades:
  - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u,
  - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de las Letras del Banco Central de Honduras a utilizarse como referencia, el diferencial y la tasa mínima o la tasa máxima, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. Lo mismo aplica en el caso de utilizarse otro índice como referencia.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo



cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

La tasa de interés de los Bonos ya sea fija o variable (revisable), en moneda nacional o extranjera, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

### REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS:

La tasa de interés podrá ser fija o variable (revisable), ya sea ésta con o sin diferencial; si la tasa es variable (revisable), la revisión se hará en forma trimestral, semestral o anual, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

Cuando la tasa de interés adoptada sea revisable la periodicidad de revisión se establecerá en el anuncio de colocación, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

La revisión de la tasa de referencia para las Series emitidas en **moneda extranjera** se hará de la siguiente manera:

Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa de referencia correspondiente al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie.

La revisión de la tasa de referencia para las Series en **moneda nacional** se hará de la siguiente manera:

Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa máxima de adjudicación que resulte de la última subasta al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u otro índice que se haya establecido en el Anuncio de Colocación; el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie.

Cuando se utilice otra tasa de referencia conforme lo establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizará la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente.

La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada por El Emisor a la Comisión



Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas, y a la Bolsa Centroamericana de Valores a más tardar en la fecha de la revisión, según la normativa vigente; y a su vez, será publicada en la página web del Banco: <a href="https://www.ficensa.com">www.ficensa.com</a>

# CÁLCULO DE LOS INTERESES:

Los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, para cada período de interés, aplicando al capital (C), tasa de interés anual (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando la cuantía de este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al período de interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el período, este último denominado "Día de Pago". Es decir, aplicando la fórmula de interés simple.

Fórmula para el cálculo de intereses:

#### Fórmula 1.2

$$Intereses = \frac{C*i*(t/360)}{100}$$

Dónde: "C" es el capital, "i" la tasa de interés aplicable y "t" el número de días del período de intereses

# DÍA DE PAGO DE INTERÉS, PERÍODO DE INTERÉS:

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado, por trimestre o semestre vencido, según corresponda. La fecha de pago de intereses será trimestral o semestral, en base a la fecha de colocación de la respectiva Serie, (cada uno, un "Día de Pago de Interés"). El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiquiente, se identificará como un "Período de Interés". Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país. Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la Fórmula 1.2 antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).



# PAGO A CAPITAL E INTERES:

Los pagos correspondientes al capital e intereses se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos, es decir en US Dólares, para las Series emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América, y en Lempiras, para las Series emitidas en moneda nacional, a más tardar las 1:00 p.m. del Día de Pago correspondiente.

El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por el Emisor, o el documento o comprobante extendido por la entidad de custodia, compensación y liquidación (también llamado custodio designado) que preste este servicio cuando aplique, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Banco acreditará el importe correspondiente al capital e intereses; en el caso de intereses trimestral o semestralmente según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de la misma.

El Inversionista Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:

- a) Crédito a la cuenta en BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA que determine el Emisor, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

La amortización del capital se realizará en la fecha de redención anticipada si la hubiere, o en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, devolviendo a los Inversionistas Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se realizará mediante una de las siguientes modalidades, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:

- a) Crédito a la cuenta en BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA que determine el Emisor, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.



El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses y amortización del capital a través de las agencias o sucursales de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA que determine el Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente, eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

# INTERESES DEVENGADOS:

Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra; y en ambos casos hasta su vencimiento. Lo anterior podrá variar de acuerdo a la modalidad de la subasta utilizada para la colocación de la Serie correspondiente por parte del Emisor, como lo contempla el presente Prospecto.

#### PRECIO DE VENTA:

Inicialmente, los Bonos podrán ser ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, el Emisor puede autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado, o el tipo de subasta competitiva que se utilice.

# USO DE LOS FONDOS:

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos del Banco y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.



#### REDENCION ANTICIPADA O AMORTIZACIÓN EXTRAORDINARIA:

Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

GARANTIAS O RESPALDO:

Los Bonos de esta Emisión estarán garantizados por el patrimonio de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

AGENTE DE PAGO:

#### BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Edificio FICENSA Boulevard Morazán Tegucigalpa, Honduras Apartado Postal No. 1432 Teléfono: (504) 2221-3870 Fax: (504) 2221-3874

Página web: <u>www.ficensa.com</u> Correo Electrónico: larias@ficensa.com

#### **ESTRUCTURADOR:**

### FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA

Edificio Palic No.804, tercer piso Avenida República de Chile, Colonia Palmira Tegucigalpa, Honduras Teléfono: (504) 2239-4000 Fax: (504) 2232-6624

Página web: <a href="www.fofisa.com">www.fofisa.com</a>
Correo Electrónico: <a href="edgarruben@fofisa.com">edgarruben@fofisa.com</a>

La entidad Emisora se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución CNBS 019/08-01-2008 del 8 de enero del 2008. De la misma forma, el Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021 fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores por el mismo Órgano Supervisor, mediante Resolución SPV No.290/23-04-2021 de fecha veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021).



# 1.2 Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión.

Durante la vigencia del Programa de Emisión, el Emisor quedará sujeto a las limitaciones y restricciones siguientes:

- a) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros Auditados; este periodo no podrá exceder al establecido por el Código de Comercio.
- b) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los veinte (20) días calendario al cierre de cada trimestre, los Estados Financieros Internos.
- c) Notificar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones.
- d) Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas en que éstos deban ser pagados por el Emisor, salvo que en la opinión razonable del Emisor dichos impuestos, tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y que de haberse hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos impuestos, tasas o contribuciones que el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance.
- e) Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio, tal y como establece el presente Prospecto.
- f) Mantener una adecuada gestión del negocio.
- g) Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley para el negocio bancario.
- h) Mantener el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal aplicable y de acuerdo a lo señalado en el Acta de Emisión de Obligaciones.
- i) Mantener actualizada la clasificación de riesgo de la emisión.
- j) Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- k) Cuando el Emisor actúe como custodio de los Bonos, debe remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en forma mensual el detalle del Registro de Inversionistas.

# 1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez y Solvencia.

El análisis de la información financiera y contable de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA de acuerdo a las cifras internas presentadas al 31 de octubre del 2020 muestra los siguientes indicadores: su índice de liquidez (relacionado a depósitos) se sitúa en un 37.22% lo cual evidencia capacidad suficiente para atender las necesidades del público depositante; los activos productivos del Banco representan un 80.93% de los activos totales siendo inferior este indicador con relación a años anteriores; otro indicador que refleja la calidad de gestión del Banco es el indicador de la relación de la Mora al Total de la Cartera, el cual se ubicó en 1.28% mostrando un mejor indicador que el promedio del sistema financiero que para octubre del 2020 se situaba en 2.71%; asimismo el Banco mantiene una sólida cobertura de su cartera en mora en un 234.69% superior en comparación al cierre del año anterior, y significativamente mayor al promedio del sistema financiero que alcanzó un 132.12% a octubre del 2020. El retorno sobre Capital y Reservas (anualizado) al 31 de octubre de 2020 es de 4.94% inferior al promedio del sistema financiero que a octubre de 2020 fue de 8.65%. En la Sección 6: "Información Financiera" en la página No.92, encontrará un análisis detallado de la situación financiera de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA.



### 1.4 Factores de Riesgo.

Los principales factores de riesgos son: riesgo país, riesgo regional, riesgo de la industria, riesgo de la empresa, riesgo de liquidez, riesgo de la tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo de la garantía, riesgo de custodia, entre otros; los que podrán consultar en más detalle en la Sección 7, página No.115 de este Prospecto.

### 1.5 Incorporación por Referencia.

En este Prospecto se incorporan por referencia los siguientes documentos:

- a) Información financiera del Sistema Bancario Hondureño, y su comportamiento al 31 de octubre de 2020; cifras tomadas de la información disponible en la página web de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA) https://ahiba.hn/documentos/informacion-sistema-bancario-a-octubre-2020/
- b) Revisión Programa Monetario 2020 2021 publicado por el Banco Central de Honduras (BCH) y disponible en la página web de dicha Institución: <a href="https://www.bch.hn/download/programa monetario/revision programa monetario 2020 2021 julio.pdf">https://www.bch.hn/download/programa monetario/revision programa monetario 2020 2021 julio.pdf</a>



## **SECCION 2:**

#### DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

#### 2.1 Antecedentes Legales de la Oferta Pública:

El presente Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021 fue autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, según acuerdo adoptado el ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020), conforme a las siguientes condiciones generales: Monto a emitir hasta CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$44,500,000.00) o su equivalente en LEMPIRAS, moneda nacional; Plazo máximo: hasta siete (7) años; Tasa de Interés: Fija o Variable (revisable). Así mismo, se facultó a la Junta Directiva para determinar las condiciones específicas de los títulos a emitir, dentro de los límites establecidos por la Asamblea.

BANCO	CONDICIONES GENERALES DE LA EMISIÓN BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021		
Monto a Emitir	Hasta CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$44,500,000.00)		
Tipo de Título	Bonos Generales		
Nombre Comercial	Bonos Corporativos Banco Ficensa 2021		
Moneda	US Dólares y/o Lempiras		
Plazo Máximo	Siete (7) años		
Tasa de Interés	Fija o Variable / Revisable		
Garantía	Patrimonio del Banco		
Estructurador	Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa		

La formalización de la emisión se hará a través de una Acta o Contrato de Emisión en escritura pública, en la cual se consignan las condiciones y características de los valores a emitir y demás requisitos conforme lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos. En este documento comparecen el Apoderado de la Sociedad Emisora y el Representante Común de los Obligacionistas.

El detalle y la descripción de los términos y condiciones de la Emisión es la siguiente:

#### 2.2 Características de la Emisión:

Denominación de los Valores:

Los valores a emitir son Bonos Generales y tendrán el nombre comercial de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021.

Monto Total de la Emisión:

Se emitirán hasta CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$44,500,000.00), mediante veintidós (22) series de la siguiente manera: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U" cada una por un monto de DOS MILLONES DE US DÓLARES (US\$2,000,000.00), y



la Serie "V" por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL US DÓLARES (US\$2,500,000.00); las que podrán ser emitidas por su equivalente en LEMPIRAS, moneda de curso legal en la República de Honduras.

Valor Nominal:

Para las Series emitidas en moneda extranjera cada Bono tendrá un valor nominal de UN MIL US DÓLARES (US\$1,000.00). Para las Series emitidas en moneda nacional, cada Bono tendrá un valor nominal de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00).

Forma de Circulación de los Valores:

Para cada Serie se emitirá en forma física un Macrotítulo al Portador, sin embargo, el fraccionamiento de éstos se hará nominativo, a través de Certificados de Títulos en Custodia, y el Emisor llevará control asignando a cada Bono un correlativo numérico o alfanumérico, creando un Registro de los Inversionistas para cada uno de los Bonos que sean colocados. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, el registro y control de los Bonos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

# Series y Descripción de las Características:

Para las **Series emitidas en US Dólares**, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, las Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U" se emitirán por un valor nominal de US\$2,000,000.00 cada una, y la Serie "V" se emitirá por un valor nominal de US\$2,500,000.00; plazo máximo hasta siete (7) años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento, o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable, en el caso que la tasa sea variable podrá revisarse en forma trimestral, semestral o anual lo cual se indicará en el anuncio de colocación, y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia el índice que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; en cualquiera de los casos la tasa podrá incluir o no un diferencial.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestral, según corresponda, de acuerdo con la fecha de colocación de cada Serie hasta la fecha de vencimiento de los Bonos.

Para las series emitidas en moneda nacional o moneda extranjera, el tipo de Tasa de interés (fija o variable) y la periodicidad de pago de intereses, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma.



La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

Para las Series emitidas en Lempiras, moneda de curso legal en la República de Honduras, cada Serie será convertida a Lempiras mediante la Fórmula 1.1 de Conversión establecida en este Prospecto; plazo máximo hasta siete (7) años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento, o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable, en el caso que la tasa sea variable podrá revisarse en forma trimestral, semestral o anual lo cual se indicará en el anuncio de colocación, y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; en cualquiera de los casos la tasa podrá incluir o no un diferencial.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestralmente según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de la misma.

El Banco acreditará el importe correspondiente al capital e intereses, trimestral o semestralmente según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de la misma.

La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas será notificada por el Emisor a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas, y a la Bolsa Centroamericana de Valores a más tardar en la fecha de la revisión, según la normativa vigente; y a su vez, será publicada en la página web del Banco: <a href="https://www.ficensa.com">www.ficensa.com</a>

# Resolución de Registro y Fecha de Inscripción:

Este Programa de Emisión se encuentra inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No. 290/23-04-2021 de fecha 23 de abril de 2021.



Fecha de Emisión, Denominaciones y Expedición:

La fecha inicial de colocación de la Emisión se hará durante el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo con la reglamentación vigente.

Los Bonos serán ofrecidos por el Emisor para las Series emitidas en moneda extranjera en denominaciones de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00) y para las Series emitidas en moneda nacional en denominaciones de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00).

Método y Mecanismo de Colocación:

El mecanismo de negociación de los Bonos será bursátil, y la colocación se hará a través de **Subasta Competitiva "Tipo Americana"** y/o **Subasta de Adjudicación Bursátil** bajo la modalidad "Primero en tiempo, Primero en derecho", administradas por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.; u otro tipo de subasta determinada conjuntamente por la BCV, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas. Se podrá utilizar otro mecanismo de colocación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Precio de Venta:

Inicialmente, los Bonos podrán ser ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, el Emisor puede autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado, o el tipo de subasta competitiva que se utilice. Cada Bono será expedido contra el pago del precio de venta acordado para dicho título, en la fecha de compra.

Vencimiento:

El presente Programa de Emisión consta de veintidós (22) Series, la fecha inicial de colocación será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará durante los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo con la reglamentación vigente.

El vencimiento de las Series se detalla a continuación:

Para las Series que se emitan en moneda extranjera el plazo máximo será de siete (7) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior a lo que establezca la normativa vigente que emita el Banco Central de Honduras. El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

Para las Series que se emitan en moneda nacional el plazo máximo será de siete (7) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior a lo que establezca la normativa vigente que emita el Banco Central de



Honduras. El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

El Emisor notificará con un mínimo de cinco (5) días de anticipación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las características y la fecha en que iniciará la colocación de cada Serie.

# Forma de Representación de los Valores:

Los Bonos serán emitidos en forma física en un Macrotítulo para cada Serie, emitido al portador y podrá estar bajo la custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. En caso que los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Títulos en Custodia se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad, será efectuado únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos. En el Anexo 1.A se incluye el modelo de los Macrotítulos y en el Anexo 1.B el modelo del Certificado de Títulos en Custodia.

En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

### 2.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares.

#### a) Cómputo y Pago de Interés

#### Tasa de Interés:

Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral o semestralmente. La tasa y la periodicidad de pago se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series de la siguiente forma:

Para las **Series que se emitan en moneda extranjera**, la tasa de interés podrá ser fija o variable (revisable); si la tasa es variable (revisable) se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa de interés podrá incluir o no un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Así mismo en esta modalidad de tasa variable (revisable), el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al



momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para las **Series que se emitan en moneda nacional,** la tasa de interés podrá ser fija o variable (revisable); si la tasa es variable (revisable) se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación que resulte de la última subasta al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u otro índice que se haya establecido en el Anuncio de Colocación; el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Así mismo en esta modalidad de tasa variable, el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para todas las Series, la tasa de interés se estipulará al momento de colocación de cada Serie. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La revisión de tasa será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de Obligacionistas, a la Bolsa Centroamericana de Valores a más tardar en la fecha de la revisión, y a la vez será publicada en la página web del Banco: www.ficensa.com

Intereses Devengados:

Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra; y en ambos casos hasta su vencimiento. Lo anterior podrá variar de acuerdo a la modalidad de la subasta utilizada para la colocación de la Serie correspondiente por parte del Emisor, como lo contempla el presente Prospecto.

Todo pago de intereses se hará en la moneda correspondiente a la moneda en que fue emitida la Serie, en cada Día de Pago de Interés, ya sea mediante crédito a la cuenta en BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA del Inversionista Registrado; mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA que determine el Emisor, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor;



u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

Día de Pago y Periodo de los Intereses:

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado por trimestre vencido o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie (cada uno un "Día de Pago de Interés"), hasta la fecha de vencimiento de los Bonos. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente, y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "Período de Interés". Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país.

Cómputo de los Intereses:

Los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por el Emisor, para cada período de interés aplicando al capital (C), la tasa de interés (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al Periodo de Interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el periodo, este último denominado "Día de Pago". Es decir, aplicando la Fórmula 1.2 de interés simple.

Fórmula de Cálculo de los Intereses:

Los intereses se calcularán mediante la fórmula de interés simple siguiente:

Fórmula 1.2

$$Intereses = \frac{C*i*(t/360)}{100}$$

Dónde: "C" es el capital, "i" la tasa de interés aplicable y "t" el número de días del período de intereses

Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la fórmula antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).



#### Pago de Intereses:

El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por el Emisor, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Banco pagará los intereses trimestral o semestralmente, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión de la respectiva Serie, hasta la fecha de vencimiento de los Bonos, a más tardar a la 1:00 p.m. del Día de Pago correspondiente. El Inversionista Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas al Emisor en el momento de adquisición de los Bonos:

- a) Crédito automático a su cuenta en BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA:
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA que determine el Emisor, previa presentación de los documentos de identificación respectivos; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las agencias o sucursales de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversionista Titular de los Bonos en el Registro del Emisor. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

Pago a Capital:

El pago del capital se realizará en Dólares de los Estados Unidos de América para las Series que se emitan en Dólares, y el pago del capital se hará en Lempiras para las Series que se emitan en moneda nacional, y en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, a más tardar a la 1:00 p.m. del Día de Pago correspondiente, devolviendo a los Inversionistas Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se realizará de acuerdo con las instrucciones que el Inversionista Registrado indique al Emisor, pudiendo optar por una de las siguientes modalidades:

 a) Crédito automático a su cuenta en BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA;



- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA que determine el Emisor, previa presentación de los documentos de identificación respectivos; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversionista Registrado que decida optar por la modalidad de amortización del capital a través de las agencias o sucursales de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

# Sumas Devengadas no Cobradas:

Las sumas de principal e intereses adeudadas por el Emisor de conformidad con los términos de los Bonos que no sean debidamente cobradas por el Inversionista Registrado, de conformidad con los términos y condiciones de este (i) Prospecto Informativo, (ii) los Bonos, (iii) la ley, (iv) orden judicial, o (v) de autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.

### b) Agente de Pago y Registro

Denominación del Agente de Pago:

#### BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Edificio FICENSA Boulevard Morazán Tegucigalpa, Honduras Apartado Postal No. 1432 Teléfono: (504) 2221-3870 Fax: (504) 2221-3874 Página web: www.ficensa.com

Pago y Forma de los Bonos:

Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie, emitido al Portador y podrán quedar bajo la custodia del Emisor o de cualquier otra institución de custodia, compensación y liquidación de valores facultada para brindar este servicio. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Títulos en Custodia se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad serán efectuados únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor,



acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

El Emisor está obligado a realizar oportunamente cualquier pago de capital o intereses en relación con los Bonos, mediante créditos a cuenta del Inversionista en BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, cheques no negociables a favor de los Inversionistas Registrados en proporción a sus respectivos derechos con respecto de los Bonos de acuerdo a su registro, u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia. Los pagos se comunicarán al Inversionista Registrado por los medios que determine el Emisor o la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, según corresponda y de acuerdo con la normativa vigente en esta materia.

Procedimiento de Registro:

Los Bonos serán colocados a través de **Subasta Competitiva "Tipo Americana"** y/o **Subasta de Adjudicación Bursátil** bajo la modalidad "Primero en tiempo, Primero en derecho", u otro tipo de subasta autorizada en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; la colocación se hará a través de los Agentes Colocadores. Una vez confirmada la adjudicación el Emisor, o la institución de custodia, compensación y liquidación de valores designada, procederá a hacer el registro de la siguiente manera:

- 1. El Banco, o el custodio designado, llevará el registro de los Bonos; el Banco llevará el registro en la **Gerencia de Finanzas y Tesorería**, quien asignará los números correlativos de los Bonos nominalmente a cada comprador en el antes referido registro.
- 2. El Banco, o el custodio designado, llevará un registro de las negociaciones de mercado secundario, anotando en su registro al nuevo tenedor de los Bonos, transferencia que deberá ser reportada por el Inversionista Registrado o por su representante legal y la Casa de Bolsa intermediaria. El Emisor no será responsable por las transferencias que no sean reportadas.
- 3. El Banco, o el custodio designado, reconocerá como legítimo tenedor de los Bonos a la persona titular de los mismos en el registro que para este efecto lleva el Emisor, o el custodio designado.



#### c) Garantías:

Descripción de la Garantía:

Los Bonos de este Programa de Emisión estarán garantizados por el patrimonio de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante, los Bonos que se emiten tendrán preferencia, para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones del Emisor conforme a lo dispuesto en el Artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No.160-2016, publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016. En caso de liquidación forzosa los activos del Banco se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la Institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

- 1. Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales;
- El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos, ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero:
- Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibidos del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias, si las hubiere;
- Ateniendo a la disponibilidad, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares;
- Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando éste haya pagado los depósitos garantizados o apoyado a las medidas de Resolución, de acuerdo con lo prescrito en la Ley del Sistema Financiero; y,
- 6. De haber remanente, procederán a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Artículo 1676 del Código de Comercio, en lo que no contravenga lo previsto en este Artículo, lo anterior incluye las acreedurias de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aun quedaren valores de activo en poder del liquidador, éste en su caso, constituirá una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la Institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.



### d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros

Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria:

Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

Procedimiento de Reemplazo:

Si los Macrotítulos están custodiados por el Emisor, éste podrá sin ninguna responsabilidad reconocer al Inversionista Registrado de un Bono como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho Bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho Bono esté o no vencido o que el Emisor haya recibido cualquier notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o titularidad del título, o respecto al hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

En caso de que un Bono tenga a dos o más personas como su tenedor registrado, el Emisor seguirá las siguientes reglas: si se utiliza la expresión "y" en el Registro del Emisor, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Inversionistas identificados como propietarios del título en el Registro del Emisor. Si se utiliza la expresión "o" se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Inversionistas Registrados como propietarios del Bono; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Inversionistas Registrados de dicho Bono que aparecen en el Registro del Emisor. El Emisor hará buen pago de cada Bono cuando paque el capital y/o los intereses, según sea el caso, de dicho Bono a su Inversionista Registrado conforme lo contemplado en este Prospecto y el Bono. El Emisor podrá retener el pago de capital e intereses de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o sobre el cual recaiga orden judicial o de autoridad competente, o por mandato de la ley.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, el procedimiento de reemplazo se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

Transferencia:

Los Bonos son solamente transferibles cuando se haga la anotación respectiva en el Registro del Emisor, o del custodio designado, y en



conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores. Si los Macrotítulos están custodiados por el Emisor, éste cancelará el Certificado de Títulos en Custodia que ampara dichos Bonos, expedirá y entregará un nuevo Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos y anotará dicha transferencia en el Registro del Emisor de conformidad y sujeto a lo establecido en esta Sección. El nuevo Certificado emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor, y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenían los Bonos transferidos. Toda transferencia de Bonos deberá ser debidamente autorizada por el Inversionista Registrado mediante anotación especial de autorización de transferencia en el reverso del Certificado de Títulos en Custodia, en donde se indicará si la transferencia es parcial o por el valor total de los Bonos amparados en dicho Certificado de Títulos en Custodia. El Emisor no tendrá obligación de anotar en el Registro del Emisor el traspaso de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o que presente tachaduras, manchas, borrones o cualquier tipo de alteración que ponga en duda a criterio del Emisor la autenticidad del título, o sobre el cual exista algún reclamo, disputa, litigio u orden judicial. La anotación hecha por el Emisor en el Registro completará el proceso de transferencia del Bono. El Emisor podrá no aceptar solicitudes de registro de transferencia de un Bono en el Registro dentro de los quince (15) días hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Interés o Fecha de Vencimiento.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, la transferencia y el procedimiento de ésta, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

# Procedimiento de Transferencia:

En caso que el Emisor funja como custodio, para la transferencia de los Bonos, el Inversionista Registrado deberá presentar por medio del Intermediario Autorizado en la oficina principal del Emisor en la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la **Gerencia de Finanzas y Tesorería**, el Certificado de Títulos en Custodia y documentos de identificación personal, para perfeccionar la transferencia de los valores mediante anotación en el Registro del Emisor.

En el caso que se haga transferencia parcial de los Bonos amparados en un Certificado de Títulos en Custodia, previo a la misma el Inversionista Registrado por medio del Intermediario Autorizado deberá solicitar al Emisor el fraccionamiento de dicho Certificado, también se podrá realizar el fraccionamiento en el mismo momento que se realice la transferencia parcial según lo determine el Emisor, en este caso, el Emisor expedirá y entregará un Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos, y entregará otro Certificado de Títulos en Custodia por el valor remanente al Inversionista Registrado en sustitución del Certificado original.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de



Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversionista Titular de los Bonos en el Registro del Emisor. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

Intercambio de Certificado(s) por Otro(s) de mayor o menor denominación:

En cualquier momento el Inversionista Registrado de uno o más Bonos podrá solicitar al Emisor que intercambie dicho(s) Certificado(s) por otro(s) de mayor o menor denominación a su nombre; el monto mínimo de intercambio será de US\$3,000.00 para las Series emitidas en US Dólares, y por un monto mínimo de L.50,000.00 para las Series emitidas en Lempiras. Dicha solicitud deberá ser hecha por escrito en forma satisfactoria, por medio del Intermediario Autorizado, en la Gerencia de Finanzas y Tesorería, debiendo estar firmada por el Inversionista Registrado. La solicitud deberá indicar la Serie y números de los Bonos que se desea intercambiar, así como, las nuevas denominaciones solicitadas, y deberá ser presentada en las oficinas principales del Emisor. Dicha solicitud deberá ser acompañada por el o los Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que se desean intercambiar. Una vez presentada la solicitud de acuerdo a lo anterior, el Emisor procederá a expedir los nuevos Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que correspondan de acuerdo a lo solicitado por el Inversionista Registrado.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, el intercambio de los Bonos y el procedimiento de éste, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, manteniendo los montos mínimos señalados anteriormente y de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

Daños, Mutilación, Destrucción, Pérdida, Hurto del Certificado de Títulos en Custodia:

Toda solicitud de reposición de un Certificado de Títulos en Custodia mutilado, destruido, perdido o hurtado deberá ser dirigida por escrito y entregada al Emisor por el Inversionista Registrado, por medio del Intermediario Autorizado, con atención a la Gerencia de Finanzas y Tesorería. El Emisor podrá, sin que esto constituya obligación para el Emisor, expedir un nuevo Certificado de Títulos en Custodia del Bono en canje y sustitución del Certificado mutilado, perdido, destruido o hurtado, previo cumplimiento por parte del Inversionista Registrado, a satisfacción del Emisor, de todos aquellos requisitos relativos a prueba, información, garantía, indemnización y formalismos que el Emisor tenga a bien establecer en cada caso o mediante el proceso legal correspondiente para la cancelación y reposición de títulos valores. En los casos de daños o mutilación del Certificado de Títulos en Custodia, el Inversionista Registrado deberá presentar y entregar al Emisor el Certificado deteriorado o mutilado como condición previa para que el Emisor expida un nuevo Certificado. El Inversionista Registrado de un Certificado mutilado,



perdido, hurtado o destruido al cual el Emisor no le reponga el título, deberá solicitar su reposición judicial de conformidad con los procedimientos establecidos por la ley.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, la reposición por los casos antes referidos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria intentará suscribir toda o parte de la Emisión; la oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquiera otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión, deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

El Emisor se compromete a cumplir con toda la regulación y normativa vigente relacionada con la emisión de obligaciones de oferta pública, así mismo adquiere el compromiso de honrar las obligaciones adquiridas y descritas en este Prospecto.

Toda la documentación que ampara esta Emisión, excluyendo los términos y condiciones de los Bonos, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Inversionistas Registrados de los Bonos, con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación sin que esto afecte los términos y condiciones de la Emisión. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas para su autorización, previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Inversionistas Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas, quienes la mantendrán en sus archivos a la disposición de los interesados, y será publicado en la página web del emisor: www.ficensa.com

Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley. Cualquier reclamo de toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Inversionista Registrado para cubrir los pagos de capital e intereses de los Bonos, que después de transcurrido un periodo de 180 días calendario de la Fecha de Vencimiento no sea debidamente cobrada por el Inversionista titular de los Bonos, deberá ser dirigido directamente al Emisor no teniendo el Emisor responsabilidad

Limitaciones y Reservas:

Compromisos del Emisor:

Modificaciones y Cambios:

Prescripción y Cancelación



ulterior alguna. El Emisor anulará y cancelará todos aquellos Certificados de Títulos en Custodia que hayan sido pagados o redimidos, así como los Certificados que hubiesen sido reemplazados por motivo de la mutilación, destrucción, pérdida o hurto, de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de los Bonos y este Prospecto.

Ley Aplicable:

Esta emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021 está sujeta a la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y otras leyes vigentes aplicables de la República de Honduras.

Incumplimientos y Vencimiento Anticipado:

Las causales de Vencimiento Anticipado de los Bonos son las siguientes:

- Si el Emisor incumple su obligación de pagar intereses y/o capital vencido y exigible a cualquiera de los Inversionistas Registrados de los Bonos, en cualquiera de las fechas de pago de capital y/o intereses, y dicho incumplimiento persiste por más de 10 días hábiles.
- ii) Si el Emisor es declarado en Liquidación Forzosa conforme lo establecido en la Ley del Sistema Financiero.
- iii) Si se inicia uno o varios juicios en contra del Emisor y se secuestran o embargan todos o sustancialmente sus bienes, y tales procesos o medidas no son afianzados una vez transcurridos cuarenta y cinco (45) días de haberse interpuesto la acción correspondiente.
- iv) Si la sociedad emisora reduce su capital en proporción superior al reembolso que haga sobre las obligaciones por ella emitida; o cambia su finalidad, domicilio o denominación sin el consentimiento previo de la Asamblea de Obligacionistas.
- v) Por incumplimiento de cualesquiera de las otras obligaciones contraídas por el Emisor en relación con el presente Programa de Emisión de Bonos, y si dicho incumplimiento no es remediado dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha en que dicho incumplimiento haya ocurrido.

La Declaración de Vencimiento Anticipado será comunicada por el Representante Común de los Obligacionistas al Emisor y a los Inversionistas Registrados, y será efectiva en su fecha de expedición y en virtud de la expedición de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado todos los Bonos de la Emisión se constituirán automáticamente, sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, en obligaciones de plazo vencido y el Emisor estará obligado en dicha fecha ("Fecha de Vencimiento Anticipado") a pagar el total del capital de los Bonos más los intereses devengados a dicha fecha.

Clasificación de Riesgo:

El objetivo de una clasificación de riesgo de una emisión es proporcionar a la comunidad inversionista, una opinión profesional y actualizada, emitida por una empresa clasificadora de riesgos, respecto a la capacidad de pago apreciada de las emisiones que se



pretenden o que se hayan realizado en el mercado. Por lo tanto, una clasificación de riesgo es una opinión sobre el riesgo y capacidad de pago del Emisor para hacer frente a los vencimientos de capital e intereses en los términos y plazos pactados en una determinada emisión.

Para otorgar la clasificación, la empresa clasificadora se basa en el análisis de información actualizada sobre el Emisor, el sector económico en el que opera y la economía en general en un momento dado. Los cambios en las condiciones antes señaladas, establecen la importancia de la actualización periódica de la clasificación asignada.

Es importante señalar que la clasificación se otorga a la emisión y no al Emisor. Esto es, una misma empresa puede llevar a cabo diversas emisiones de deuda y en cada una de ellas podrá tener evaluación en función de la estructura y características individuales de la emisión. Por lo anterior, no a todas las emisiones de una misma empresa les corresponde la misma clasificación.

La calificación inicial otorgada mediante comunicado de fecha 4 de noviembre del 2020 por la empresa clasificadora de riesgos FITCH Centroamérica, S.A., esta otorgó una clasificación inicial de **A-(hnd)** a la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021, para los valores descritos en este Prospecto.

La clasificación **A-(hnd)** corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores tienen alta calidad crediticia. Corresponde a una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pudieran afectar la capacidad de pago oportuno de sus compromisos financieros, en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.

La adición de un + o - se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de clasificación alta. Dichos sufijos no se le incluyen a la categoría local de largo plazo AAA(hnd), a categorías inferiores a CCC(hnd), o a categorías de corto plazo que no sean otra que F1(hnd).

Es relevante mencionar que en el informe de clasificación de riego del Emisor, elaborado por Fitch Ratings de fecha 25 de agosto de 2020, la sociedad calificadora identifica como Cambios Relevantes: Cambios Normativos por Emergencia Sanitaria Internacional y Sistema Financiero con Señales de Deterioro. A raíz de la emergencia, en dicho informe Fitch Ratings colocó al Emisor con Perspectiva Negativa.

La clasificación otorgada es una opinión y no una recomendación para comprar, vender o mantener determinado título, ni un aval o garantía de la emisión o del emisor. En el Anexo 2.A se incluye el Comunicado de la Emisión y el Informe de Clasificación de Riesgo del Emisor.

**Tratamiento Fiscal:** 

Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluyen en este documento con carácter meramente informativo.



Esta sección no constituye una garantía por parte del Banco Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los valores de esta Emisión. Cada Inversionista Registrado deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión antes de invertir en los mismos.

Los Bonos estarán sujetos al tratamiento fiscal vigente, en el cual las rentas provenientes de intereses generados en operaciones con títulos-valores, depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo y transacciones bursátiles, devengados por las personas naturales o jurídicas, en moneda nacional o extranjera, pagarán un impuesto único del diez por ciento (10%), calculado sobre el total de dichas rentas; estos valores serán retenidos por el Agente de Pago. Esta disposición no será aplicable a los Bancos ni a las Instituciones Financieras que quedarán sujetas a lo dispuesto en articulo No.5 numeral 7 de la última reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor.

### e) Representante Común de los Obligacionistas

#### **Datos Generales:**

El Emisor en sesión de Junta Directiva celebrada el quince (15) de octubre del dos mil veinte (2020), nombró el Representante Común de los Obligacionistas de este Programa de Emisión a Casa de Bolsa de Valores, S.A. (CABVAL), conforme lo establece la Ley de Mercado de Valores en su artículo 206.

# Procedimiento de Elección:

A solicitud del Emisor, Casa de Bolsa de Valores, S.A. (CABVAL), presentó oferta de servicios profesionales a la Administración del Banco por medio de licitación privada, ofreciendo sus servicios para actuar como el Representante Común de los Obligacionistas de la emisión en proceso de estructuración por parte del Banco, dando evidencia de su experiencia, conocimiento y estructura para prestar dicho servicio. A satisfacción de la Administración dicha oferta se sometió a consideración y aprobación de la Junta Directiva del Banco.

# Procedimiento de Remoción o Sustitución:

El Representante Común sólo podrá renunciar por causas graves que calificará el juez del domicilio de la sociedad emisora, y podrá ser removido en todo tiempo por los Obligacionistas. En caso de que faltare el Representante Común, cualquier obligacionista, así como la sociedad emisora, puede solicitar al juez del domicilio de ésta, la designación de un Representante Interino, la cual debe recaer en una institución bancaria o una casa de bolsa no relacionada con el Emisor. El Representante Interino, dentro de los quince (15) días siguientes a su nombramiento, convocará a una Asamblea de Obligacionistas que se ocupará en designar el Representante Común.

# Obligaciones y Facultades:

El Representante Común de los Obligacionistas tendrá las siguientes obligaciones y facultades, además de las que expresamente se consignen en el Acta de Emisión:



- 1. Comprobar los datos contenidos en el balance de la sociedad Emisora que se formule para efectuar la emisión;
- 2. Gestionar oportunamente el registro del acta de emisión;
- 3. Autorizar con su firma las obligaciones que se emitan;
- Ejercitar todas las acciones o derechos que al conjunto de obligacionistas corresponda por el pago de los intereses o del capital debido o por virtud de las garantías señaladas para la emisión, y ejecutar los actos conservatorios respectivos;
- 5. Asistir a los sorteos, cuando los haya;
- 6. Convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones;
- Recabar de los administradores de la sociedad Emisora los datos relativos a su situación financiera y los demás que considere necesarios para el ejercicio de sus funciones;
- Asistir a las Asambleas de Accionistas de la sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto, en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo 257 del Código de Comercio;
- Otorgar, en nombre del conjunto de los Obligacionistas, los documentos o contratos que con la sociedad Emisora deban celebrarse:
- Verificar el cumplimiento por parte del Emisor, de las cláusulas, términos y demás obligaciones contraídas en el Acta o Contrato de Emisión;
- 11. Informar, respecto del cumplimiento de las cláusulas y obligaciones por parte del Emisor, a los Obligacionistas y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con la periodicidad que ésta señale;
- 12. Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión:
- 13. Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los Obligacionistas de los correspondientes intereses, amortizaciones y reajustes de los valores sorteados o vencidos, pudiendo actuar como agente pagador en caso de haberlo convenido con la empresa Emisora;
- Acordar con el Emisor las reformas específicas al Acta o Contrato de Emisión que hubiera autorizado la Asamblea de Obligacionistas;
- 15. Poner a Disposición de los Obligacionistas los estados financieros del emisor a través de su página web, conforme al marco legal vigente.

Asambleas:

El Representante Común de los Obligacionistas es responsable de convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones.

Las Asambleas de Obligacionistas se regirán por lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y las normas para las Asambleas de Accionistas conforme el Código de Comercio. Las atribuciones que respecto a las Asambleas de Accionistas corresponden a los administradores, las desempeñará el Representante Común. Se aplicarán las reglas de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas siempre que se trate de revocar al Representante Común y de consentir en la modificación del Acta de Emisión.



Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la emisión; se considerará unidad mínima en valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L1,000.00). La forma de cálculo del número de votos para cada Inversionista se detalla más adelante en este Prospecto.

Corresponderá a las Asambleas de Obligacionistas:

- 1. Confirmar al Representante de los Obligacionistas designado por el emisor en la escritura del acta o contrato de emisión, si lo estimare conveniente.
- 2. Aprobar el informe rendido por el Representante.
- 3. Designar un nuevo Representante de los Obligacionistas.
- 4. Autorizar, previo acuerdo con el emisor, modificaciones al acta o contrato de emisión, excepto aquellas en que los representantes tienen facultades propias. Las modificaciones se harán con la aprobación de los dos tercios (2/3) de los votos pertenecientes a los instrumentos de la emisión correspondiente.

Los acuerdos legalmente adoptados serán obligatorios para todos los obligacionistas de esta Emisión.

Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con los obligacionistas que reúnan a lo menos las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones de la emisión correspondiente, así:

- a) Cuando así lo justifique el interés de los obligacionistas a juicio del Representante,
- b) Cuando así lo solicite el emisor,
- c) Cuando lo soliciten obligacionistas que reúnan, a lo menos, el veinte por ciento (20%) del valor nominal de las obligaciones en circulación de la respectiva emisión, y,
- d) Cuando lo requiera la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a los emisores bajo su supervisión, sin perjuicio de convocarle directamente en cualquier tiempo.

En cualquiera de los casos indicados en el inciso anterior, el responsable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros citará a la Asamblea a petición escrita del Representante de los Obligacionistas, del Emisor o de los Obligacionistas.

La forma y plazos para la convocatoria a la Asamblea de Obligacionistas será normada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En segunda convocatoria, la Asamblea se hará con los obligacionistas que asistieren. Los acuerdos se adoptarán en cada reunión, por lo menos con las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones concurrentes.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la Emisión; se considerará unidad mínima en



valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00). El número de votos se calculará de la siguiente manera:

- a) Para las Series que se emitan en Lempiras: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al dividir el valor nominal total de sus Bonos por mil.
- b) Para las Series que se emitan en US Dólares: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al multiplicar el valor nominal total de sus Bonos en Dólares, por la tasa de referencia para la compra del Banco Central de Honduras del día anterior a la realización de la Asamblea; este producto se dividirá entre mil. Si el cociente representativo del número de votos no resulta un número entero, se asignará un voto adicional por la fracción.

Podrán participar en las Asambleas los titulares de obligaciones que se encuentren inscritos en los registros especiales que al efecto lleve el Emisor al menos con diez (10) días de anticipación al día de celebración de ésta.

Los acuerdos y deliberaciones de la Asamblea deberán constar en un libro especial de actas que llevará el Representante de los Obligacionistas.

#### Comunicaciones:

Los informes y comunicaciones del Emisor al Representante Común de los Obligacionistas se harán durante la vigencia de la Emisión y hasta la cancelación de los Bonos, en forma trimestral, y a solicitud del Representante Común cualquier informe que sea requerido en virtud de circunstancias especiales que así lo ameriten, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.

# Información Financiera:

La información financiera del Emisor está disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros: <a href="https://www.cnbs.gob.hn">www.cnbs.gob.hn</a>, además será remitida en forma trimestral a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas.

#### Notificaciones:

Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser dada por escrito y enviada por el Inversionista Registrado, su apoderado o la casa de bolsa intermediaria como se detalla a continuación:

#### BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Edificio FICENSA Boulevard Morazán Tegucigalpa, Honduras Apartado Postal No. 1432 Teléfono: (504) 2221-3870 Fax: (504) 2221-3874

Página web: <u>www.ficensa.com</u> Correo Electrónico: <u>larias@ficensa.com</u>



Cualquier notificación o comunicación al Representante Común de los Obligacionistas deberá ser dada por escrito y entregada personalmente como se detalla a continuación, y la misma se considerará efectivamente dada en la fecha en que sea entregada al Representante Común de los Obligacionistas de conformidad con lo establecido en esta Sección:

# CASA DE BOLSA DE VALORES, S.A. (CABVAL)

Edificio Santos y Cía. Plata baja. Avenida Principal, 10 a. Calle, Colonia Miramontes Tegucigalpa, Honduras Teléfono: (504) 2239-6375/6377, Fax: (504) 2239-6375 Correo Electrónico: cabvalhn@yahoo.com



# **SECCIÓN 3:**

# RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS

Las principales razones que motivaron a la sociedad BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A. a realizar oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021 son las siguientes:

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos del Banco y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.



#### **SECCIÓN 4:**

# DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN EN MERCADO PRIMARIO

#### 4.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario:

#### Mercado:

La oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021 ha sido registrada ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No.290/23-04-2021 de fecha veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021). Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

La Emisión será colocada en la República de Honduras y está dirigida a inversionistas y público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeros, con capacidad de invertir montos iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00). Las condiciones de la oferta serán dadas a conocer a través de un periódico local de amplia circulación, una vez registrada la Emisión por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación al inicio de colocación de cada Serie.

# 4.2 Generalidades:

- a. Condiciones de la Plaza Local: La oferta pública de los Bonos ha sido inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No.290/23-04-2021. Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto, o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.
- b. Inversionistas o Personas a las que va dirigida la Oferta: Esta oferta va dirigida al público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con capacidad de inversión de cantidades iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00).
- c. Medios de Difusión Masiva por los cuales se dará a conocer la Oferta: El Emisor podrá publicitar los valores ofrecidos en cualquier medio de difusión masiva, conforme se estime conveniente para cada una de las Series del Programa de Emisión y conforme lo establece la Ley.
- d. **Tipo de Oferta**: La colocación primaria de los Bonos se realizará mediante subasta competitiva "Tipo Americana", subasta de adjudicación, u otro tipo de subasta en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- e. La Comisión de Registro y Negociación en Mercado Primario: La comisión de registro de la Emisión en la Bolsa Centroamericana de Valores (o el mecanismo de negociación correspondiente) será cancelada por el Emisor. El Emisor hará los pagos correspondientes por comisiones de negociación a la casa de bolsa que participe en la negociación primaria como agente colocador autorizado.



- f. Condición de la Oferta en cuanto al Requisito de Colocación de un Monto o Porcentaje Mínimo Ofrecido: El monto mínimo de colocación por inversionista en mercado primario para las Series que se emitan en US Dólares será de tres (3) Bonos equivalentes a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), y para las Series que se emitan en Lempiras será de cincuenta (50) Bonos equivalentes a CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00); sin embargo la Emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de Inversionistas o restricciones a los montos o porcentajes de tenencia. Asimismo, los Bonos no incluyen derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.
- g. Mecanismo de Negociación donde se Negociarán los Valores: Los Bonos serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., sociedad mercantil constituida de conformidad con las leyes de la República de Honduras con la finalidad de establecer los mecanismos, procedimientos e instrumentos técnicos y materiales que faciliten la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública, autorizada para operar por el Poder Ejecutivo mediante acuerdo No. A.L. 0090-93 del 1 de febrero de 1993, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 10 de marzo de 1993, e inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución CNBS No.332/13-03-2003; o podrán negociarse por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- h. Plazo de Colocación del Programa de Emisión: El plazo máximo para la colocación del Programa de Emisión será de dos (2) años después de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o lo que establezca la reglamentación vigente.
- i. Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria: Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

#### 4.3 Agente Colocador:

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA denominará como Agente Colocador de la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021, a las casas de bolsa debidamente autorizadas que hayan suscrito Contrato de Agente Colocador de la emisión con el Emisor.

#### 4.4 Limitaciones y Reservas:

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los montos o porcentajes de tenencia, o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria del Emisor podrá suscribir toda o parte de la Emisión. La oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquiera otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.



#### 4.5 Mecanismo de Colocación:

El mecanismo de colocación para los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021 emitidos por BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA será bursátil, mediante Subasta Competitiva Tipo "Americana" o Subasta de Adjudicación, que determine el Emisor; u otro tipo de subasta, administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (Bolsa o BCV); o por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas; lo cual se hará del conocimiento de los intermediarios autorizados, previo a la realización de la subasta.

La ubicación de la Bolsa Centroamericana de Valores (BCV) es la siguiente:

#### **BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.**

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras Teléfono: (504) 2271-0400 Página web: www.bcv.hn

Página web: <a href="www.bcv.hn">www.bcv.hn</a>
Correo electrónico: <a href="bcv@bcv.hn">bcv@bcv.hn</a>

A continuación, se describen los dos tipos de subasta antes mencionados:

# 4.6 Subasta Competitiva Tipo "Americana":

Los procedimientos para la realización de la Subasta competitiva Tipo "Americana" se regirán por la normativa vigente por parte del Administrador de la subasta, que en el caso de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), a la fecha de elaboración de este Prospecto estos se resumen a continuación; dichos procedimientos pueden estar sujetos a modificaciones por parte de la BCV por lo que este resumen de algunos de los aspectos considerados relevantes es únicamente para efectos informativos:

La fecha inicial de la Subasta será determinada y publicada por el Emisor en un diario de amplia circulación nacional, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma. En caso de existir remanente sobre el monto ofrecido, y que el Emisor determine colocar dicho valor, éste hará una nueva publicación para la subasta respectiva. La BCV no recibirá más ofertas después de la hora señalada y una vez recibidas las ofertas no existirá posibilidad de revocación de las mismas.

#### 4.6.1 Procedimiento de Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra:

Las ofertas de compra de valores deben registrarse en el Sistema Electrónico de Subasta de la BCV, por parte de las Casas de Bolsa autorizadas para participar en la Subasta, o en caso de emergencia cuando así lo determine la BCV, se podrá presentar de forma física en las instalaciones de la Bolsa.

Las Casas de Bolsa podrán presentar Ofertas de Compra a partir de un (1) día hábil antes de la Fecha de Subasta indicada en el aviso de colocación, en un horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., y el día de la Subasta en horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. en la zona horaria correspondiente a Honduras (UTC-6), o en otro horario que establezca la BCV.



Las ofertas recibidas en el Sistema Electrónico de Subasta de la BCV se enumeran en orden correlativo, respetando el orden de registro asignado por el Sistema.

El agente corredor de bolsa o empleado de la Casa de Bolsa entrega los sobres sellados que contienen las ofertas y viñetas generadas por el Sistema Electrónico de Subasta y el medio de pago en formato físico, y se registra en un control establecido por la BCV, indicando la Casa de Bolsa que representa y demás información requerida. Las ofertas presentadas deben ser firmadas y selladas por el funcionario designado por la BCV.

Las Ofertas de Compra deben ser presentadas en el formato de "Oferta de Compra de Títulos Valores" (que incluye la oferta y la viñeta que se adhiere al sobre), diseñado para tal efecto por la BCV, y presentada en sobre sellado (o como se establezca en el Sistema Electrónico de Subasta); una oferta por cada sobre, si fuera el caso; la oferta debe incluir el medio de pago.

Las Ofertas de Compra en las subastas a tasa de rendimiento variable pueden ser Competitivas y No Competitivas. En el caso de ofertas Competitivas el inversionista propone para cada tipo de valor, el monto nominal a comprar y el precio o la tasa de rendimiento al que desea adquirir dichos valores, pudiendo presentar diferentes posturas en este caso.

En las ofertas No Competitivas, el inversionista no propone un precio o tasa de rendimiento al que desea adquirir cada tipo de valor, pero sí el plazo y el monto disponible a invertir, expresando su conformidad para que su oferta sea adjudicada al precio o tasa promedio ponderada de las ofertas Competitivas adjudicadas, en el caso de haber valores remanentes para adjudicar.

El monto mínimo para invertir en las Ofertas No Competitivas será el mínimo establecido en el respectivo Prospecto de emisión, y el monto máximo es de Un Millón de Lempiras (L1,000,000.00) o Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000.00), según corresponda, o el monto mínimo que establezca el respectivo Emisor quien deberá de comunicarlo por escrito a la Bolsa Centroamericana de Valores.

#### 4.6.2 Procedimiento de la Subasta de los Bonos:

Una vez concluido el proceso de recepción de sobres que contienen la Oferta y el medio de pago, y se haya sellado la última oferta que se recibió hasta las 11:00 a.m., u otro horario que establezca la BCV, se procede a marcar una viñeta que tiene la leyenda de "CIERRE" para indicar que se da por cerrado el proceso de recepción de sobres del día correspondiente (o el cierre que registre el Sistema Electrónico de Subasta cuando aplique).

Cuando se haya concluido el proceso de recepción de sobres, se procede al inicio de la subasta a las 11:30 a.m., o en el horario que establezca la BCV.

La subasta es declarada desierta si no se presentan al menos dos (2) ofertas, debido a que es una subasta competitiva.

En la fecha de la Subasta el representante de la BCV quien preside la Subasta, inicia la misma a las 11:30 a.m. u otro horario que establezca la BCV, con la lectura del aviso de colocación. Seguidamente, se abre el sobre que contiene la tasa de rendimiento máxima o de corte aceptada por el Emisor y precio de corte de la subasta, y se da a conocer esta información a los asistentes a la Subasta.

Una vez se da a conocer los términos y condiciones de la Subasta, el representante de la BCV quien preside la Subasta, procede a iniciar la apertura y lectura de los sobres que contienen las ofertas y medios de pago (o da apertura y lectura al sobre que contiene el reporte generado por el Sistema Electrónico de Subasta cuando aplique).



#### 4.6.3 Procedimiento de Adjudicación de los Bonos:

En las subastas a tasa de rendimiento variable (precio equivalente variable) los valores a venderse en subasta por parte del respectivo Emisor se adjudican de acuerdo con el siguiente procedimiento:

#### **Ofertas Competitivas**

- a) Se aceptan todas las Ofertas Competitivas que no fueron rechazadas, y que demanden tasas de rendimiento inferiores o iguales a la tasa de rendimiento máxima o de corte establecida por el Emisor para cada tipo de valor ofrecido en Subasta, lo cual equivale a mayor o igual precio de compra;
- b) Las Ofertas Competitivas aceptadas se deben ordenar en forma ascendente, es decir iniciando de menor a mayor respecto a la tasa de rendimiento para cada tipo de valor;
- c) Una vez recibido el Reporte de Ofertas Competitivas Aceptadas (o el reporte generado por el Sistema Electrónico de Subasta) y conocido el total demandado y no rechazado, se inicia el proceso de adjudicación;
- d) Conforme al orden establecido en el literal b) anterior (iniciando de menor a mayor), se adjudican aquellas posturas cuyas tasas de rendimiento de oferta sean iguales o inferiores a la tasa de rendimiento máxima o de corte aceptada para la cual la demanda acumulada agota completamente el monto de valores objeto de la Subasta, estableciéndose esta última tasa, en la que se agota completamente el monto de valores de la Subasta, como la tasa marginal de adjudicación;
- e) Cuando la presentación de las ofertas se hace a través del Sistema Electrónico de Subasta, el registro de las ofertas que han sido aceptadas lo realiza el mismo sistema;
- f) En el caso de colocación de más de una serie con las mismas características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las series correspondientes y se procede a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se coloque la primera en el orden se procede con las siguientes, pudiéndose en este caso adjudicar una oferta con valores correspondientes a más de una serie; en ningún caso se puede adjudicar una Oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo Prospecto de emisión;
- g) En el caso de colocación de más de una serie con diferentes características, en una sola Subasta, la Subasta incluye todas las series correspondientes y se procede a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se complete el proceso de adjudicación de la primera serie, se procede con la adjudicación de las siguientes en el orden correspondiente, hasta completar el proceso; en ningún caso se puede adjudicar una oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo Prospecto de emisión;
- h) En la fecha de colocación, si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas Competitivas aceptadas es menor o igual que el monto ofertado en la subasta, se adjudica el cien por ciento (100%) de todas las ofertas aceptadas;
- i) Si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas Competitivas aceptadas es mayor que el monto ofertado en la subasta, se adjudica el cien por ciento (100%) de todas las ofertas en su orden según lo establecido en el inciso b) anterior, hasta completar el monto ofertado en la subasta. Lo anterior implica que, a la última oferta, en el caso que sea solamente una (a la tasa marginal de adjudicación), con la cual se excede el monto ofertado, se le adjudica únicamente el valor que completa el total ofertado, sin embargo, dicho valor en ningún caso se puede adjudicar a la oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo Prospecto de emisión; y,
- j) Cuando el monto de los valores a adjudicar resulte insuficiente para atender la demanda a un determinado precio o tasa marginal de adjudicación y plazo, donde se agota completamente el monto de valores objeto de la subasta, el monto disponible para adjudicar a esa tasa, se distribuirá proporcionalmente, calculando en base al monto de cada oferta el porcentaje de participación del total demandado, este porcentaje se utilizará para la distribución total del remanente y se redondeará a una (1) cifra decimal.



# **Ofertas No Competitivas**

- a) En caso de que exista un remanente, el Comité de Subasta procederá a calcular el precio y tasa promedio ponderada de las Ofertas Competitivas adjudicadas, para que dé inició al proceso de adjudicación de las ofertas No Competitivas o Ciegas;
- b) El Comité de Subasta debe realizar la votación en el Sistema Electrónico de Subasta, para determinar las ofertas No Competitivas que son aceptadas o rechazadas;
- c) Cuando la sumatoria del valor demandado en las Ofertas Competitivas adjudicadas es menor que el monto ofertado en la Subasta del respectivo valor, se procede a adjudicar las Ofertas No Competitivas aceptadas al precio o tasa promedio ponderada de las Ofertas Competitivas adjudicadas, hasta completar el monto ofertado en la subasta;
- d) Si la sumatoria del valor demandado en las Ofertas No Competitivas aceptadas es mayor que el monto sobrante en la Subasta en el caso contemplado en el inciso anterior, el monto disponible para adjudicar a esa tasa, se distribuirá proporcionalmente, calculando en base al monto de cada Oferta No Competitiva entre la sumatoria de estas ofertas; sin embargo dicho valor en ningún caso se puede adjudicar a la oferta con valor nominal menor al mínimo determinado por el Emisor en el respectivo Prospecto de emisión; y,
- e) Para calcular el valor nominal de la Oferta, se divide el monto total del medio de pago entre el precio o tasa promedio ponderada de las Ofertas Competitivas adjudicadas, el resultado de esta operación siempre se redondeará al valor nominal inmediato inferior de los valores (según el múltiplo establecido para estos valores en el respectivo prospecto de emisión).

#### 4.6.4 Procedimiento de Liquidación:

El proceso de liquidación es el siguiente:

- a) Una vez concluida la subasta (el mismo día en que ocurra), la BCV procede a devolver a las Casas de Bolsa respectivas, los medios de pago presentados para aquellas ofertas que fueron rechazadas o que no fueron adjudicadas. Es responsabilidad de las Casas de Bolsa hacer las devoluciones correspondientes a sus clientes, a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la subasta;
- b) Una vez concluida la subasta (el mismo día en que ocurra), la BCV procede a entregar al representante del Emisor en el Comité de Subasta, o a la persona que el Emisor designe, los medios de pago presentados de aquellas ofertas que fueron adjudicadas, total o parcialmente, acompañados del Reporte de Ofertas Adjudicadas;
- c) Si hubo adjudicación parcial a alguna de las ofertas presentadas, el Emisor debe hacer la devolución de los recursos sobrantes a la Casa de Bolsa correspondiente, por medio de cheque o giro a su cargo a favor del inversionista correspondiente; dicha devolución debe realizarse a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la subasta;
- d) El Emisor, o el Custodio designado según corresponda, debe emitir los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes conforme al Reporte de Ofertas Adjudicadas generado por la BCV (o el reporte generado por el Sistema Electrónico de Subasta), complementado con la información de los inversionistas cuyas ofertas fueron adjudicadas, información que es proporcionada por la Casa de Bolsa intermediaria. Dichas Casas de Bolsa son las responsables ante el Emisor de mantener la información requerida del Inversionista, para dar cumplimiento a las leyes aplicables en el país;
- e) El Emisor, o el Custodio designado según corresponda, entrega a la Casa de Bolsa intermediaria los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes a sus clientes inversionistas y copia de los respectivos Macrotítulos, en un plazo que no debe exceder de tres (3) días hábiles después de la fecha de realización de la subasta; o lo que establezca el Prospecto de emisión; y,
- f) En el caso que el proceso de liquidación se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la BCV, este proceso se realiza conforme a los procedimientos establecidos por dicha institución cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.



## 4.7 Subasta de Adjudicación "Primero en tiempo, primero en derecho":

Las Ofertas de Compra se recibirán en la BCV (o en el mecanismo de negociación correspondiente), de parte de las casas de bolsa autorizadas para participar en la subasta, respetando el orden de llegada a la Bolsa (o al mecanismo de negociación correspondiente), siendo la hora de recepción a partir de las 9:00 A.M. y hasta las 11:00 A.M. del día inicial programado para la Subasta, y de las fechas subsiguientes de colocación en caso que exista un remanente del monto ofrecido. Las fechas subsiguientes de colocación serán cada día que se presenten una o más ofertas de compra a la Bolsa (o al mecanismo de negociación correspondiente) hasta agotar dicho remanente.

La fecha inicial de la Subasta será determinada y publicada por el Emisor en un diario de amplia circulación nacional, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, debiendo aclarar en dicha publicación si la Subasta quedará abierta para colocaciones posteriores en caso de existir remanente sobre el monto ofrecido, hasta completar la colocación del mismo. La Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) no recibirá más ofertas después de la hora señalada y una vez recibidas las ofertas no existirá posibilidad de revocación de las mismas.

La colocación de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021 cuando se realice mediante subasta de adjudicación bursátil, bajo el principio "Primero en tiempo, primero en derecho", y mientras no se establezca otro tipo de subasta como se mencionó al inicio de este numeral, se hará de acuerdo con los procedimientos siguientes:

# 4.7.1 Procedimiento de Pre-Registro, Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra:

- a) Con el objetivo de permitir la presentación de ofertas para la adquisición de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021, de forma equitativa, razonable, práctica y ordenada, las casas de bolsa autorizadas a participar en la subasta de adjudicación tendrán la opción de hacer el pre-registro de sus ofertas de acuerdo con el proceso que para tal efecto establezca la Bolsa Centroamericana de Valores (o el mecanismo de negociación correspondiente), en conjunto con el Representante Común de los Obligacionistas.
- b) Las ofertas deben ser presentadas en el formato de Oferta de Compra de Títulos Valores (que incluye la solicitud y la viñeta que se adhiere al sobre), diseñado para tal efecto por la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente) en sobre sellado; una oferta por cada sobre. La oferta debe incluir el medio de pago, el cual se hará de la siguiente manera:
  - i) Para las Series emitidas en US Dólares, solo se recibirá cheques o giros en DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, librados por instituciones del sistema financiero nacional, y emitidos a favor de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA.
  - ii) Para las Series emitidas en Lempiras, solo se recibirán cheques certificados o cheques de caja librados por instituciones del sistema financiero nacional, y emitidos a favor de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA.
  - iii) Otra forma de pago que determinen conjuntamente la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas, que deberá definirse y hacer del conocimiento de los intermediarios autorizados previo al aviso de inicio de colocación de la Emisión.
- c) En el caso de la colocación de más de una Serie con diferentes características en una sola Subasta, los formatos mencionados solamente deben incluir la Serie respectiva que se desea adquirir. Si se diera el caso de colocación de más de una Serie con las mismas características, en una sola Subasta, los formatos antes mencionados incluirán todas las Series, de manera que si se adjudica una Serie dejando incompleta la última oferta, ésta pueda completarse con la siguiente Serie.



- d) Solamente se recibirán ofertas que cumplan con el monto mínimo establecido en el inciso f, numeral 4.2 Generalidades, mismo que está relacionado a la Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario indicado anteriormente en el presente Prospecto.
- e) Los Bonos se venderán a la par (100% de su valor nominal), dado que el procedimiento de negociación es mediante subasta de adjudicación.
- f) El agente corredor de bolsa o empleado que entrega las ofertas se registrará en un control establecido por la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), indicando la casa de bolsa que representa y demás generales de ésta.
- g) Las ofertas recibidas por la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) serán numeradas en orden correlativo, respetando el orden de llegada de la casa de bolsa y el orden en que la casa de bolsa las presenta (la que a su vez debió respetar el orden de recepción de sus clientes).
- h) Las ofertas deberán ser marcadas con la hora de recepción en el reloj marcador de la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente).
- i) Cuando se haya concluido el proceso de recepción de ofertas, y se haya sellado la última oferta que se recibió hasta las 11:00 A.M., se procederá a marcar una viñeta que tendrá la leyenda de "CIERRE" para indicar que se da por cerrado el proceso de recepción de ofertas del día correspondiente.
- j) Una vez concluido el proceso de recepción de ofertas, se procederá a la apertura de la Subasta a las 11:30 A.M.
- k) La Subasta será declarada desierta si no se presentan ofertas (debido a que no es una subasta competitiva).

#### 4.7.2 Procedimiento de la Subasta de los Bonos:

- a) El responsable de la conducción de la Subasta será el Comité de Subasta, mismo que estará integrado por tres miembros, un representante de la Bolsa (o mecanismo de negociación correspondiente), un representante del Emisor y el Representante de los Obligacionistas. Cualquier discrepancia en el proceso de la subasta deberá ser dirimido en forma unánime por el Comité de Subasta. En caso de no existir unanimidad, no se podrá aceptar la discrepancia.
- b) En la fecha inicial de la Subasta anunciada, el empleado responsable de la recepción de ofertas por parte de la Bolsa (o del mecanismo de negociación correspondiente), entregará las mismas al Comité de Subasta. En caso que exista remanente del monto ofertado, las ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes, podrán remitirse a los integrantes del Comité de Subasta por medios electrónicos o vía facsímil, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta.
- c) En la fecha inicial de colocación el Comité de Subasta iniciará la apertura de los sobres que contienen las ofertas respetando el orden correlativo de su recepción; dando lectura a cada una de las ofertas recibidas. En caso que exista remanente del monto ofertado, el representante de la Bolsa (o del mecanismo de negociación correspondiente) en el Comité de Subasta, podrá dar apertura a los sobres con las ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes, quién a su vez será responsable de remitir copia de las mismas a los otros integrantes del Comité por los medios establecidos en el inciso b) anterior, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta, respetando el Procedimiento de Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra.
- d) El Comité de Subasta revisará en forma cuidadosa cada oferta recibida, asegurándose de que ésta esté debidamente completada; que la información contenida en la oferta coincida con la información incluida en la viñeta que viene adherida al sobre que contiene la oferta; y que el medio de pago incluido sea el señalado anteriormente.
- e) El Comité de Subasta determinará por unanimidad cuales ofertas son aceptadas, y cuales ofertas son rechazadas, indicando las causas para el rechazo. Entre las causales para el rechazo se considerarán las siguientes: cuando la oferta no sea claramente legible, tenga tachaduras o correcciones, se encuentre incompleta o incorrecta, o bien la información incluida en la oferta no coincida con las condiciones nominales vigentes de la(s) serie(s) ofrecida(s) en Subasta. Asimismo, serán rechazadas cuando las ofertas sean firmadas por



- personas no autorizadas por las casas de bolsa para tal efecto; cuando no se adjunte el medio de pago correspondiente, o éste no cubra el monto total de la oferta, o presente errores que no permitan su cobro por parte del Emisor.
- f) Una vez se hayan abierto todos los sobres y leído todas las ofertas, las mismas se pasarán al empleado responsable de su registro en el sistema de la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), lo que realizará respetando en forma estricta el orden de recepción de dichas ofertas.
- g) Una vez registradas todas las ofertas, la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) emitirá un Reporte de las Ofertas Aceptadas, el cual deberá respetar el orden de recepción y registro de las mismas. Este Reporte se entregará al Comité de Subasta.

#### 4.7.3 Procedimiento de Adjudicación de los Bonos:

- a) Una vez recibido el Reporte de Ofertas Aceptadas y conocido el total demandado, se iniciará el proceso de adjudicación.
- b) La adjudicación de las ofertas, se hará respetando el orden de recepción de las mismas en la BCV (o en el mecanismo de negociación correspondiente), bajo el principio "Primero en Tiempo, Primero en Derecho".
- c) Las ofertas aceptadas se registrarán en el Sistema de Adjudicación de Valores, para la adjudicación respectiva.
- d) En el caso de colocación de más de una Serie con las mismas características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las Series correspondientes y se procederá a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se coloque la primera en el orden se procederá con las siguientes, pudiéndose en este caso adjudicar una oferta con Bonos correspondientes a más de una Serie; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00), en cumplimiento al mínimo determinado por el Emisor, y lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje" emitido por el Banco Central de Honduras.
- e) En el caso de colocación de más de una Serie con diferentes características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las Series correspondientes y se procederá a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se complete el proceso de adjudicación de la primera Serie, se procederá con la adjudicación de las siguientes en el orden correspondiente, hasta completar el proceso; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00), en cumplimiento al mínimo determinado por el Emisor, y lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje" emitido por el Banco Central de Honduras.
- f) En la fecha inicial o las fechas subsiguientes de colocación, si la sumatoria del valor demandado en las ofertas aceptadas es menor o igual que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el cien por ciento (100%) de todas las ofertas aceptadas.
- g) Si la sumatoria del valor demandado en las ofertas aceptadas es mayor que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el cien por ciento (100%) de todas las ofertas en su orden de recepción, hasta completar el monto ofertado en la Subasta. Lo anterior implica que a la última oferta con la cual se excede el monto ofertado, se le adjudicará únicamente el valor que completa el total ofertado, sin embargo dicho valor en ningún caso podrá ser inferior a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00), en cumplimiento al mínimo determinado por el Emisor, y lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje" emitido por el Banco Central de Honduras.
- h) En cualquiera de los casos referidos en los incisos d, e, f y g anteriores, en que hubiese un valor sobrante de la Serie ofrecida inferior al monto mínimo determinado por el Emisor, esto no impedirá que el Emisor pueda continuar colocando la próxima Serie en el orden correspondiente en esa fecha de colocación según haya sido anunciado, o en fechas posteriores.



- i) No se adjudicarán montos inferiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) por oferta presentada.
- j) Una vez concluido el proceso de adjudicación del día inicial de colocación, el Comité de Subasta procederá a elaborar el Acta de la Subasta respectiva. El Acta será firmada por cada uno de los miembros del Comité de Subasta, en original y cuatro copias, quedando el original en la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), una copia para cada uno de los miembros del Comité de Subasta, y la cuarta copia se remitirá a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en un plazo no mayor a 3 días después de transcurrida la Subasta. En caso que existiera un valor remanente, las colocaciones posteriores se documentarán por medio de "Adendas" al Acta de la Subasta.
- k) Los resultados de la adjudicación serán comunicados por la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) al Emisor, a las casas de bolsa y éstas a su vez a los inversionistas que representaron en la Subasta.
- I) Una vez adjudicadas las ofertas, las casas de bolsa deberán proceder al registro de las operaciones respectivas en la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente).

# 4.7.4 Procedimiento de Liquidación:

- a) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) procederá a devolver a las casas de bolsa respectivas, los medios de pago presentados en aquellas ofertas que no fueron adjudicadas. Será responsabilidad de las casas de bolsa hacer las devoluciones correspondientes a sus clientes, a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta.
- b) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), procederá a entregar al representante del Emisor en el Comité de Subasta o a la persona que el Emisor designe, los medios de pago presentados en aquellas ofertas que fueron adjudicadas, acompañados del Reporte de Ofertas Adjudicadas.
- c) Si hubo adjudicación parcial a alguna de las ofertas presentadas, el Emisor deberá hacer la devolución de los recursos sobrantes a la casa de bolsa correspondiente, por medio de cheque o giro a su cargo a favor del inversionista correspondiente; dicha devolución deberá realizarse a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes.
- d) El Emisor emitirá los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes conforme el Reporte de Ofertas Adjudicadas generado por la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), complementado con la información de los inversionistas cuyas ofertas fueron adjudicadas, información que será proporcionada por la casa de bolsa intermediaria. Dichas casas de bolsa serán las responsables ante el Emisor de suministrar la información requerida del Inversionista, para dar cumplimiento a las leyes aplicables en el país.
- e) El Emisor entregará a la casa de bolsa intermediaria los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes a sus clientes inversionistas, en un plazo que no deberá exceder de tres (3) días hábiles después de la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes.
- f) En el caso que el proceso de liquidación se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), este proceso se realizará conforme a los procedimientos establecidos por dicha institución cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

#### 4.8 Gastos de Emisión:

La Emisión mantiene los siguientes gastos y comisiones, los que se pagarán una sola vez, y son amortizables durante la vigencia de la emisión:



BANCO FICENSA GASTOS EMISIÓN DE OBLIGACIONES	US\$	COSTO % SOBRE EL MONTO EMITIDO
Timbres de Registro	66,750.00	0.1500%
Estructuración	22,000.00	0.0494%
Escrituración	10,000.00	0.0225%
Publicidad y otros	10,000.00	0.0225%
TOTAL GASTOS \$	108,750.00	0.2444%
Comisión Negociación Mercado Primario	133,500.00	0.3000%
TOTAL GASTOS MAS COMISIÓN \$	242,250.00	0.5444%

Adicionalmente el Emisor incurrirá en los siguientes gastos en forma anual durante la vigencia de los Bonos:

PAGOS ANUALES DURANTE LA VIGENCIA DE LA EMISIÓN	US\$
Inscripción en la BCV	1,125.00
Calificación	14,000.00
Honorarios Representante Común	2,476.08
TOTAL	\$ 17,601.08

# 4.9 Impacto de la Emisión:

De lograr colocar el cien por ciento de los Bonos, el impacto sobre la situación económica-financiera de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA se reflejaría principalmente en el crecimiento de la cartera de préstamos y/o el mejoramiento del calce de plazos del pasivo del Banco, que estará más acorde con el perfil de vencimientos de la cartera de créditos de la Institución, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, disminuyendo el riesgo financiero de la misma. Tradicionalmente en el mercado financiero hondureño, estos fondos han provenido de cuentas de exigibilidades inmediatas (cuentas de cheques y ahorros) y exigibilidades a término (certificados de depósito a plazo), con plazos que en promedio no han excedido los 180 días.

# 4.10 Garantía y Respaldo de la Emisión:

Los Bonos de esta Emisión están respaldados por el patrimonio de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante los Bonos que se emiten tendrán preferencia para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones de la Emisora, conforme lo establece el artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No.160-2016, publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016, según se detalla a continuación:

Los activos de la institución del sistema financiero declarada en liquidación forzosa se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la Institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

- 1. Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales:
- 2. El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos, ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;



- 3. Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibidos del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias, si las hubiere;
- 4. Ateniendo a la disponibilidad, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares;
- 5. Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando éste haya pagado los depósitos garantizados o apoyado a las medidas de Resolución, de acuerdo con lo prescrito en la Ley del Sistema Financiero; y,
- 6. De haber remanente, procederán a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Artículo 1676 del Código de Comercio, en lo que no contravenga lo previsto en este artículo. lo anterior incluve las acreedurías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aún quedaren valores del activo en poder del liquidador o liquidadores, éste o éstos, en su caso, constituirán una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.



#### SECCIÓN 5:

#### DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

#### 5.1 Datos Generales

La entidad emisora fue constituida mediante Escritura Pública el 23 de febrero de 1974 según el instrumento público número once (11), otorgado ante el notario Ramón Ovidio Navarro, e inscrita con el número ochenta y ocho (88), folio doscientos cuarenta y ocho (248) al doscientos sesenta y uno (261) del tomo ochenta y seis (86) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán de fecha 23 de mayo de 1974, del Departamento de Francisco Morazán de la República de Honduras. El último aumento de capital se realizó mediante Escritura Pública el 21 de octubre de 2015, autorizada por el Abogado y Notario Manuel Acosta Bonilla, mediante instrumento público número uno (1) e inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinte y cinco (67725) y el número treinta mil seiscientos diecisiete (30617) del libro de Comerciantes Sociales, del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado Instituto de la Propiedad, de fecha 2 de noviembre de 2015; y la última modificación a la Escritura Social por reforma a los Estatutos Sociales consta en Escritura Pública del nueve de marzo del 2017, según instrumento público número ciento veintitrés (123), autorizado por el Abogado y Notario José Manuel Canales Girbal, inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinticinco (67725) y el número treinta y nueve mil doscientos sesenta y siete (39267) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán, de fecha 10 de marzo de 2017.

Banco Financiera Centroamericana, S.A. (BANCO FICENSA) fue fundado en febrero de 1974, e inició operaciones el 26 de agosto de ese mismo año. La Sociedad tiene como actividad principal la intermediación y servicios financieros y se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores como Emisor de Valores de Oferta Pública, bajo Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No.019/08-01-2008, de fecha 08 de enero del dos mil ocho (2008), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No.290/23-04-2021 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha 23 de abril de 2021.

Dirección, ciudad, casilla, teléfono, y otros de la entidad emisora:

#### BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

Edificio FICENSA Boulevard Morazán Tegucigalpa, Honduras Apartado Postal No. 1432 Teléfono: (504) 2221-3870 Fax: (504) 2221-3874

Página web: <u>www.ficensa.com</u> Correo Electrónico: <u>larias@ficensa.com</u>

**El Representante Legal** de la Sociedad Emisora es el Señor Roque Rolando Rivera Ribas, con Cédula de Identidad número 0801-1952-04281, siendo la fecha de inicio en el cargo el 27 de octubre de 1982.

**El Contador General** es la Licenciada Alba Jackeline Figueroa Andino con Cédula de Identidad número 0801-1987-08108 y registrada en el Colegio de Contadores con Número 13-10-2186, siendo la fecha de inicio en el cargo el 19 de mayo de 2015.



El funcionario encargado de presentar información a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros es la Licenciada Alba Jackeline Figueroa Andino con Cédula de Identidad número 0801-1987-08108 siendo la fecha de inicio en el cargo el 19 de mayo de 2015.

La Firma de Auditores Externos es KPMG, S. de R. L. Datos de la firma de Auditoría Externa:

#### KPMG, S. de R. L.

Colonia Palmira, 2da calle, 2da avenida, No.417 Apartado postal 3398 Tegucigalpa, Honduras, C.A. Teléfono (504) 2238-2907, 2238-5605 Correo Electrónico: hn-fmkpmgtgu@kpmg.com

**La Sociedad Clasificadora de Riesgo** es Fitch Centroamérica, S.A. Datos de la Sociedad Clasificadora de Riesgo:

### FITCH CENTROAMÉRICA, S.A.

Barrio Los Andes 15 ave. 4<sup>ta</sup> Calle,
Plaza del Ángel Local 7, San Pedro Sula, Cortés.
Teléfono: (504) 2557-4121
Página web: <a href="www.fitchca.com">www.fitchca.com</a>
Correo Electrónico:
<a href="mailto:guillermo.marcenaro@fitchratings.com">guillermo.marcenaro@fitchratings.com</a>

# 5.2 Escritura Social y Estatutos Sociales

La Escritura de Constitución del Emisor fue autorizada por el Notario Ramón Ovidio Navarro y está inscrita con el número ochenta y ocho (88), folio doscientos cuarenta y ocho (248) al doscientos sesenta y uno (261) del tomo ochenta y seis (86) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán, de fecha 23 mayo de1974.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23 de marzo del 2006, se resolvió la modificación total de la Escritura Social y los Estatutos de la Sociedad, para ajustarla a las disposiciones de la nueva Ley del Sistema Financiero, así como por efecto de aumento del capital social decretado en esa misma Asamblea. Esta reforma fue autorizada por el Notario José Ramón Paz mediante instrumento público No.11 el cual fue inscrito en el Registro Mercantil de Francisco Morazán bajo el número cuatro (4) del tomo seiscientos treinta y nueve (639) con fecha 23 de octubre del año 2006.

El último aumento de capital se realizó mediante Escritura Pública el 21 de octubre de 2015, autorizada por el Abogado y Notario Manuel Acosta Bonilla, mediante instrumento público número uno (1) e inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinte y cinco (67725) y el número treinta mil seiscientos diecisiete (30617) del libro de Comerciantes Sociales, del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado Instituto de la Propiedad, de fecha 2 de noviembre de 2015.



La última modificación a la Escritura Social por reforma a los Estatutos Sociales consta en Escritura Pública del nueve de marzo del 2017, según instrumento público número ciento veintitrés (123), autorizado por el Abogado y Notario José Manuel Canales Girbal, inscrita bajo la matrícula sesenta y siete mil setecientos veinticinco (67725) y el número treinta y nueve mil doscientos sesenta y siete (39267) del libro de Comerciantes Sociales en el Registro de la Propiedad Mercantil de Francisco Morazán, de fecha 10 de marzo de 2017. Esta reforma se hizo con la finalidad de agregar a la misma los artículos 103, 104 y 115 de la Ley del Sistema Financiero, para conocer los Causales de Resolución y los Causales de Acción Temprana e incluir la Declaración anual que la Junta Directiva debe presentar al ente regulador, lo anterior por requerimiento del mismo órgano regulador.

A continuación, se resumen algunos aspectos de la Escritura Social y Estatutos en lo relacionado a: Derecho de Voto, Traspaso de Acciones, Derecho de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Dignatarios, Dividendos, Composición Accionaría y Reforma de la Escritura Social y Estatutos.

#### Acciones:

- 1. Las acciones representan partes iguales del capital social, confieren iguales derechos a los socios y cada acción tendrá derecho a un voto.
- 2. Los títulos de las acciones o de los certificados provisionales, en su caso, deben suscribirse por el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva, y en defecto de este último por cualquiera de los Directores.
- 3. La transmisión de las acciones con derecho a voto de las instituciones del sistema financiero, requerirá autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuando se transfiera un porcentaje de acciones mediante las cuales un accionista alcance o rebase una participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social; la transmisión de las acciones deberá hacerse con autorización de la Junta Directiva, en los términos del artículo 140 del Código de Comercio, presentada la opción de compras pero la Junta Directiva la comunicará de inmediato a los demás, quienes tienen el derecho de adquirir tal acción o acciones, gozando de un plazo de 15 días para ejercer este derecho, el cual les compete en proporción a su aportación.

### Modificación del Capital Social:

- El capital de la sociedad podrá ser aumentado o reducido hasta el mínimo legal, mediante resolución de la Asamblea General de Accionistas de carácter extraordinario, con autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero.
- Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumento del capital social, en los términos de los artículos 139 y 243 del Código de Comercio.
- 3. Cualquier accionista podrá renunciar, en cada caso, al derecho de suscripción preferente a que se refiere el inciso que antecede.

#### Asambleas:

- 1. La asamblea general formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la sociedad y expresa la voluntad colectiva en las materias de su competencia. Las facultades que la ley, la escritura social o los estatutos no atribuyen a otro órgano de la sociedad serán de la competencia de la asamblea, que la tendrá exclusiva para los asuntos mencionados en los artículos 168 y 169 del Código de Comercio.
- 2. Las asambleas generales, ordinarias o extraordinarias, serán presididas por el Presidente de la Junta Directiva o el que haga sus veces y, a falta de ellos, por el que fuere designado por los accionistas presentes; actuará de Secretario el que lo sea de la Junta Directiva y, en su defecto, el que los accionistas presentes elijan.



- 3. Para que una asamblea ordinaria se considere legalmente reunida, en primera convocatoria, deberá estar representada, por lo menos, la mitad más uno de las acciones que tengan derecho a votar y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes.
- 4. Para que una asamblea extraordinaria se considere legalmente reunida deberá estar representada, en primera convocatoria, por lo menos las tres cuartas partes de las acciones que tengan derecho a votar.

#### Administración:

- 1. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de una Junta Directiva integrada por un mínimo de cinco y un máximo de siete directores. La Junta Directiva se integrará por un Presidente y un Secretario y los demás Directores que corresponda para llenar el cupo disponible; la Asamblea General nombrará así mismo dos directores suplentes. La elección o nombramiento de los miembros de la Junta Directiva se comunicará oportunamente a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- 2. Los Directores durarán un año en el ejercicio de su cargo debiendo permanecer en el ejercicio de sus funciones hasta que sus sucesores sean electos y tomen posesión de sus cargos.
- 3. La Junta Directiva tendrá las responsabilidades que se establecen en el artículo treinta y demás aplicables de la ley y el Código de Comercio, salvo resolución distinta de la Asamblea, poder pleno y general de administración y de dominio con amplias facultades para realizar todos los actos propios de sus atribuciones como el órgano administrativo de la sociedad y de acuerdo con la finalidad de la misma, facultades para el otorgamiento de poderes de toda clase, suscripción de títulos-valores, enajenación, transacción, constitución de prendas e hipotecas, compra y venta de toda clase de bienes y, en general, cualesquiera otros actos que, por ser de riguroso dominio, necesitan, según la ley, mandato expreso.
- 4. La representación judicial y extrajudicial de la sociedad que corresponde a la Junta Directiva, la que actuará por medio de su Presidente.
- 5. Las actas de las sesiones de la Junta Directiva se llevarán en un libro debidamente legalizado, debiendo firmarlas el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva o los que hicieren sus veces en la reunión correspondiente, y por el Comisario en caso que asista, o bien por todos los asistentes, si así lo decide la Junta Directiva

#### Dividendos:

Las utilidades netas de la sociedad después de deducido el impuesto sobre la renta, serán distribuidas en la forma siguiente: a) Se separará la cantidad que acuerde la asamblea para formar las reservas que considere necesarias y las requeridas por la Ley; b) se pagará el dividendo que acuerde la asamblea para las acciones preferentes en su caso y para las acciones comunes. La Junta Directiva pondrá en conocimiento de la Comisión el proyecto de distribución de utilidades en la forma y para los efectos establecidos en el artículo cuarenta y uno (41) de la Ley del Sistema Financiero. La distribución de las pérdidas entre los socios se hará en proporción al importe exhibido de sus acciones.

Previo a la distribución de dividendos, la Unidad de Riesgos debe asegurar que se cumple con los índices de solvencia (adecuación y coeficiente de apalancamiento), ya que el capital debe ser suficiente para soportar los limites crediticios aprobados por la Junta Directiva.

# Reforma de la Escritura Social y Estatutos:

La modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos, así como el traspaso, fusión o transformación de la sociedad requerirá la autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, conforme el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero.



# 5.3. Capital Accionario

El Capital Social autorizado de la sociedad BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. es de MIL MILLONES DE LEMPIRAS (L.1,000,000,000.00) y se encuentra dividido en DIEZ MILLONES (10,000,000) de acciones comunes, emitidas mediante una única serie, con un valor nominal de CIEN LEMPIRAS (L.100.00) por acción.



El 93.30% de la Sociedad es propiedad de la Señora Gloria Manuela Morel Figueroa de López Arellano (por declaratoria de herederos del Señor Oswaldo López Arellano), y el 6.70% de la sociedad Seguros Crefisa, S.A.

### 5.4 Gobierno Corporativo

La Sociedad se rige por las normas de Gobierno Corporativo contemplando aspectos relativos a la protección de los depositantes; protección de los intereses de accionistas, empleados, clientes, proveedores y la sociedad en general; definición de los objetivos y estrategias corporativas; esquemas para la administración del negocio; alineación de la gestión corporativa para mantener una administración sana y prudente, cumpliendo las leyes y regulaciones aplicables conforme lo establece la legislación vigente y la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Sobre el Reglamento de Gobierno Corporativo del Banco, está en proceso la aprobación por parte de la Junta Directiva, de la modificación de los siguientes Reglamentos: Reglamento de Junta Directiva y Reglamento de los Accionistas.

# 5.5 Composición del Grupo Financiero y Partes Relacionadas

#### **Grupo Económico**

La sociedad BANCO FICENSA no forma parte de ningún grupo económico en Honduras, o de un Grupo Financiero; por lo tanto no se presentan Estados Financieros de una Sociedad Controladora, así como Información de la Sociedad Emisora relacionada con: Nómina de accionistas con una participación de más del diez por ciento (10%) en el capital social de la misma y detalle de los directores de ambas Sociedades, asimismo los Estados Financieros Consolidados incluyendo a la Sociedad Emisora, indicando además en que sociedades mantiene una participación por más del cincuenta por ciento (50%) de su capital social, así como la nómina de los directores y del resto de los socios que tengan una participación de más de diez (10) por ciento del capital social de éstas.

# **Partes Relacionadas**

La sociedad BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA (FICENSA) también mantiene participación accionaria en otras empresas y negocios, conforme se detalla en el siguiente cuadro:



# BANCO FICENSA

# BANCO FINANCIERA CENTROAMERICAN, S.A. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN OTRAS EMPRESAS OCTUBRE 2020

NOMBRE DE LA EMPRESA	RTN	Р	MONTO DE ARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN (%)
BANCAJEROS BANET, S.A.	08019995288702	L	2,161,203.25	10.00%
ALMACENES GENERALES DE CAFÉ, S.A.	05019995106139	L	530,270.00	17.50%
AUTOBANCOS, S.A.	08019994400330	L	375,000.00	12.50%
CENTRO DE PROCESAMIENTO INTERBANCARIO, S.A.	08019002281531	L	1,081,300.00	5.90%
ZONA INDUSTRIAL DE PROCESAMIENTOAMARATECA, S.A.	08019995457858	L	20,514,000.00	22.00%
SEGUROS CREFISA, S.A.	08019001210297	L	56,557,800.00	23.67%
CONFIANZA, S.A	08019014692032	L	100,000.00	ND

De acuerdo al Reglamento de Operaciones de Créditos de Instituciones Financieras con Grupos Económicos y Partes Relacionadas, según su artículo 3 los criterios para determinar la relación por propiedad directa o indirecta o por gestión, así como el control o influencia significativa de una persona natural o jurídica con una institución financiera, son los siguientes:

# 1. Relación por propiedad directa

- a) Serán consideradas partes relacionadas por propiedad, las sociedades en las cuales las instituciones financieras posean acciones o participaciones iguales o mayores al 10% del capital social pagado de las mismas.
- b) También son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas que tengan una Participación accionaria en forma individual por un valor igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social pagado de la institución financiera.

# 2. Relación por propiedad indirecta

- a) Es parte relacionada por propiedad en forma indirecta la persona natural o jurídica que a través de su participación accionaria en otras sociedades, posea al menos un 10% del capital de la institución financiera.
- b) También son partes relacionadas en forma indirecta, las sociedades en las cuales una institución financiera posee una proporción igual o mayor al 10% del capital accionario de las mismas, a través de otra u otras empresas.

#### 3. Relación por gestión

Son partes relacionadas por gestión a una institución financiera, las siguientes personas naturales o jurídicas:

- a) Los miembros de la junta directiva o consejo de administración, comisario, gerente general o su equivalente en la institución financiera, sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.
- b) Una institución financiera y una sociedad que tengan en común una tercera parte o más de los miembros de sus juntas directivas o consejos de administración, sus gerentes generales o sus equivalentes.
- c) Las sociedades que tengan en común un miembro o más de sus juntas directivas o consejos de administración, gerentes generales o sus equivalentes que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades influencia significativa.
- d) Las sociedades en las cuales una o más de las personas mencionadas en el literal a) tengan una participación directa, o por medio de otras sociedades, igual o mayor al 10% del capital social pagado de dichas sociedades. En la determinación del porcentaje de participación señalado en el presente literal se considerará la participación de los cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.
- e) Las sociedades en donde una de las personas naturales relacionadas con la institución financiera ocupe, a través de la gestión según se establece en el literal a) de este numeral, el cargo de gerente general, representante legal u otro equivalente.
- f) Las sociedades en donde alguno de sus directores, comisarios, su gerente u otro equivalente sean accionistas de la institución financiera, con una participación igual o superior al 10% del capital de la institución financiera.



Los préstamos otorgados por el Banco a personas naturales o jurídicas que son partes relacionadas, ascienden a L.23.98 millones que corresponden a un 1.70% del Capital y Reservas, muy por debajo al límite del 30% que le permite la regulación vigente. A continuación, se presenta el detalle de los préstamos a partes relacionadas vigentes al 31 de octubre de 2020.



# PRÉSTAMOS A PARTES RELACIONADAS INFORMACION AL 31 DE OCTUBRE 2020 CIFRAS EN MILES DE LEMPIRAS

NOMBRE	OBLIGACIONES DIRECTAS	OBLIGACIONES INDIRECTAS	OBLIGACIONES TOTALES
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DE CAFE S.A.		3,649.10	3,649.10
ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DE CAFE S.A.		102.05	102.05
GLORIA AMANDA LOPEZ SOTO	271.98		271.98
JUAN EMILIO AGUIRRE VIDES	580.93		580.93
JUAN EMILIO AGUIRRE VIDES	177.57		177.57
JUAN EMILIO AGUIRRE VIDES	309.18		309.18
GLORIA AMANDA LOPEZ SOTO	168.70		168.70
GLORIA CAROLINA LOPEZ FIGUEROA	882.12		882.12
MARIA ELENA LOPEZ LIZARDO	419.91		419.91
PRODUCTOS CRUZ ABADIE,S.A.	4,213.65		4,213.65
PRODUCTOS CRUZ ABADIE,S.A.	8,829.50		8,829.50
VISION INMOBILIARIA S.A.	4,314.95		4,314.95
SERVICIOS TECNOLOGICOS DE HONDURAS S ADE C V	61.78		61.78
TOTAL	L 20,230.28	L 3,751.14	L 23,981.42

#### 5.6 Descripción de la Entidad Emisora:

# a) Reseña Histórica

Banco Financiera Centroamericana, S.A. (FICENSA) fue fundado en febrero de 1974, e inició operaciones el 26 de agosto de ese mismo año, orientado desde sus orígenes a financiar medianas y grandes empresas que gozan de muy buena calidad crediticia, lo cual históricamente se refleja en sus buenos indicadores. La mayoría accionaria está en manos de un grupo familiar hondureño, que poseía una participación del 87.44%, y que en la actualidad se sitúa en 93.30%, seguido por Seguros Crefisa, S.A., empresa relacionada al Banco, quien realizó su aportación inicial en el año 2006, logrando en la actualidad una participación del 6.70%.

#### b) Descripción del Sector en que Opera

Las actividades de los bancos del sistema financiero hondureño están contempladas en la Ley del Sistema Financiero, y pueden efectuar una o más de las operaciones siguientes:

- 1) Recibir depósitos a la vista, de ahorro y a plazo fijo en moneda nacional o extranjera;
- 2) Previa inscripción en el registro público de mercado de valores que al efecto lleva la Comisión, emitir bonos generales, comerciales, hipotecarios y cedulas hipotecarias a tasas de interés fijo o variable, en moneda nacional o extranjera;
- 3) Emitir títulos de capitalización:
- 4) Emitir títulos de ahorro y préstamo para la vivienda familiar;
- 5) Conceder todo tipo de préstamos en moneda nacional o extranjera;
- 6) Aceptar letras de cambio giradas a plazo que provengan de operaciones relacionadas con la producción o el comercio de bienes o servicios;
- Comprar títulos valores en moneda nacional o extranjera, excepto los emitidos por el mismo banco;



- 8) Realizar operaciones de factoraje;
- Descontar letras de cambio, pagarés y otros documentos que representen obligaciones de pago;
- 10) Aceptar y administrar fideicomisos;
- 11) Mantener activos y pasivos en moneda extranjera;
- 12) Realizar operaciones de compra y venta de divisas;
- 13) Emitir, aceptar, negociar y confirmar cartas de crédito y créditos documentados;
- 14) Contraer créditos u obligaciones en moneda nacional o extranjera, con el Banco Central y con otros bancos o instituciones del sistema financiero del país o del extranjero;
- 15) Asumir otras obligaciones pecuniarias de carácter contingente mediante el otorgamiento de avales v otras garantías en monedad nacional o extraniera:
- 16) Recibir valores y efectos para su custodia y prestar servicios de cajas de seguridad y transporte de monedas u otros valores;
- 17) Actuar como agentes financieros; comprar y vender por orden y cuenta de sus clientes, acciones, títulos de crédito y toda clase de valores;
- 18) Actuar como agentes financieros para la emisión de títulos valores seriales o no conforme a lo establecido en las disposiciones legales;
- 19) Efectuar cobros y pagos por cuenta ajena, siempre que sean compatibles con el negocio bancario:
- 20) Actuar como depositarios de especies o como mandatarios;
- 21) Realizar operaciones de emisión y administración de tarjetas de crédito;
- 22) Efectuar operaciones de compra y venta de divisas a futuro;
- 23) Realizar operaciones de arrendamiento financiero;
- 24) Realizar emisiones de valores con arreglo a la ley para ser colocadas por medio de bolsas de valores:
- 25) Emitir deuda subordinada, productos financieros indexados al dólar, productos derivados, prestar servicio de asesoría técnica o consultaría para estructuración de servicios financieros; y,
- 26) Cualquier otra operación, función, servicio, o emisión de un nuevo producto financiero que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito, que previamente apruebe la Comisión.

La Comisión y el Banco Central de Honduras, reglamentan las actividades aquí señaladas y establecen las normas que deben observarse para asegurar que las operaciones activas y pasivas de estas instituciones guarden entre si la necesaria correspondencia.

A continuación, se presenta información del sistema financiero nacional hondureño con cifras a octubre de 2020, elaborada y disponible en la página web de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA)¹ a la fecha de elaboración del presente Prospecto de emisión:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> AHIBA, Información Sistema Bancario a octubre de 2020. Disponible en <a href="https://ahiba.hn/documentos/informacion-sistema-bancario-a-octubre-2020/">https://ahiba.hn/documentos/informacion-sistema-bancario-a-octubre-2020/</a>



# CIFRAS E INDICADORES FINANCIEROS DEL SISTEMA BANCARIO OCTUBRE DE 2020

#### **Evolución del Crédito**

El total de la cartera de préstamos se incrementó en L.1,017.9 millones en el mes de octubre de 2020, gracias a colocaciones en moneda extranjera (ME) que aumentaron L.1,702.9 millones, mientras que los préstamos en moneda nacional (MN) registraron una contracción de L.684.9 millones. La cartera total resultante de esos cambios ascendió a L.351,613 millones, distribuidos 71% en MN y 29% en ME.

Al comparar las tasas de crecimiento de la cartera de crédito del mes de octubre de 2020 con los mismos meses de años anteriores, se evidencia la desaceleración que ha registrado la actividad crediticia del sistema bancario nacional. En el total, de crecimientos de 14.6% y 11.8% en 2018 y 2019, respectivamente, la tasa de crecimiento más reciente apenas llega a 2.4%. Las variaciones interanuales en los valores de la cartera de crédito de octubre 2018 y 2019 fueron de L.39,174 y L.36,172 millones, respectivamente, mientras que en octubre de 2020 sólo se llegó a L.8,321 millones. El deterioro en la actividad crediticia se ha registrado tanto en MN como en ME.

#### Distribución Sectorial de los Créditos

Estructuralmente la cartera de crédito según su distribución sectorial no ha cambiado significativamente en el 2020. Cada uno de los sectores más grandes, bienes raíces, consumo, servicios y comercio, representando un 72.7% del total (72.3% el año anterior), muestran crecimientos de cartera en la perspectiva interanual. Entre los sectores intermedios, industria y agro, que representan 18.2% del total (17.8% el año anterior), se observa que la cartera industrial ha crecido, pero ha bajado la cartera agropecuaria. Entre los de menor tamaño, gobierno, transportecomunicaciones, exportaciones y minería, representando 9.1% del total (9.9% el año anterior), se registra que el cambio se debe a decrecimiento en la cartera de créditos al gobierno.

No obstante, al examinar el comportamiento de la cartera de crédito desde que inició el confinamiento por la pandemia el mes de marzo de 2020, se observa que varios sectores han experimentado reducciones de cartera que, de mayor a menor, comprenden al gobierno, las exportaciones, el agro, el consumo, el comercio y los bienes raíces. En cambio, otros sectores han aumentado su cartera como ser la industria, los servicios, el transporte y la minería. El efecto neto de esos cambios ha sido una contracción de la cartera de créditos en el período de L.5,812 millones.

# Riesgos de Crédito

La mora crediticia se incrementó en L.268.8 millones en octubre de 2020 elevando el total de la cartera dudosa a un monto de L.10,225 millones. El cambio más significativo se produjo en los créditos atrasados que pasaron a representar un 43.9% de la cartera en mora total (versus 41.8% el mes anterior). En los valores en mora también figuran créditos refinanciados, entre los cuales los más significativos son los créditos comerciales atrasados. Como resultado de esos cambios, el indicador de mora ascendió a 2.77% en octubre de 2020; superior al del mismo mes el año anterior. La variación absoluta interanual de la cartera en mora ha sido de casi L.1,018 millones.

En el mismo mes de octubre de 2020, la provisión de reservas se incrementó en L.180.3 millones, lo cual elevó el total a L.13,509 millones. En términos interanuales, las reservas se han incrementado casi L.2,317 millones para mantener un buen indicador de cobertura de cartera. Al mes de octubre de 2020, el indicador fue de 132.1%; mejor que el registrado al mismo mes del año anterior.



## Depósitos y Bonos Generales

En octubre de 2020 se recibieron L.8,591.1 millones de depósitos nuevos, integrados por L.9,169.2 millones en MN y una salida de L.578 millones en ME. De esa manera, el total de los depósitos ascendió a L.414,635.6 millones, distribuidos 74% en MN y 26% en ME.

El crecimiento de los depósitos que comenzó a incrementarse especialmente desde el mes de abril de 2020, continúa a octubre de 2020 su ritmo ascendente. A este último mes, la tasa interanual de crecimiento de los depósitos totales llegó a 19.9%, influenciada mayormente por los depósitos en MN que han crecido 22.9%, y en menor medida por las captaciones en ME que han registrado una tasa de variación interanual de 12%. El incremento total de los depósitos desde octubre del año 2019 ha sido de L.68,709.7 millones, de los cuales L.56,990.7 se obtuvieron en MN y L.11,719.1 millones en ME.

Mientras tanto, las captaciones mediante bonos generales que crecieron en forma significativa el año 2019, han perdido vigor en el curso del 2020. En octubre más bien registraron una reducción de L.161.6 millones para quedar en un total de L.16,308 millones. Ello impacta negativamente la tasa de crecimiento de todas las captaciones (depósitos más bonos) que queda en 19%.

#### Recursos Líquidos de la Banca

Consecuente con los cambios antes apuntados con relación al comportamiento de los créditos y los depósitos, continúa generándose una condición de alta liquidez en el sistema bancario que asciende a L.125,444 millones al mes de octubre de 2020, compuesta en 81% por disponibilidades en MN y 19% en ME.

Ese monto total es casi el doble del registrado a esta fecha en el 2019. Durante este último mes de octubre de 2020 se produjo un aumento de liquidez de L.9,724 millones en MN y una reducción de L.4,168 millones en ME, por lo que el impacto neto en el aumento fue de L.5,556 millones.

# Tasas de Interés Promedio Ponderado para Operaciones Nuevas

#### **Moneda Nacional**

Coincidente con el inicio del aumento acelerado de los depósitos a partir de abril del 2020, se ha registrado en el mismo período una propensión al alza en la tasa de interés activa. Al mes de octubre esa tasa subió a 14.22%, que implica un aumento de 38 puntos básicos en dicho mes, y también superior en 80 puntos básicos a la tasa prevaleciente en el mismo mes del año anterior.

En cambio, la tasa pasiva continúa bajando, habiendo perdido 3 puntos básicos en el mes de octubre de 2020 para quedar en 7.03%, que también es más baja en 110 puntos básicos que la tasa registrada en octubre del año anterior. En función de esos cambios en la tasa pasiva, el margen para el ahorrante que llegó hasta 5.13 puntos porcentuales en junio de 2020, cuando la inflación registró su nivel más bajo del año, se ha reducido a 3.38 puntos porcentuales.

#### Moneda Extranjera

Por su parte, las tasas para operaciones activas y pasivas en ME registran una propensión a la baja. Durante el mes de octubre de 2020 la tasa activa bajó 49 puntos básicos para quedar en 6.59%, que también es más baja en 45 puntos básicos que la prevaleciente en el mismo mes del año anterior. La tasa pasiva tuvo una leve reducción de 5 puntos básicos en el mes para quedar en 3.01%, pero que implicó una reducción de 49 puntos básicos en términos interanuales.



#### Tasas de Interés para Préstamos Nuevos por Sectores

En MN, los sectores de actividad económica a los que se cargan tasas de interés para préstamos, más elevados que el promedio del mes de octubre de 2020 comprenden la apicultura, el comercio, el consumo y la ganadería. Todos los demás sectores registran tasas de interés activas por debajo del promedio, destacándose entre ellas las tasas aplicadas a la industria como la más baja entre todos los sectores. En ME, en cambio, la mayoría de los sectores registraron tasas de interés activas más elevadas que el promedio del mes. De esa condición se exceptúan los sectores agrícola e industrial, cuyos préstamos registraron tasas más bajas que el promedio.

#### Rentabilidad de la Banca

ROE. La rentabilidad del patrimonio a este último mes de octubre de 2020 fue de 6.53% que es 343 puntos básicos más bajo que el indicador registrado en el mismo mes del año anterior. Consecuentemente, al anualizarlo ello proyecta que el ROE podría llegar a 7.83% al final del año 2020; una caída muy significativa con relación a la tasa de 11.38% con que terminó el año 2019.

ROA. El rendimiento de los activos sin contingentes en octubre de 2020 fue de 0.64% (versus 0.99% en octubre de 2019), que anualizado se transformaría en un rendimiento de 0.77%. Igualmente, con contingentes, el resultado del mes fue de 0.55% (versus 0.82% en octubre 2019); reflejando una caída de 33.5%. En términos anuales el ROA con contingentes se proyecta en 0.66%. Al cierre del año 2019, esos rendimientos fueron de 1.18% sin contingentes, y de 1.0% con contingentes.

#### Indicadores Financieros Octubre 2020 (Porcentajes y Valores)

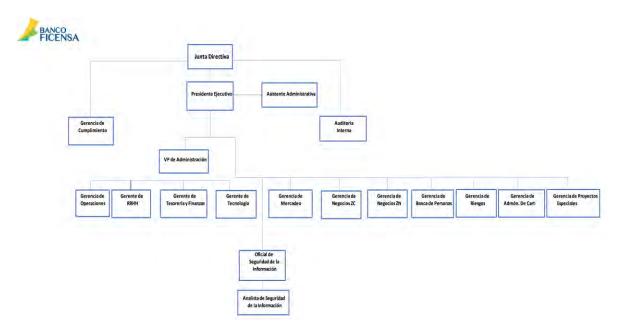
	Al Mes	Anualizado
Intermediación Financiera		
Margen Bruto de Colocación	6.66	8.06
Margen de Contribución Financiera	49.0	
Calidad de Cartera		
Mora de la Cartera de Créditos Total	2.77	
Cubrimiento de la Cartera de Crédito Total	132.1	
Rentabilidad	-	
Rentabilidad del Activo sin Contingentes (ROA)	0.64	0.78
Rentabilidad del Activo con Contingentes (ROA)	0.55	0.67
Rentabilidad sobre Capital y Reservas (ROE)	6.53	8.00
Gestión Administrativa		
Gastos de Administración / Cartera de Créditos Directa o Bruta	5.35	6.46
Gastos de Administración / Activos Totales sin Contingentes	3.32	4.00
Gastos de Administración / Activos Totales con Contingentes	2.84	3.41
Productividad y Eficiencia 1/		
Cartera de Créditos Directa Bruta / Nº Personas (Míles US\$)	699.5	
Depósitos Totales / Nº Personas ( Miles US\$)	824.8	
Activo Total sin Contingentes / Nº Personas ( Miles US\$)	1,127.6	
Activo Total con Contingentes / Nº Personas ( Miles US\$)	1,320.3	
Nº de Empleados / Nº de Oficinas	2.60	
Otros Indicadores		
Activos Productivos/Activos Totales sin Contingentes	73.7%	
Activos Eventuales/Activos Totales sin Contingentes	1.1%	11
Intereses por Cobrar/Cartera Directa Bruta	2.1%	
Cartera Directa Bruta/Depósitos Totales	84.8	
Endeudamiento Externo/Obligaciones Bancarias	87.2	

1/ Cálculo en base al Informe de la CNBS con datos a septiembre de 2020



## c) Estructura y Funcionamiento

La estructura de funcionamiento de Banco Financiera Centroamericana se presenta de acuerdo con el siguiente organigrama:



# Red de Oficinas y Puntos de Servicio

El Banco opera con 17 oficinas directas y de servicio en las principales ciudades del país, más de 222 cajeros automáticos en la Red Banet, y 9 autobancos para la atención de su clientela.

# d) Productos y Servicios

El BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA se ha caracterizado por su cultura institucional innovadora de inversión en tecnología, ofrece sus servicios en las principales ciudades de Honduras, brinda nuevos productos y servicios bancarios con soluciones que busca satisfacer las necesidades locales e internacionales de sus clientes.

Los principales productos y servicios que BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA pone a disposición del público son los siguientes:

#### **OPERACIONES DE CRÉDITO**

**Préstamo Personal:** Diseñado para suplir necesidades inmediatas (gastos médicos, gastos por viajes, consolidación de deuda, estudios, etc.). Otorgado por una cantidad y plazo, de acuerdo a la necesidad del solicitante y basados en un análisis crediticio de su capacidad de pago.

**Préstamo por Planilla:** Es un préstamo personal específico para clientes que reciben el pago de su planilla por medio de Banco Ficensa. Diseñado para suplir necesidades inmediatas (gastos médicos, gastos por viajes, consolidación de deuda, estudios, etc.).



Casa Plus: Programa diseñado para financiar la compra de lote de terreno, compra, construcción y mejoras de vivienda; los plazos oscilan desde cinco (5) a veinte (20) años según sea el destino del financiamiento y la capacidad de pago del cliente. La tasa de interés depende de la fuente de los fondos: propios, BANHPROVI o RAP.

**Auto Plus:** Producto para el financiamiento de vehículo. Disponible para vehículo nuevo o usado de agencia.

**CrediBono:** Producto para garantizar un crédito mediante un bono de caja en garantía, permitiendo acceder a condiciones preferenciales.

**CasaCash:** Préstamo personal otorgado mediante garantía hipotecaria, accediendo a cómodos plazos y tasas preferenciales.

**Alivio de deuda:** Es un producto que permite consolidar deudas con atractivas condiciones. Está dirigido a los trabajadores cuyos ingresos dependen de un salario, sea de empresa privada o pública, y que presenten obligaciones debidamente comprobadas con cooperativas, institutos de previsión, RAP, colegios profesionales y sector comercial.

**Alivio de deuda hipotecario:** Es un producto que permite optar a un crédito hipotecario, consolidando paralelamente las deudas de consumo. Está dirigido a los trabajadores cuyos ingresos dependen de un salario, sea de empresa privada o pública, y que presenten obligaciones debidamente comprobadas con cooperativas, institutos de previsión, RAP, colegios profesionales y sector comercial.

**Capital de Trabajo:** Producto usualmente otorgado en moneda nacional a corto y mediano plazo, el cual es destinado a la compra de inventarios, inversión etc. recomendado para el sector industrial, comercio y servicio.

**Préstamos de Corto Plazo:** Producto otorgado con plazo de hasta doce (12) meses para atender necesidades de capital de trabajo, como compra de inventarios, financiamiento de cuentas por cobrar por ventas al crédito, pago de impuestos u otros aspectos que se originan del ciclo operativo del negocio.

**Préstamos a Mediano y Largo Plazo:** Para financiar necesidades de inversión en activos fijos y bienes de capital relacionados con nuevos proyectos, ampliaciones, reposición de maquinaria y equipo, etc. Dirigido a los sectores industria, agroindustria, turismo, bienes raíces, servicios, comercio, manufactura. Los préstamos son estructurados a plazo y condiciones que son relacionados con el destino del crédito y la generación de efectivo del proyecto.

**Préstamos para Pre Exportación y Exportación:** Para proveer del capital de trabajo que necesitan los exportadores para la compra de sus productos o insumos, y posterior exportación a los mercados internacionales. Existen opciones de financiamiento en moneda local y en dólares; como complemento, el Banco brinda el servicio del cobro de los documentos de exportación que servirán de fuente de pago.

**Préstamos Agropecuarios:** A corto, mediano y largo plazo para atender necesidades de capital de trabajo o inversiones en activos fijos, maquinaria y equipo en el desarrollo de actividades agrícolas, explotaciones ganaderas, etc. Los créditos son estructurados tomando en cuenta las condiciones específicas del proyecto a financiar.

**Descuento de Documentos:** Para facilitar capital de trabajo a los clientes mediante el descuento de letras de cambio aceptadas por sus compradores por ventas al crédito.



**Aceptaciones Compradas:** Para facilitar capital de trabajo mediante la compra, sin recurso, de letras de cambio y facturas aceptadas por ventas al crédito. Estos documentos son comprados por el Banco a un precio calculado de acuerdo al valor presente de las letras, usando una tasa de descuento de acuerdo al mercado.

#### **OPERACIONES DE DEPÓSITO**

Cuenta de Ahorro Clásica: Las Cuentas de Ahorro son una de las más importantes fuentes de fondos con que cuenta el Banco para su proceso de intermediación financiera. En las cuentas de ahorros el cliente recibe una libreta de ahorros en la cual se registran sus transacciones de depósito, retiro y pago de intereses. El Banco ofrece a los depositantes tasas de interés atractivas y competitivas, asimismo el cálculo de intereses es sobre saldo diario y capitalizable mensualmente

**Cuenta Ahorro Black:** Es la cuenta para personas con un estilo de vida distinguido que requieren una cuenta exclusiva con mayores beneficios para manejar sus finanzas. El Banco ofrece a los depositantes tasas de interés atractivas y competitivas, asimismo el cálculo de intereses es sobre saldo diario y capitalizable mensualmente

**Cuenta Ahorro Planilla:** Es la cuenta dirigida a los colaboradores de empresas clientes del Banco, la cual permite acceder a su dinero las 24 horas del día los 7 días de la semana. Ofrece a los depositantes tasas de interés atractivas y competitivas, hasta 10 retiros en cajeros Banet gratis al mes. Asimismo, el cálculo de intereses es sobre saldo diario y capitalizable mensualmente

Cuenta Cheques Clásica: Este producto facilita el manejo del dinero tanto a las personas naturales como jurídicas, brinda comodidad y agiliza el mecanismo de pagos del sistema económico, ya que es evidente que es más cómodo, seguro y práctico hacer los pagos con cheques que con dinero en efectivo.

**Cuenta Cheques Black:** Es una cuenta de cheques que les permite a los clientes obtener un rendimiento de sus recursos ociosos y simultáneamente tener la facilidad de efectuar pagos mediante el libramiento de cheques. Este es un tipo de cuenta de cheques muy especial que se ofrece a clientes selectos, que pueden mantener saldos altos en su cuenta.

Certificados de Depósito Plazo Fijo: Este tipo de depósito es otra de las principales fuentes de recursos que utiliza el Banco para captar depósitos a corto plazo. El depositante recibe un certificado no negociable que documenta el depósito de los fondos, términos y condiciones a que está sujeto el mismo. Estos certificados se emiten generalmente a plazos desde 90 hasta 360 días renovables, se cancelan hasta su vencimiento y devengan una tasa de interés superior a las tasas de las cuentas de ahorro. Los intereses pueden ser pagados mensuales, trimestrales o a su vencimiento.

**Certificados de Depósito a la Vista:** Este producto lo solicita el registro público del comercio para instituciones en formación, o sea que están en proceso de constitución, ya que deben efectuar un depósito por el capital suscrito y que debe ser pagado.

#### **OTRAS OPERACIONES PASIVAS**

**Bonos de Caja**: Los Bonos de Caja son el equivalente de un Certificado de Depósito, con la diferencia que es negociable por lo que facilitan la obtención de préstamos prendarios sirviendo los mismos como garantía a una tasa especial, negociando las condiciones del instrumento y la facilidad crediticia. Generalmente el plazo de los bonos es de un año y pueden ser renovables.



#### **SERVICIOS INTERNACIONALES**

**Cobranzas:** Un producto mediante el cual podrá recaudar pagos de facturas, talonarios, membresías y otros cobros en cualquiera ventanilla del Banco a nivel nacional o a través de la banca electrónica. El mismo permite agilizar pagos y depósitos, transporte de valores y tesorería.

Cartas de Crédito de Importación: Es el mecanismo más utilizado en el comercio internacional para efectuar importaciones de bienes y servicios desde el exterior hacia el país. La carta de crédito es un instrumento emitido por un banco nacional a favor de un exportador por cuenta de un importador, garantizando el pago de la importación a través de un banco corresponsal en el exterior, contra la entrega de los correspondientes documentos de embarque de conformidad con los términos y condiciones especificados en la carta de crédito.

Bajo este mecanismo un importador en Honduras se garantiza que su vendedor en el exterior cumplirá con las instrucciones dadas en el mismo instrumento de la carta de crédito, y que un banco verificará que los documentos de embarque están en orden para efectuar el pago o la aceptación. El banco del exterior recibirá el reembolso del banco en Honduras. Si la carta de crédito es a la vista, el beneficiario recibe el pago contra la entrega de los documentos; si es a plazo, recibirá una letra aceptada por el banco pagador para ser pagada en una fecha futura, la cual puede ser vendida en el mercado de Aceptaciones Bancarias.

Cartas de Crédito de Exportación: Es un instrumento similar a la carta de crédito de importación, pero en este caso la carta de crédito es emitida por un banco corresponsal en el exterior para garantizar una exportación que será hecha desde Honduras. El exportador tiene que presentar a un banco nacional los documentos de embarque en cumplimiento con los términos y condiciones de la carta de crédito para recibir su pago final. El banco nacional recibe el reembolso del banco que abrió la carta de crédito. Estas cartas de crédito también pueden ser a la vista o a plazo, y operan en la misma forma que las de importación.

**Cobranzas de Importación:** Las cobranzas de importación se utilizan para el manejo de importaciones de mercaderías y servicios, pero a diferencia de las cartas de crédito cuyo pago final es garantizado por un banco, la transacción se realiza directamente entre el exportador y el importador, enviando los documentos de embarque a un banco para que sean presentados al importador para pago o aceptación. En este caso el banco solo brinda el servicio de presentación y cobro de los documentos, sin asumir ninguna responsabilidad. Las cobranzas también pueden ser a la vista o a plazo.

**Cobranzas de Exportación:** Por medio de este servicio se apoyan las operaciones de exportación, mediante presentación de los documentos de embarque para pago o aceptación al comprador en el exterior, a través de un banco corresponsal. De nuevo la relación crediticia es entre compradorvendedor, sin garantía de un banco.

**Transferencias Internacionales:** Un servicio mediante el cual los clientes pueden realizar traslados de fondos al extranjero, a través de los bancos corresponsales. Para hacer la transferencia el Banco debe contar con las divisas para vender al cliente, como paso previo al traslado de fondos.

**Compra y Venta de Divisas:** El Banco ofrece a sus clientes la facilidad para la adquisición y venta de divisas a precios del mercado interbancario.

**Garantías Bancarias:** Para facilitar a los clientes su participación en licitaciones, garantías de cumplimiento y calidad de obra por contratos celebrados y otras opciones como garantías de pago de suministros y de fidelidad.

**Constancias:** Servicio que permite al cliente solicitar y obtener de manera inmediata sus constancias y/o referencias.



**Aceptaciones Bancarias:** Mecanismo para facilitar capital de trabajo, mediante la aceptación por el Banco, de una letra de cambio librada por un cliente, la cual es posteriormente vendida a un inversionista a través de la bolsa de valores o directamente a través del Banco.

#### PRODUCTOS BANCA SEGUROS

**Vita Plus:** Es el exclusivo Plan de Seguros de Vida de Banco Ficensa para personas entre 18 y 64 años. Creado para brindar protección de una manera efectiva, sin los tramites y complicaciones de otros seguros de vida.

**Salud Plus:** Es un seguro que ofrece Banco Ficensa dirigido a personas de edades de 15 a 60 años, que tiene como objetivo principal la cobertura de enfermedades graves, tales como cáncer e insuficiencia renal, entre otras. Así mismo está diseñado para cubrir incapacidad o muerte accidental.

**Medi Plus:** Es un seguro múltiple creado para personas de 18 a 60 años. Diseñado para cubrir todas las necesidades de asegurabilidad. Se obtiene de manera efectiva, sin las complicaciones usuales de otros seguros.

**Asistencia Integral PAI:** Ofrece la más completa protección contra hurto, robo y extravío, permitiéndole al cliente amparar las tarjetas de débito por las transacciones que no sean autorizadas.

**Hurto, Robo y Extravío:** Protección contra hurto, robo y extravío, permitiéndole al cliente amparar las tarjetas de crédito por las transacciones que no sean autorizadas.

#### **OTROS SERVICIOS**

**Fideicomisos:** El fideicomiso es un negocio jurídico que al constituirse se hace traspaso temporal de propiedad a favor del Banco o fiduciario, con la limitación de carácter obligatorio de realizar solo aquellos actos exigidos en el contrato de fideicomiso para el cumplimiento de su fin. La versatilidad de esta figura la convierte en un instrumento idóneo que se ajusta a las necesidades y objetivos de cada cliente. Los fideicomisos más comúnmente utilizados son los de administración, inversión y garantía.

- Fideicomiso de Administración: se entrega al fiduciario una suma de dinero, títulos valores, flujos de caja futuros o bienes para que sean administrados de acuerdo con las instrucciones previamente establecidas en el contrato.
- Fideicomiso de Inversión: se aporta dinero, para que el fiduciario invierta o reinvierta para cumplir los fines definidos en el contrato de fideicomiso.
- Fideicomiso de Garantía: se entregan bienes o derechos para que el fiduciario asegure el pago de obligaciones.

**Pagos a Terceros:** Pago de Planillas, con el fin de facilitar el trabajo a algunas empresas clientes del Banco, ofrece el servicio de elaboración y pago de las planillas de sueldo, para lo que se requiere hacer arreglos previos.

Pago de Proveedores, es un producto que simplifica y asegura al cliente el pago de proveedores. El cliente suministra la información requerida y el Banco procesa el pago por medio de un sistema electrónico y seguro.

**Tarjeta Debito Sol Visa:** La tarjeta bancaria es el producto por medio del cual los clientes pueden realizar compras en los establecimientos afiliados a VISA, y hacer consultas, retiros y depósitos de efectivo en los cajeros automáticos BANET, UNIBANC, BANRED 24 y la Red de Cajeros de Banco Atlántida.

**Notificaciones SMS:** Servicio creado que permite estar informado de las transacciones que afecten las cuentas bancarias del cliente. El servicio de Notificaciones SMS es un servicio de alertas vía mensajes de texto por medio del cual se notifica las transacciones realizadas, indicando tipo de transacción, lugar, monto y fecha en que ocurren las mismas.



Remesas: Esta alianza estratégica, permite ofrecer el servicio de enviar o recibir remesas familiares, desde y hacia cualquier parte del mundo, en más de 100 países, desde las oficinas del Banco. El usuario de este servicio se presenta a cualquier oficina y ventanilla a nivel nacional a reclamar la remesa proveniente desde cualquier oficina o representante de Western Unión en el mundo, con su tarjeta de identidad y recibe atención rápida y eficiente, a través de las agencias o por medio del "call center".

**Cajas de Seguridad:** En las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula se ofrece el servicio de cajas de seguridad, las cuales son arrendadas por los clientes para guardar joyas, documentos de valor, etc. A cada cliente se le entrega una llave de su caja; la cual solo puede ser abierta usando una llave maestra en poder del Banco y la que tiene el cliente.

**Cheques de Caja:** El Banco vende a sus clientes cheques de caja para realizar pagos en moneda nacional, con la ventaja de que el cheque es no negociable, por lo que el Banco previo a su pago verifica la identidad del beneficiario. El cliente debe pagar el valor del cheque más una comisión.

**Transferencias Internas:** Ofrece al cliente la facilidad de hacer transferencias en moneda nacional, a través de la red de oficinas en todo el país. El cliente paga el valor de la transferencia más una comisión.

**Cajeros Automáticos Banet:** Puntos de servicio electrónico, en la Red de cajeros automáticos BANET se pueden realizar transacciones de depósitos, retiros, pago de servicios públicos, traslados de saldos entre cuentas de depósito y consultas de saldos, utilizando la tarjeta de débito SOL VISA. Actualmente el Banco ofrece servicios a través de una red de 222 cajeros automáticos localizados en las principales ciudades del país, con servicio las 24 horas del día los 365 días del año.

**E-banking:** Funciona desde la conexión vía Internet que permite al cliente desde cualquier parte del mundo el acceso a la base de datos del Banco, donde puede realizar consulta de saldos, transferencia entre cuentas, consulta de estados de cuenta.

**ACH:** Es un sistema de pagos y trasferencias electrónicas bancarias. ACH FICENSA le permite hacer trasferencias o pagos a cualquier persona o empresa desde sus cuentas en BANCO FICENSA hacia otras cuentas en FICENSA o cualquier banco de Honduras, desde su hogar u oficina, con rapidez y seguridad. ACH FICENSA se desempeña de forma efectiva y automática, sin necesidad de hacer filas ni emitir cheques. Este proceso se realiza a través del Centro de Procesamientos Bancarios (CEPROBAN), que liquida estas transacciones y pagos en la cuenta del Banco Central.

**Ficensa Móvil:** Con la APP de Ficensa Móvil el cliente puede realizar las transacciones bancarias desde un dispositivo móvil de forma fácil, rápida y segura.

#### **BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA**

**Bonos Corporativos Banco Ficensa:** Es un producto que brinda a los clientes del Banco la opción de aumentar el rendimiento a través de una inversión a mediano o largo plazo, que les brinda atractivos retornos de interés. Los bonos se encuentran garantizados por el patrimonio del Banco.

La segunda y tercera emisión de obligaciones bancarias de Banco Ficensa denominada BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2014 y BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2017 respectivamente, se colocaron en el mercado de valores nacional mediante oferta pública y están dirigidas al público en general, y particularmente a inversionistas que pueden ser personas naturales o jurídicas con capacidad de inversión de montos iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) moneda de curso legal en la República de Honduras, mismas que se encuentran todavía en circulación.



#### e) Políticas de Inversión, de Endeudamiento y de Crédito

#### Política de Inversiones

La captación de fondos externos o locales se hace en el marco de las normativas vigentes del país y al mismo tiempo están regidas por las políticas de gestión de activos y pasivos del Banco; buscando opciones de financiamiento que permitan obtener la mejor posición de correspondencia (o calce) entre las operaciones activas y las pasivas, y obteniendo recursos al mayor plazo posible, según condiciones de mercado utilizando instrumentos novedosos que permita la legislación.

La política para el manejo de inversiones la define el área de finanzas, riesgos, créditos y la Presidencia Ejecutiva del Banco, con la aprobación de la Junta Directiva; dicha política contempla definir los elementos de análisis y criterios necesarios para asegurar la calidad del portafolio de las inversiones que posee Banco Ficensa en otras instituciones. La política contempla las calificaciones de riesgo requeridas para realizar inversiones en instituciones extranjeras en bancos del exterior de primer orden, elemento que se toma en cuenta al momento del análisis.

Inversiones en Acciones: La evaluación y seguimiento del portafolio de inversiones en acciones consiste en evaluar que las empresas conservan la calidad y el buen desempeño. Como las inversiones en acciones no son un producto que requiere de un mercadeo, el acto de que la institución participe en el capital accionario de otra empresa es una decisión tomada en la Junta Directiva del Banco. Se consideran como inversiones en acciones no previstas, aquellas que por razones obligadas el Banco tenga que realizar no planificando hacerlo, o por un tema normativo, por ejemplo, las que se obtienen como dación de pago por concepto de deuda o las recuperadas por la vía legal de deudores de crédito que hayan caído en incumplimiento.

#### Límites:

- No se podrán conceder créditos a empresas en las cuales el Banco posee inversiones en acciones, cuyo destino sea para pagar total o parcialmente el precio de dichas acciones.
- No se podrán conceder préstamos a las empresas en las cuales el Banco posee acciones con la garantía de las mismas acciones.
- El valor de las inversiones en acciones no podrá exceder del 25% del capital social de la empresa emisora de las acciones.
- El Banco no podrá tener invertido en su portafolio total de inversiones más del 20% de su capital y reservas.

Las empresas donde el Banco ha invertido en acciones deben ser evaluadas como mínimo una vez al año. Las empresas donde el Banco cuenta con acciones y que también poseen relación crediticia con el Banco, deberán cumplir con los mismos requisitos que los exigidos a los clientes corporativos. Si la empresa donde el Banco posee acciones tiene calificación de categoría II en adelante, y si no tiene clasificación, pero presenta indicadores deteriorados, se crearán las provisiones correspondientes de acuerdo con las tablas definidas en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia.

La clasificación de las inversiones deberá ser conocida y discutida en el Comité de Riesgos, como también la necesidad de constituir estimaciones por deterioro para inversiones, según el caso. Asimismo, la clasificación de las inversiones y la constitución de estimaciones por deterioro deberán ser aprobadas por la Junta Directiva del Banco.

**Inversiones en Valores:** Los recursos financieros del Banco se invertirán conforme a las mejores condiciones de seguridad, rendimiento, liquidez y solidez financiera de las instituciones receptoras. Las inversiones en valores serán efectuadas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Inversiones y según los requerimientos de encaje, de preferencia y por ser más seguras se realizarán en el Banco Central de Honduras, Secretaria de Finanzas y en Bancos del exterior que sean de primer orden.



Las Inversiones aceptables son las que la reglamentación del Banco Central de Honduras tenga permitidas. El Comité de Riesgos y la Junta Directiva aprobaran los límites discrecionales para las inversiones en valores.

En materia de Tesorería, el Área Financiera gestiona los recursos financieros de acuerdo con los lineamientos y procedimientos dictados por la Junta Directiva y la Presidencia Ejecutiva, cumpliendo con las normas establecidas sobre la materia por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Banco Central de Honduras. Como prioridad se establece que los recursos captados deberán ser administrados adecuadamente, garantizando la estabilidad y la liquidez que permita el normal desenvolvimiento de las actividades de intermediación de la Institución.

La gestión de la liquidez deberá garantizar los desembolsos de los créditos, la posibilidad de realizar inversiones o desinversiones, y sobre todo de mantener niveles de encaje conforme a los límites establecidos por la Autoridad Monetaria.

En la gestión de Activos y Pasivos, Banco Ficensa mantiene políticas de crédito e inversiones actualizadas, siguiendo las directrices de los entes reguladores y de una sana gestión; existe un Comité de Créditos con un techo de aprobación definido, según niveles de autoridad, y los Créditos que exceden dicho nivel se someten a aprobación de la Junta Directiva del Banco.

También existe un Comité de Activos y Pasivos el cual se reúne para efectuar el planeamiento, dirección y control de las cuentas financieras del balance de la Institución en lo que se refiere a flujos, plazos, tasas de activos y pasivos, y riesgos de mercado.

En cuanto al manejo de las inversiones en moneda nacional, Banco Ficensa invierte sus excedentes de liquidez en Letras y Bonos emitidos por el Banco Central de Honduras, y Bonos de la Secretaria de Finanzas, tanto en mercado primario como secundario; o en bancos del sistema financiero nacional, siempre y cuando éstos cuenten con la aprobación de la Junta Directiva y con la normativa vigente, previo análisis y recomendación de la Unidad de Riesgos. Es requisito que estos títulos sean lo suficientemente líquidos para poder ser vendidos o reportados en caso de requerir fondos; así mismo si se dan necesidades de liquidez temporales éstas se financian a través de préstamos interbancarios y reportos interbancarios.

En cuanto a las inversiones de los recursos provenientes de cuentas de disponibilidad inmediata en moneda extranjera, éstas se realizan únicamente en bancos del exterior de primer orden y de conformidad con las regulaciones estipuladas para tal fin por los entes reguladores. Entre estos se destacan bancos tales como Citigroup y BCIE que son considerados en primera instancia para la colocación de excedentes en moneda extranjera, dado que con algunas de estas Instituciones se mantienen relaciones de negocios a través de las líneas de crédito que han sido otorgadas a Banco Ficensa. Para realizar inversiones en acciones, se requiere la autorización de la Junta Directiva, y el valor de las mismas deberá ajustarse al valor del mercado al menos cada seis meses.

#### Política de Endeudamiento:

Las captaciones del público en moneda nacional están sujetas a un encaje legal, mismo que fue modificado por parte del Banco Central de Honduras durante el año 2020.

En agosto de 2020, hubo un cambio en la composición del encaje total en moneda nacional, en concordancia con los esfuerzos de absorber los excesos de liquidez y con el objetivo de apoyar con financiamientos a los sectores productivos, el BCH aprobó una recomposición de este requerimiento de la siguiente manera:

El encaje en moneda nacional se mantiene en 12%, sin embargo el requerimiento de encaje sobre los recursos captados del público se estableció en 9.0% y las inversiones obligatorias en 3.0%, de los cuales pueden ser inversiones de registro contable o créditos nuevos otorgados a Sectores Productivos Prioritarios, que están respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las



TOTAL MONEDA EXTRANJERA

Mipymes afectadas por la pandemia provocada por el Covid 19; mientras que el encaje e inversiones obligatorias en moneda extranjera permanece sin cambios.

En lo que se refiere al fondeo del Banco, este se obtiene principalmente de cuatro fuentes: recursos provenientes del público a través de depósitos en cuentas de ahorro, cuentas de cheques y depósitos a plazo fijo, que son la fuente principal de recursos. En algunas ocasiones también se utiliza la figura del bono de caja para captar fondos. Para el fondeo a corto plazo de operaciones de comercio exterior se utilizan las líneas de crédito con bancos corresponsales, utilizadas para el financiamiento de importación y exportación de bienes y otras transacciones de comercio internacional a terceros, y confirmación de cartas de crédito; así mismo se utilizan para el financiamiento de inversiones en general en sectores tales como la agroindustria, sector inmobiliario, sector servicios, sector turismo, entre otros. Las condiciones de cada línea de crédito están previamente estipuladas de acuerdo a las negociaciones con cada una de estas Instituciones.

En el año 2019 el Banco contrató deuda subordinada en moneda nacional, la cual además de generar recursos frescos permite un mayor potencial de crecimiento.

El Banco ha sido muy activo en la emisión de valores de oferta pública en el mercado bursatil hondureño. Se han realizado cuatro (4) emisiones de Bonos Corporativos Banco Ficensa en los años 2008, 2011, 2014 y 2017 por montos de \$20,000,000.00, \$35,000,000.00 \$40,000,000.00 y \$34,000,000.00, respectivamente, las que han permitido mejorar el calce financiero del Banco; todos los bonos han sido colocados de forma exitosa a plazos de tres (3) y cinco (5) años.

Asimismo, para operaciones de mediano y largo plazo se utilizan los fondos de bancos sectoriales como Banhprovi, Rap y BCIE, fondeo que permite mejorar los calces de plazo y de moneda del Banco.

En cuanto al manejo de los depósitos del público, en particular los de considerable cuantía, estos son monitoreados periódicamente para minimizar la concentración de los mismos, tanto por cliente como por las cantidades que vencen cada mes, y de esta manera reducir el riesgo de retiros significativos que puedan afectar la situación de liquidez del Banco. Con el propósito de analizar los niveles de exposición y la volatilidad de los depósitos en relación directa a los periodos de recuperación de los créditos otorgados, se elabora el reporte Ratio de Cobertura de Liquidez.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

A continuación, las principales facilidades de crédito negociadas por la Institución:

94,000,000.00 \$

#### **FACILIDADES CREDITICIAS 31 DE OCTUBRE 2020** MONTO TIPO DE BANCO MONTO AUTORIZADO MONTO UTILIZADO DESTINO DISPONIBLE **GARANTÍA** RAP Vivienda Hipotecaria 242.579.252.58 L 242.579.252.58 Vivienda/Produccion Hipotecaria 1.863,240,350.00 L 555.425.001.82 L 1,307,815,348.18 L TOTAL MONEDA NACIONAL 1,863,240,350.00 L 1,550,394,600.76 L 312,845,749.24 Pyme, Comercio Exterior BCIE (GLOBAL) \$ 36.000.000.00 \$ 17.805.769.47 \$ 18,194,230.53 Sectores Productivos, Proyectos Fiduciaria verdes, entre otros SUBTOTAL BCIE MONEDA EXTRANJERA 36,000,000.00 \$ 17,805,769.47 \$ 18,194,230.53 BANCOS DEL EXTERIOR Proyectos de Inversion Fiduciaria 19,000,000.00 \$ - \$ 19,000,000.00 \$ BID / CII Comercio Exterior Fiduciaria 20,000,000.00 \$ 16,700,000.00 \$ 3,300,000.00 BAC FLORIDA Comercio Exterior Fiduciaria 2,000,000.00 \$ 2,000,000.00 - \$ Comercio Exterior Fiduciaria 5,000,000.00 \$ 5,000,000.00 BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIÓN Comercio Exterior Fiduciaria \$ 8.000.000.00 \$ 500.000.00 \$ 7.500.000.00 BANQUE DE COMMERCE 4,000,000.00 \$ 574,500.00 \$ 3,425,500.00 Comercio Exterior Fiduciaria - \$ - \$ SUBTOTAL BANCOS DEL EXTERIOR MONEDA 58,000,000.00 \$ 17,774,500.00 \$ 40,225,500.00 **EXTRANJERA**

35,580,269.47 \$

58,419,730.53



#### Política de Crédito:

La Junta Directiva es la responsable de determinar las políticas y estrategias del proceso crediticio, así como de establecer los límites de autorización de crédito a los diferentes Comités de Crédito que se establezcan para agilizar dicho proceso. Toda aprobación de créditos se debe regir por las condiciones establecidas en la Política. El Presidente Ejecutivo tiene la facultad de aprobar excepciones, las cuales deberán ser posteriormente reportadas a la Junta Directiva. Esta política es revisada cada dos años.

La estrategia de colocación de crédito se basa en primera instancia que los clientes se encuentren dentro del mercado objetivo definido en el apetito de riesgos de la institución, y en segundo lugar, que las operaciones se aprueben dentro de los límites de concentración, tanto a nivel de grupos económicos, clientes individuales, así como partes relacionadas, a modo de realizar negocios manteniendo el control del riesgo crediticio.

Los riesgos crediticios se mantienen dentro de niveles prudentes acordes con la capacidad patrimonial del Banco, y se asegura que tanto la Alta Administración como las personas relacionadas con el manejo del riesgo de crédito posean la experiencia, capacidad y conocimientos para el desarrollo de sus funciones.

La política de crédito establece claramente los requisitos para otorgar un crédito, incluyendo niveles de aprobación (comités de crédito), las características deseables de los clientes (mercado objetivo), los elementos claves que deben ser tomados en consideración en la evaluación de crédito (para empresas: capacidad de pago, historial, garantías y sector y para personas: score crediticio, endeudamiento y capacidad de pago), y, una vez concedido, la manera en que se realizará el seguimiento del crédito hasta su cancelación o renovación.

Como parte de la política el Banco tiene definido los tipos de préstamos que se pueden otorgar, así como los sectores o industrias a las que no pueden prestar, estableciendo, además, límites de concentración en cada sector, por moneda y por segmento de mercado para diversificar el riesgo. Para esto, la Unidad de Riesgos recomienda al Comité de Riesgos los límites que se presentan para aprobación de la Junta Directiva, así como la revisión periódica de los mismos.

Las facilidades crediticias se otorgan a personas naturales o jurídicas con operaciones en lugares donde el Banco mantiene sucursales o agencias y sus zonas de influencia. Esto permite que los ejecutivos del Banco puedan llevar a cabo sus actividades de administración de cartera en forma eficiente y oportuna.

Los créditos en moneda extranjera involucran el riesgo de disponibilidad y fluctuaciones en el tipo de cambio. En estos casos el Banco toma medidas adicionales en el análisis y evaluación del crédito, especialmente para aquellos clientes que no son generadores de divisas, mediante la sensibilización de sus flujos para "estresar" las cifras y determinar si existe capacidad de pago por parte del deudor en caso de pérdida de valor de la moneda local frente al dólar.

Los créditos son clasificados conforme a las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia vigente, asignándose las reservas requeridas en función de su categoría.

Los créditos refinanciados se administran de manera especial aplicando criterios de seguimiento que permiten una mayor vigilancia y una clasificación de mayor riesgo.

De cara a la crisis provocada por el COVID-19, los deudores son evaluados mediante el conocimiento oportuno de problemas, situación financiera reciente y el grado de afectación según el sector económico. Se han concedido a los deudores alivios consistentes en la extensión de plazo o períodos de gracia para el pago de las cuotas que no pudieron ser recuperadas por el cierre de la economía, asimismo, las políticas crediticias contemplan readecuaciones y refinanciamientos cuyos plazos han sido adaptados a la nueva capacidad de pago de los deudores.



Posterior a los alivios y dada la crisis actual, para la administración de los créditos corporativos que han sido aliviados, el Banco da seguimiento mediante reuniones con una frecuencia que va desde mensual, bimensual, trimestral y semestral en función del grado de afectación y de la capacidad de resiliencia que tiene el deudor ante la crisis.

Entre los mayores deudores del Banco, que comprometen el 10% o más del capital, se encuentran empresas de conocida capacidad económica y de pago como lo refleja la clasificación del crédito que asigna la Institución. Los principales deudores corporativos se detallan en el siguiente cuadro:



#### BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

#### MAYORES DEUORES SALDOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

CIFRAS EN MILES DE LEMPIRAS

		II IVAO EN MILLO I	SE ELIM HOTO		
DEUDOR	SALDO. (Miles)	% SOBRE EL PATRIMONIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CATEGORÍA DE RIESGO	TIPO DE GARANTÍA
EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA (ENEE)	354,527.78	25%	Producción, transmisión y distribución de energía eléctrica	I-A	OTRAS GARANTIAS
GRUPO JAREMAR DE HONDURAS, S.A. DE C.V.	221,857.36	16%	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	I-A	OTRAS GARANTIAS
ENERGIA RENOVABLE S.A. DE C.V.	195,237.59	14%	Producción, transmisión y distribución de energía eléctrica	I-A	OTRAS GARANTIAS
CORPORACION MUNICIPAL DE S.P.S	190,258.24	14%	Actividades de la administración pública en general.	I-A	OTRAS GARANTIAS
COMPAÑIA AZUCARERA CHUMBAGUA,S.A.	163,176.72	12%	Elaboración de azúcar	I-A	OTRAS GARANTIAS
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES ELECTROMECANICAS, S.A DE C.V.	162,579.06	12%	Actividades de sociedades de control (holding)	I-A	OTRAS GARANTIAS
ENERGIAS LIMPIAS DEL YAGUALA S.A. DE C.V (EL YAGUALA, S.A. D	157,716.22	11%	Producción, transmisión y distribución de energía eléctrica	I-A	HIPOTECARIAS
INMOBILIARIA OPM SRL DE CV	157,262.86	11%	Actividades inmobiliarias con bienes propios o arrendados	I-A	OTRAS GARANTIAS
PUERTOS MARITIMOS DE HONDURAS S.A. DE C.V.	149,396.79	11%	Depósito y almacenaje.	I-A	OTRAS GARANTIAS
UNITED TEXTILE OF AMERICA S. DE R.L DE C.V.	136,460.86	10%	Fabricación de tejidos y tela de punto (Crochet o Ganchillo)	I-A	OTRAS GARANTIAS

### f) Miembros de la Junta Directiva y Plana Gerencial

La Junta Directiva para el periodo 2020-2021 fue electa por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el dieciséis (16) de abril del 2020. Los directores durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelectos, y permanecerán en sus cargos hasta que sean removidos y los nuevos nombrados tomen posesión.



## BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. JUNTA DIRECTIVA 2020-2021

NOMBRE	CARGO	No. IDENTIDAD	FECHA INICIO	NACIONALIDAD
GLORIA FIGUEROA DE LOPEZ ARELLANO	PRESIDENTE	0501-1929-00878	2/2/11	HONDUREÑA
ENRIQUE EDUARDO LOPEZ FIGUEROA	VOCAL PRIMERO	0801-195201140	22/2/07	HONDUREÑA
EDGARDO ESCOTO DIAZ	VOCAL SEGUNDO (Director Independiente)	0311-1929-00016	21/3/18	HONDUREÑA
JOSÉ NICOLÁS CRUZ TORRES	VOCAL TERCERO. (Director Independiente)	1305-1938-00044	26/3/19	HONDUREÑA
GUSTAVO ANTONIO RODRÍGUEZ	VOCAL CUARTO (Director Independiente)	0107-1953-00722	26/3/19	HONDUREÑA
RAMÓN ALBERTO SARMIENTO CASTRO	SECRETARIO (Director Independiente)	0801-1953-04911	26/3/19	HONDUREÑA
JUAN EMILIO AGUIRRE VIDES	COMISARIO	0318-1943-00343	24/4/85	HONDUREÑA

En el Anexo 5 se incluye el currículum de los miembros de la Junta Directiva del Banco.



Los principales funcionarios del Banco, con sus datos generales se presentan a continuación:

BANCO FICENSA	BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A PLANA GERENCIAL	۸.		
NOMBRE	CARGO	No. IDENTIDAD	FECHA INICIO	NACIONALIDAD
ROQUE ROLANDO RIVERA RIBAS	PRESIDENTE EJECUTIVO	0801-1952-04281	27/10/82	HONDUREÑA
RAÚL EDUARDO ANDINO BUSTILLO	VICEPRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN	0801-1959-00178	17/6/13	HONDUREÑA
AZDENIA MARCELA CANALES AGUILAR	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	0801-1974-06886	1/3/17	HONDUREÑA
RONY SAÚLL PONCE RIVERA	GERENTE DE OPERACIONES	0801-1973-07419	4/5/92	HONDUREÑA
LUCY ROXANA ARIAS CASTRO	GERENTE DE FINANZAS Y TESORERÍA	0801-1973-08903	24/9/07	HONDUREÑA
GLORIA ICELA MEDINA ZAPATA	GERENTE DE NEGOCIOS ZONA NORTE	0501-1965-06570	18/8/97	HONDUREÑA
ARMANDO ERAZO ROMERO	GERENTE DE NEGOCIOS ZONA CENTRO	0801-1973-03324	13/2/17	HONDUREÑA
FABRICIO JOSÉ SAENZ CASTRO	GERENTE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	011001200800100	2/1/19	COSTARICENSE
ALEJANDRO JEFFS MEMBREÑO	GERENTE DE BANCA DE PERSONAS	0801-1978-04161	31/1/19	HONDUREÑA
MAUREEN DIANE HIGGINS LUTTICH	GERENTE DE MERCADEO	0801-1972-06913	17/3/14	HONDUREÑA
LEAH RAQUEL EVERETT MURILLO	GERENTE DE ANÁLISIS Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA	0801-1978-09211	7/1/13	HONDUREÑA
GUISELA DE FÁTIMA CÁRCAMO CALDERÓN	GERENTE DE CUMPLIMIENTO	0801-1956-04967	3/6/82	HONDUREÑA
JANIE MARIBEL VELÁSQUEZ ZAPATA	GERENTE DE RIESGOS	0801-1963-07553	19/4/95	HONDUREÑA
EDUARDO JAVIER AGUILAR ZÚÑIGA	ASESOR LEGAL	0801-1982-00801	19/3/12	HONDUREÑA

En el Anexo 6 se incluye el currículum de los principales Funcionarios Administrativos del Banco.

#### g) Participaciones Significativas

La mayoría accionaria de BANCO FICENSA está en manos de un grupo familiar hondureño, que posee una participación del 93.30%, seguido por Seguros Crefisa, S.A., empresa relacionada al Banco, que tiene una participación del 6.70%

#### h) Transacciones Comerciales con el Grupo Económico o Partes Relacionadas

De acuerdo con las cifras presentadas al 31 de octubre del 2020 el Banco mantiene préstamos vigentes con partes relacionadas por propiedad o gestión, la cuantía y monto total de estos préstamos por L.23.98 millones que corresponde a un 1.70% del capital social de la institución, lo cual se encuentra dentro de los límites establecidos en la normativa de préstamos a partes relacionadas.

#### i) Procesos Legales

Referente a juicios y demandas contra BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, mediante informe del Director Legal del Banco, se establece que a la fecha de elaboración de este Prospecto el Emisor no tiene juicios y litigios pendientes entablados en su contra que puedan ser relevantes o comprometer parte o sustancialmente el patrimonio del Banco.

#### j) Tendencias y Perspectiva Económica.

Las perspectivas económicas según la revisión del **Programa Monetario 2020-2021** del Banco Central de Honduras disponible al momento de la elaboración de este Prospecto de emisión, se resumen a continuación:



## PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA HONDUREÑA COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA HONDUREÑA DURANTE 2020 REVISIÓN PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PROGRAMA MONETARIO 2020-2021 A JULIO 2020<sup>2</sup>

#### A. Evolución de los Precios

A partir de marzo de 2020, la tendencia decreciente en el ritmo inflacionario observó una profundización, derivada en parte por las medidas de confinamiento adoptadas para la contención de la pandemia del Covid-19. Así, entre marzo y junio de 2020 la variación interanual de la inflación pasó de 3.88% a 2.65%, mostrando una reducción de 1.23 puntos porcentuales (pp) durante ese período. Dicho comportamiento se debe a la combinación de los choques de oferta por la reducción de los precios a nivel internacional de los combustibles y de demanda interna por las restricciones a la movilidad y la incertidumbre.

Por rubro, el comportamiento a la baja en la inflación total se atribuye principalmente a la menor contribución de "Transporte", a causa de los menores precios internos de los combustibles; y "Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles", por un menor crecimiento en los precios de alquiler de vivienda y la rebaja de las tarifas residenciales de la energía eléctrica; contrarrestado en parte por un aumento en los precios promedio en el rubro "Alimentos y Bebidas no Alcohólicas", los cuales comenzaron a mostrar un mayor ritmo inflacionario a partir de 2019, debido en cierto grado a las condiciones climáticas adversas, y en los últimos tres meses por el alza de precio de algunos alimentos, dadas las restricciones de comercialización por la pandemia.

La inflación subyacente fue de 3.46% en junio de 2020, menor en 0.71 pp a la observada en junio de 2019. Al igual que la inflación total, este indicador ha presentado una desaceleración en su crecimiento a partir del segundo semestre de 2019, indicando menores presiones inflacionarias debido a la normalización de los efectos de segunda vuelta de los aumentos a las tarifas de energía eléctrica realizados en el primer semestre de 2019; así como por los efectos de la fuerte contracción de la demanda agregada doméstica.

Respecto a las expectativas de inflación de los agentes económicos, éstas muestran una reducción a partir de octubre de 2019, adaptándose al comportamiento observado en la inflación total. Así, en las encuestas sobre las expectativas de inflación a doce (12) y veinticuatro (24) meses, los consultados mantienen sus pronósticos dentro del rango de tolerancia establecido por la Autoridad Monetaria de  $4.00\% \pm 1.00$  pp; reflejando una tendencia a la baja que es congruente con los datos observados en el primer semestre del año.

Con la información disponible, los pronósticos para 2020 de la inflación total indican una trayectoria a la baja, ubicándose cercana al límite inferior del rango de tolerancia establecido por el BCH (4.0%±1.0 pp), en vista principalmente de la contracción de la demanda agregada y el efecto de la caída en los precios de los combustibles en los primeros meses del año; compensando el efecto del aumento en los precios de los alimentos. Para 2021, la inflación total, gradualmente estaría regresando a un nivel cercano al valor central del rango de tolerancia, conforme se recupere la actividad económica del país.

#### B. Desempeño de la Actividad Económica

En el primer trimestre del año, la actividad económica registró una caída de 2.6% respecto al trimestre anterior, como resultado de la contracción en el Gasto de Consumo Privado de 1.1% y de la formación bruta de capital en 7.6%, dada la disminución en el ingreso disponible de los hogares; así como por la incertidumbre respecto a los efectos de la pandemia. A su vez, la reducción de 6.4% registrada en las exportaciones se origina en la menor demanda externa, tanto por la reducción de sus propios niveles de ingreso, como por los cierres operativos de las fronteras de muchos países

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Disponible en: <a href="https://www.bch.hn/download/programa">https://www.bch.hn/download/programa</a> monetario/revision programa monetario 2020 2021 julio.pdf



como medida de contención de la pandemia. Cabe destacar el desempeño positivo del gasto de consumo público, al incrementarse en 5.1%, debido a las compras de insumos médicos por el Gobierno para hacer frente al Covid-19.

Por el lado de la producción nacional, la mayoría de las actividades han registrado una variación negativa respecto al trimestre anterior, principalmente la Industria Manufacturera, Comercio, Hoteles y Restaurantes, Transporte, Agricultura y Construcción Privada; sin embargo, se observan resultados positivos en las actividades de Administración Pública y Defensa (3.2%), Intermediación Financiera (1.7%), Comunicaciones (1.3%) y Servicios de Enseñanza y Salud (0.9%).

#### Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE)

En línea con el resultado del Producto Interno Bruto (PIB) al primer trimestre de 2020, la Serie Original del IMAE a mayo mostró una caída acumulada de 9.4%, contrastando con el crecimiento registrado doce meses atrás (2.8%). Este comportamiento fue el resultado de la paralización casi total de la economía hondureña a partir de mediados de marzo, dada la implementación de medidas gubernamentales de contención y restricción a la operación de negocios y a la movilidad de personas. Las actividades económicas que contribuyeron en mayor medida a la contracción del indicador fueron: Industria Manufacturera; Comercio; Construcción Privada; Transporte y Almacenamiento; Hoteles y Restaurantes; y Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; a lo que se suma la baja en la recaudación de impuestos.

Los datos observados del crecimiento económico nacional, que señalan una caída de la economía en el primer y segundo trimestre superior a lo esperado, así como menores estimaciones de crecimiento de los principales socios comerciales de Honduras, son factores que validan una revisión a la baja en los pronósticos de crecimiento respecto a lo considerado en la actualización de mayo, determinándose en este escenario, con datos a julio de 2020, una contracción de la economía hondureña en un rango de -8.0% a -7.0% para 2020, inferior al rango de -3.9% a -2.9% contemplado en la revisión anterior.

Es importante destacar, que en la medida que se comiencen a suspender las restricciones a la circulación a nivel mundial y doméstico, la demanda agregada y la actividad económica comenzarían a denotar un proceso de recuperación; proceso que sería fortalecido con la postura de política monetaria implementada por el BCH con el fin de generar un impulso en el crédito; supuestos que respaldan una proyección de crecimiento económico para 2021 revisada al alza en comparación a la de mayo, esperando que éste se ubique en un rango de 4.5% a 5.5% (4.0% a 4.5% anteriormente). Asimismo, es relevante mencionar que se prevé que la brecha del producto permanezca negativa hasta finales de 2023, indicando que el PIB de Honduras continuaría situado por debajo de su nivel potencial.

#### C. Sector Fiscal

Conforme a los datos proporcionados por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), al cierre de mayo de 2020, la Administración Central (AC) presentó un déficit de 1.5% como porcentaje del PIB, superior en 1.4 pp a lo registrado en similar período del año previo, atribuido principalmente a la disminución de los ingresos totales (caída de 13.1% interanual), a consecuencia de la menor recaudación de impuestos sobre la renta y las ventas; descenso explicado esencialmente por las medidas de ampliación de plazos a los contribuyentes, así como a la caída en la actividad económica. Por su parte, los egresos totales registraron un aumento interanual de 4.7% (7.7% en el mismo período de 2019), derivado de la aceleración en el gasto de bienes y servicios, y el pago de remuneraciones, aunado al incremento en las transferencias de capital. En línea con lo anterior, en el período bajo análisis, el Sector Público No Financiero (SPNF) registró un déficit de 0.5% del PIB, contrario a los resultados superavitarios que se observaron a igual fecha en los años previos, afectado básicamente por el desempeño de la AC, y compensado en parte por los superávits registrados en los institutos de pensiones.



Para el cierre del 2020 se prevé una ampliación del déficit fiscal del SPNF respecto al año previo, explicada en parte por el incremento en el déficit de la AC, derivado de la menor recaudación tributaria y el mayor gasto del Gobierno, que tiene como prioridad la atención sanitaria, la reactivación económica y la estabilidad laboral de los empleados públicos; déficit fiscal que sería financiado principalmente con fuentes externas.

Por otro lado, la SEFIN estima una reducción en el déficit fiscal del SPNF para 2021, en comparación a las estimaciones previas, debido a menores gastos en bienes y servicios, remuneraciones y trasferencias de capital.

#### D. Sector Externo

#### 1. Tipo de Cambio

En abril y mayo de 2020, en línea con la evolución de las monedas de los principales socios comerciales, se observó una aceleración en el ritmo de depreciación del tipo de cambio, como consecuencia de la incertidumbre que la pandemia del Covid-19 ha causado en los mercados de dinero a nivel mundial. Sin embargo, después de ese choque inicial, en las últimas semanas ese comportamiento se ha revertido, con una tendencia de apreciación del tipo de cambio, en parte originada por la acumulación histórica de Reservas Internacionales Netas (RIN) como resultado del ingreso de recursos de financiamiento externo. Así, al cierre de junio de 2020, el tipo de cambio de referencia se ubicó en L24.7149 por US\$1.00, registrando una variación interanual de 0.85%, inferior a la observada en la misma fecha del año anterior (2.16%).

Por su parte, el Índice del Tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER) denotó una variación interanual de 2.07% en mayo de 2020 (2.01% en el mismo mes del año anterior), indicando pérdida teórica de competitividad de las exportaciones hondureñas; resultado asociado a la mayor inflación interna respecto al promedio ponderado de los principales socios comerciales, así como por la menor depreciación del Lempira frente al dólar estadounidense. Con relación a los EUA, este índice también reflejó una pérdida de competitividad, mostrando un crecimiento interanual de 0.61%.

#### 2. Comercio Exterior

A mayo de 2020, pese a la menor demanda externa derivada de los efectos de la pandemia, las exportaciones de mercancías generales mostraron un incremento de US\$10.1 millones (0.5% variación interanual); comportamiento asociado básicamente a las mayores exportaciones de café, banano, azúcar y oro. En sentido contrario, las exportaciones de melones y sandías, hierro y sus manufacturas, aceite de palma, plásticos y sus manufacturas, registraron una caída respecto a lo exportado en igual período de 2019.

Por su parte, las importaciones de mercancías generales denotaron una disminución de US\$751.4 millones (18.0%), en línea con la contracción en la demanda agregada, asociada principalmente a las menores compras de combustibles (efecto combinado de menor precio y volumen), lubricantes y energía eléctrica; bienes de consumo, primordialmente semiduraderos; bienes de capital (para la industria y el transporte); materias primas y productos intermedios (para la industria), así como de materiales de construcción.

La balanza comercial de bienes para transformación, al primer trimestre de 2020 se reflejó un superávit de US\$262.2 millones, inferior en US\$66.9 millones respecto al observado doce meses atrás, debido básicamente a la menor demanda externa de textiles y arneses.

Al cierre de junio de 2020, las remesas familiares sumaron US\$2,464.6 millones (20.4% del PIB), mostrando una caída interanual de 4.2% respecto al año previo, comportamiento congruente con la evolución del mercado laboral en los EUA, en particular por el mayor desempleo latino. No obstante, es importante destacar que el flujo de remesas familiares recibidas entre mayo y junio de 2020, fue superior a lo esperado en las estimaciones previas, asociado en parte a la mejora en el mercado



laboral de EUA observado en esos meses, cuando se crearon 7.5 millones de empleos dada la reanudación parcial de la actividad económica; ubicándose la tasa de desempleo en 14.5% a junio (18.9% a abril).

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron un saldo histórico de US\$7,389.0 millones al cierre de junio de 2020, con una acumulación en el semestre de US\$1,580.1 millones (equivalente a una cobertura de 8.14 meses de importaciones de bienes y servicios), resultado del ingreso de financiamiento externo para apoyo presupuestario (como medida de compensación para contrarrestar la caída de los ingresos tributarios), la emisión y colocación de un Bono Soberano por US\$600.0 millones y financiamiento excepcional provenientes del Fondo Monetario Internacional (FMI). Cabe destacar que, al excluir los desembolsos recibidos, las RIN siempre denotan acumulación de US\$177.9 millones.

En línea con la desaceleración de la demanda externa, se estima una caída en las exportaciones de bienes para 2020, atribuida principalmente a las menores ventas de bienes para transformación, esencialmente de prendas de vestir, maquinaria y aparatos eléctricos. De igual forma, las importaciones mostrarían reducción, dada la contracción de necesidades para producción y en la demanda agregada, reflejada en casi todos los rubros de importación. Asimismo, los flujos de remesas familiares denotarían una disminución, aunque en menor medida que lo previsto anteriormente, en línea con lo datos observados. La combinación de estas previsiones da como resultado una estimación para el Déficit en Cuenta Corriente de balanza de pagos (DCC) de 2.0% del PIB para 2020, levemente menor que el proyectado en mayo del año en curso (2.1% del PIB).

Para 2021, se prevé un DCC de 3.3% del PIB, superior al de 2020 pero considerado saludable para una economía como la de Honduras. Este resultado estaría asociado a la recuperación esperada en la actividad económica, que provocaría un incremento en las importaciones de todo tipo de bienes, lo que sería compensado parcialmente por mayores exportaciones de prendas de vestir, maquinaria y aparatos eléctricos, así como de banano, aunado a los mayores flujos de remesas familiares.

#### E. Sector Monetario y Financiero

Como parte de una respuesta de política económica coordinada, en los últimos meses, el BCH ha generado un impulso monetario, suministrando al sistema financiero la liquidez necesaria y propiciando la flexibilización de las condiciones financieras que permitan dinamizar el canal del crédito al sector privado. En este sentido, se ha implementado un conjunto de medidas, destacando la reducción de 75 pb en la TPM en marzo de este año, eliminación en los requerimientos de encaje (inversiones obligatorias) en moneda nacional, suspensión de las operaciones de absorción monetaria y la reducción de los costos de fondeo al sistema financiero a través de los mecanismos de ventanillas directas que el BCH dispone. De manera complementaria, para facilitar que las empresas y productores más afectadas por los efectos de la pandemia puedan acceder a crédito en condiciones más favorables, el BCH ha puesto a la disposición de los intermediarios financieros, a través de Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), recursos para los programas de Fondos de Garantías orientados al Agro crédito (L3,000 millones), Mipymes (L2,500 millones) y Empresas de Mayor Tamaño (L1,900 millones).

Las tasas de interés de mercado, específicamente la tasa de interés activa, han mostrado una reducción a partir de abril de 2020, explicada en parte por la menor participación del otorgamiento de préstamos de consumo y comercio, dada la menor demanda de los hogares y empresas en estos sectores.

Los Agregados Monetarios han mostrado mayores tasas de crecimiento a partir de marzo. Por su parte, la emisión monetaria observó un crecimiento inusual por la mayor demanda de efectivo, explicada por motivos precautorios de los agentes económicos dada la incertidumbre generada por la pandemia, alcanzando una tasa de variación de 27.4% a junio de 2020 (9.8% en junio de 2019). Asimismo, en los últimos meses, se observa una aceleración de los depósitos totales, alcanzando en mayo una tasa de 13.2%, superior al 6.7% observado en la misma fecha de 2019, producto en



parte, del mayor ahorro de los hogares por motivos precautorios; este comportamiento valida una revisión al alza en la tasa de crecimiento esperada para finales de 2020, pasando del 4.2% estimado en mayo a un 9.1% en las proyecciones de este escenario.

Al evaluar el escenario base de proyecciones, el Directorio del BCH determinó la necesidad de continuar aplicando medidas adicionales de política monetaria, con el propósito de amortiguar los efectos de la pandemia en la actividad económica y el empleo, pero además manteniendo las condiciones financieras que faciliten la pronta reactivación del aparato productivo nacional, sin poner en riesgo su objetivo principal de mantener una inflación baja y estable. En este sentido, el Directorio del BCH aprobó la reducción adicional de 75 pb en su TPM situándola en 3.75% a partir del lunes 3 de agosto de 2020. Con esta medida, la Autoridad Monetaria envía una señal contundente de condiciones financieras más flexibles al mercado, propiciando la reducción del costo de financiamiento, estimulando de esta forma la recuperación progresiva de la demanda de crédito y favoreciendo el resurgimiento de la inversión y el consumo en la medida que se generen los esperados efectos positivos de la reapertura económica.

En el contexto de esta medida, destaca la revisión al alza del incremento esperado para el crédito al sector privado (respecto a la estimación anterior) pasando de 4.5% a 6.8% en 2020, lo que se explica por las mayores necesidades de financiamiento de los hogares y empresas para amortiguar la reducción de ingreso disponible y flujo de caja; así como, por el impulso que podría generar la rebaja en la TPM y el otorgamiento de préstamos dada la implementación de los Fondos de Garantía a las Mipymes y Empresas de Mayor Tamaño.

En el siguiente cuadro se describen los principales resultados macroeconómicos para 2020 y 2021:

Conceptos	Observado		n Programa rio Mayo	Revisión Programa Monetario Julio	
	2019	2020 e/	2021 pr/	2020 e/	2021 pr/
Inflación (Variación porcentual interanual del IPC a diciembre)	4.08	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp
PIB real (Variación porcentual anual)	2.7	-3.9 a -2.9	4.0 a 4.5	-8.0 a -7.0	4.5 a 5.5
Exportaciones de Bienes (Variación porcentual anual)	1.5	-18.6	19.2	-21.1	18.5
Importaciones de Bienes (Variación porcentual anual)	-3.4	-17.1	13.4	-17.0	17.5
Déficit en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos (% del PIB)	1.4	2.1	2.2	2.0	3.3
Cobertura de Reservas Internacionales (meses de Importaciones de bienes y servicios)	7.43	≥ 6.0	≥ 6.0	≥ 6.0	≥ 6.0
Depósitos Totales en las Otras Sociedades de Depósito (OSD) (Variación porcentual interanual a diciembre)	11.5	4.2	11.0	9.1	11.2
Crédito de las OSD al Sector Privado (Variación porcentual interanual a diciembre)	8.8	4.5	10.7	6.8	11,5

e/ Estimado. pr/ Proyectado.

#### IV. FACTORES DE RIESGOS QUE INCIDIRÍAN EN LAS PROYECCIONES

- Implementación de nuevas medidas de contención debido a la posible extensión de la crisis sanitaria; provocando un mayor deterioro en la demanda interna y externa.
- Mayor impacto en las finanzas públicas proveniente de las medidas de mitigación para contener la propagación del virus.
- Repliegue prematuro de las políticas económicas aplicadas para mitigar la interrupción de la actividad.
- El incremento en el costo económico derivado del cambio climático (tormentas tropicales, sequías e incendios forestales, cada vez más frecuentes e intensos), afectando principalmente a los países con ingresos bajos.



#### V. MEDIDAS DE POLÍTICA MONETARIA, CREDITICIA Y CAMBIARIA

Al evaluar el escenario base de proyecciones, el BCH determinó la necesidad de continuar aplicando medidas adicionales de política monetaria, con el propósito de amortiguar los efectos de la pandemia en la actividad económica y el empleo. En este sentido, el Directorio del BCH aprobó en la revisión del Programa Monetario las siguientes acciones:

- Reducción de 75 puntos básicos en la TPM, situándola en 3.75% procurando brindar un impulso para disminuir el costo de los créditos y de esta manera coadyuvar en la reactivación gradual de la demanda agregada, favoreciendo la recuperación de la actividad económica.
- 2. Disminución de las tasas de interés aplicables a las ventanillas de crédito del BCH al sistema financiero, de la siguiente forma: la tasa de interés de las Facilidades Permanentes de Crédito pasará de 5.00% a 4.25%; y la aplicada en las operaciones de Reportos Directos baja de 5.50% a 4.75%.
- 3. Reactivar la realización de las subastas diarias y estructurales del BCH a partir de octubre de 2020, con operaciones de absorción que serán congruentes con la evolución de la liquidez, el comportamiento del crédito y el cumplimiento de la meta de inflación.

#### MEDIDAS POR EL IMPACTO ECONÓMICO POR TORMENTAS ETA E IOTA

La Comisión de Operaciones de Mercado Abierto (COMA) del Banco Central de Honduras (BCH) analizó en noviembre de 2020 las condiciones económicas y las perspectivas más recientes a nivel interno y externo.

En el contexto nacional, a septiembre de 2020, el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) denotó una contracción acumulada de 9.5% en su serie original (2.8% a septiembre de 2019). Las actividades económicas que contribuyeron en mayor medida a esa contracción dada su ponderación en el total de la economía, fueron: Manufactura, Comercio, Construcción Privada y Hoteles y Restaurantes; y en menor medida, Transporte y Almacenamiento, así como por la menor recaudación de impuestos; caídas compensadas en parte por la contribución positiva de Telecomunicaciones. En lo referente a los pronósticos de la actividad económica, el escenario base de la Revisión del Programa Monetario de finales de julio contempla una contracción en la economía nacional para 2020, causada por la combinación de los choques de oferta y demanda producto de la pandemia, así como una recuperación para 2021; pronósticos que al incorporar el impacto económico generado por las tormentas tropicales ETA e IOTA, tanto en la producción como en la capacidad productiva del país, podrían generar una mayor caída en la tasa de crecimiento de 2020, que la prevista inicialmente.

A pesar de la combinación de choques a los que ha estado expuesta la economía hondureña, la posición externa del país se mantiene fortalecida, registrando al 19 de noviembre de 2020 un saldo de reservas internacionales netas de US\$7,887.6 millones, explicada en su mayoría por el mayor financiamiento externo recibido para mitigar los efectos del Covid-19, menores importaciones, así como por la recuperación en el flujo de remesas familiares; dicho nivel de reservas permite una cobertura de 8.67 meses de importaciones de bienes y servicios.

Conforme con lo previsto en las proyecciones de los meses anteriores, la inflación continúa posicionada debajo del punto medio del rango de tolerancia, mostrando a octubre de 2020 una inflación interanual de 3.65%; comportamiento explicado por choques de oferta, debido a los menores precios internacionales de los combustibles respecto al año previo, así como de demanda, por la contracción en el consumo y la inversión doméstica. No obstante, los recientes fenómenos climatológicos representan un choque de oferta en la disponibilidad y distribución de alimentos, por lo cual algunos de estos precios podrían registrar un aumento temporal, incidiendo sobre el comportamiento esperado de la inflación total. En este sentido, los pronósticos para el resto de 2020



y durante 2021 indican que la inflación alcanzaría el valor central del rango de tolerancia establecido por el BCH (4.0%±1.0 pp).

En ese sentido, al evaluarse el escenario base de proyecciones, el BCH determinó necesario continuar aplicando medidas adicionales de política monetaria, con el propósito de atenuar los efectos de la pandemia y los fenómenos climatológicos en la actividad económica y el empleo, por lo cual aprobó una reducción adicional de 75 puntos básicos (pb) en su TPM situándola en 3.00% a partir del 27 de noviembre de 2020. Con esta medida, la Autoridad Monetaria continúa flexibilizando las condiciones financieras y ubica su tasa de referencia en niveles mínimos, propiciando la reducción del costo de financiamiento, estimulando de esta forma la recuperación progresiva de la demanda de crédito y favoreciendo el resurgimiento de la inversión y el consumo, en línea con la reapertura económica, así como con la reposición gradual de la infraestructura productiva del país.

En congruencia con la disminución de la TPM, las tasas de interés aplicables a las ventanillas de crédito del BCH al sistema financiero se redujeron de la siguiente forma: la tasa de interés de las Facilidades Permanentes de Crédito pasará de 4.25% a 3.50%; y la aplicada en las operaciones de Reportos mediante negociación directa disminuyó de 4.75% a 4.00%.

#### k) Relaciones Estatales

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA mantiene contratos suscritos con dependencias del Gobierno (ENEE, SANAA, HONDUTEL, SAR), con el propósito de ofrecer al público la cobranza del pago de servicios de empresas estatales y tasas fiscales.

Para fines tributarios, BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA está sujeto al régimen fiscal vigente que implica el pago de una tasa impositiva del 25% sobre la renta neta gravable, más un 5% adicional como aportación solidaria.

### I) Posición de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA dentro del Sistema Bancario Hondureño:

En el siguiente cuadro se muestra la posición del Banco con relación al resto del sistema bancario nacional en observancia a los principales indicadores disponibles al momento de elaboración de este Prospecto:

# POSICIÓN DE BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. EN EL SISTEMA BANCARIO HONDUREÑO AL 31 DE OCTUBRE 2020

(CIFRAS EN MILLONES DE LEMPIRAS)

	SALDO	POSICIÓN
ACTIVOS TOTALES*	15,440,376.1	10
CARTERA CREDITICIA	8,540,992.3	10
DEPÓSITOS ORDINARIOS DEL PÚBLICO	5,740,280.8	11
CAPITAL Y RESERVAS	1,016,190.5	10
UTILIDADES	41,871.5	9

\* Incluye Contingentes

FUENTE: Boletín Estadístico CNBS



#### m) Información Esencial

A la fecha de elaboración de este Prospecto no se conoce ningún otro hecho o información esencial o relevante, a los ya mencionados en este Prospecto, que haya tenido, tenga o pueda tener en el futuro influencia o efecto negativo en el desenvolvimiento de los negocios del Emisor o sus estados financieros.

#### **NOTA IMPORTANTE PARA EL INVERSIONISTA:**

Señor inversionista, para realizar una revisión y análisis de la situación financiera de la empresa y el comportamiento de la Emisión, usted tendrá a disposición en la empresa Emisora y en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la siguiente información:

- 1. Hechos Esenciales: en el momento en que la empresa tenga conocimiento de los mismos los hará del conocimiento público.
- 2. Prospecto actualizado con la última información a disposición de la empresa, cuando aplique según la normativa vigente.
- 3. Trimestralmente, Estados Financieros certificados por un contador debidamente inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores.
- 4. Anualmente, Estados Financieros Auditados con sus respectivas notas.
- 5. Mensualmente, Estados de Captación: Los cuales le informan sobre el total de la emisión que ha sido captado por la empresa y otra información relacionada con la captación realizada.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA o de sus afiliadas, los riesgos económicos y méritos de una potencial inversión con BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos, así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversionista reconoce que: a) BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA no está en el negocio de proporcionar, y no se está basando en el Banco para un, asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir, y basarse en, servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización cuando corresponda, sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable, y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión, obtenido en relación a una potencial inversión con BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por y en BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, sujeto a las leyes, incluyendo cualquier reglamento, resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la República de Honduras, y bajo la jurisdicción exclusiva de los juzgados competentes en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad afiliada o vinculada a BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, sus accionistas y sus entidades afiliadas o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se suscitaré con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS quedarán sometidos a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, República de Honduras.

Otra información de interés para el inversionista podrá solicitarse a la sociedad BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, a la Bolsa Centroamericana de Valores o a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.



Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Casa de Bolsa de Valores, S.A. (CABVAL) actúa como Agente Colocador y Representante de Obligacionistas de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión, sin embargo se les recuerda que conforme a la legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.



#### **SECCIÓN 6:**

#### **ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de la República de Honduras, las cuales prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para realizar el análisis financiero del Banco se utilizarán las cifras internas al 31 de octubre del 2020 y cifras auditadas al 31 de diciembre del 2019, 2018 y 2017; por lo que es oportuno señalar que en algunos aspectos las cifras del 2020 en comparación al 2019 pueden diferir según los criterios de contabilización que utiliza el Banco, en cumplimiento a lo establecido por el ente regulador, en comparación a los utilizados por los Auditores Externos.

Es importante resaltar que en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019, 2018 y 2017, el Auditor Externo informa que el Banco prepara sus estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de la República de Honduras para su presentación a dicha Comisión, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Para que los Estados Financieros estén elaborados conforme a las NIIF deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

El Auditor Externo indica en los Estados Financieros Auditados que el 16 de febrero de 2004 (reformado mediante Decreto No.186-2007), mediante decreto legislativo del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) en Honduras. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoria (JUNTEC), es un ente de carácter técnico especializado, creado con la Ley con el propósito de garantizar el efectivo cumplimiento del contenido de dicha Ley, dicha Junta acordó mediante Resolución publicada en Septiembre del 2010, que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las NIIF completas, según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la Resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la Resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en forma parcial con Normas Prudenciales, en el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

La CNBS según Circular No.253/2013 y la Resolución SB No.2496/16-12-2013, amplió el plazo para que las instituciones del Sistema Financiero Hondureño implementen las NIIF´s en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las mismas, el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Además, la CNBS mediante Resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las NIIF, combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables para las instituciones bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2015 en forma extracontable.

El Auditor Externo indica como un asunto clave de la auditoría en su informe del periodo 2019-2018, que la provisión para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo ya que requiere de la Gerencia del Banco la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para cada categoría según Resolución GES No.919/19-10-2018. La provisión para préstamos e intereses comprende las



reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Según esta normativa, la provisión para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia.

#### Eventos por Efectos de la Pandemia del COVID-19

El Auditor Externo indica en este último Informe como eventos posterior, que en el mes de diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, la cual se ha extendido como una pandemia entre la población mundial. En el caso de Honduras, el Gobierno de la República adoptó varias medidas en el mes de marzo de 2020 dentro de las cuales determinó la suspensión de labores en el sector público y sector privado, así como la restricción de garantías constitucionales, lo cual ha afectado la actividad económica del país. Esta situación podría afectar la situación financiera del Banco y compañías en general, por lo que el desempeño financiero y los flujos de efectivo en el futuro se podrían afectar, sin embargo no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal evento puede producir en el Banco, ya que dependerá del desarrollo de la económica a futuro a nivel nacional y a nivel internacional, las cuales son inciertas y no se pueden predecir.

Por su parte, menciona el Informe, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó en ese momento mediante la Resolución GES No.175/21-03-2020 medidas financieras temporales que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país para prevenir la propagación de la pandemia COVID-19. Entre estas se resumen las siguientes:

- 1. Las instituciones supervisadas por la CNBS que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar periodos de gracias a los deudores que sean afectados por la reducción de sus flujos de efectivo ocasionado por las medidas adoptadas en el país. Los periodos de gracia no podrán exceder el 30 de junio de 2020, y podrán aplicarse independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor.
- 2. Al finalizar el periodo de gracia los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir con los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.
- 3. Las instituciones financieras deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para el análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados.
- 4. Es prohibido a las instituciones supervisadas por la CNBS aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a las operaciones de alivio.
- 5. Las disposiciones de esta Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito cuyo destino sea a los sectores económicos señalados en dicha Resolución independientemente del origen de los recursos del financiamiento.
- 6. Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020 la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por la CNBS, de acuerdo con el comportamiento de pago.
- 7. La aplicación de los mecanismos de alivio no implica para las instituciones supervisadas por la CNBS, la disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.
- 8. Los intereses devengados y no cobrados a la fecha del refinanciamiento o readecuación, podrán ser capitalizados.
- 9. Las instituciones financieras deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio.



10. La CNBS a través de sus Superintendencias, realizará las evaluaciones que estime pertinentes de la cartera sujeta a los mecanismos, debiendo las instituciones supervisadas, documentar y mantener actualizados los expedientes de crédito evidenciando que el deudor fue afectado.

En este contexto de la pandemia del COVID-19, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) a finales del mes de marzo de 2020 también aprobó un conjunto de medidas de política monetaria tendientes según estos, a continuar flexibilizando las condiciones financieras, facilitando el funcionamiento del sistema financiero y de pagos del país al disponer de liquidez para atender las necesidades de los agentes económicos en los momentos de posible alta demanda, y propiciar el acceso al crédito a los distintos sectores económicos, que ayuden a mitigar el impacto derivado de la pandemia. Las medidas adoptadas por el BCH fueron las siguientes:

- 1. Reducir el requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional por parte de las instituciones del sistema financiero nacional, estableciéndolo en 0.0% de 5.0% anteriormente, a partir del 09 de abril de 2020, permitiendo proveer liquidez al sistema financiero (en agosto de 2020 hubo un cambio en la composición del encaje en moneda nacional donde se mantiene en 12% donde el requerimiento de encaje se estableció en 9.0% y las inversiones obligatorias en 3.0%, de los cuales pueden ser inversiones en registro contable o créditos nuevos otorgados a sectores productivos afectados por la pandemia del COVID-19).
- 2. Aprobar la redención anticipada de los Bonos emitidos por el BCH a dos (2) años plazo que forman parte del cómputo de inversiones obligatorias por parte de las instituciones del sistema financiero nacional.
- 3. Ampliar la suspensión temporal de la Subasta Diaria de Letras del BCH dirigidas a instituciones del sistema financiero.
- 4. Suspensión durante el II trimestre del año 2020 (posteriormente ampliado al III trimestre) de las Subastas Estructurales del Valores del BCH de corto plazo dirigidas a inversionistas en general, propiciando mayor disponibilidad de liquidez al cerrarse esta opción de inversión para los inversionistas nacionales.
- 5. Reducir las tasas de interés de las ventanillas de crédito del BCH al sistema financiero nacional a partir del 07 de abril de 2020.
- 6. La Tasa de Política Monetaria (TPM) fue reducida de 5.25% a 4.50% (75 pbs) el 19 de marzo de 2020, al inicio de las medidas contra la pandemia (por segunda vez desde esta medida el 23 de noviembre de 2020 la TPM la disminuyó a 3.00%).

Estas medidas han tenido efectos importantes en el sistema financiero nacional, permitiendo niveles altos de liquidez, al igual que presión en los márgenes de rentabilidad de las instituciones.

Por su parte, Banco Ficensa también ha llevado a cabo acciones para mitigar los impactos que pudieran derivarse de la pandemia del Covid-19 y las tormentas tropicales ETA y IOTA. A continuación, se detallan las actividades más relevantes realizadas durante el año 2020:

- 1. En principio el Banco acato las medidas dictadas por el Gobierno de la República en cuanto al cierre temporal de agencias ubicadas en centros comerciales, no obstante, se implementaron de inmediato las medidas de Bio-seguridad necesarias para las agencias que continuaron con atención a clientes.
- 2. Se mantiene activo desde marzo el Comité de Crisis, que es el encargado de tomar las decisiones referentes a elaboración de la política de bioseguridad, su actualización y aplicación.
- 3. Se aprobó por parte de la Junta Directiva del Banco una política de bioseguridad y teletrabajo.
- 4. Desde marzo del presente año, el 40% del personal del Banco se encuentra en funciones de teletrabajo desde su casa, asegurando la continuidad de la operación.
- 5. El Banco en apego a las diferentes resoluciones emitidas por la CNBS, procedió a dar alivio a sus clientes así: Períodos de gracia en los meses de abril, mayo y junio del 2020; Readecuaciones basadas en el nuevo flujo y proyecciones de los clientes por el 34.0% del total de la cartera corporativa, 52.2% de la cartera de vivienda y 56.5% de la cartera de consumo. A la fecha el comportamiento de pago de la cartera readecuada ha sido bueno y han dado cumplimiento a los nuevos planes de pago, alrededor del 90%.



- 6. La capacitación del personal desde la fecha del confinamiento se ha realizado en forma virtual, y la comunicación se fortaleció con el uso de las herramientas disponibles, haciendo posible las reuniones virtuales, comités regulatorios, Junta Directiva, etc.
- 7. Se procedió a equipar con equipo al personal que no contaba con máquinas portátiles, con la finalidad de que pudieran realizar las actividades laborales desde su casa.
- 8. Se aseguró el funcionamiento de todas las aplicaciones que los usuarios utilizaban en el Banco, desde sus sitios remotos(casas), accesos VPN, etc. fortaleciéndose el proceso de VPN, en términos de seguridad y control.
- 9. Se incluyeron procesos de control y seguimiento con el fin de adaptarlos al teletrabajo en lo que se refiere a las funciones de tecnología.
- 10. Se fortaleció el centro alterno ubicado en SPS, con la finalidad de ofrecer alta disponibilidad con nueva infraestructura tecnológica.
- 11.En la Banca de Personas se identificaron las zonas afectadas para determinar que clientes posiblemente estaban afectados. Se realizaron una serie de gestiones en relación con los seguros, vigencias, endosos etc.
- 12. Se fortalecieron las opciones de productos y servicios a través de la banca en línea.
- 13. Dos meses después de iniciada la Pandemia se implementó a la cartera de clientes las medidas de alivio financiero otorgadas por la CNBS, mientras se determinaban los términos de readecuaciones de préstamo por cliente.
- 14.A partir del mes de mayo de 2020 se implementaron las readecuaciones a la medida a cada cliente de la cartera de crédito que solicito, a la fecha el 97% de la cartera ha sido readecuada cumpliendo en tiempo y forma con los compromisos de pago.
- 15.El Banco adoptó una estrategia de liquidez más robusta para enfrentar cualquier situación no programada de necesidad de fondos por parte de sus clientes.
- 16. Se buscó un acercamiento con los bancos sectoriales y corresponsales que han sido proveedores de recursos para el Banco, así como con los clientes depositantes más importantes.
- 17. Seguimiento especial por parte de las áreas de negocios, a clientes que pudieran tener impactos por el paso de la tormenta.

### Acciones implementadas por Banco FICENSA para hacer frente a las Tormentas ETA e IOTA

#### Antes de las Tormentas:

- 1. Activación del Equipo de Gestión de Crisis, previo al ingreso de la tormenta al país para definir acciones preventivas por seguir (ETA/IOTA).
- 2. Activación de Plan de Contingencias por Tormenta Tropical, seleccionando como estrategias de continuidad la utilización de Sitio Alterno de Operación (para colaboradores en teletrabajo cuando existan cortes de energía eléctrica en su zona) y la rotación del personal no afectado que sea Back ups de puestos críticos. (ETA/IOTA).
- 3. Activación de Árbol de Llamadas para dar aviso al personal (ETA/IOTA).
- 4. Actualización de los números de teléfono, contactos alternativos y dirección de cada colaborador con el objetivo de monitorear a los que se encuentran en zonas de alto riesgo por derrumbes o inundación (ETA).
- 5. Llenado de Combustible en Plantas Eléctricas principales, anticipando cortes de energía eléctrica (ETA/IOTA).
- 6. Habilitación de conexiones eléctricas y de red (Inalámbricas) en el estacionamiento de la oficina principal en Tegucigalpa para carga de batería o uso de máquinas portátiles.
- 7. Elaboración de Comunicados a los colaboradores y a clientes exponiendo las medidas de prevención en caso de huracán (ETA/IOTA).

#### **Durante las Tormentas:**

- 1. Cierre de Agencias ubicadas en Zonas de Riesgo.
- 2. Aprobación de horarios diferenciados para las agencias a nivel nacional, con base en el estado del clima y las disposiciones del Gobierno (ETA/IOTA).



- 3. Reuniones constantes del Equipo de Gestión de Crisis, para el monitoreo de la situación (ETA/IOTA).
- 4. Monitoreo de 6 colaboradores de la Zona Norte afectados, incomunicados y con sus viviendas inundadas (ETA/IOTA).
- 5. Apoyo con alojamiento en hotel a los colaboradores afectados que no tenían donde acudir durante la emergencia (ETA).
- 6. Atención al cliente en Agencias de la Zona Norte con el personal mínimo requerido rotando al personal que no fue afectado (ETA/IOTA).

#### Después de las Tormentas:

- 1. Restauración de horarios normales en agencias a nivel nacional (ETA/IOTA).
- 2. Monitoreo y seguimiento de colaboradores afectados (ETA/IOTA).
- 3. Aprobación de ayuda económica a los colaboradores afectados, para gastos de alimentación y vestimenta, limpieza de hogares, cuando puedan ser habitados nuevamente y dotación de electrodomésticos y muebles básicos (ETA).
- 4. Reuniones de seguimiento con el Equipo de Gestión de Crisis (ETA/IOTA).

#### 6.1 Estados Financieros

En el Anexo 3 se incluyen los Estados Financieros Auditados por la Firma Auditora KPMG, S. de R. L. correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, así mismo en el Anexo 4 se detallan las cifras de los Estados Financieros internos al 31 de octubre de 2020.

En la información financiera auditada se incluyen los Estados Financieros Básicos:

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Es oportuno también señalar que la firma de auditoría externa KPMG emitió opinión sin salvedad respecto a los últimos Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019 de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (ver Anexo 3).

#### 6.2 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Cabe indicar que durante los últimos dos (2) años no se han presentado cambios en el personal que elabora y supervisa la información financiera de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. (FICENSA) conforme se detalla a continuación:

CARGO

NOMBRE DE LA PERSONA QUE OCUPA
ACTUALMENTE EL CARGO

Contador General

Alba Jackeline Figueroa Andino

#### 6.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros

En esta sección se describe la situación actual del Banco al 31 de octubre de 2020, así como el comportamiento de las principales cuentas del Balance y Estado de Resultados, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres últimos años y las razones de ese comportamiento.



A octubre de 2020 los movimientos en las cuentas del Balance y Estado de Resultados reflejan en parte los efectos que han tenido en la economía hondureña las medidas adoptadas por el Gobierno de la República de Honduras para afrontar la pandemia del COVID-19, por la suspensión de labores en el sector público y sector privado desde el mes de marzo del 2020, así como los cambios implementados por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Banco Central de Honduras, que ya fueron mencionadas.

#### a) Balance General

BALANCE GENERAL										
BANCO FI	INANCIERA C	ENTROAMER	ICANA, S.A.							
	OCT. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017						
ACTIVOS										
Disponibilidades Financieras	1,820,233,003	1,611,037,835	1,550,822,095	1,495,323,121						
Inversiones Financieras	368,813,519	407,431,639	577,325,872	394,218,030						
Acciones - Neto	81,319,573	81,562,115	81,559,196	81,551,806						
Préstamos e Intereses por Cobrar - Neto	8,130,103,150	8,557,549,603	8,674,634,313	7,720,356,743						
Propiedad, Mobiliario y Equipo - Neto	34,996,762	35,990,104	37,021,971	23,571,149						
Cuentas por Cobrar	7,345,542	107,621,379	8,588,328	1,919,786						
Otros Activos (Incluye Activos mantenidos para la venta)	395,412,227	419,764,602	187,794,920	131,701,915						
TOTAL ACTIVOS	10,838,223,776	11,220,957,277	11,117,746,695	9,848,642,550						
PASIVOS Y CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL										
PASIVOS										
Depósitos	5,740,280,843	6,045,543,737	6,201,284,416	5,077,993,800						
Préstamos Sectoriales	1,983,560,896	1,888,416,518	1,576,413,681	1,505,503,307						
Créditos y Obligaciones Bancarias	432,405,594	618,788,681	1,088,694,654	1,198,048,454						
Costo Financiero por Pagar y Otras Obligaciones	106,688,951	10,010,918	14,747,716	8,429,162						
Cuentas por Pagar	29,848,647	71,425,923	77,085,141	36,872,263						
Deuda Subordinada	362,858,200	360,209,150	-	-						
Otros Pasivos / Ingresos Diferidos	52,452,313	62,276,740	42,952,507	18,122,327						
Bonos Corporativos	970,481,260	975,001,859	916,345,846	835,972,342						
Provisión Indemnizaciones Laborales / Bonificaciones	94,968,717	73,403,181	65,401,690	47,776,513						
TOTAL PASIVOS	9,773,545,421	10,105,076,707	9,982,925,651	8,728,718,168						
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL										
Capital Social	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000						
Superavit del Capital exceso Valor Nominal de Acciones	16,190,500	16,190,500	16,190,500	16,190,500						
Utilidades de Ejercicios anteriores		23,025,501	36,085,690	13,010,365						
Utilidad Neta del Ejercicio	41,871,456	70,044,037	75,919,748	84,100,434						
Patrimonio Restringido	6,616,399	6,620,532	6,625,106	6,623,083						
TOTAL CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL	1,064,678,355	1,115,880,570	1,134,821,044	1,119,924,382						
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL	10,838,223,776	11,220,957,277	11,117,746,695	9,848,642,550						
Contingentes	4,602,152,323	4,285,091,496	3,769,803,674	2,845,255,849						



A continuación, se describe la situación actual del Banco con cifras internas al 31 de octubre de 2020, y el comportamiento de las principales cuentas del Activo, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres años anteriores y las causales de ese comportamiento.

Los Activos del Banco mostraban un crecimiento sostenido durante los últimos años, de diciembre de 2017 a diciembre de 2019 han tenido un incremento promedio aproximado de L.686.2 millones, lo cual representa una variación promedio interanual del 6.97%.

En este período se observa una disminución en los Activos de L.382.7 millones, lo cual representa una reducción del 3.4%.

#### Estructura de los Activos

Al mes de octubre de 2020 los activos del Banco ascienden a L.10,838.2 millones, de los cuales aproximadamente el 80.93% están representados por Activos Productivos como son la Cartera de Préstamos, Cartera de Inversiones Financieras y Acciones, y algunos de los rubros de las Disponibilidades Inmediatas que generan rendimiento; el 75.01% de los activos están representados por la Cartera de Préstamos, como puede observarse en el siguiente cuadro:

BANCO FICENSA										
ESTRUCTURA DEL ACTIVO	OCT. 2020	%	DIC. 2019	%	DIC. 2018	%	DIC.2017	%		
DISPONIBILIDADES	1,820,233,003	16.79%	1,611,037,835	14.36%	1,550,822,095	13.95%	1,495,323,121	15.18%		
INVERSIONES FINANCIERAS	368,813,519	3.40%	407,431,639	3.63%	577,325,872	5.19%	394,218,030	4.00%		
ACCIONES - NETO	81,319,573	0.75%	81,562,115	0.73%	81,559,196	0.73%	81,551,806	0.83%		
PRÉSTAMOS E INTERESES POR COBRAR - NETO	8,130,103,150	75.01%	8,557,549,603	76.26%	8,674,634,313	78.03%	7,720,356,743	78.39%		
PROPIEDAD MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	34,996,762	0.32%	35,990,104	0.32%	37,021,971	0.33%	23,571,149	0.24%		
CUENTAS POR COBRAR	7,345,542	0.07%	107,621,379	0.96%	8,588,328	0.08%	1,919,786	0.02%		
Otros Activos (Incluye Activos mantenidos para la venta)	395,412,227	3.65%	419,764,602	3.74%	187,794,920	1.69%	131,701,915	1.34%		
TOTAL ACTIVOS	10,838,223,776	100.00%	11,220,957,277	100.00%	11,117,746,695	100.00%	9,848,642,550	100.00%		

La cartera de préstamos se contrajo de diciembre de 2019 a octubre de 2020 por L.427.4 millones, lo cual representó una disminución del 5.00%, producto de una política más conservadora por parte de la Institución debido al efecto anticipado a raíz de la pandemia del COVID-19, por siendo éste el rubro de mayor contracción en los activos del Banco; las carteras con mayor cambio fueron propiedad raíz, servicios, industria y otros.

Con relación al 2019 las Inversiones Financieras (sin incluir las inversiones en Acciones) reflejan un reducción de L.38.6 millones equivalente a una variación anual del 9.47%, debido a una reducción en las inversiones que el Banco mantiene en instituciones que le brindan líneas de financiamiento como es el caso del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), así como la disminución en certificados de depósito que mantenía en instituciones bancarias por cuenta del fondo de prestaciones de los funcionarios y empleados de la Institución para trasladarlos a una administradora de fondos de pensión privados.

Otra de las cuentas relevantes en el Activo es la de Disponibilidades, la que representa un 16.79% del Total de Activos; ésta cuenta tuvo un crecimiento absoluto de L.209.2 millones equivalente a un incremento del 12.99% con relación al año 2019, como parte de la estrategia temporal del Banco para incrementar sus índices de liquidez como una estrategia temporal a raíz de la pandemia. Esta



cuenta está conformada principalmente por efectivo en caja, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en bancos del exterior e interior, y cheques a compensar.

Se registraron aproximadamente L.4,602.2 millones en Contingentes; esta cuenta normalmente está conformada por créditos por utilizar; avales y garantías bancarias emitidas; cartas de crédito; créditos documentados no utilizados; y operaciones de reporto y pactos de recompra.

A continuación, se describirá la situación actual del Banco al 31 de octubre de 2020 relacionada al comportamiento de las principales cuentas del Pasivo, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres años anteriores y las razones de ese comportamiento.

#### Estructura de los Pasivos:

El Total de Pasivos del Banco ascienden a L.9,773.5 millones al 31 de octubre de 2020, los cuales están representados mayormente por Depósitos, Préstamos Sectoriales y Obligaciones por Pagar, y Bonos Generales colocados en el mercado de valores nacional, como se muestra en el cuadro a continuación:

BANCO FICENSA											
ESTRUCTURA DEL PASIVO	OCT. 2020	%	DIC. 2019	%	DIC. 2018	%	DIC.2017	%			
DEPÓSITOS	5,740,280,843	58.73%	6,045,543,737	59.83%	6,201,284,416	62.12%	5,077,993,800	58.18%			
PRÉSTAMOS SECTORIALES	1,983,560,896	20.30%	1,888,416,518	18.69%	1,576,413,681	15.79%	1,505,503,307	17.25%			
CRÉDITOS Y OBLIGACIONES BANCARIAS	432,405,594	4.42%	618,788,681	6.12%	1,088,694,654	10.91%	1,198,048,454	13.73%			
COSTOS FINANCIERO POR PAGAR Y OTRAS OBLIGACIONES	106,688,951	1.09%	10,010,918	0.10%	14,747,716	0.15%	8,429,162	0.10%			
CUENTAS POR PAGAR	29,848,647	0.31%	71,425,923	0.71%	77,085,141	0.77%	36,872,263	0.42%			
DEUDASUBORDINADA	362,858,200	3.71%	360,209,150	3.56%	-	0.00%	-	0.00%			
OTROS PASIVOS / INGRESOS DIFERIDOS	52,452,313	0.54%	62,276,740	0.62%	42,952,507	0.43%	18,122,327	0.21%			
BONOS CORPORATIVOS	970,481,260	9.93%	975,001,859	9.65%	916,345,846	9.18%	835,972,342	9.58%			
PROVISIÓN INDEMNIZACIONES LABORALES / BONIFICACIONES	94,968,717	0.97%	73,403,181	0.73%	65,401,690	0.66%	47,776,513	0.55%			
TOTAL PASIVOS	9,773,545,421	100.00%	10,105,076,707	100.00%	9,982,925,651	100.00%	8,728,718,168	100.00%			

Los Depósitos representan el 58.73% del Total de Pasivos, están conformados en orden de importancia por Depósitos a Plazo y Certificados, Depósitos de Ahorro y Depósitos a la Vista, en el caso de estos últimos dos le permite a la Institución fuentes de recursos de menor costo. Durante el 2020, el Banco ha aplicado medidas para lograr cambios en la composición de los Depósitos, en particular los Depósitos de Ahorro y Depósitos a la Vista que representan un fondeo de menor costo; y a su vez ha fomentado retiros programados de Depósitos a Plazo, todo con el objetivo de mejorar la rentabilidad de la Institución y controlar los niveles de liquidez. En el siguiente cuadro se puede observar los cambios en la estructura de los Depósitos:



#### **BANCO FICENSA**

ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS	OCT. 2020	%	DIC. 2019	%	DIC. 2018	%	DIC.2017	%
DEPÓSITOS A LA VISTA	1,081,272,340	18.84%	785,024,606	12.99%	1,021,611,306	16.47%	952,954,061	18.77%
DEPÓSITOS DE AHORRO	1,824,300,296	31.78%	1,556,888,552	25.75%	1,468,729,735	23.68%	1,535,110,261	30.23%
DEPÓSITOS A PLAZO Y CERTIFICADOS	2,817,316,701	49.08%	3,680,273,663	60.88%	3,687,114,303	59.46%	2,571,402,451	50.64%
OTROS DEPÓSITOS Y COSTO FINANCIERO POR PAGAR	17,391,505	0.30%	23,356,916	0.39%	23,829,072	0.38%	18,527,027	0.36%
TOTAL DEPÓSITOS	5,740,280,842	100.00%	6,045,543,737	100.00%	6,201,284,416	100.00%	5,077,993,800	100.00%

El segundo rubro en importancia dentro de los Pasivos lo conforman los Prestamos Sectoriales, los que al mismo período representan el 20.30% de los Pasivos del Banco, seguidos por los Bonos Generales que han sido colocados en el mercado nacional de valores mediante oferta pública y que representan el 9.93%. En el caso de los Préstamos Sectoriales y Obligaciones, éstos se encuentran compuestas por financiamientos de instituciones nacionales y extranjeras para apoyo principalmente a actividades de comercio exterior y financiamiento hipotecario y de bien raíz; entre las instituciones nacionales destacan el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI); en el caso de las instituciones supranacionales y extranjeras están el BCIE, Banque de Commerce, Citibank y Bladex.

#### Capital y Reservas:

Al 31 de octubre de 2020 el Capital y Reservas del Banco alcanzaron los L.1,064.7 millones (incluye la utilidad neta del ejercicio), con un capital social de L.1,000.0 millones, sin variación durante los últimos cinco años.



#### b) Estado de Resultados

	ESTADO DE R			
BANCO FI	-	ENTROAMERI		
	OCT. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017
PRODUCTOS FINANCIEROS				
Ingresos por Intereses	802,194,177	839,009,182	852,315,159	702,432,82
TOTAL PRODUCTOS FINANCIEROS	802,194,177	839,009,182	852,315,159	702,432,828
GASTOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Depósitos	203,055,702	258,110,306	216,868,357	176,011,86
Intereses sobre Obligaciones Bancarias	237,716,626	148,600,140	236,293,831	181,339,21
Intereses sobre Bonos Corporativos	79,939,233	76,737,807	58,962,049	52,616,71
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	520,711,561	483,448,253	512,124,237	409,967,79
MARGEN DE INTERESES	281,482,616	355,560,929	340,190,922	292,465,030
PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS E INVERSIONES	-	-	-	-
MARGEN DE INTERÉS - NETO DE PROVISIÓN	281,482,616	355,560,929	340,190,922	292,465,030
INGRESOS POR COMISIONES				
Comisiones sobre Préstamos Descuentos y Negociaciones	28,153,957	21,344,836	20,783,116	16,697,97
Tarjeta de Crédito y Débito / Productos por Servicios	-	16,406,227	18,652,893	16,968,21
Otras Comisiones	-	9,641,805	7,420,254	6,763,32
GASTOS POR COMISIONES	6,302,122	4,563,482	3,042,486	2,290,48
TOTAL INGRESOS POR COMISIONES - NETO	21,851,835	42,829,386	43,813,777	38,139,03
Ingreso Comisiones Compra-Venta de Divisas	21,020,208	35,293,645	28,967,608	21,042,12
Otros Ingresos - Dividendos y Otros	4,926,406	8,495,642	8,914,788	8,840,64
OTROS GASTOS FINANCIEROS	-	10,227,608	8,870,725	2,668,86
UTILIDAD FINANCIERA	329,281,065	431,951,994	413,016,370	357,817,969
PRODUCTOS POR SERVICIOS	-	16,493,835	9,419,302	56,437,428
GASTOS OPERACIONALES				
Gastos en Funcionarios y Empleados	130,662,943	165,443,317	153,845,554	154,308,86
Gastos Generales y Administrativos	129,597,637	157,848,523	138,394,043	136,013,61
Depreciaciones y Amortizaciones	14,605,607	14,805,087	8,547,998	7,899,06
Gastos Diversos / Deterioro Activos y Otros	5,770	11,055,242	11,428,000	9,163,73
Provisiones		546,470 -	609,635 -	2,235,88
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	274,860,417	348,605,699	311,605,960	305,149,399
UTILIDAD DE OPERACIÓN	54,420,648	99,840,130	110,829,712	109,105,99
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES				
Ingresos No Operacionales	6,351,324	2,285,886 -	1,975,834 -	952,38
TOTAL INGRESOS (GASTOS ) NO OPERACIONALES	6,351,324	2,285,886 -	1,975,834	952,38
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	60,771,972	102,126,016	108,853,878	108,153,61
Impuesto Sobre la Renta	18,900,516	32,081,979	32,934,130	24,053,18
Aportación Solidaria y Otros				
UTILIDAD NETA	41,871,456	70,044,037	75,919,748	84,100,434

#### **Ingresos por Productos Financieros**

La principal fuente de ingresos de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, al igual que la mayoría de bancos del sistema financiero nacional, proviene de los intereses generados por la cartera de préstamos y las inversiones; a octubre de 2020 éstos ascendieron a L.802.2 millones reflejando una tendencia ligeramente superior con respecto al año anterior.

En términos absolutos el ingreso generado por intereses ha tenido un comportamiento similar en comparación a los años anteriores, aun con la disminución observada en la cartera de préstamos y el rendimiento en las inversiones durante el segundo semestre de 2020. Sin embargo, el aumento observado a octubre del 2020 refleja en parte el efecto de la política del Banco de asignar ingresos y gastos financieros por utilización de recursos a los diferentes segmentos de negocio de la Institución.



Durante el 2020 las tasas de interés activas experimentaron un comportamiento moderado a la baja influenciadas por los altos niveles de liquidez en el mercado, en parte como efecto de medidas prudenciales adoptadas por las instituciones financieras ante la incertidumbre generada por los efectos de la pandemia del COVID-19 en la economía hondureña, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Estos niveles de liquidez se vieron reflejados por la reducción en los activos productivos del Banco.

#### **Gastos Financieros**

El Banco ha mantenido su estrategia de fuentes de financiamiento, siendo uno de sus objetivos la captación de depósitos del público, con algunas variantes en el 2020 a raíz de los efectos de la pandemia y las medidas que se han tomado de incrementar los niveles de liquidez, observándose una tendencia al alza en el Gasto Financiero con respecto al Ingreso Financiero a octubre de 2020, con una relación cercana al 65.04% (57.62% en 2019 vs 60.09% en 2018). Esta tendencia en el 2020 también refleja el efecto de lo indicado en los ingresos financieros.

Durante el 2020 las tasas pasivas sobre Depósitos también denotaron un comportamiento a la baja influenciadas por los niveles de liquidez en el mercado, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, sin embargo, tuvieron un efecto en principio mayor a la baja en las tasas activas lo que se reflejó en la disminución en los Intereses sobre Depósitos con relación a los Ingresos Financieros el cual subió de 25.44% en 2018 a 30.76% en 2019, y cayó a 25.31% a octubre 2020.

#### Provisión para Préstamos e Inversiones

El nivel del gasto de Provisiones del Banco en relación a los Ingresos Financieros hay sido mínimo durante los últimos años, debido principalmente al alto nivel de provisiones que el Banco ha creado en el pasado, lo cual le permite tener un nivel de cobertura sobre la mora en la cartera crediticia muy por encima del promedio del sistema financiero, como se podrá observar en la sección de los indicadores financieros.

#### **Ingresos por Comisiones - Neto**

En el transcurso de los últimos tres años, los Ingresos por Comisiones crecieron entre el año 2017 y 2019 se mantuvieron similares en un promedio de 5.64% con respecto a los Ingresos Financieros, sin embargo estos mostraron una disminución a octubre de 2020 al caer esta relación a 3.51%, debido al efecto que la pandemia ha tenido en el volumen de negocio.

#### Gastos de Operación

Los Gastos de Operación (incluye Gastos en Personal y Gastos Generales y Administrativos entre otros) con relación a los Ingresos Financieros del Banco han reflejado una tendencia no consistente desde el año 2017 cuando se situaron en 43.44%, disminuyendo a 36.56% en 2018 y subiendo a 41.55% en 2019%; estos han bajado a 34.26% a octubre 2020 debido a la implementación de una estrategia agresiva de reducción de gastos y como consecuencia de las medidas adoptadas por la pandemia COVID-19, entre estas el cierre temporal de agencias ubicadas en centros comerciales que fueron cerrados por las decisiones adoptados por el Gobierno de la República, generando como resultados la mejora en la eficiencia operativa.

#### Ingresos (Gastos) No-Operacionales

Los Ingresos (Gastos) No-Operacionales del año 2020 reflejaron un incremento en relación a los tres años anteriores y se generan principalmente por ingresos de alquileres de áreas de oficinas y autobancos a empresas relacionadas.



#### **Utilidad Neta**

La Utilidad Neta con relación a los Ingresos Financieros del Banco han reflejado una tendencia a la baja desde el año 2017, disminuyendo de 11.97% hasta 8.35% en el 2019 (5.22% en 2020); está última relacionada en parte a la disminución en el Margen de Intereses, tamaño de la cartera de préstamos y otros ingresos relacionados al negocio de créditos, producto de las medidas preventivas tomadas a raíz de la pandemia.

#### c) Política de Inversiones y Financiamiento

En materia de Inversión y Tesorería, el Área Financiera gestiona los recursos financieros de acuerdo con los lineamientos y procedimientos dictados por la Junta Directiva y la Presidencia Ejecutiva, cumpliendo con las normas establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Banco Central de Honduras. Como prioridad se establece que los recursos captados deberán ser administrados adecuadamente, garantizando la estabilidad y la liquidez que permita el normal desenvolvimiento de las actividades de intermediación de la Institución.

La gestión de la liquidez deberá garantizar los desembolsos de los créditos, la posibilidad de realizar inversiones o desinversiones, y sobre todo de mantener niveles de encaje conforme a los límites establecidos por la Autoridad Monetaria.

En la gestión de Activos y Pasivos, el Banco mantiene políticas de crédito e inversiones actualizadas, siguiendo las directrices de los entes reguladores y de una sana gestión; existe un Comité de Créditos con un techo de aprobación definido, según niveles de autoridad, y los Créditos que exceden dicho nivel se someten a aprobación de la Junta Directiva del Banco.

También existe un Comité de Activos y Pasivos el cual se reúne para efectuar el planeamiento, dirección y control de las cuentas financieras del balance de la Institución en lo que se refiere a flujos, plazos, tasas pasivas y activas, así como riesgos de mercado.

#### Inversiones en Acciones

La evaluación y seguimiento del portafolio de inversiones en acciones consiste en evaluar que las empresas conservan la calidad y el buen desempeño. Como las inversiones en acciones no son un producto que requiere de un mercadeo, el acto de que la institución participe en el capital accionario de otra empresa es una decisión tomada en la Junta Directiva del Banco. Se consideran como inversiones en acciones no previstas, aquellas que por razones obligadas el Banco tenga que realizarlas no planificando hacerlo, o por un tema normativo, por ejemplo, las que se obtienen como dación de pago por concepto de deuda o las recuperadas por la vía legal de deudores de crédito que hayan caído en incumplimiento.

#### Límites

- 1. No se podrán conceder créditos a empresas en las cuales el Banco posee inversiones en acciones, cuyo destino sea para pagar total o parcialmente el precio de dichas acciones.
- 2. No se podrán conceder préstamos a las empresas en las cuales el Banco posee acciones con la garantía de las mismas acciones.
- 3. El valor de las inversiones en acciones no podrá exceder del 25% del capital social de la empresa emisora de las acciones.
- 4. El Banco no podrá tener invertido en su portafolio total de inversiones más del 20% de su capital y reservas.

Las empresas donde el Banco ha invertido en acciones deben ser evaluadas como mínimo una vez al año. Las empresas donde el Banco cuenta con acciones y que también poseen relación crediticia con el Banco, deberán cumplir con los mismos requisitos que los exigidos a los clientes corporativos. Si la empresa donde el Banco posee acciones tiene una calificación de categoría II en adelante y si no tiene calificación, pero presenta indicadores deteriorados, se crearán las provisiones



correspondientes de acuerdo con las tablas definidas en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia.

La clasificación de las inversiones debe ser conocida y discutida en el Comité de Riesgos, como también la necesidad de constituir estimaciones por deterioro para inversiones, según el caso. Asimismo, la clasificación de las inversiones y la constitución de estimaciones por deterioro deben ser aprobadas por la Junta Directiva del Banco.

#### Inversiones en Valores

Los recursos financieros del Banco se invertirán conforme a las mejores condiciones de seguridad, rendimiento, liquidez y solidez financiera de las instituciones receptoras. Las inversiones en valores serán efectuadas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Inversiones y según los requerimientos de encaje, de preferencia y por ser más seguras se realizarán en el Banco Central de Honduras, Secretaria de Finanzas y en Bancos del exterior de primer orden.

Las Inversiones aceptables son las que la reglamentación del Banco Central de Honduras tenga permitidas. El Comité de Riesgos y la Junta Directiva aprobaran los límites discrecionales para las inversiones en valores.

En cuanto a las inversiones de disponibilidad inmediata en moneda extranjera, éstas se realizan únicamente en bancos del exterior de primer orden y de conformidad con las regulaciones estipuladas para tal fin por los entes reguladores. Entre estos se destacan bancos tales como Citigroup y BCIE que son considerados en primera instancia para la colocación de excedentes en moneda extranjera, dado que con estas Instituciones se mantienen relaciones de negocios a través de las líneas de crédito que han sido otorgadas al Banco.

#### **Endeudamiento**

Las captaciones del público en moneda nacional y extranjera están sujetas a un encaje legal. En agosto del 2020, hubo un cambio en la composición del encaje total en moneda nacional, en concordancia con los esfuerzos de absorber los excesos de liquidez y con el objetivo de apoyar con financiamientos a los sectores productivos, el Banco Central de Honduras (BCH) aprobó una recomposición de este requerimiento de la siguiente manera: El encaje en moneda nacional se mantuvo en 12%, sin embargo el requerimiento de encaje sobre los recursos captados del público se estableció en 9.0% y las inversiones obligatorias en 3.0%, de los cuales podrían ser inversiones de registro contable, o créditos nuevos otorgados a Sectores Productivos Prioritarios que están respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las Mipymes afectadas por la pandemia provocada por Covid-19; mientras que el encaje e inversiones obligatorias en moneda extranjera permanece sin cambios.

En lo que se refiere al fondeo del Banco, este se obtiene principalmente de cuatro fuentes: recursos provenientes del público a través de depósitos en cuentas de ahorro, cuentas de cheques y depósitos a plazo fijo, que son la fuente principal de recursos. En algunas ocasiones también se utiliza la figura del bono de caja para captar fondos.

Para el fondeo a corto plazo de operaciones de comercio exterior se utilizan las líneas de crédito con bancos corresponsales, utilizadas para el financiamiento de importación y exportación de bienes y otras transacciones de comercio internacional a terceros, y confirmación de cartas de crédito; así mismo se utilizan para el financiamiento de inversiones en general en sectores tales como la agroindustria, sector inmobiliario, sector servicios, sector turismo, entre otros. Las condiciones de cada línea de crédito están previamente estipuladas de acuerdo a las negociaciones con cada una de estas Instituciones.

En el año 2019 contrató una deuda subordinada la cual además de generar recursos frescos permite al Banco un mayor potencial de crecimiento.



El Banco ha sido muy activo en su participación en el mercado de valores nacional, con emisiones de Bonos Corporativos que ha realizado en los años 2008, 2011, 2014 y 2017 por montos de \$20.0, \$35.0, \$40.0 y \$34.0 millones, respectivamente. Estas emisiones de bonos han permitido mejorar el calce financiero del Banco; todos los bonos fueron colocados de forma exitosa a plazos de tres (3) y cinco (5) años.

Asimismo, para operaciones de mediano y largo plazo se utilizan los fondos de bancos sectoriales como el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), fondeo de largo plazo que permite mejorar los calces de plazo y de moneda.

En cuanto al manejo de los depósitos del público, en particular los de considerable cuantía, estos son monitoreados periódicamente para minimizar la concentración de los mismos, tanto por cliente como por las cantidades que vencen cada mes, y de esta manera reducir el riesgo de retiros significativos que puedan afectar la situación de liquidez del Banco. Con el propósito de analizar los niveles de exposición y la volatilidad de los depósitos en relación directa a los periodos de recuperación de los créditos otorgados, se elabora el reporte Ratio de Cobertura de Liquidez.

Una estrategia del Banco es la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento con instituciones financieras en el exterior que les permita reducir sus costos financieros y ampliación de los plazos para el crecimiento de la cartera corporativa.

A continuación, se describen las facilidades crediticias con que cuenta BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA:

### BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. **FACILIDADES CREDITICIAS 31 DE OCTUBRE 2020**

BANCO	MONT	O AUTORIZADO		MONTO UTILIZADO		MONTO DISPONIBLE	DESTINO	TIPO DE Garantía
RAP	L	-	L	242,579,252.58	L	242,579,252.58	Vivienda	Hipotecaria
BANHPROVI	L	1,863,240,350.00	L	1,307,815,348.18	L	555,425,001.82	Vivienda/Produccion	Hipotecaria
TOTAL MONEDA NACIONAL	L	1,863,240,350.00	L	1,550,394,600.76	L	312,845,749.24		
BCIE (GLOBAL)	\$	36,000,000.00	\$	17,805,769.47	\$	18,194,230.53	Pyme, Comercio Exterior, Sectores Productivos, Proyectos verdes, entre otros	Fiduciaria
SUBTOTAL BCIE MONEDA EXTRANJERA	\$	36,000,000.00	\$	17,805,769.47	\$	18,194,230.53		
BANCOS DEL EXTERIOR								
IFC	\$	19,000,000.00	\$	-	\$	19,000,000.00	Proyectos de Inversion	Fiduciaria
BID / CII	\$	20,000,000.00	\$	16,700,000.00	\$	3,300,000.00	Comercio Exterior	Fiduciaria
BAC FLORIDA	\$	2,000,000.00	\$	-	\$	2,000,000.00	Comercio Exterior	Fiduciaria
CITIBANK	\$	5,000,000.00	\$	-	\$	5,000,000.00	Comercio Exterior	Fiduciaria
BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIÓN	\$	8,000,000.00	\$	500,000.00	\$	7,500,000.00	Comercio Exterior	Fiduciaria
BANQUE DE COMMERCE	\$	4,000,000.00	\$	574,500.00	\$	3,425,500.00	Comercio Exterior	Fiduciaria
	\$	-	\$	-	\$	-		
SUBTOTAL BANCOS DEL EXTERIOR MONEDA EXTRANJERA	\$	58,000,000.00	\$	17,774,500.00	\$	40,225,500.00		
TOTAL MONEDA EXTRANJERA	\$	94,000,000.00	\$	35,580,269.47	\$	58,419,730.53		



#### 6.4 Análisis de los Resultados Económicos – Financieros.

Las cifras que aparecen a continuación en esta Sección Financiera, para los años terminados al 31 de diciembre del 2019, 2018 y 2017, son las correspondientes a la información elaborada y presentada de acuerdo con la normativa aplicable para tal efecto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y los auditores externos; así como los Estados Financieros internos al 31 de octubre de 2020, preparados por el Banco.

A efecto de visualizar la posición del Banco en el sistema financiero hondureño se presenta el siguiente cuadro de la información disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto:

# POSICIÓN DE BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. EN EL SISTEMA BANCARIO HONDUREÑO AL 31 DE OCTUBRE 2020

(CIFRAS EN MILLONES DE LEMPIRAS)

	SALDO	POSICIÓN
ACTIVOS TOTALES*	15,440,376.1	10
CARTERA CREDITICIA	8,540,992.3	10
DEPÓSITOS ORDINARIOS DEL PÚBLICO	5,740,280.8	11
CAPITAL Y RESERVAS	1,016,190.5	10
UTILIDADES	41,871.5	9

<sup>\*</sup> Incluye Contingentes

FUENTE: Boletín Estadístico CNBS

Sobre la posición del Banco con relación al resto de las instituciones del sistema financiero nacional, se identifica que este se encuentra alrededor de la posición 9 y 11 en la mayoría de los indicadores.

#### 6.5 Análisis de Perspectivas:

De acuerdo al Plan de Negocios para el año 2020-2021, las principales estrategias del Banco en el futuro próximo serán las siguientes:

- 1. Crecer en cartera crediticia corporativa con fondos propios, redescuentos de Bancos Sectoriales y Bancos Corresponsales del Exterior;
- Incrementar la cartera hipotecaria de vivienda y consumo con recursos de BANHPROVI y RAP:
- 3. El crecimiento por zona proyecta una relación porcentual de cartera crediticia de 63% para la Zona Central y 37% para la Zona Norte;
- Obtener un aumento mínimo de 14% en generación total de ingresos combinados por comisiones en productos como: cartas de crédito, subasta de divisas, pago de impuestos, servicios públicos;
- 5. Promover conjuntamente con la empresa relacionada Seguros Crefisa, un incremento en las colocaciones de seguros de vida para incrementar los ingresos por comisiones;
- 6. Incrementar el número de colocaciones y uso de las tarjetas de débito, cajeros automáticos y autobancos en un 50%, tomando de base el número de clientes que actualmente no utilizan estos servicios:
- 7. Promover la desconcentración de los depósitos de los veinte (20) mayores ahorrantes, en los próximos tres años;



- 8. Buscar alternativas de fondeo de largo plazo que permitan el crecimiento sostenible de la cartera del Banco;
- Captar recursos a través de depósitos a término/certificados de depósito, este crecimiento estará sujeto a la necesidad de fondos por crecimiento de la cartera crediticia y al crecimiento de depósitos de ahorro masivos obtenido por las captaciones de banca de personas;
- 10. Emitir y colocar bonos corporativos de la nueva emisión de Bonos Corporativos Banco FICENSA 2021;
- Continuar con la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Gestión del Riesgo Operativo (GRO) y el Sistema de Gestión Integral de Riesgos;

#### 6.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros

El análisis de los principales indicadores financieros del Banco durante los tres ejercicios fiscales anteriores (2019, 2018 y 2017) y al 31 de octubre de 2020, son los que están disponibles por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) al momento de elaboración de este Prospecto.

#### 1. Indicador de Liquidez:

El indicador de liquidez, activos líquidos sobre depósitos ordinarios del público, se muestra en el siguiente cuadro:

BANCO FICENSA							
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	OCT. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	SIST. FINANCIERO OCT. 2020		
ACTIVOS LÍQUIDOS (DISPONIBILIDADES E INVERSIONES) / DEPÓSITOS ORD. PÚBLICO	37.22%	33.09%	32.41%	37.11%	46.41%		

El índice de liquidez a octubre de 2020, representa el 37.22% de cobertura sobre los depósitos del público, casi 4.0% sobre el nivel en el 2019, y cerca de 9.0% por debajo al indicador promedio del sistema bancario, no obstante, indica una relación satisfactoria que garantiza la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de retiros de depósitos normales de los clientes, sin que este indicador se vea afectado por la utilización de préstamos interbancarios. El Banco cumple con los requerimientos de encaje establecidos por el ente regulador, apegado estrictamente a las resoluciones del Banco Central de Honduras, las que actualmente dictan un requerimiento legal del 12% en lempiras y un 24% en dólares, por lo que el indicador cumple apropiadamente las exigencias de la normativa vigente.

#### 2. Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA se detallan a continuación:

BANCO FICENSA							
ÍNDICES DE RENTABILIDAD	OCT. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	SIST. FINANCIERO OCT. 2020		
UTILIDAD NETA / CAPITAL Y RESERVAS (ROE)	4.94%	6.74%	7.21%	8.17%	8.65%		
UTILIDAD NETA / ACTIVOS REALES PROMEDIO (ROA)	0.45%	0.65%	1.03%	0.97%	0.81%		
INGRESOS FINANCIEROS / ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	9.02%	10.80%	14.61%	9.62%	9.50%		
MARGEN INTERMEDIACIÓN	3.68%	4.28%	7.17%	4.08%	5.76%		

Durante el año 2020 se ha observado una disminución en los indicadores de rentabilidad con relación a los años anteriores, tendencia observada desde el 2018, y principalmente influenciado por las



medidas adoptadas a raíz de la pandemia que se han mencionado anteriormente; los índices son inferiores al observado en el sistema financiero nacional.

#### Utilidad Neta / Capital y Reservas

La Rentabilidad sobre el Capital y Reservas (ROE) alcanzó un 4.94%, inferior al promedio del sistema financiero nacional, ubicando al Banco en la novena posición de rentabilidad a nivel del sistema bancario que tuvo un promedio de 8.65% a octubre de 2020.

#### Utilidad Neta / Activos Reales Promedio

Similar a los otros indicadores de rentabilidad, la rentabilidad sobre Activos Reales Promedio (ROA) mostró una tendencia decreciente durante el 2020, alcanzado un 0.45% versus un promedio 0.88% durante los tres años anteriores, en vista particularmente en el presente año por la mayor liquidez en el sistema financiero que ha disminuido la rentabilidad y los activos productivos del Banco.

#### Ingresos Financieros / Activos Productivos Promedio

La rentabilidad sobre Activos Productivos mostró una tendencia a la baja durante el 2020, alcanzado un 9.02% a octubre en comparación a 11.68% durante los tres años anteriores, en vista de la disminución del margen financiero, un mayor nivel de liquidez producto de la pandemia, y la reducción en los activos productivos dentro del total de activos; sin embargo, este indicador fue inferior al promedio del sistema financiero de 9.50%.

#### Margen de Intermediación:

El indicador de margen de Intermediación a octubre de 2020 de 3.68% es inferior a los resultados observados del Banco durante los últimos tres años, así como del promedio del sistema bancario que se situó en 5.76%, esta tendencia se explica en parte por la composición de los depósitos, y la disminución en activos productivos mencionado anteriormente.

#### 3. Indicadores de Calidad de los Activos:

#### Calidad de Activos

Los indicadores de Calidad de los Activos se presentan en el cuadro a continuación:

BANCO FICENSA							
ÍNDICES DE CALIDAD DE ACTIVOS	OCT. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	SIST. FINANCIERO OCT. 2020		
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS REALES	80.93%	83.79%	87.64%	85.96%	76.22%		
MORA CARTERA CREDITICIA / CARTERA CREDITICIA TOTAL	1.28%	1.21%	1.19%	0.76%	2.71%		
ESTIMACION DETERIORO CARTERA CREDITICIA / MORA CARTERA CREDITICIA	234.69%	208.98%	158.41%	226.32%	132.12%		
ESTIMACION DETERIORO CARTERA CREDITICIA / CARTERA CREDITICIA TOTAL	3.01%	2.52%	1.89%	1.72%	3.58%		
CRÉDITOS REFINANCIADOS / CARTERA CREDITICIA TOTAL	2.19%	0.68%	1.29%	1.63%	6.35%		

#### Activos Productivos / Total Activos Reales:

Según cifras del Banco a octubre de 2020, el indicador Activos Productivos a Total de Activos Reales representó el 80.93%, mostrando una tendencia a la baja con relación a los años anteriores, debido a una estrategia más conservadora en el manejo de la liquidez de la Institución que se ha visto por el aumento en la cuenta de Disponibilidades como resultado de la pandemia y sus efectos en la economía del país. Este indicador es superior al del sistema bancario que a octubre de 2020 se mantiene en 76.22%.



### Mora Cartera Crediticia / Cartera Crediticia Total:

El indicador de mora sobre la cartera crediticia total a octubre de 2020 fue de 1.28%, similar al que mostró en años anteriores, pero por debajo del promedio observado en el sistema financiero de 2.71%, lo cual muestra la calidad crediticia de la cartera del Banco.

### Estimación Deterioro Cartera Crediticia / Mora Cartera Crediticia:

La cobertura de la cartera en mora del Banco de 234.69% se ha fortalecido con relación a años anteriores, y se encuentra por encima del promedio del sistema financiero de 132.12%, reflejando cierto nivel de provisiones para hacer frente a los posibles efectos de la pandemia en los clientes.

### Estimación Deterioro Cartera Crediticia / Cartera Crediticia Total:

La cobertura de la cartera crediticia total del Banco de 3.01% también ha mejorado con relación a años anteriores, sin embargo se encuentra por debajo del promedio del sistema financiero de 3.58%, reflejando un nivel de provisiones para hacer frente a los posibles efectos de la situación económica del país.

### Créditos Refinanciados / Cartera Crediticia Total:

Como consecuencia de la pandemia y las medidas adoptadas por el Estado, que incluyó el cierre de muchas de las actividades del sector público y privado, ha sido necesario el refinanciamiento de algunos de los créditos durante el presente año, por lo que a octubre de 2020 este indicador fue de 2.19%, mostrando una tendencia ascendente con respecto a los años anteriores, si bien por debajo del indicador promedio del sistema financiero que a octubre 2020 fue de 6.35%.

El siguiente Cuadro presenta la composición de los Activos Productivos del Banco:

### **BANCO FICENSA**

COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS PRODUCTIVOS	OCT. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017
INVERSIONES (neto de provisiones)	368,813,519	407,431,639	577,325,872	394,218,030
CARTERA DE PRÉSTAMOS (neto de provisiones e intereses)	8,049,753,940	8,510,861,052	8,622,518,637	7,685,988,836
TOTAL ACTIVOS PRODUCTIVOS	8,418,567,459	8,918,292,691	9,199,844,509	8,080,206,866

<sup>\*</sup>La Cartera de Préstamos no incluye rendimientos financieros por cobrar.

Como se muestra en el cuadro anterior, los activos productivos alcanzaron en octubre de 2020 la suma de L.8,418.6 millones, los cuales disminuyeron en L.499.7 millones con relación al año anterior, lo que representó un 5.60% con respecto a diciembre 2019; esta variación se explica principalmente por la reducción en la Cartera de Préstamos en 5.42%; lo anterior debido en parte a la disminución en créditos por ciclos normales de su cartera, aunado a la disminución en la demanda de créditos por efectos de la pandemia.



### Cartera de Préstamos:

### **BANCO FICENSA**

ESTRUCTURA DE CARTERA DE PRÉSTAMOS	OCT. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017
CARTERA VIGENTE	8,059,025,984	8,612,470,437	8,626,192,583	7,636,306,722
CARTERA VENCIDA	64,012,530	63,759,951	52,116,288	56,879,849
Atrasados	10,553,537	18,985,105	30,767,075	32,397,507
Vencidos / Ejecución Judicial	53,458,993	44,774,846	21,349,213	24,482,342
CARTERA REFINANCIADA/RENEGOCIADA	184,070,378	61,244,673	120,669,062	133,233,057
CARTERA DE PRÉSTAMOS TOTAL	8,307,108,892	8,737,475,061	8,798,977,933	7,826,419,628
MENOS: PROVISIÓN PRÉSTAMOS E INTERESES DUDOSOS	257,354,952	226,614,009	176,459,296	140,430,792
CARTERA DE PRÉSTAMOS (neta)	8,049,753,940	8,510,861,052	8,622,518,637	7,685,988,836

<sup>\*</sup>La Cartera de Préstamos no incluye rendimientos financieros por cobrar.

A octubre de 2020 el Banco reportó una Cartera de Préstamos (neta) de L.8,049.8 millones, mostrando un decrecimiento de 5.42% con relación al año precedente, manteniendo una tendencia de los dos años anteriores.

### Cartera de Préstamos por Sector Económico

El Banco ha continuado ampliando su posición en el sector propiedad raíz, como parte de su estrategia de disminuir su peso con el sector corporativo, alcanzando un 30.64% de la cartera de préstamos; ocupando el segundo lugar el sector servicios, en el cual se ha mantenido en rangos relativamente similares, seguido del financiamiento al sector industrial, y el apoyo a otros sectores.

BANCO FICENSA				
CARTERA DE PRÉSTAMOS POR SÉCTOR ECONÓMICO	OCT. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017
PROPIEDAD RAIZ	30.64%	28.87%	26.29%	25.19%
SERVICIOS	17.27%	19.19%	18.54%	25.17%
INDUSTRIA	16.23%	10.32%	18.17%	28.79%
COMERCIO	9.79%	9.78%	11.88%	19.12%
CONSUMO	4.28%	4.33%	3.06%	1.73%
OTROS (EXPORTACIONES, TRANSPORTE, GENERACIÓN ENERGIA, GOBIERNO)	21.79%	27.51%	22.06%	0.00%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

El siguiente Cuadro es indicativo de la Diversificación de la Cartera de Préstamos del Banco de acuerdo a su ubicación geográfica:

BANCO FICENS	SA			
CARTERA DE PRÉSTAMOS POR ZONA GEOGRÁFICA	OCT. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017
ZONA CENTRO- SUR	51.82%	56.52%	57.96%	55.59%
ZONA NORTE	48.18%	43.48%	42.04%	44.41%
OTRAS ZONAS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

100.00%

100.00%

100.00%

TOTAL



Con respecto a la distribución geográfica de la cartera de préstamos, la composición de la cartera refleja el énfasis de negocio de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA en la zona centro-sur que es en la que mantiene mayor presencia, si bien con una menor diferencia con la zona norte del país.

El siguiente Cuadro es indicativo de la Diversificación de la Cartera de Préstamos del Banco de acuerdo a su tipo de garantía:

CARTERA DE PRÉSTAMOS POR TIPO DE GARANTÍA	OCT. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017
FIDUCIARIOS	52.66%	54.49%	55.90%	54.38%
PRENDARIOS	3.20%	3.22%	5.16%	6.81%
HIPOTECARIOS	43.84%	41.07%	37.61%	38.81%
OTRAS GARANTÍAS	0.30%	1.22%	1.33%	0.00%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Debido a la estrategia que ha implementado el Banco se ha logrado fortalecer su posición de mercado en créditos hipotecarios, así como a empresas con mucha solidez por lo que en consecuencia se observa una mayor proporción de créditos fiduciarios.

### 4. Indicadores de Estructura Cartera de Préstamos:

El siguiente Cuadro muestra la estructura de la cartera de préstamos del Banco de acuerdo a las siguientes categorías: vigente, atrasada, vencida, ejecución judicial y cartera refinanciada.

BANC	O FICENSA			
ESTRUCTURA DE CARTERA DE PRÉSTAMOS	OCT. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017
CARTERA VIGENTE	8,059,025,984	8,612,470,437	8,626,192,583	7,636,306,722
CARTERA VENCIDA	64,012,530	63,759,951	52,116,288	56,879,849
Atrasados	10,553,537	18,985,105	30,767,075	32,397,507
Vencidos / Ejecución Judicial	53,458,993	44,774,846	21,349,213	24,482,342
CARTERA REFINANCIADA/RENEGOCIADA	184,070,378	61,244,673	120,669,062	133,233,057
CARTERA DE PRÉSTAMOS TOTAL	8,307,108,892	8,737,475,061	8,798,977,933	7,826,419,628
MENOS: PROVISIÓN PRÉSTAMOS E INTERESES DUDOSOS	257,354,952	226,614,009	176,459,296	140,430,792
CARTERA DE PRÉSTAMOS (neta)	8,049,753,940	8,510,861,052	8,622,518,637	7,685,988,836

La calidad de la cartera de préstamos muestra una leve desmejora con relación a periodos anteriores, debido a la disminución de la cartera vigente en relación al total de la cartera, pasando de un promedio de 98.06% durante los últimos tres años, a 97.01% en octubre 2020, resultado primordialmente del incremento en los préstamos refinanciados que subieron a 2.22% en el 2020.

### 5. Indicadores de Gestión Administrativa:

Gastos de Administración / Activos Productivos:

Estos indicadores miden el grado de eficiencia en el manejo de sus gastos administrativos con respecto a sus activos generadores de flujo de efectivo o ingresos.



	BANCO FICENSA				
ÍNDICE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	OCT. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	SIST. FINANCIERO OCT. 2020
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	2.99%	3.76%	5.14%	4.05%	4.39%
GASTOS EN PERSONAL / UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	325.08%	236.20%	202.64%	183.48%	225.76%

Como puede observarse en el cuadro anterior, el indicador de gestión administrativa de gastos de administración sobre activos productivos a octubre de 2020 fue de 2.99%, inferior al indicador promedio del sistema financiero a esa misma fecha; sin embargo, el indicador de gastos de personal sobre utilidad neta fue de 325.08% superior al mostrado por el sistema financiero a octubre 2020, por la disminución en las utilidades del Banco como consecuencia de la emergencia sanitaria.

### 6. Indicadores de Capitalización y Endeudamiento

### Capitalización:

	BANCO FICENSA				
ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE CAPITAL	OCT. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	SIST. FINANCIERO OCT. 2020
CAPITAL Y RESERVAS / TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	16.01%	15.22%	10.80%	11.82%	14.19%

El nivel patrimonial del Banco sobre activos ponderados por riesgo es superior al mínimo establecido por la normativa vigente de 11.00% (este último está en proceso de un aumento gradual durante tres años hasta llegar a 12.50%), por lo que cuenta con un nivel que le permitiría financiar el crecimiento de sus activos productivos manteniéndose dentro de los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

### Endeudamiento:

Mide el grado de apalancamiento de la Institución en cuanto al número de veces que el total de pasivos se relacionan a los recursos propios del Banco.

	BANCO FICENSA				
ÍNDICE DE SUFICIENCIA DE CAPITAL	OCT. 2020	DIC. 2019	DIC. 2018	DIC. 2017	SIST. FINANCIERO OCT. 2020
TOTAL OBLIGACIONES / CAPITAL Y RESERVAS* (No. de veces)	14.15	13.86	13.10	11.25	12.05
DEPÓSITOS DEL PÚBLICO / CAPITAL Y RESERVAS* (No. de veces)	5.65	5.82	5.89	4.93	8.22
*Incluye Utilidad del Periodo					

A octubre de 2020, el indicador de endeudamiento de 14.15 veces, es mayor que el registrado a esa misma fecha por el sistema financiero. Este índice mide el grado de apalancamiento de la Institución en cuanto al número de veces que el total de pasivos se relacionan a los recursos propios del Banco. Por su parte el indicador de endeudamiento por medio de depósitos del público es de 5.65 veces al mismo periodo, siendo inferior que el del sistema financiero y reflejando que el Banco utiliza otras fuentes para el financiamiento de su operación.



### 7. Calces Financieros

### Calce de Plazos

En el área financiera se pueden observar dos tipos de riesgos importantes que se deben de identificar, son el de moneda extranjera y el riesgo de liquidez por plazos. Estos riesgos se encuentran directamente relacionados con las operaciones de activos y pasivos.

El siguiente cuadro provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago a octubre de 2020, como se detalla a continuación:

# BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. CALCE DE PLAZOS EN MONEDA NACIONAL

AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
ACTIVOS FINANCIEROS					
Disponibilidades	1,820,233,003				
Inversiones	34,423,130	104,326,958	59,989,894	129,521,013	115,139,085
Préstamos a cobrar	261,518,528	567,840,774	2,155,905,532	2,685,695,299	2,639,164,884
Intereses a cobrar	2,531,000	5,487,851	27,575,598	25,968,865	25,518,909
TOTAL	2,118,705,661	677,655,583	2,243,471,024	2,841,185,176	2,779,822,878
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	495,478,236	971,506,488	1,504,455,712	454,279,891	2,308,156,221
Obligaciones Bancarias y Bonos Generales	181,484,851	631,935,954	1,127,682,313	632,604,034	1,165,219,342
Cuentas a Pagar e ISR	32,920,384	32,920,384	25,957,064	18,993,743	66,478,102
Intereses a Pagar	11,578,708	18,030,433	42,556,845	18,051,771	33,254,946
TOTAL	721,462,179	1,654,393,259	2,700,651,934	1,123,929,438	3,573,108,612
EXCESO (DÉFICIT) DE FLUJOS	1,397,243,482	- 976,737,676	- 457,180,910	1,717,255,738	793,285,733

Las politicas de gestión de activos y pasivos del Banco estan orientadas a la administración prudente del riesgo de liquidez y el calce de plazos. Para la gestión del riesgo de liquidez el Banco se mantiene en cumplimiento de los indicadores definidos por los reguladores y adicionalmente se monitorea y da seguimiento a una serie de politicas corporativas encaminadas para que este pueda hacer frente a escenarios de estrés que impliquen condiciones desfavorables, como ser una salida inesperada de los depositos en cuentas de cheques y ahorros y la no renovación de certificados de deposito.

En lo que se refiere al calce de plazos la Administración se preocupa por mantener fuentes de fondeo de largo plazo que le permitan seguir desarrollando su estrategia de crecimiento al menor costo posible. Para la gestión del calce de plazos se monitorean los indicadores regulatorios y los limites internos en cuanto a los descalces de plazos máximos permitidos.

### Calce Monedas

Respecto al calce de moneda extranjera, los límites establecidos por el ente regulador son 20% sobre capital computable para un exceso de Activos (posición larga) y un -5% para un exceso de pasivos (posición corta).

Los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son los siguientes:



BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.						
CALCE DE MONEDAS AL 31 DE OCTUBRE DE 2020						
Total Activos	US\$	189,724,824	L.	4,615,492,707		
Total Pasivos		188,326,289		4,581,470,130		
Diferencia		1,398,535		34,022,577		
Partidas fuera de Balance		0		-		
POSICIÓN NETA	US\$	1,398,535	L.	34,022,577		

El riesgo cambiario es moderado, debido al bajo nivel de colocación en dólares y bajo nivel de dolarización del balance general del Banco, y la estabilidad cambiaria del país durante los últimos años.

### 8. Contingentes y Compromisos

A octubre de 2020, se reflejaban L.4,602.2 millones en Activos Contingentes, conformados por márgenes por utilizar en tarjetas de crédito, márgenes por utilizar en líneas de crédito, garantías bancarias, cartas de crédito y créditos documentados.

A continuación los contingentes según su categoría de riesgo, cuando aplica.

BANCO FICENSA CONTINGENTES AL 31 DE OCTUBRE 2020				
CATEGORIA DE RIESGO	OBLIGACIÓN (L.)	%		
1	149,883,193	99.58%		
II	634,867	0.42%		
III	-	0.00%		
IV	-	0.00%		
V	-	0.00%		
ΤΟΤΔΙ	150 518 060	100 00%		

### 9. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo

En esta ocasión, y a requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), se están incluyendo Estados Financieros Proyectados del Emisor, por el período de duración de la emisión y flujos de efectivo y proyecciones que reflejen la capacidad de pago del Emisor por ese mismo período, así como los supuestos y variables básicas utilizadas, conforme al método que utilice el Emisor (Ver Anexo 8).



### SECCIÓN 7:

### **FACTORES DE RIESGO**

Si se parte de la noción, de que el riesgo es la probabilidad que el resultado que se espera de un hecho, dentro del horizonte de inversión, sea diferente al esperado, se definen algunas de las causas que pueden afectar al Emisor y que pudiesen traducirse en pérdidas para el inversionista; por lo tanto, las siguientes definiciones le servirán de orientación al lector de este Prospecto para evaluar el efecto que tendrían posibles eventos actuales y futuros en su inversión.

### 7.1 RIESGO MACROECONÓMICO O DEL ENTORNO

### 7.1.1 Riesgo País

Es un concepto estadístico que mide la confianza que despierta un país en los mercados financieros internacionales como oportunidad de inversión a mediano y largo plazo, también se conoce como riesgo soberano que refleja la disposición y habilidad de un gobierno para pagar en forma oportuna la deuda contraída. En términos generales el análisis de riesgo soberano se concentra en la evaluación de los aspectos relacionados con variables de riesgo político y variables de riesgo económico.

En lo referente a los pronósticos de la actividad económica, el escenario base de la Revisión del Programa Monetario del Banco Central de Honduras (BCH) de finales de julio contemplaba una contracción en la economía hondureña para el año 2020, causada por la combinación de los choques de oferta y demanda producto de la pandemia COVID-19, así como una recuperación para 2021; pronósticos que al incorporar el impacto económico generado por las tormentas tropicales ETA e IOTA que afectaron al país en el mes de noviembre de 2020, tanto en la producción como en la capacidad productiva del país, pero que todavía es difícil poder estimar el efecto, podrían generar una mayor caída en la tasa de crecimiento de 2020, que la prevista inicialmente.

En ese sentido, al evaluarse el escenario base de proyecciones, el BCH determinó necesario continuar aplicando medidas adicionales de política monetaria, con el propósito de atenuar los efectos de la pandemia y los fenómenos climatológicos en la actividad económica y el empleo en el país, y poder estimular la reactivación económica en el futuro cercano.

### 7.1.2 Riesgo Regional

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021 es una Oferta Pública de una institución bancaria hondureña, de capital privado nacional cuyas operaciones están concentradas en la República de Honduras, por lo tanto, los ingresos como fuentes de amortización ordinarias y extraordinarias de la presente Emisión, no están ligadas en forma directa al comportamiento de la economía en la región, por lo que al producirse una contracción o desaceleración en las actividades económicas en alguno de los países que la componen, no se espera que pudiera afectar directamente los resultados o capacidad de pago del Emisor.

### 7.2 RIESGOS A LA EMPRESA EMISORA

### 7.2.1 Riesgos de la Industria o Sector:

El Emisor asume el riesgo de competencia dentro del sistema, entre los segmentos de financiamiento y depósitos. Este riesgo de competencia podría impactar en las utilidades del Banco, en el caso de que se reduzcan los márgenes de intermediación en el mercado, y que la competencia se torne más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otros Bancos, Aseguradoras, Cooperativas, Sociedades Financieras y Sociedades de Arrendamiento Financiero.



### 7.2.2 Riesgos de la Empresa:

Como parte de su giro normal de negocio, el Banco acepta depósitos de sus clientes, ya sea a tasas fijas y/o variables, por cierto período, los cuales luego son invertidos en activos, algunos de riesgo, como el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a otros clientes; lo anterior con el objeto de ganar un margen. Debido a la naturaleza del negocio bancario comercial, BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA está sujeto a riesgos que son comunes a todas las instituciones del mismo giro; tales riesgos son los siguientes:

- a. Riesgo de Crédito: Se define como el riesgo de que los clientes del Banco no cumplan con sus obligaciones a tiempo. Dicho riesgo es mitigado por la Institución por medio de políticas de crédito vigentes y estrictas que norman las condiciones y garantías bajo las cuales se otorgan créditos, así como procedimientos de recuperación que garantizan el control de la mora crediticia, y la creación de provisiones en base a la normativa vigente y sus propias políticas.
- b. Riesgo de Liquidez: Es aquel que afectaría la capacidad del Banco para cumplir sus obligaciones en primera instancia con sus depositantes. La reducción de dicho riesgo consiste en prácticas destinadas a mantener inversiones altamente liquidas en monto suficiente para atender una parte considerable de las exigibilidades inmediatas, y recientemente realizar pruebas de "estrés" a ciertos activos de inversión. Asimismo, consiste en el descalce natural entre las operaciones activas y pasivas de la Institución.
- c. Riesgo Cambiario: Consiste en la exposición del Banco a posibles cambios adversos en las tasas de cambio de monedas en las que opera. Dado que las principales monedas en que opera el Banco son Lempiras y Dólares, BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA es como cualquier otra institución del sistema, susceptible a fluctuaciones en la tasa de cambio. Sin embargo, la normativa aplicable en conjunto con las políticas de la Institución, mitigan el riesgo de pérdida manteniendo cobertura a través del balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.
- d. Riesgo de Tasa de Interés: Consiste en el efecto que pudiesen tener movimientos de distinto tipo en las tasas de interés, en los resultados de la Institución, sin embargo, este riesgo se disminuye en el país ya que la legislación y costumbre del mercado, permiten el uso de tasas revisables tanto en los activos como en los pasivos.
- e. Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo: Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.
- f. Riesgo Operacional: El riesgo de operaciones es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos, o de hechos externos.
- g. Riesgo Reputacional: Es la posibilidad de que se materialicen pérdidas, presentes o futuras, en que incurra una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales, afectando la capacidad de la institución de establecer nuevas relaciones o servicios, o continuar sirviendo a las relaciones ya existentes.
- h. Riesgo Legal: Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones, y obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la formalización o ejecución de contratos o transacciones.
- Riesgo Sistémico o de Mercado: Es aquel que no puede eliminarse mediante decisiones de diversificación y está relacionado con las fluctuaciones que afectan a la economía en



su conjunto o al mercado de valores en general. No obstante que estos eventos impactarán a todas las empresas, no todas serán afectadas por igual.

### 7.3 RIESGOS ASOCIADOS A LA OFERTA DE VALORES

### 7.3.1 Riesgo de Liquidez

Si se diera el caso que algún tenedor de Bonos de esta Emisión tenga la necesidad de vender sus Bonos antes de su vencimiento a través del mercado de valores, y en ese momento por condiciones del mercado en particular, no pueda liquidar o vender el Bono con la brevedad requerida.

### 7.2.2 Riesgos de la Garantía

Esta Emisión está garantizada con el Patrimonio del Emisor y no cuenta con un fondo de amortización que garantice el pago o la amortización al capital, así como el de los intereses de los Bonos, por lo tanto, la amortización al capital en la fecha correspondiente, así como de los intereses, queda supeditado a los flujos que genere el Emisor en el giro normal de su negocio (fuentes primarias de pago).

### 7.3.3 Riesgos de la Custodia

El mercado de valores hondureño no cuenta todavía con una empresa especializada que preste servicios de Custodia, por lo que el Emisor será en principio el Custodio de los Macrotítulos representativos de cada Serie de esta Emisión; sin perjuicio que, en el futuro, al existir una institución especializada en esta materia, como lo establece la Ley de Mercado de Valores, el Banco pueda solicitar a ésta el servicio de custodia.

### 7.3.4 Limitaciones y Restricciones a las que se sujeta la Emisión

Salvo las expresadas en el presente Prospecto informativo, el Emisor no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos o para declarar dividendos; en vista de que el Emisor es una institución regulada y supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por lo que está sometida a la regulación y normativa vigente para las instituciones del sistema financiero hondureño y del mercado de valores.

### 7.3.5 Reformas a los Términos y Condiciones de la Emisión:

Los términos y condiciones de los Bonos podrán ser reformados a propuesta del Emisor, en cualquier momento siempre y cuando en Asamblea de Obligacionistas, se apruebe con el voto favorable de los Inversionistas Registrados que representen al menos el 66% del saldo insoluto de capital adeudado a los Inversionistas Registrados de los Bonos.

### 7.4 OTROS RIESGOS

### 7.4.1 Dependencia en Personal Clave

El Banco cuenta con un plan de relevo denominado SP-CORP-Programa de Desarrollo y Sucesión Gerencial, el cual asegura se gestionen los adecuados planes de sucesión del personal Gerencial, jefaturas y otros puestos relevantes.

El Banco posee un plan de sucesión que permite desarrollar el talento y priorizar inversiones en el fortalecimiento de estos, también tiene un mapeo de "backups" por posición para asegurar la continuidad de la operación.



### 7.4.2 Dependencia en un solo Segmento de Negocio

El Banco atiende a todos los segmentos de mercado excepto el microcrédito y consumo en tarjeta de crédito.

El mercado objetivo que el Banco ha atendido históricamente es en mayor porcentaje el segmento corporativo, no obstante, a finales del 2017 reorientó su estrategia en el sentido de incrementar los límites de exposición en el segmento de personas en los mercados de consumo y vivienda; pero siempre conservando la mayor parte de su mercado objetivo en el segmento corporativo. Dentro del segmento corporativo se atienden a la mayoría de los sectores económicos y para cada uno se han establecido límites y apetito de riesgo.

Estos límites se establecen mediante el análisis de los riesgos de cada sector económico basados en los factores estructurales, condiciones económicas, desempeño del sector y las condiciones de producción.

# 7.4.3 Interrupción de las actividades del Banco Ocasionada por Factores Diferentes a las Relaciones Laborales

Banco FICENSA cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN) que le permite estar preparado para seguir prestando servicios a sus clientes en caso de ocurrencia de eventos disruptivos ocasionados por situaciones ajenas a su control, y entre estos eventos se encuentran los disturbios civiles y las pandemias como los casos suscitados con la crisis política y el COVID-19.

El SGCN cuenta con una serie de documentos debidamente aprobados por la Junta Directiva, con actualizaciones anuales, entre ellos una política que dicta los lineamientos a seguir para cumplir con los objetivos de continuidad, así como los roles y responsabilidades de las partes interesadas, y cuatro planes centrales que permiten una diligencia de forma holística. Estos planes son: Plan de Gestión de Crisis y Comunicaciones, Plan de Respuesta a Emergencias, Plan de Recuperación de Desastres (plataforma tecnológica) y Plan de Continuidad del Negocio, este último contempla los procedimientos de recuperación por proceso.

La creación de estos documentos ha sido con base en evaluaciones de riesgos que afecten la continuidad de las operaciones y análisis de impacto en el negocio identificando los procesos y recursos más críticos. De forma anual se establece un programa de capacitación, así como un programa de pruebas, en el que se busca asegurar que los planes son los adecuados y permiten el cumplimiento de los objetivos.

Banco FICENSA ha ido implementando mejoras en su gestión a lo largo del tiempo y en etapas, con base en las mejores prácticas y estándares internacionales.

### 7.4.4 Ausencia de un Mercado Secundario para los valores ofrecidos

El riesgo relacionado con la ausencia de un mercado secundario, no es aplicable a los valores que se originan de esta emisión, ya que los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021, estarán inscritos en la Bolsa Centroamericana de Valores; sin embargo el mercado de valores hondureño todavía está en una etapa de desarrollo y no cuenta con un mercado secundario profundo que permita dar liquidez inmediata a los valores.

### 7.4.5 Ausencia de un Historial respecto de las Operaciones del Banco

El Banco conserva los registros y soportes de sus operaciones históricas, conforme a los plazos y con las condiciones señaladas en la legislación financiera y fiscal aplicable.



El Banco cuenta con los registros electrónicos de todas las operaciones de los clientes utilizando como marco de referencia la Circular 119-2005 de la CNBS.

# 7.4.6 Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos cuatro (4) años

Durante los últimos cuatro años de operación, el Banco ha generado resultados operacionales positivos, los cuales ascienden a L.109.1 millones en 2017, L.110.8 millones en 2018, L.99.8 millones en 2019 y L.54.4 millones a octubre de 2020.

### 7.4.7 Incumplimientos en el pago de Pasivos Bancarios y Bursátiles

El Banco ha cumplido oportunamente con el servicio de sus obligaciones financieras y bursátiles en tiempo y forma.

### 7.4.8 La Naturaleza del giro del Negocio que realiza el Banco

El Banco en el desarrollo de su objeto social y con sujeción a las restricciones y limitaciones impuestas por las leyes de la República de Honduras, está facultado para realizar todas las actividades, actos y servicios propios de la actividad bancaria que las normas autorizan y efectuar las inversiones que le están permitidas.

En este sentido, se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y actividad del Banco; igualmente, el Banco puede participar en el capital de otras sociedades, en los casos autorizados por la Ley y en los términos, requisitos, límites y condiciones establecidos en ésta.

### 7.4.9 Riesgos generados por carga Prestacional, Pensional y Sindicatos

El Banco no tiene contratación colectiva o sindical que agrupe a sus empleados.

Referente a la reserva del pasivo laboral, cumple con las indicaciones de la CNBS que en el año 2020 se completa el 60% de las prestaciones laborales para al momento de necesitarse, solo se incurra en un 40% del gasto.

Se cumple con el requerimiento de pensión laboral, el cual se deposita mensualmente en el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) siendo en una cuenta individual por empleado que al retirarse el mismo puede reclamar este fondo a dicha Institución.

### 7.4.10 Riesgos de la Estrategia Actual

Históricamente el Banco ha desarrollado una estrategia basada en la captación a bajo costo, la colocación de créditos rentables, el control de los gastos administrativos y en la obtención de la mayor eficiencia operativa.

Los resultados obtenidos han confirmado dichas estrategias por lo que no se vislumbran riesgos derivados de su utilización actual y futura.

### 7.4.11 Vulnerabilidad ante Variaciones en la Tasa de Interés y/o de la Tasa de Cambio

Con respecto al riesgo de tasa de interés, el Banco analiza este riesgo en su cartera de inversiones y préstamos, y determina anualmente un presupuesto de riesgo por exposición al riesgo de tasa de interés. Así mismo dentro de las políticas del Banco también se determina límites de riesgo de tasa de interés para las operaciones activas y pasivas sujetas a este riesgo.



El Banco no utiliza derivados de tasa de interés como los forwards sobre títulos y los swaps de tasa de interés para minimizar el impacto que tendría en el valor de los activos los aumentos o caídas de las tasas de interés, bien sea de las tasas internas o de las externas.

El Banco cuenta con una posición larga en moneda extranjera (más activos que pasivos) por lo que en este caso se beneficia de la apreciación del dólar frente al lempira, en caso de una apreciación del lempira la situación seria a la inversa. Las únicas exposiciones diferentes a moneda nacional, tanto activas como pasivas son únicamente en dólares.

El Banco no dispone de mecanismos de cobertura como las operaciones de forward de divisas.

A continuación, se muestra la composición de tasas de interés de los principales activos y pasivos del Banco, al cierre del tercer trimestre del 2019:

# BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. COMPOSICIÓN DE TASAS DE INTERÉS 31 DE OCTUBRE DE 2020

ACTIVOS FINANCIEROS	TASA PROMEDIO PONDERADA			
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA		
Disponibilidades Financieras	0.00% 0.00%			
Inversiones Financieras	7.99%	0.04%		
Préstamos	10.94% 6.56%			
PASIVOS FINANCIEROS	TASA PROMEDIO PONDERADA			
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA		
Depósitos	4.67%	2.75%		
Préstamos Sectoriales	6.16%	4.08%		
Obligaciones Bancarias	N/A	2.74%		
Deuda Subordinada	9.22%	N/A		
Bonos Corporativos	9.31% 5.02%			

El Banco enfrenta una posición conservadora ante la posibilidad que se materialicen riesgos importantes derivados de su exposición a factores de mercado.

# 7.4.12 Dependencia en Licencias, Contratos, Marcas y demás variables que no sean de propiedad del Banco

Para la operación del Banco el mismo tiene establecido una serie de contratos de servicio en las líneas de soporte, licencias, hardware y comunicaciones los cuales permiten brindar los servicios financieros a sus clientes.

### 7.4.13 Situaciones relativas a los países en los que opera el Banco

El Banco no tiene operaciones, además de Honduras, en otros países, ni sus empresas relacionadas en el país; por otra parte, el BANCO no tiene operaciones en algún grupo financiero con presencia en otros países.

### 7.4.14 Adquisición de Activos distintos a los del Giro Normal del Negocio del Banco

El Banco posee inversiones en acciones en empresas que le brindan apoyo en las actividades relacionadas con su giro principal, solo una de ellas no se relaciona y esta fue adquirida producto del pago de un préstamo; no obstante, esta inversión le genera al Banco ingresos por dividendos por su buen desempeño financiero. La gestión de esta empresa está sujeta a un seguimiento por parte del Banco dentro del marco de la Política de Gestión del Riesgo de Crédito e Inversión.



### 7.4.15 Vencimiento de Contratos de Abastecimiento para Cumplir con el Giro del Negocio

Este riesgo relacionado con el vencimiento de contratos de abastecimiento no aplica al sector bancario. El Banco obtiene los recursos para desarrollar su actividad financiera de los recursos captados del público y de los aportes de sus accionistas.

### 7.4.16 Impacto de posibles Cambios en las Regulaciones

El sistema financiero hondureño está sometido a una profunda regulación y supervisión, que además está en proceso de globalización y adaptación a estándares internacionales. Por consiguiente, no se descartan cambios futuros en las reglamentaciones o normativas prudenciales aplicables al Banco que tengan efectos en sus negocios y operaciones.

En especial la celebración u actualización de tratados de libre comercio, proyectos de leyes que protejan mejor los derechos de los usuarios y clientes, reformas financieras, reformas tributarias, entre otros, pueden implicar cambios regulatorios significativos los cuales afectarían al Banco.

Durante la gestión del riesgo legal, las nuevas regulaciones se distribuyen entre las áreas vinculadas para que se definan los planes de implementación y adaptación de la situación planteada, incluidos los riesgos que traen, procediendo en este último caso al análisis del riesgo y al establecimiento de los planes de acción en caso de que apliquen.

Generalmente las nuevas regulaciones emitidas por la CNBS son consensuadas antes de su publicación, aspecto que contribuye a una mejor preparación por parte del Banco.

### 7.4.17 Impacto de Disposiciones Ambientales

El Sistema Financiero Hondureño aún no cuenta con una regulación para la medición y evaluación de la exposición al riesgo ambiental.

El Banco cuenta con una Política de Gestión de Riesgo Ambiental y Social (ARAS), aprobada por la Junta Directiva, la cual establece un sistema de administración que integra la gestión de riesgos ambientales y sociales en los procesos de negocios y análisis de créditos de Banco FICENSA. Se trata de un conjunto de acciones que se ejecutan junto a los procedimientos de gestión de riesgos ya existentes de la Institución.

Este sistema garantiza que las actividades de la Institución cumplen con los estándares ambientales y sociales, fijados por la misma a la vez que ayuda al Banco a evitar y/o administrar préstamos u otras operaciones con potenciales riesgos ambientales y sociales, mediante la realización de una debida diligencia ambiental y social antes del desembolso del préstamo, y la supervisión adecuada de los proyectos durante la vigencia del contrato de este.

# 7.4.18 Existencia de Créditos u Obligaciones que obliguen al Banco a conservar determinadas proporciones en su Estructura Financiera

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA ha realizado varias emisiones de bonos en el mercado nacional en los últimos años. Mientras dichas emisiones de bonos se encuentren vigentes, el Banco se obliga al cumplimiento de algunos compromisos típicos en este tipo de transacciones, tales como: cumplimiento de los indicadores regulatorios de Liquidez, Índice de Adecuación de Capital, Calce de plazos, entre otros.

Adicionalmente, el Banco ha contratado obligaciones financieras con Organismos Multilaterales de Desarrollo, que obligan al cumplimiento de indicadores financieros previamente aceptados y negociados, sin que dichos indicadores excedan los requisitos regulatorios del país.



### 7.4.19 Operaciones que podrían afectar el Desarrollo Normal del Negocio

El Banco no ha realizado operaciones y no contempla en el futuro cercano realizar alguna operación que afecte el desarrollo normal de su negocio.

### 7.4.20 Riesgos Políticos y Sociales

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA no puede asegurar qué acontecimientos futuros en las políticas gubernamentales no perjudicarán sus negocios, condiciones financieras, o el valor de mercado de los valores emitidos, pues el Gobierno ejerce una influencia substancial a través de sus políticas gubernamentales sobre los diferentes mercados en los que opera el Banco.

Una inadecuada ejecución o implementación de los planes de gobierno podrían alterar el comportamiento de los agentes económicos, provocando movimientos de capital y generando desvalorizaciones en los activos financieros en Honduras.

De la misma manera, los problemas sociales asociados con la violencia y niveles de corrupción pública, pueden tener un impacto negativo sobre la economía hondureña y sobre el desempeño del Banco en el futuro.

Ante las anteriores situaciones, el Banco se prepara en forma continua para poder responder a los diferentes escenarios sin afectar su estabilidad financiera.

# 7.4.21 Compromisos conocidos por el Banco que pueden significar un Cambio de Control en sus Acciones

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA no ha sido notificado de compromisos vigentes que puedan implicar un cambio significativo en el control de las acciones del Banco, es decir, FICENSA no ha sido notificado de ningún acuerdo de accionistas vigente.

### 7.4.22 Dilución Potencial de Inversionistas

La presente Emisión de Bonos corresponde a Obligaciones y no Acciones, por lo que no afecta la tenencia accionaria del Banco; adicionalmente, la emisión propuesta no contempla un plan de convertibilidad de las obligaciones en acciones comunes o preferentes o de ninguna otra clase, por lo que no se contempla una dilución potencial de inversionistas, ni cambios en el control de la compañía ya que el accionista mayoritario controla el 93.3% de las acciones.



### **SECCIÓN 8:**

### **ANEXOS**

- 1. Modelo de los Valores
  - 1.A Modelo del Macrotítulo
  - 1.B Modelo del Certificado de Títulos en Custodia
- 2. Comunicado e Informe de Clasificación de Riesgo
- 3. Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2019 y 2018 2017 3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2019-2018
  - 3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2018-2017
- 4. Estados Financieros Internos al 31 de octubre de 2020
- 5. Currículum de los Miembros de la Junta Directiva del Banco
- 6. Currículum de los Principales Funcionarios del Banco
- 7. Organigrama de la Estructura del Banco
- 8. Estados Financieros Proyectados y Flujos de Efectivo



## ANEXOS 1A MODELO DEL MACROTÍTULO



### BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

TITULO No. (se especifica el número) SERIE "(se especifica la Serie)"

PATRIMONIO DE BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

CAPITAL PRIMARIO: L.1,000,000,000.00 CAPITAL COMPLEMENTARIO: L.64,678,355.24

### IMPORTE DE LA EMISIÓN; HASTA US\$44,500,000.00 BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021

### **VALOR NOMINAL DE ESTE TÍTULO**

(se especifica el monto y moneda de la Serie)

El BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. pagará al Portador en su Oficina Principal de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán o en (se designan las sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), a la presentación de este "BONO CORPORATIVO BANCO FICENSA 2021", la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés fija de (se especifica la tasa en porcentaje anual), la cual se mantendrá durante la vigencia de la emisión, según se establece en la Cláusula Quinta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título. Los intereses serán pagados (se especifica la periodicidad de pago) durante la vigencia de la emisión y el capital a su vencimiento el (se especifica día, mes y año de vencimiento, y fecha de redención anticipada cuando la hubiere), mediante pago directo a la cuenta bancaria que indique el tenedor y esté a su disposición en BANCO FICENSA, S.A., a través de cheque no negociable a favor del Inversionista Registrado, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia.

La emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en esta ciudad de Tegucigalpa en fecha treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), autorizada por el Notario Público José Manuel Canales Girbal y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.290/23-04-2021 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Tegucigalpa, Francisco Morazán ( <u>se e</u>	especifica día, mes y año de emisión).
FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
REPRESENTA DE LOS OBLIG	



### BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.

TITULO No. (se especifica el número) SERIE "(se especifica la Serie)"

PATRIMONIO DE BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

CAPITAL PRIMARIO: L.1,000,000,000.00 CAPITAL COMPLEMENTARIO: L.64,678,355.24;

### IMPORTE DE LA EMISIÓN; HASTA US\$44,500,000.00 BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021

### VALOR NOMINAL DE ESTE TÍTULO

(se especifica el monto y moneda de la Serie)

El BANCO FICENSA, S.A. pagará al Portador en su Oficina Principal de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán o en (se designan las sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), a la presentación de este "BONO CORPORATIVO BANCO FICENSA 2021", la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés (<u>se especifica la tasa de interés en porcentaje anual</u>), la cual será variable y se revisará (<u>se especifica la periodicidad de revisión</u>), tomando como referencia la tasa (<u>se especifica la tasa a tomar como referencia</u>, se indica si la tasa tendrá un diferencial y si este es fijo o variable, <u>asimismo</u>, si existirá un valor mínimo o un valor máximo para dicha tasa), según se establece en las Cláusulas Quinta y Sexta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título.; Los intereses serán pagados (<u>se especifica la periodicidad de pago</u>) durante la vigencia de la emisión y el capital a su vencimiento (<u>se especifica día, mes y año de vencimiento</u>, <u>y fecha de redención anticipada cuando la hubiere</u>), mediante pago directo a la cuenta bancaria que indique el tenedor y esté a su disposición en BANCO FICENSA, S.A., a través de cheque no negociable a favor del Inversionista Registrado, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia.

La Emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en esta ciudad de Tegucigalpa en fecha treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), autorizada por el Notario Público José Manuel Canales Girbal y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.290/23-04-2021 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Tegucigalpa Francisco Morazán, ( <u>se</u>	especifica día, mes y año de emisión
FIRMA AUTORIZADA	FIRMA AUTORIZADA
	ANTE COMÚN GACIONISTAS

### (REVERSO DEL BONO)

CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS. En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, el BANCO reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, y se hará en las siguientes fechas: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U" y "V" cuando corresponda en virtud que la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series se podrán colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente. CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES. El BANCO pagará trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable (revisable), la cual será revisada en forma trimestral, semestral o anual, lo cual se establecerá en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable (revisable), para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U" y "V" en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable (revisable), se tomará como referencia la tasa que haya sido establecida para tal efecto en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. De igual forma, en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés ya sea fija o variable (revisable), se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Así mismo para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U" y "V" en caso que sean emitidas en moneda nacional, la revisión se hará tomando como referencia: la tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u, otro índice de referencia que haya sido establecido en el Anuncio de Colocación de la respectiva Serie, la cual podrá incluir un diferencial; en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. En esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO serán calculados por el BANCO, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta sobre trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, en base a la fecha de colocación de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS. CLÁUSULA SEXTA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS. Cuando la tasa de interés adoptada sea variable (revisable), como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma trimestral, semestral o anual, la periodicidad de revisión se establecerá en el Anuncio de Colocación, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente, durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común a más tardar en la fecha de la revisión, y a su vez será publicada en la página web del Banco www.ficensa.com. CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN. EL BANCO garantiza la presente emisión de Bonos Generales denominados BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021. con su Patrimonio.



# ANEXO 1B MODELO DEL CERTIFICADO DE TÍTULOS ENCUSTODIA



# **CERTIFICADO DE TÍTULOS EN CUSTODIA**

No. (se asigna el número correlativo del certificado)

POR (Se especifica el monto comprado de Bonos).

Mediante el presente Certificado de Títulos en Custodia se acredita la propiedad del señor (a) (Nombres y apellidos de el o los titulares de los Bonos), de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021 Serie "(se especifica la Serie)" con los números correlativos del al, con valor nominal de (según corresponda: UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00) o UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00)) cada uno, que suman un valor total de (CANTIDAD EN LETRAS Y EN NÚMEROS).
Los valores referidos corresponden a la Emisión de Obligaciones de BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A., de fecha de del año 2021 conforme las cláusulas contenidas en el Acta de Emisión autorizada y detalladas en el reverso de este documento.
El Macrotítulo que representa la Emisión de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021 Serie "(se especifica la Serie)" está bajo la custodia de (BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. o se especifica si es otro custodio)
Tegucigalpa, Francisco Morazán, de de 2021Firma Autorizada Firma Autorizada

### (REVERSO DEL CERTIFICADO DE TITULOS EN CUSTODIA)

CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS. En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, el BANCO reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, y se hará en las siguientes fechas: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U" y "V" cuando corresponda en virtud que la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series se podrán colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente. CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES. El BANCO pagará trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable (revisable), la cual será revisada en forma trimestral, semestral o anual, lo cual se establecerá en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable (revisable), para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U" y "V" en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable (revisable), se tomará como referencia la tasa que haya sido establecida para tal efecto en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. De igual forma, en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés ya sea fija o variable (revisable), se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Así mismo para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U" y "V" en caso que sean emitidas en moneda nacional, la revisión se hará tomando como referencia: la tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u, otro índice de referencia que haya sido establecido en el Anuncio de Colocación de la respectiva Serie, la cual podrá incluir un diferencial; en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. En esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO serán calculados por el BANCO, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta sobre trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, en base a la fecha de colocación de la respectiva Serie, hasta el vencimiento de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS. CLÁUSULA SEXTA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS. Cuando la tasa de interés adoptada sea variable (revisable), como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma trimestral, semestral o anual, la periodicidad de revisión se establecerá en el Anuncio de Colocación, y dicha revisión se hará en base a la fecha de emisión de cada Serie hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente, durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común a más tardar en la fecha de la revisión, y a su vez será publicada en la página web del Banco www.ficensa.com. CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN. EL BANCO garantiza la presente emisión de Bonos Generales denominados BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021, con su Patrimonio.

### <u>AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE VALORES</u>

Yo, (Nombres y apellidos de el o los titulares de los Bonos) titular de los BONOS CORPORATIVOS BANCO FICENSA 2021, amparados en este Certificado de Títulos en Custodia, autorizo la transferencia de los mismos por la cantidad de () bonos por un valor de (indicar la cantidad de bonos y el valor nominal numérico que se está transfiriendo) a nombre de (Nombres y apellidos de el o los nuevos
titulares de los Bonos a quien se está transfiriendo), para que sea el nuevo titular de dichos Bonos. Favor emitir el correspondiente
Certificado de Títulos en Custodia a mi nombre por el valor remanente de ( ) Bonos por un valor de <u>(indicar la cantidad de bonos y</u>
el valor nominal numérico remanente).
Tegucigalpa, M.D.C de del año
Firma



# ANEXO 2 COMUNICADO E INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO



### RATING ACTION COMMENTARY

# Fitch Asigna Clasificación al Programa de Bonos Corporativos Banco Ficensa 2021 en 'A-(hnd)'

Wed 04 Nov, 2020 - 2:21 PM ET

Fitch Ratings - San Salvador - 04 Nov 2020: Fitch Ratings asignó la clasificación nacional de 'A-(hnd)' al programa denominado Bonos Corporativos Banco Ficensa 2021 de Banco Financiera Centroamericana, S.A. (Ficensa).

El monto total del programa asciende a USD44.5 millones y será emitido en diferentes tramos, los cuales tendrán condiciones específicas que serán establecidas al momento de su colocación. Los plazos son de entre tres y siete años, y podrán ser emitidos en lempiras o dólares estadounidenses. El programa está en proceso de obtener la autorización ante el regulador local. Los fondos se destinarán para financiar crecimiento ordinario de la cartera de préstamos productivos y renovar fuentes de fondeo, de acuerdo a las necesidades del negocio.

### **FACTORES CLAVE DE CLASIFICACIÓN**

La clasificación del programa Bonos Corporativos Banco Ficensa 2021 se iguala a la clasificación nacional de Ficensa, ya que Fitch considera que el riesgo de incumplimiento es el

mismo que el de la entidad emisora, al no poseer garantías específicas, de manera similar a otras emisiones del banco. Los bonos serán clasificados en el mismo nivel entre ellos y con el resto de obligaciones no subordinadas.

Por otro lado, las clasificaciones de Ficensa se fundamentan en su desempeño intrínseco, el cual está influenciado por las presiones que ejerce el entorno operativo desafiante sobre el perfil financiero de la entidad, específicamente sobre la calidad de activos y su rentabilidad, lo que se refleja en la Perspectiva Negativa de sus clasificaciones de largo plazo. Para mayor información sobre las clasificaciones de Ficensa, consultar el comunicado "Fitch Afirma Clasificación Nacional de Ficensa en 'A-(hnd)' y Revisa Perspectiva a Negativa", publicado el 27 de julio de 2020.

### SENSIBILIDAD DE CLASIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación negativa/baja:

--la deuda sénior sin garantía reflejaría cualquier movimiento negativo en las clasificaciones nacionales de Ficensa.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación positiva/alza:

--la deuda sénior sin garantía reflejaría cualquier cambio positivo en las clasificaciones nacionales de Ficensa.

### **PARTICIPACIÓN**

La(s) clasificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud de los emisor(es), entidad(es) u operadora(s) clasificado(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Criterios aplicados en escala nacional

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Junio 8, 2020);

-- Metodología de Calificación de Bancos (Septiembre 18,2019).

### INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBREEMISOROSOCIEDADADMINISTRADORA:Banco FinancieraCentroamericana, S.A

FECHADELCOMITÉDECLASIFICACIÓN:3/noviembre/2020

NÚMERODESESIÓN:032-2020

FECHADELAINFORMACIÓNFINANCIERAENQUESEBASÓLACLASIFICACIÓN:

- --AUDITADA:31/diciembre/2019;
- --NOAUDITADA:30/junio/2020.

CLASIFICACIÓNANTERIOR(SIAPLICA):N.A.

LINKSIGNIFICADODELACLASIFICACIÓN: Las definiciones declasificación de Honduras las puede en contraren el sitio https://www.fitchratings.com/es/region/central-americabajo el apartado de "Definiciones de Calificación de Honduras"

NÚMEROYFECHADEAUTORIZACIÓNEINSCRIPCIÓNENELREGISTRO(Solo para Emisiones): En proceso de registro.

Seaclaraquecuando en bsdocumentosquesustentan aclasificación (RAC/Reporte) se aludeacalificación debeentenderse incluido dtérmino dasificación.

"Laclasificación deriesgo emitidarepresentalaopinión dela Sociedad Clasificadorade Riesgos basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No esuna recomendación paracomprar, vendero mantener determinados instrumentos, niun avalo garantía de una inversión, emisión o su emisor, sino un factor complementario para latoma dedecisiones de inversión. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos esenciales de la entidad clasificada que están disponibles en basoficinas de lemisor, en baccomisión Nacional de Bancos y Seguros, la bolsa devalores en baque o pere el emisor y las casas de bolsa representantes".

### **RATING ACTIONS**

ENTITY/DEBT	RATING	i		
Banco Financiera Centroamericana, S.A.				
<ul><li>senior unsecured</li></ul>	ENac LP	A-(hnd)	Nueva Clasificación	
<ul> <li>Bonos         Corporativos         Banco Ficensa         2021     </li> </ul>	ENac LP	A-(hnd)	Nueva Clasificación	

### **VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS**

### **FITCH RATINGS ANALYSTS**

### Guillermo Marcenaro

Senior Analyst

Analista Líder

+503 2516 6610

Fitch Centroamérica, S.A

Edificio Plaza Cristal 3er. Nivel San Salvador

### **Rolando Martinez**

**Senior Director** 

Analista Secundario

+503 2516 6619

### Claudio Gallina

Senior Director

Presidente del Comité de Clasificación

+55 11 4504 2216

### **MEDIA CONTACTS**

### **Elizabeth Fogerty**

New York

+12129080526

elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/centralamerica.

### **APPLICABLE CRITERIA**

Metodología de Calificación de Bancos (pub. 18 Sep 2019)

Bank Rating Criteria (pub. 28 Feb 2020) (including rating assumption sensitivity)

National Scale Rating Criteria (pub. 08 Jun 2020)

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (pub. 08 Jun 2020)

### ADDITIONAL DISCLOSURES

Solicitation Status

**Endorsement Policy** 

### **ENDORSEMENT STATUS**

Banco Financiera Centroamericana, S.A.

### **DISCLAIMER**

CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CLASIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB

WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/CENTRALAMERICA. LAS CLASIFICACIONES
PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO
MOMENTO. EL CODIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE
CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN
PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE
SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA
ENTIDAD CLASIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO
SERVICIO DE CLASIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL

ANALISTA LIDER ESTA BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

### **READ LESS**

### **COPYRIGHT**

Derechos de autor © 2020 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus clasificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión clasificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus clasificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las clasificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos

actuales, las clasificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una clasificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una clasificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las clasificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una clasificación o un informe. La clasificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una clasificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las clasificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las clasificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las clasificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las clasificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1,000 a USD 750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch clasificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una clasificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores. de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta. Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd

tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer clasificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de clasificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001". Fitch Ratings, Inc. está registrada ante la Comisión de Valores de EE.UU. (U.S. Securities and

Exchange Commission) como una Organización que Clasifica Riesgo Reconocida
Nacionalmente (Nationally Recognized Statistical Rating Organization) o NRSRO por sus
siglas en inglés. Aunque algunas de las agencias clasificadoras subsidiarias de NRSRO están
listadas en el apartado 3 del Formulario NRSRO y, como tal, están autorizadas a emitir
clasificaciones en sombre de la NRSRO (favor de referirse a

https://www.fitchratings.com/site/regulatory), otras subsidiarias no están listadas en el Formulario NRSRO (no NRSRO) y, por lo tanto, las clasificaciones emitidas por esas subsidiarias no se realizan en representación de la NRSRO. Sin embargo, el personal que no pertenece a NRSRO puede participar en la determinación de la(s) clasificación(es) emitida(s) por o en nombre de NRSRO.

### **READ LESS**

### **SOLICITATION STATUS**

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

### **ENDORSEMENT POLICY**

Fitch's approach to ratings endorsement so that ratings produced outside the EU may be used by regulated entities within the EU for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU Regulation with respect to credit rating agencies, can be found on the EU Regulatory Disclosures page. The endorsement status of all International ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for all structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

Banks Latin America Central America Honduras



# **Banco Financiera** Centroamericana, S.A.

### Factores Clave de la Clasificación

Concentraciones Altas en Préstamos: La Perspectiva a Negativa de Banco Financiera Centroamericana, S.A. (Ficensa) refleja los riesgos a la baja que se incrementaron por el impacto económico de la pandemia por coronavirus, lo que resultó en un ajuste de la tendencia del entorno operativo hondureño a negativa desde estable. Las clasificaciones toman en cuenta las concentraciones elevadas en sus préstamos, ya que Fitch Ratings considera que la viabilidad financiera del banco está estrechamente ligada al comportamiento de estos clientes. El perfil financiero le brinda poca flexibilidad para absorber deterioros en dichos clientes a través de su rentabilidad modesta o su Capital Base según Fitch, que entran en esta crisis presionados para su nivel actual de clasificación.

Calidad de Activos Buena: La agencia considera que los préstamos vencidos se incrementarán de forma relevante debido al deterioro del entorno y sus concentraciones, a pesar de los niveles históricamente bajos. A marzo de 2020, la cartera de préstamos mostró un nivel de morosidad de 1.2% (sistema: 1.8%); mientras que sus 20 deudores mayores, a junio de 2020, representaron cerca de 35% del portafolio y 3 veces (x) el Capital Base según Fitch.

Rentabilidad Modesta: La agencia opina que la rentabilidad de Ficensa se reducirá debido a la generación de ingresos menor y del gasto por provisiones futuro. La rentabilidad ya era baja al inicio de la crisis, comparada con otras entidades del sistema, ya que su utilidad operativa rondó en promedio 1% de los activos en riesgo en 2017 a marzo de 2020.

Capitalización Razonable: El Capital Base según Fitch, fue cercano a 10% a diciembre de 2019. No obstante, el banco mejoró su indicador patrimonial regulatorio a 15.2% en 2019 (2018: 10.8%) por medio de la adquisición de deuda subordinada, que según la metodología de la agencia, no se considera parte de su capital base.

Fondeo Diversificado: El fondeo es modestamente diversificado, basado principalmente en depósitos (cerca de 60%), que complementa con emisiones en el mercado local (10%), préstamos institucionales (27%) y deuda subordinada (3%). Además, la liquidez del banco es razonable, sus activos líquidos (efectivo, inversiones y depósitos) son 17.6%, y los activos y depósitos 33.3%. Sin embargo, los depósitos están altamente concentrados, ya que los 20 depositantes mayores representan más de 40% del total, por lo que su liquidez podría ser afectada en caso de salidas inesperadas de estos.

### Sensibilidades de Clasificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación negativa/baja:

-incremento sostenido de sus préstamos en mora mayor de 90 días por arriba de 3.0%, junto con pérdidas operativas que le impliquen una disminución de su Capital Base según Fitch por debajo de 9%.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación positiva/alza:

- -la Perspectiva podría revisarse a Estable si la entidad logra mantener su indicador de morosidad por debajo de 3.0% y Capital Base según Fitch por encima de 9%;
- -dada la coyuntura y las presiones que esta ejercerá sobre el banco, un aumento de las clasificaciones es improbable en el corto plazo.

### Clasificaciones

### Banco Financiera Centroamericana, S.A.

### Escala Nacional

### **Emisor**

Emisor, Nacional Largo Plazo A-(hnd) Emisor, Nacional Corto Plazo F1(hnd)

### **Emisiones**

Bonos Corporativos Banco A-(hnd) Ficensa 2014 Bonos Corporativos Banco

Ficensa 2017

A-(hnd)

### Perspectiva

Emisor, Largo plazo Negativa

### Metodologías Aplicables

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Junio 2020)

Metodología de Calificación de Bancos (Septiembre 2019)

### **Publicaciones Relacionadas**

Seguros Crefisa, S.A. (Junio 2020)

### Información Financiera

### Banco Financiera Centroamericana, S.A.

(HNL miles)	31 Dic 2019	31 Dic 2018
Total de Activos (USD mill.)	463.2	455.6
Total de Activos	11,220,957.3	11,117,746.7
Total de	1,115,880.6	1,134,821.0

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y

Ficensa

### Analistas

Guillermo Marcenaro +503 2516 6610 guillermo.marcenaro@fitchratings.com

Rolando Martínez +503 2516 6619 rolando.martinez@fitchratings.com



### Clasificaciones de Deuda

Tipo de Clasificación	Clasificación
Bonos Corporativos Banco Ficensa 2014	A-(hnd)
Bonos Corporativos Banco Ficensa 2017	A-(hnd)
Fuente: Fitch Ratings.	

Ficensa cuenta con emisiones locales sénior clasificadas en el mismo nivel que el emisor. Esto se debe a que las emisiones cuentan con garantía patrimonial no específica, por lo que su clasificación de riesgo corresponde a la del resto de las obligaciones del banco. Cambios en las clasificaciones del banco resultarían en ajustes similares en las clasificaciones de los bonos.

### Características Principales de Emisiones de Deuda

Denominación	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado (Millones)		Garantía	Series
Bonos Corporativos Banco Ficensa 2014		Dólares o su equivalente en moneda nacional	USD40	7	Sin garantía específica	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P,Q, R, S, T
Bonos Corporativos Banco Ficensa 2017		Dólares o su equivalente en moneda nacional	USD34	7	Sin garantía específica	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P y Q

Fuente: Fitch Ratings.

### Cambios Relevantes

### **Cambios Normativos por Emergencia Sanitaria Internacional**

Las medidas de alivio presentadas por el regulador local indican que las cuotas de los préstamos podrán ser diferidas en el plazo restante del préstamo, para aquellos clientes que las instituciones consideren afectados de manera directa, hasta el 31 de diciembre de 2020 como plazo máximo. Además, estos deudores podrán conservar su categoría de riesgo durante 2020. Por lo tanto, no se espera un impacto relevante en los resultados de los bancos durante 2020. A mayo de 2020, cerca de dos tercios de los préstamos totales de la banca habían recibido alguna medida de alivio.

Como medidas para la reactivación económica, se crearán dos fondos de garantías que serán administrados y canalizados por medio el banco estatal, el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi), específicamente para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y empresas de mayor tamaño. Por otro lado, el regulador local también indicó que el plan de fortalecimiento de solvencia para todas las entidades queda detenido en 2020 y se retomaría a partir de 2021.

### Sistema Financiero con Señales de Deterioro

Fitch opina que el entorno operativo influenciará de forma importante el desempeño del sistema financiero de Honduras, debido a los riesgos causados por la crisis sanitaria internacional. La actividad económica decreciente, reflejada en una caída acumulada del índice mensual de actividad económica de 9.4% a mayo de 2020 (–21.9% interanual), influenciará de manera negativa la calidad de activos y rentabilidad de las entidades financieras. Sin embargo, en los últimos meses, los depósitos captados del público han registrado un alza, como reflejo de la preferencia de los clientes por la preservación de liquidez ante la coyuntura por el coronavirus, mientras que la capitalización del sistema ha sido estable en lo que va del año.

El crecimiento del crédito se ha desacelerado, puesto que creció 7.5% interanual a mayo de 2020, lo que es inferior al crecimiento de 14.5% del mismo período en 2019. Las carteras en mora, según lo de definido por la regulación local, continúan al alza y totalizaron 2.58% a mayo de 2020 (2019: 2.24%), mientras que el índice de cobertura de reservas sobre cartera vencida cayó a un moderado 124% desde 135% a diciembre de 2019. La rentabilidad se ve afectada



principalmente por el volumen de negocios menor, la reducción en los ingresos y la constitución de reservas mayores. A mayo de 2020, el ROA del sistema bancario fue de 0.87% frente a 1.26% al cierre fiscal previo.

### Resumen de la Compañía y Factores Clave de Evaluación Cualitativa

### Modelo de Negocio con Enfoque Corporativo

Ficensa tiene una franquicia modesta, pero con trayectoria larga en el mercado y relaciones estrechas con sus clientes. A diciembre de 2019, sus participaciones fueron cercanas a 2% y 1% para préstamos y depósitos. respectivamente. El banco tiene un enfoque principalmente corporativo pero diversificado por sector económico.

El banco ha buscado diversificar su modelo de negocios al ampliar paulatinamente la proporción de préstamos minoristas, principalmente hipotecas; sin embargo, continúa con enfoque fuerte en el segmento corporativo que deriva en una calidad de cartera buena, pero indicadores de rentabilidad y capitalización modestos. Dado su escala de operaciones, su balance todavía muestra concentraciones altas en sus portafolios de préstamos y captaciones. Fitch opina que la disminución de la actividad económica, resultante de la contingencia sanitaria internacional, influenciaría la variabilidad de los ingresos del banco, los cuales son sensibles a las concentraciones de sus mayores clientes. Los ingresos fueron estables en un promedio de 4.0% de ingreso neto operativo a activos promedio en 2016-2019.

### Apetito de Riesgo

Luego de comenzada la contingencia sanitaria, las políticas de otorgamiento fueron modificadas para reflejar los riesgos negativos que el entorno ejerce sobre la cartera de préstamos, limitando las exposiciones a segmentos de afectación mayor. A pesar de ello y de que la cartera goza de diversificación buena entre los segmentos de atención, la agencia considera que los indicadores de calidad de activos de Ficensa sufrirán deterioro, dadas las concentraciones elevadas de en su portafolio. Por su parte, las inversiones tienen función de conservar la liquidez.

Fitch considera que los controles de riesgo son razonables y le permiten al banco cambiar sus planes de acción de acuerdo a las modificaciones del entorno. Ficensa ha elaborado controles asiduos sobre la morosidad, con límites bajos que han sido favorecidos por su gestión buena de cobranza y conocimiento de sus clientes. Durante la pandemia, el banco ha implementado su plan de continuidad de negocios, bajo las premisas señaladas por el regulador local. A marzo de 2020, no se presentaban eventos de riesgo operativo relevantes.

En opinión de la agencia, el crecimiento del banco estará limitado por las presiones del ambiente operativo. Las condiciones tenderán a ser adversas para que los planes de incrementar exposiciones en la banca de personas. Ficensa delimitó sus crecimientos para 2020 dada la crisis sanitaria internacional; sin embargo, el banco no cambiará su enfoque de atención a clientes corporativos. A marzo de 2020, la cartera de préstamos mostró un leve incremento de 1.2% (sistema: 1.5%) frente a diciembre de 2019.

Los riesgos de mercado de Ficensa son moderados. El riesgo de tasa se mide mediante variaciones en los ingresos ante cambios en las tasas, indicador que a septiembre de 2019 mostró un impacto de 3.2% sobre el capital. Asimismo, el riesgo de precio no representa mayor impacto, ya que mostró una posición neta larga de 3.8% el capital, y que podría seguir disminuyendo por plan de la administración de reconvertir parte de sus exposiciones a moneada local. El riesgo de precio es moderado, ya que las inversiones en su mayoría se asocian al riesgo del soberano.

# Cartera por Sector A diciembre 2019 Agropecuario Comercio Servicios Propiedad Raíz 0% 10% 28% 10% 4% 19% Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y

Ficensa



### Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

		31 Dic 2019	31 Dic 2018	31 Dic 2017	31 Dic 2016
	Cierre de año	Cierre de año	Cierre de año	Cierre de año	Cierre de año
	USD millones	HNL miles	HNL miles	HNL miles	HNL miles
Resumen del Estado de Resultados				-	
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	15	362,895.5	340,190.9	292,465.0	282,552.4
Comisiones y Honorarios Netos	2	42,829.4	43,813.8	38,139.0	25,868.0
Otros Ingresos Operativos	1	26,227.1	29,581.9	27,398.8	25,315.8
Ingreso Operativo Total	18	431,952.0	413,586.6	358,002.8	333,736.2
Gastos Operativos	14	348,451.8	311,569.2	305,113.3	262,537.0
Utilidad Operativa antes de Provisiones	3	83,500.2	102,017.4	52,889.6	71,199.2
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	0	153.9	36.7	36.1	57.5
Utilidad Operativa	3	83,346.3	101,980.7	52,853.4	71,141.7
Otros Rubros No Operativos (Neto)	1	18,779.7	6,873.2	55,300.2	42,563.8
Impuestos	1	32,082.0	32,934.1	24,053.2	28,042.8
Utilidad Neta	3	70,044.0	75,919.7	84,100.4	85,662.7
Otro Ingreso Integral	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	42,008.8
Ingreso Integral según Fitch	3	70,044.0	75,919.7	84,100.4	127,671.5
Resumen del Balance General					
Activos	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<del>,</del>	·	<del></del>	
Préstamos Brutos	361	8,737,475.1	8,798,977.9	7,826,419.6	6,763,328.7
- De los Cuales Están Vencidos	3	63,760.0	52,116.3	56,879.8	20,669.5
Reservas para Pérdidas Crediticias	9	226,614.0	176,459.3	140,430.8	142,451.4
Préstamos Netos	351	8,510,861.1	8,622,518.6	7,685,988.8	6,620,877.3
Préstamos y Operaciones Interbancarias	7	178,206.0	280,080.9	269,443.3	180,788.6
Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	20	484,237.7	654,336.8	474,270.2	581,066.5
Total de Activos Productivos	379	9,173,304.7	9,556,936.4	8,429,702.4	7,382,732.4
Efectivo y Depósitos en Bancos	59	1,431,124.0	1,269,047.6	1,224,638.2	1,357,022.2
Otros Activos	25	616,528.5	291,762.8	194,302.0	153,639.6
Total de Activos	463	11,220,957.3	11,117,746.7	9,848,642.6	8,893,394.2
Pasivos					
Depósitos de Clientes	249	6,022,186.8	6,177,455.3	5,059,466.8	4,766,821.9
Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo	1	13,173.9	14,931.5	12,274.7	10,769.8
Otro Fondeo de Largo Plazo	118	2,867,205.2	2,684,579.4	2,703,551.8	1,961,416.7
Obligaciones Negociables y Derivados	40	970,380.9	912,095.0	831,743.5	901,084.9
Total de Fondeo	408	9,872,946.8	9,789,061.2	8,607,036.8	7,640,093.3
Otros Pasivos	10	232,129.9	193,864.5	121,681.4	157,002.4
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a
Total de Patrimonio	46	1,115,880.6	1,134,821.0	1,119,924.4	1,096,298.5
Total de Pasivos y Patrimonio	463	11,220,957.3	11,117,746.7	9,848,642.6	8,893,394.2
Tipo de Cambio		USD1 = HNL24.2224	USD1 = HNL24.4	USD1 = HNL23.55	USD1 = HNL23.5029



### Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	31 Dic 2019	31 Dic 2018	31 Dic 2017	31 Dic 2016
Indicadores (anualizados según sea apropiado) (%)				
Rentabilidad				
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	0.9	1.0	0.6	1.0
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	4.0	3.6	3.7	3.6
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	80.7	75.3	85.2	78.7
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	6.3	6.6	7.6	8.2
Calidad de Activos	·			
Indicador de Préstamos Vencidos	0.7	0.6	0.7	0.3
Crecimiento de Préstamos Brutos	-0.7	12.4	15.7	0.9
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	355.4	338.6	246.9	689.2
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	0.0	0.0	0.0	0.0
Capitalización	<u> </u>			
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1) Completamente Implementado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a
Indicador de Capital Base según Fitch	9.9	9.5	11.0	14.0
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	8.5	8.8	10.3	11.6
Indicador de Apalancamiento de Basilea	n.a.	n.a.	n.a.	n.a
Préstamos Vencidos Netos/Capital Común Tier 1	n.a.	n.a.	n.a.	n.a
Préstamos Vencidos Netos/ Capital Base según Fitch	-17.4	-12.9	-8.4	-12.0
Fondeo y Liquidez				
Préstamos/Depósitos de Clientes	145.1	142.4	154.7	141.9
Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a
Depósitos de Clientes/Fondeo	61.0	63.1	58.8	62.4
Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a



### Indicadores Financieros Clave - Desarrollos Recientes

### Calidad de Activos

Fitch anticipa que la calidad de cartera del banco estará afectada por el debilitamiento de la actividad económica en Honduras, resultado de la contingencia. Además, considera que, si bien la morosidad de la entidad era baja al inicio de la crisis, con un indicador de mora mayor de 90 días sobre préstamos totales de 1.2% a marzo de 2020 (promedio 2017-2019: 0.7%; promedio sistema 2017-2019: 1.9%), esta es sensible a las concentraciones en sus deudores mayores, ya que a junio de 2020 los 20 mayores representaron cerca de 35% del portafolio y 3.0 veces el Capital Base según Fitch. No obstante, las reservas para incobrables rondaron 337% de la cartera vencida, por lo que pueden contrarrestar de cierta manera el impacto de posibles impagos de clientes grandes sobre los resultados finales del banco.

Como mitigantes parciales ante deterioros, Ficensa aprobó constituir reservas adicionales para incobrables, limitó exposición a sectores más afectados y aplicó diferimiento de pagos. A diciembre de 2019, los castigos y reestructuraciones se mantuvieron bajos en 0.2% y 0.7%, respectivamente. Referente a las inversiones, estas se conformaron en más de 60% por títulos relacionados con el soberano hondureño, mientras el resto comprende a otras entidades financieras del país, por lo que gozan de conversión modesta.

### Ganancias y Rentabilidad

Fitch opina que la rentabilidad de Ficensa tenderá a disminuir a medida que su cartera de préstamos muestre incrementos en la morosidad. Además, los ingresos del banco están altamente correlacionados a las concentraciones en sus deudores, por lo que deterioros en estos podrían implicarle pérdidas operativas. Esto se debe en parte a una utilidad operativa a activos ponderados relativamente baja (marzo 2020: 1.2%; promedio 2017-2019: 0.8%), lo que le resta capacidad para absorber pérdidas por medio del estado de resultados.

La eficiencia del banco ronda es 80% en promedio entre los períodos fiscales. Asimismo, las constituciones de reservas fueron bajas y menores de 0.1%, como en períodos previos; sin embargo, este gasto incrementará según planes de la administración para aumentar la cobertura e incrementos en su morosidad.

### Capitalización y Apalancamiento

Fitch opina que la solvencia patrimonial de Ficensa podría verse afectada por posibles pérdidas provenientes de deterioros en sus deudores mayores, dada la contracción económica causada por la pandemia. Además, en un escenario de estrés, la agencia anticipa que la generación de capital del banco será menor y limitada para poder absorber pérdidas fuertes que se generen de incrementos en su morosidad. A diciembre de 2019, el Capital Base según Fitch fue de 9.9%, cercano a su promedio 2016-2018 de 11.5%.

A la misma fecha, su capital regulatorio fue de 15.2% (2018: 10.8%), como consecuencia de contraer deuda subordinada. De acuerdo a la metodología de la agencia, la deuda subordinada no constituye un mitigante para absorber pérdidas, por lo que no se incluye dentro del Capital Base según Fitch. El banco no tiene planeado repartir dividendos en el corto plazo.

### Fondeo y Liquidez

Fitch opina que el fondeo del banco podría sufrir presiones, debido a los cambios en el entorno, que le impliquen un costo mayor para poder resguardar la liquidez del banco. Ficensa parte previo a la crisis con un perfil de fondeo diversificado, que a marzo 2020 se conformó en su mayoría por depósitos del público (60%). Dado el enfoque corporativo del banco, su base de captaciones mantiene concentraciones altas en sus 20 depositantes mayores, los cuales representaron 47.9% del portafolio. Dado lo anterior, la agencia considera que el fondeo es sensible a estas concentraciones, aunque históricamente los depósitos han logrado ser estables. A marzo de 2020, la cartera de préstamos sobrepasó a los depósitos en 149% (promedio 2017-2019: 147%). Asimismo, los activos líquidos (efectivo, inversiones y depósitos) cubrieron 17.6% y 33.3% de los activos y depósitos, respectivamente, cifras menores que el promedio del sistema bancario (29% y 41%, en el mismo orden).

Ficensa buscó mantener un calce de plazos favorable. Esto fue mediante la contratación de depósitos a plazos que mitigue el flujo de ingresos menor dado el ambiente operativo.

### Calidad de Activos Mora Mayor de 90 Dias (eje izq.) Reservas/Préstamos Promedio (eje izq.) Bienes Adjudicados/Activos Promedio (eje der.) (%) 3.0 16 1.4 2.5 1.2 2.0 1.0 1.5 8.0 0.6 1 0 0.4 0.5 0.2 0.0 2017 2018 2019 Mar 2020

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y

### Composición de Fondeo



Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Ficensa



### Información Regulatoria Honduras

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Banco Financiera Centroamericana, S.A

FECHA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN: 24/julio/2020

NÚMERO DE SESIÓN: 028-2020

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CLASIFICACIÓN:

- --AUDITADA: 31/diciembre/2019;
- --NO AUDITADA: 31/marzo/2020.

CLASIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA):

- --Clasificación Nacional de Largo Plazo: A-(hnd), con Perspectiva Estable;
- -- Clasificación Nacional de Corto Plazo: F1(hnd);
- --Bonos Corporativos Ficensa 2014: A-(hnd);
- --Bonos Corporativos Ficensa 2017: A-(hnd).

LINK SIGNIFICADO DE LA CLASIFICACIÓN: Las definiciones de clasificación de Honduras las pueden encontrar en el sitio https://www.fitchratings.com/es/region/central-america bajo el apartado de "Definiciones de Calificación de Honduras"

NÚMERO Y FECHA DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO (Solo para Emisiones):

- --Bonos Corporativos Banco Ficensa 2014, inscrito mediante Resolución SV 740/28-05-2014 (28/may/2014);
- --Bonos Corporativos Banco Ficensa 2017, inscrito mediante Resolución GPU No. 923/30-10-2017 (26/abr/2017).

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Banco Financiera Centroamericana, S.A

FECHA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN: 21/julio/2020

NÚMERO DE SESIÓN: 024-2020

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CLASIFICACIÓN:

- --AUDITADA: 31/diciembre/2019;
- --NO AUDITADA: 31/marzo/2020.

CLASIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA):

- --Clasificación Nacional de Largo Plazo: A-(hnd), con Perspectiva Estable;
- -- Clasificación Nacional de Corto Plazo: F1(hnd);
- --Bonos Corporativos Ficensa 2014: A-(hnd);
- --Bonos Corporativos Ficensa 2017: A-(hnd).

LINK SIGNIFICADO DE LA CLASIFICACIÓN: Las definiciones de clasificación de Honduras las pueden encontrar en el sitio https://www.fitchratings.com/es/region/central-america bajo el apartado de "Definiciones de Calificación de Honduras"

NÚMERO Y FECHA DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO (Solo para Emisiones):

--Bonos Corporativos Banco Ficensa 2014, inscrito mediante Resolución SV 740/28-05-2014 (28/may/2014);





--Bonos Corporativos Banco Ficensa 2017, inscrito mediante Resolución GPU No. 923/30-10-2017 (26/abr/2017).

Se aclara que cuando en los documentos que sustentan la clasificación (RAC/Reporte) se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

"La clasificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Clasificadora de Riesgos basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos esenciales de la entidad clasificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la bolsa de valores en la que opere el emisor y las casas de bolsa representantes"





Las clasificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor clasificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

TODAS LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CLASIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CLASIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARREAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CLASIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CLASIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2020 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus clasificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión clasificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus clasificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las clasificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las clasificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una clasificación o una proyección

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una clasificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las clasificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una clasificación o un informe. La clasificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una clasificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las clasificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las clasificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las clasificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las clasificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch clasificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una clasificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer clasificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de clasificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001"



### ANEXO 3A ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2019-2018

### Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera Estado de Resultado Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujos de Efectivo Notas a los Estados Financieros



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417 Apartado 3398 Tegucigalpa, Honduras, C.A. Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605 (504) 2238-2106

Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

### Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de Banco Financiera Centroamericana, S. A.

### Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Financiera Centroamericana, S. A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Financiera Centroamericana, S.A., al 31 de diciembre de 2019 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

### Bases para opinión

Hemos Ilevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

KPMG, S. de R. L., una sociedad de responsabilidad limitada hondureña y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad Suiza.

### Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido lo más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo corriente. Este asunto ha sido identificado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto.

Provisión para préstamos e intereses Véanse las notas 3 (c), 4 y 7 a los estados financieros

### Asunto clave de la auditoría

La provisión para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo ya que requiere de la gerencia del Banco la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS) para cada categoría según resolución GES No.919/19-10-2018. La cartera de préstamos bruta representa el 78% del total de activos del Banco. La provisión para préstamos e intereses comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Según la normativa, la provisión para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes deudores comerciales los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la reserva son; el saldo del crédito, de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Como el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles de tecnología de información que utiliza la administración del Banco para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos,
- Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Banco es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el obietivo de confirmar los acuerdos contractuales de pago y si la administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, los análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico v su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la revisión del avalúo efectuado por evaluadores independientes.
- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo de la cartera de préstamos de pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.
- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente recalculamos la provisión mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la provisión para préstamos e intereses.



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.



- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgación pública acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

14 de abril de 2020



BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A. Tegucigaipa, Honduras Estado de situación financiera 31 de diciembra 2019								
(Expresado en Lempiras)	Nofas		2019	8100				;
Activo:			1	2		Notas	2019	2018
Disponibilidades financieras	ß	1	1,611,037,835	1.550.822.095	Dankelton:	\$		
Inversiones financieras				opping land.	Chapter de choules	İ	000 100 300	000 100 1
Entidades oficiales			270,705,189	298.943.296	Cuentas de aborro		1 555 989 553	4 468 207 925
Disponibilidades inmediatas			70,209,750	99,789,080	Depósitos a plazo		200,000,000,1	1,450,729,733
Acciones y participaciones			81,562,115	81,559,198	Otros depósitos		13 173 867	3,067,114,303
Otras inversiones			59,980,000	51,980,000	Costo financiero nor nagar		10,113,000	104,106,41
Inversiones financieras restringidas				120,095,246			6 D45 543 737	6 201 284 416
Rendimientos financieros por cobrar			6,536,700	6,518,248	•		10110101010	0111071070
	<b>.</b>		488,993,754	658,885,068	Obligaciones financieras:			
					Préstamos sectoriales		1,888,416,518	1,576,413,681
riestamos e intereses a cobrar, neto					Créditos; y obligaciones bancarias		618,788,681	1,088,694,654
Vigences			8,612,470,437	8,626,192,583	Costo financiero por pagar		10,010,918	14,747,716
Atrasados			18,985,105	30,767,075		15	2,517,216,117	2.679.856.051
Vencidos			64,466	1,180,817	Cuentas por pagar	16	71,425,923	77.085.141
Retinanciados			61,244,673	120,669,062	Impuestos diferidos	13	2,161,431	2.994,618
			44,710,380	20,168,396	Provisiones	19	73.403.181	65 401 690
Rendimientos financieros por cobrar			48,914,624	58,424,489	Deuda subordinada	17	360 209 150	00010130
			(2,226,073)	(6.308.813)	Otros pasivos	=	60 115 309	20 057 990
Provisión para préstamos e intereses dudosos			(226,614,009)	(176,459,296)	Valores, títulos y obligaciones en		600'011'00	600, 106,60
	7		8,557,549,603	8,674,634,313	circulación	4	075 001 959	040 345 040
Cuentas a cobrar	80		107,621,379	8.588,328	Total pasivo	2	707 970 701 01	910,340,640
Activos mantenidos para la venta,							10,10,10,10,101	3,302,323,031
(activos eventuales), neto	6		85,745,410	5.926,063	Patrimonio neto			
Inversiones en acciones y participaciones			726,871	845,833	Capital prinlario	-	1.000.000.000	1 000 000 000
Propiedades de inversión	9		1,053,781	1,124,170	Capital complementario:	,		
Propleded mobiliaries actions					Utilidades de ejercicios anteriores		23,025,501	36,085,690
Action follow					Utilidad neta del año		70,044,037	75,919,748
Acuvos lisicos Depreciación acumulada			113,198,157	111,999,179	Sineravil de central por exceso del motor actualista	t in the	93,069,538	112,005,438
	Ξ		35,990,104	37,021,971	de las acciones	10111111	16 190 500	16 100 500
Otros activos, netos	12		332,238,540	179,898,854			109.260.038	128 195 938
					Patrimonio restringido	20	6 620 532	6.625.106
					Total patrimonio	i	1,115,880,570	1,134,821,044
Total Activos		_	11,220,957,277	11,117,746,695	Total pasivo y patrimonio		L 11.220.957.277	11,117,746,695
					-			
Activos contingentes	29	_	4,285,091,496	3,769,803,674	Pasivos confingentes	59	L 4,285,091,496	3,769,803,674
Véanse notes d'ile accentence et la contrata des contratas de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del cont								
Vealise libida que accumpanan a los estados linaricieros.				40				

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A. Estado de resultado Año terminado el 31 de diciembre 2019 (Expresado en Lempiras)

	Notas		2019	2018
Productos financieros				
Intereses	22	L	839,009,182	852,315,159
Comisiones	23		47,392,868	46,856,263
Otros ingresos	24		43,789,287	37,882,396
		•	930,191,337	937,053,818
Gastos financieros			, ,	, ,
Intereses	22		483,448,253	512,124,237
Comisiones	23		4,563,482	3,042,486
Otros gastos	24		10,227,608	8,870,725
		•	498,239,343	524,037,448
Utilidad financiera		•	431,951,994	413,016,370
		•		
Productos por servicios				
Ganancias en venta de activos y pasivos			4,143,016	724,587
Arrendamientos operativos y otros	24	_	12,350,819	8,694,715
			16,493,835	9,419,302
Gastos operacionales				
Gastos de administración	25, 26		323,291,840	292,239,597
Deterioro de activos financieros			153,947	36,743
Depreciaciones y amortizaciones			14,805,087	8,547,998
Provisiones			(546,470)	(609,635)
Gastos diversos	26		10,901,295	11,391,257
			348,605,699	311,605,960
Utilidad de operación			99,840,130	110,829,712
Ingresos y gastos no operacionales		_	2,285,886	(1,975,834)
Utilidad antes de impuesto sobre la rent	a		102,126,016	108,853,878
Impuesto sobre la renta	28		32,081,979	32,934,130
Utilidad neta		L _	70,044,037	75,919,748

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio Año terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresado en Lempiras)

Saldo al 31-diciembre-19	1,000,000,000	16,190,500 93,069,538 1,109,260,038	196,698 4,373,804 2,050,030 6,620,532 1,115,880,570
Traslado a la provisión para préstamos dudosos	1	(000,000,07)	(000'000'02)
Disminuciones	•	(18,979,937) (18,979,937)	(292) (4,282) - (4,574) (18,984,511)
Aumentos	i .	70,044,037	70,044,037
Saldo al 31-diciembre-18	L 1,000,000,000	16,190,500 112,005,438 1,128,195,938	196,990 4,378,086 2,050,030 6,625,106 L 1,134,821,044
	Acciones comunes Superávit de capital, por exceso del valor nominal	de las acciones Utilidades no distribuidas Capital, reservas y utilidades (Nota 1, 21)	Revaluación de inversiones Utilidad en ventas de activos eventuales Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF Patrimonio restringido (nota 20) Saldo al final del año

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de flujo de efectivo Disminución neta en efectivo y equivalentes al efectivo Año terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresado en Lempiras)

	Nota		2019	2018
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:				
Cobro por intereses		L	835,453,202	831,137,136
Cobro por comisiones, servicios y otros			99,790,321	79,134,468
Pago por intereses			(484,448,911)	(503,138,296)
Pago por comisiones			(4,802,079)	(3,042,486)
Pago por gastos de administración y servicios			(300,323,585)	(273,563,201)
Préstamos, descuentos y negociaciones			(212,865,820)	(981,004,014)
Depósitos			(194,351,690)	1,120,645,295
Impuesto sobre la renta pagado			(43,349,269)	(14,751,091)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades		•		
de operación	32		(304,897,831)	255,417,811
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:				
Venta de propiedades, mobiliario y equipo			1,179,518	16,500
Venta de activos y grupo de activos mantenidos para la venta			6,844,695	2,460,000
Compra de propiedades, mobiliario y equipo y propiedad de inversión	ì		(5,023,388)	(18,836,086)
Otras salidas y entradas de inversión (neto)			(17,640,112)	(72,345,101)
Dividendos recibidos			7,334,540	5,412,814
Efectivo neto usado en las actividades de inversión			(7,304,747)	(83,291,873)
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:				
Dividendos pagados en efectivo			(40,005,046)	-
Aumento (disminución) neta en obligaciones financieras			(173,408,597)	(38,443,426)
Aumento en valores, títulos y obligaciones en circulación y deuda				00.074.400
subordinada		-	409,159,200	80,351,438
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		-	195,745,557	41,908,012
Aumento (dísminución) neta en efectivo y equivalentes al efectivo			(116,457,021)	214,033,950
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año	5		1,761,844,220	1,547,810,270
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	5	, -	1,645,387,199	1,761,844,220
= 100000 (and and and and and and and and and and	U	_ =	1,0 10,001,100	1,101,011,220

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019 Expresados en Lempiras

### (1) Información general

Banco Financiera Centroamericana, S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima constituida en la República de Honduras, mediante instrumento público No. 1, el 23 de febrero de 1974 con un capital autorizado de L1,000,000. El domicilio de la sociedad y de la oficina principal se encuentra ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en el Edificio Ficensa, Boulevard Morazán.

Al 1 de enero de 2015, el Banco mantenía un capital social autorizado de L500,000,000 el cual fue legalizado mediante instrumento público No. 2 del 24 de marzo de 2008.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 2015 se autorizó el aumento del capital del Banco, el cual fue formalizado mediante instrumento público No.1 del 21 de octubre de 2015, para incrementar el capital suscrito de L500,000,000 a L1,000,000,000, el incremento se realizó mediante nuevos aportes en efectivo por L100,000,000 pagados por los accionistas, capitalización de utilidades acumuladas por L298,944,610, y los restantes L101,055,390 provenientes de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2016, lo cual fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

El Banco tiene como actividad principal la intermediación y servicios financieros, por lo que provee una amplia gama de servicios bancarios generales a sus clientes, que cuyos productos y servicios van dirigidos tanto a personas naturales como a empresas. La intermediación financiera implica las operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos u otras obligaciones independientemente de la forma jurídica o documentación que adopten dichas operaciones.

Actividades principales del Banco:

El Banco administra dos Áreas de Negocios: Banca de personas y Banca Corporativa y Empresarial, ofreciendo a sus clientes una serie de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de relación con el Banco son fundamentales, bajo el cumplimiento a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A continuación se describen los servicios:

- a) Banca de Personas: Entre los principales productos ofrecidos en este sector tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.
- b) Banca Corporativa y Empresarial: Los principales productos que ofrece el Banco son: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos, servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, subasta de divisas, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, entre otros.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### (2) Bases para preparar los estados financieros

### a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión o CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

### b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Algunas acciones a valor razonable.
- Bonos generales son medidos al costo amortizado.

### c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

### d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo, provisión para inversiones, amortización de activos eventuales, vidas útiles estimada de los activos, valor residual y metodología para su depreciación.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### (3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente al final del periodo, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras instituciones financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras instituciones financieras, y depósitos en bancos del exterior.

### c) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades financieras, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

a) Activos financieros a valor razonable

El Banco registra como inversiones a valor razonable con cambio en otro resultado aquellas inversiones que tienen mercado activo. Los valores razonables de inversiones cotizadas están basados en el precio de mercado, el cual es proporcionado por información de la Bolsa de New York.

- b) Activos financieros a costo amortizado
  - El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:
  - ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
  - ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras.

c) Inversiones de asociadas y otras acciones

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### d) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

### e) Préstamos, descuentos y negociaciones

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

### f) Provisión para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.919/19-10-2018.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante resoluciones GES No.919/19-10-2018, aprobó y reforma a los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3,2.1.4,3,7.1.1, 7.1.2., 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los Diseños Nos.4 y 6 del Anexo No.3 la "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", derogando las resoluciones GE No.473/29-04-2015, GES No.891/23-10-2017 y GES No.206/12-03-2018; así como cualquier otra disposición que se le oponga.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Gran Deudor, Pequeño Deudor y crédito Agropecuarios, mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### Microcrédito

1.3.1 El endeudamiento total, no debe exceder a L720,000, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

### Créditos de Consumo y Vivienda

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes y garantizar la transparencia entre las instituciones supervisadas y el deudor, la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### Constitución de Reservas y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora

### Constitución de Reservas:

El Banco constituye una reserva del cien por ciento (100%) de reservas sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agropecuarios con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

### Clasificación de Créditos Refinanciados y Readecuados (No Aplica para Créditos Agropecuarios)

El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del o los préstamos(s), categoría(s), plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes.

Los deudores con créditos readecuados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

### Aplicación de garantías recíprocas

Los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las categorías de clasificación precedentes, se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas, de conformidad a lo establecido en las Normas de Gestión de Riesgo de Crédito e Inversiones.

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas que establece el artículo 2, inciso 1) del Decreto No.205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional, las instituciones supervisadas no deben de constituir reservas sobre la porción del crédito respaldado con garantía recíproca, entre tanto la garantía se encuentre vigente, es decir, mientras no prescriba el plazo de ciento ochenta (180) días calendario que tiene el intermediario para ejercer la acción de cobro ante las Sociedad Administradora del Fondo de Garantías Reciprocas, de conformidad a lo establecido en los lineamientos mínimos aprobados por esta Comisión, para la administración de los fondos. Lo dispuesto anteriormente debe aplicarse a cualquier obligación crediticia independientemente de su destino. Una vez vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, la institución supervisada debe proceder a constituir las reservas de conformidad a los porcentajes establecidos en las tablas contenidas en las presentes Normas, según el tipo de crédito.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

### Mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las instituciones supervisadas

Resolución No. 867/11-11-2019 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó el "Reglamento de la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores" estableciendo los lineamientos aplicables para operaciones de consolidación de deuda otorgadas por las instituciones financieras.

Resolución No. 854/05-11-2019 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo al sector productivo del país aplicable a productos de actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectados con la sequía de conformidad al Decreto PDC-058-2019. Permitiendo operaciones para refinanciamientos mantenido categorías especiales así como para nuevos financiamientos.

Resolución No. 607/30-07-2019 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo al sector de palma africana, por afectaciones por eventos exógenos como caída en el precio internacionales y condiciones generales del mercado, tanto a nivel de productores como comercializadores. Permitiendo operaciones para refinanciamientos mantenido categorías especiales así como para nuevos financiamientos.

Resolución No.410/14-05-2018 y Resolución No. 583/11-07-2019, Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas y la caída en el precio internacional, entre otros, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café". Permitiendo operaciones crediticias refinanciados bajo mecanismos temporales definidos, con categoría de riesgo II y para nuevos financiamientos categoría de riesgo I.

Resolución No.922/14-10-2018" Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar obligaciones crediticias a los deudores afectados por los diversos fenómenos meteorológicos de la época de invierno; de tal forma, que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias. Los nuevos planes de pago aprobados por las instituciones supervisadas deben estar acorde con las condiciones del deudor, fundamentados en el análisis de los flujos futuros que generará el negocio. Lo anterior, con el propósito de asegurar el flujo de recursos nuevos para mantener la operatividad del sector productivo del país.

Mediante la Resolución GES No.1019/06-12-2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las Instituciones supervisadas, los cuales han sido directa o indirectamente afectados por las acciones que se presentaron en el país el 26 de noviembre de 2017, los cuales se detallan a continuación:

a. Las instituciones financieras supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directas o indirectamente afectadas o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

- b. Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017. Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera rediticia.
- c. La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la Resolución GES No.1019/06-12-2017 no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas.
- d. Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados.
- e. Las instituciones financieras supervisadas deberán remitir a la Comisión, las operaciones realizadas bajo este concepto dentro de los primeros cinco (5) días hábiles después del cierre de cada mes, hasta el mes de abril de 2018.

Además durante el año 2019 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las siguientes normativas las cuales el Banco aplica en las provisiones por deterioro.

Resolución No.290/02-04-2019 Aprobar nuevas medidas temporales de alivio al Sector Cafetalero.

Las instituciones supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas, la caída en el precio internacional y las condiciones generales del mercado, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café; de tal forma que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias.

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de mayo de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de julio de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019.

✓ Resolución No.607/30-07-2019 Aprobar Mecanismos Temporales de Alivio al Sector de Palma Africana.

Las instituciones supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como la caída en el precio internacional y las condiciones generales del mercado tanto a nivel de productor como comercializadores del sector Palma africana de tal forma que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de palma africana bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de agosto de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 30 de junio de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de Palma africana bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 30 de junio de 2019.

✓ Resolución No.583/11-07-2019 Reformas Mecanismo Temporales de Alivio al Sector Cafetalero deudor en las instituciones supervisadas, aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución GES 919-/19-10-2018.

Reformar los Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo al Sector Cafetalero Deudor en las Instituciones Supervisadas, aprobados por esta Comisión, mediante Resolución GES No.290/02-04-2019, los cuales se leerán así:

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de mayo de 2020. la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de julio de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019. Para estos efectos, se considerarán, cualquier tipo de refinanciamiento previamente otorgado al deudor. Una vez transcurrido el período hasta los meses de mayo y julio de 2020. Según corresponda, los créditos deben ser clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia.

✓ Resolución No.854/05-11-2019 Aprobar los mecanismos temporales de alivio en apoyo al Sector Productivo del País, aplicables a los productores de las actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectados por la sequía, de conformidad al Decreto PCM-0582019.

En Apoyo al Sector Productivo del País, aplicables a los productores de las actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectados por la sequía, de conformidad al Decreto PCM-058- 2019 del 6 de septiembre de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.35,059 de fecha 26 de septiembre de 2019.

Las operaciones crediticias refinanciadas bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo Il si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de agosto de 2019, a partir del segundo refinanciamiento.

Decreto Legislativo No 118-2019, aprobada el 4 de noviembre de 2019, contentivo de la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

### Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado del año.

### d. Bienes recibidos en pago o adjudicados

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrándola como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultado.

### e. Propiedad, mobiliario y equipo

La Propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultado.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

Los terrenos no se deprecian.

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Periodo de depreciación
Activo	(años)
Edificios	40
Mobiliario y Equipo de Oficina	3 a 20
Equipo de Informática	3 a 10
Vehículos	5
Instalaciones	5 a 15

### f. Activos intangibles

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 25 años.

### g. Propiedad de inversión

Se registran como propiedades de inversión aquellos inmuebles (terrenos o edificios) que el Banco no utiliza para uso propio sino para obtener una rentabilidad mediante su arrendamiento operativo, obtención de plusvalía, destinada para la venta a largo plazo o cualesquier, otra actividad de explotación económica no mencionadas anteriormente.

El Banco medirá inicialmente sus propiedades de inversión al costo, más los costos asociados a la transacción, y utilizará el modelo del costo para la medición posterior aplicando los requisitos establecidos en la política de propiedad, mobiliario y equipo para registrar el gasto de operación.

### h. Contratos de arrendamientos

### a) Cuando el Banco es el arrendatario

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

### b) Cuando el Banco es el arrendador

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

### i. Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### j. Beneficios para empleados

### Planes de beneficios diversos

El Banco mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, beca estudiantil y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren. También a los empleados se les brindan tasas preferenciales en préstamos que el Banco ofrece.

### Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

### k. Obligaciones bancarias y emisiones de deuda

Las obligaciones bancarias y emisiones de deuda son reconocidos inicialmente al valor razonable (monto del préstamo recibido (o deuda emitida) neto de costos de transacción incurridos (si el préstamo o emisión no se miden al valor razonable con efecto en los resultados)). Los préstamos (o emisiones) son medidos posteriormente al costo amortizado. Cualquier diferencia entre el valor razonable del préstamo (o emisión) y el valor a redimir es reconocida en el estado de resultados a lo largo de la vida del préstamo (o emisión) aplicando el método la tasa de interés efectiva.

### I. Impuestos diferidos sobre las ganancias

Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan principalmente por la adopción del método de costo amortizado en inversiones y en bonos corporativos, asimismo por el inventario de papelería y otros activos y pasivos del Banco. La normativa y tipos impositivos aprobados son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido relacionado con la remedición del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y con las coberturas de flujo de efectivo o cualquier otro activo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados, las cuales son cargadas o abonadas al patrimonio directamente, es cargado o abonado, también, directamente al patrimonio y reconocido posteriormente en el estado de resultados junto con las ganancias o pérdidas diferidas.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### m. Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

### n. Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

o. Superávit de capital por exceso del precio de venta de acciones sobre el valor nominal

El superávit producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal, solo puede utilizarse por autorización de la Asamblea de Accionistas.

### p. Ingreso y gasto de intereses

### Ingresos

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que pasan a formar parte del saldo del préstamo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como un pasivo diferido y se reconocen como ingresos hasta que se perciban.

### Gastos

El gasto por intereses sobre los depósitos, títulos emitidos y obligaciones bancarias se registra en el estado de resultado sobre la base de acumulación.

### q. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones son reconocidos generalmente sobre la base de acumulación cuando el servicio ha sido proporcionado.

### r. Ingreso por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, carta de crédito y garantías bancarias y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

### s. Ingresos diferidos sobre venta de activos

Los ingresos diferidos derivados de venta al crédito de activos recibidos en pago de préstamos, se contabilizan en patrimonio restringido que se incluye en el patrimonio y se registra proporcionalmente en cuentas de ingreso a medida que el valor se haya recuperado conforme las cuotas del préstamo pactadas debidamente pagados por el cliente.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### (4) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y riesgo de precio.

Otros riesgos del negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional y el riesgo fiduciario.

### Estrategia en el uso de Instrumentos Financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco se relacionan con los instrumentos financieros tanto activos como pasivos. El Banco no realiza operaciones con derivados.

La actividad de intermediación financiera se describe como la aceptación de depósitos de clientes, captados a tasas fijas y variables, a diferentes plazos y también a la vista; los cuales son invertidos en activos financieros de calidad, procurando la generación de márgenes de rendimiento superiores.

Estos márgenes deben ser incrementados a través de la estructuración de los recursos y préstamos de corto, mediano y largo plazo y a mayores tasas, mientras el Banco mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

Se procura incrementar los beneficios mediante la obtención de márgenes lo suficientemente superiores, a través de la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un nivel de riesgo de crédito aceptable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y fianzas.

El Banco está obligado a revelar información para que todos los grupos de interés que quieran consultar los estados financieros evalúen la naturaleza y alcance de los riesgos a los que se haya expuesto el Banco relacionados con los instrumentos financieros, abarcando el período de la información.

El Banco no dispone de instrumentos de cobertura de valor razonable, de flujos de efectivo y de inversión neta.

### Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes involucradas en un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y que esto ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco al riesgo de crédito son principalmente los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos del exterior calificados como de primer orden.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

El Comité de Créditos se encarga de dar el debido cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen las pautas para administrar de forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Los activos sujetos a la exposición al riesgo crediticio pueden ser obtenidos del estado de situación financiera, los que describen el tamaño y la composición por tipo de cartera ya sea de inversión o de préstamos. El Banco cuenta con reservas suficientes para garantizar la cobertura de la cartera expuesta al riesgo de crédito conforme a la magnitud y concentración.

El riesgo de crédito del Banco está concentrado en el segmento de empresas corporativas, siendo la exposición alcanzada en dicho mercado para el 2019 de un 78.90% y de un 21.10% en el crédito de personas naturales. Para el 2018 de un 84.9% y de un 15.1% para los segmentos antes indicados respectivamente.

La metodología para evaluar a cada una de las contrapartes del sector corporativo se basa en la asignación de un rating o calificación, analizando los estados financieros de las empresas para determinar su capacidad de pago. Asimismo, otros elementos como el historial de crédito en el sistema financiero hondureño, la disponibilidad de garantías y el desempeño del sector económico son considerados en el orden de importancia como factores que determinan el retorno de los recursos colocados.

Dentro del segmento corporativo, las empresas cuyo endeudamiento total en el sistema financiero alcanza una suma igual o superior a L36,000.000.00 (treinta y seis millones de Lempiras) son considerados como grandes deudores comerciales y es requisito indispensable la presentación de estados financieros auditados por una firma registrada en el Registro de Auditores Externos de la CNBS. Las empresas cuyo endeudamiento total en el sistema financiero es inferior a ese límite no están obligadas a la presentación de estados financieros auditados y las mismas son consideradas como pequeños deudores comerciales.

El criterio único para valorar el riesgo de crédito de los pequeños deudores comerciales como también de los deudores personas naturales es la morosidad.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del estado de situación financiera.

Existen límites en los riesgos crediticios que asume el Banco, entre ellos están:

- Límite de colocación de operaciones de crédito para un solo deudor o grupo económico (este último constituido por personas naturales y jurídicas unidas por relaciones de propiedad directa o indirecta y por gestión).
- Límites por sectores económicos, los cuales se calculan y ajustan considerando el riesgo de cada sector y su desempeño pasado y futuro en el corto plazo.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

- Límites de crédito por segmentos de mercado, relacionados con empresas y personas.
- Límites crediticios por tipo de moneda, referente a la colocación de préstamos en moneda nacional y en moneda extranjera y dentro de esta última categoría los límites de préstamos destinados a no generadores de divisas.
- Finalmente se establecen límites de morosidad máxima para los segmentos comercial, consumo y vivienda.

El cumplimiento de los límites es controlado durante el análisis y otorgamiento de un crédito para una sola contraparte, son fijados de manera anual y van siendo ajustados y monitoreados mensualmente, al mismo tiempo, estos límites son informados al Comité de Riesgos y Junta Directiva del Banco.

Las políticas para el otorgamiento de créditos para partes relacionadas se apegan a los preceptos de la Ley del Sistema Financiero y Reglamento para las Operaciones de Crédito de Instituciones Financieras con Partes Relacionadas. Estos créditos son concedidos en igualdad de condiciones que las concedidas a terceros en operaciones similares en cuanto a tasas y plazos. Existe un límite de exposición crediticia para la totalidad de los créditos para partes relacionadas en consonancia con la norma.

### Concentraciones Geográficas de activos, pasivos y partidas fuera de balance

- El Banco monitorea las concentraciones de riesgo de crédito por sector y por ubicación geográfica.
- El Banco mantiene operaciones activas y pasivas únicamente en el territorio nacional.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones y cambios de moneda extranjera afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

### a) Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones y comodities; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones.

Las inversiones que mantiene el Banco se realizan principalmente en Títulos de Deuda Pública y Privada y en acciones en otras empresas.

Ambos tipos de títulos no son adquiridos con fines de negociación sino más bien para ser mantenidos hasta el vencimiento y para efectos de volver eficiente la administración de la liquidez.

### Inversiones en títulos de deuda pública y privada

En vista que el mercado hondureño carece de un sistema de cotización para inversiones en títulos de deuda pública y privada, la metodología de valorización de estos instrumentos es el costo amortizado, el cual desde el punto de vista técnico se define como el valor actual de los flujos de efectivo pendientes, descontados a un tipo de interés efectivo o Tasa Interna de Retorno de adquisición.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### Inversiones en acciones

Una acción en el mercado financiero es un título emitido por una empresa que representa el valor de una de las fracciones iguales en que se divide su capital social. Estas inversiones se consideran de renta variable, dado que no tiene un retorno fijo establecido por contrato, sino que depende de la buena marcha de la empresa. Para valorar las inversiones en acciones el método utilizado es el precio por acción (PA), el cual determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista. El valor de la empresa se obtiene según su patrimonio neto (activo menos pasivo exigible).

El (PA) equivale al Patrimonio Neto / número de acciones.

En el reconocimiento inicial, ambos instrumentos financieros se valoran a valor nominal.

b) Riesgo de moneda o de tipo de cambio

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

La administración ha establecido límites de exposición y monitorea su cumplimiento. El límite regulatorio se define como el máximo descalce que existe entre activos y pasivos en moneda extranjera para la posición larga, el cual no debe exceder del 20% de los recursos propios del Banco.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda.

**Dólares** 

		(equivalente en	
		moneda	
	Lempiras	nacional)	Total
Al 31 de diciembre de 2019			
Activos			
Disponibilidades	552,206,333	1,058,831,502	1,611,037,835
Inversiones financieras	418,373,160	70,620,594	488,993,754
Préstamos descuentos y negociaciones	4,674,213,223	3,883,336,380	8,557,549,603
Cuentas por cobrar	91,762,374	15,859,005	107,621,379
Activos mantenidos para la venta y grupo para su			
disposición	85,745,410	-	85,745,410
Inversiones financieras en acciones y participaciones	726,871	-	726,871
Propiedades de inversión	1,053,781	-	1,053,781
Propiedad, planta y equipo	35,990,104	-	35,990,104
Otros activos	332,238,540	<u> </u>	332,238,540
Total activos	6,192,309,796	5,028,647,481	11,220,957,277
Pasivos			•
Depósitos	3,022,602,048	3,022,941,689	6,045,543,737
Obligaciones financieras	1,246,827,190	1,270,388,927	2,517,216,117
Obligaciones por pagar	146,910,792	79,743	146,990,535
Valores, títulos y obligaciones en circulación	644,365,989	690,845,020	1,335,211,009
Otros pasivos	58,123,764	1,991,545	60,115,309
Total pasivos	5,118,829,783	4,986,246,924	10,105,076,707
Posición neta		42,400,557	

25

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

		Dólares (equivalente en	
	Lomniroo	moneda	Total
Al 31 de diciembre de 2018	Lempiras	nacional)	iotai
Activos			
Disponibilidades	395,174,814	1,155,647,281	1,550,822,095
Inversiones financieras	558,723,994	100,161,074	658,885,068
Préstamos descuentos y negociaciones	4,443,702,905	4,230,931,408	8,674,634,313
Cuentas por cobrar	4,385,458	4,202,870	8,588,328
Activos mantenidos para la venta y grupo para su	4,000,400	4,202,070	0,300,320
disposición	5.926.063	_	5,926,063
Inversiones financieras en acciones y participaciones	845,833	_	845.833
Propiedades de inversión	1,124,170	-	1,124,170
Propiedad, planta y equipo	179,898,854	-	179,898,854
Otros activos	37,021,971	_	37,021,971
Total activos	5,626,804,062	5,490,942,633	11,117,746,695
Pasivos			
Depósitos	2,979,215,840	3,222,068,577	6,201,284,417
Obligaciones financieras	1,094,927,253	1,584,928,798	2,679,856,051
Obligaciones por pagar	117,830,421	838,783	118,669,204
Valores, títulos y obligaciones en circulación	283,259,464	633,086,382	916,345,846
Otros pasivos	60,854,626	5,915,508	66,770,134
Total pasivos	4,536,087,604	5,446,838,048	9,982,925,652
Posición neta		44,104,586	

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 2.93% para el año 2019 y para el 2018 fue de 4.02%

### c) Riesgo de tasa de interés

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- · Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tantos pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, la metodología utilizada para medir el impacto de los movimientos en las tasas de interés en el margen financiero y en el valor patrimonial del Banco es el modelo de brechas de re precio.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

RES %
0%
7%
3%.

26

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019	LEMPIRAS %	DOLARES %
Pasivos Depósitos Obligaciones financieras Valores, títulos y obligaciones en circulación- bonos Obligaciones subordinadas	5.66% 6.68% 9.38% 10.25%	3.21% 4.83% 5.02%
Al 31 de diciembre de 2018	LEMPIRAS %	DOLARES %
Activos Disponibilidades Inversiones financieras Préstamos descuentos y negociaciones	0.00% 7.09% 11.24%	0.00% 1.46% 6.75%
Pasivos Depósitos Obligaciones financieras Valores, títulos y obligaciones en circulación	5.52% 6.73% 9.27%	3.05% 5.56% 5.13%

Al 31 de diciembre de 2019, los activos con tasa de interés variable ascienden a L8,737,475,061, y representan el 77.76% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L400,894,939, y representan el 3.57% del total de activos y 2018 los activos con tasa de interés variable ascienden a L8,782,549,750, y representan el 79% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L570,807,622, y representan el 5.13% del total de activos.

Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L1,903,578,093, y representan el 18.81% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L7,956,194,871, y representan el 78.61% del total de pasivos y al 31 de diciembre de 2018, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L1,986,693,674, y representan el 19.84% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L7,787,436,017, y representan el 77.77% del total de pasivos.

### Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El enfoque de la gestión del riesgo de liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y se hacen pruebas de estrés de liquidez basados en diferentes escenarios, tanto en situaciones normales como severas en el mercado. Los manuales de gestión del Riesgo de Liquidez son revisados al menos anualmente y los mismos son sujetos de revisión y aprobación por parte del Comité de Riesgos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos menores y algunos son a la vista. Debido al corto plazo de esos depósitos el riesgo de liquidez se ve aumentado.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

La metodología para la gestión del riesgo de liquidez se basa en el seguimiento de indicadores de alerta temprana y un modelo de calces de plazo para medir las distintas posiciones.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No.593/06-2018, establecen que el Banco debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (60 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al cierre del ejercicio de 2019 y 2018 el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

	2019	2018
Posición para 30 días	-0.55	-0.56
Posición para 90 días	-0.50	-0.65

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos agrupados en vencimientos relevantes basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera.

# BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de

### Al 31 de diciembre de 2019

Más de cinco años	2,275,988,502	12,741,567 2,430,272,183	1,185,675,992	1,191,636,916	4,649,110	2,381,962,018
Entre uno y cinco años	230,711,787 2,820,276,089	15,788,628 3,066,776,504	545,898,292	1,493,322,415	5,989,562	2,045,210,269
Entre tres meses y un año	64,628,403 2,576,334,021	14,422,978 2,655,385,402	2,497,622,763	854,052,242	9,565,601	7,014,607 3,368,255,213
Entre uno y tres meses	- 639,521,941 23,562,589	3,300,200 666,664,738	1,136,040,917	193,457,700	3,243,505	1,332,742,122
Menos de un mes	- 1,611,037,835 45,574,750 425,354,508 84,058,790	2,168,407,127	670,122,724	105,116,870 124,526,625	1,576,255	901,342,474
ncieros:	ad a cobrar obrar		<u>Pasivos financieros:</u> Depósitos Obligaciones bancarias y	erales agar	oagar bre la ortación	pagar
Activos financieros:	Disponibilidad Inversiones Préstamos a cobrar Cuentas a cobrar	96969	<u>Pasivos financieros:</u> Depósitos Obligaciones banca	bonos generales Cuentas a pagar	Intereses a pagar Impuesto sobre la renta y aportación	solidaria a pagar

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### Al 31 de diciembre de 2018

Más de cinco años	133,539,198 1,842,598,863 - - 1,976,138,061	1,261,066,014	1,963,196,168
Entre uno y cinco años	232,021,310 2,875,948,583	554,898,102	1,975,548,324
Entre tres meses y un año	64,356,032 2,501,945,956 37,407,418 2,603,709,406	2,461,173,388 734,110,815 15,035,085 18,281,896	3,228,601,184
Entre uno y tres meses	868,989,482 8,588,328 12,992,548 890,570,358	1,205,562,816 367,812,047 7,159,298	1,580,534,161
Menos de un mes	L 1,550,822,094 222,450,280 536,709,691 66,636,347 L 2,376,618,412	L 709,686,486 352,500,068 98,761,134 5,701,818	L 1,166,649,506
	Activos financieros: Disponibilidad Inversiones Préstamos a cobrar Cuentas a cobrar	Pasivos financieros: Depósitos Obligaciones bancarias y bonos generales Cuentas a pagar Intereses a pagar Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### Riesgo país

Hasta este momento el Banco solo monitorea la calificación de riesgo país como un termómetro para determinar la entrada de inversión extranjera y como indicador del ambiente de inversión en general.

Actualmente el país cuenta con una clasificación de riesgo de Moody's Investor Service de B1 con perspectiva estable y de BB- estable de Standard and Poor's, lo que se considera como calificaciones con "grado de inversión".

### Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un Departamento Fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, que cuenta con la supervisión de la Gerencia de Administración de cartera y Análisis y el apoyo de la División Legal del Banco.

### Riesgo de solvencia patrimonial

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No. 920/19-10-2018, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe mantener un índice de adecuación de capital mayor o igual al 11% para 2019 y 10.5% para 2018. El Banco ha cumplido a cabalidad con ese índice.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

		31 de	diciembre
ADECUACION DE CAPITAL		2019	2018
A. Recursos de capital			
A.I Subtotal capital primario	L	957,921,130	957,921,130
A.II Subtotal capital complementario		491,575,072	138,313,423
Total recursos de capital	L	1,449,496,202	1,096,234,553
Activos ponderados			
B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo	L	-	<u>-</u>
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo		1,597,681	3,892,532
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo		50,069,338	54,062,751
B.IV Subtotal de activos ponderados con 50% de riesgo		768,159,346	597,778,867
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo		4,475,382,264	4,715,452,043
B.VI Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo		577,791,078	717,605,993
B.VII Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo		3,620,234,806	4,025,984,262
B.VII Subtotal activos ponderados con 175% de riesgo		30,606,813	38,448,433
Total activos ponderados por riesgo	L	9,523,841,326	10,153,224,881
Relación (recursos de capital / activos ponderados) %		15.22	10.80
Suficiencia (insuficiencia) de capital	L	497,112,070	80,912,065
			(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

El Banco cuenta con un Manual de Gestión del Riesgo Operativo mismo que incorpora los lineamientos de la Norma de Gestión de Riesgo Operativo emitido por la CNBS. El proceso de gestión se realiza bajo un esquema participativo de todas las áreas del Banco.

El Banco ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves del Banco están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

### Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

### Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a una institución financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a la actividad de intermediación u otras entidades comerciales pueden cambiar. El Banco es susceptible, particularmente a los riesgos legales cuando se formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El grado de exposición al riesgo legal que el Banco presenta se resume en el Riesgo de Documentación (fallas presentadas en la elaboración de documentación y extravíos) y Riesgo de Incapacidad de Cumplimiento relacionado con la imposibilidad del Banco de ejercer el derecho legal sobre una contraparte porque ésta no haya acreditado las facultades de sus apoderados o representantes.

El Banco cuenta con políticas de gestión del riesgo legal, los riesgos son identificados por las diferentes áreas del Banco y son comunicados a la Unidad de Riesgos para su respectiva valoración tanto inherente como residual, derivando planes de acción correctivos. La metodología de medición es la misma que se aplica para la gestión del riesgo operacional.

### Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

Cada área del Banco cuenta con un calendario de cumplimientos de información para diferentes organizaciones, a su vez las leyes y normas nuevas son discutidas en las áreas que tienen participación, para buscar las formas, el tratamiento y los procedimientos para su cumplimiento. El Riesgo Regulatorio forma parte de las políticas de gestión del riesgo legal, quedando establecido que el Reglamento de Sanciones para Instituciones Supervisadas deberá ser del conocimiento de todos los empleados del Banco sin excepción.

### Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

Un modelo para la gestión de un riesgo es aquel que permita una aproximación a los potenciales escenarios de un sistema real. La exposición al riesgo de valoración o de modelación está sujeto a errores en los cálculos y en valores, se procura la elaboración y la revisión por alguien distinto al que introdujo los criterios en el modelo.

### Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

El Banco cuenta con políticas para la identificación, medición, control, seguimiento e información de estos potenciales riesgos reputacionales, ya que considera la imagen del Banco y la positiva opinión pública como uno de los principales aspectos que cuidar. Al mismo tiempo que se evalúan los demás riesgos operativos se van valorando los riesgos reputacionales, se cuenta con una matriz de evaluación de los riesgos residuales e inherentes y se dispone de un plan de comunicación.

### Riesgo de lavado de activos

Consiste en que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del Reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en relación a la Ley Especial contra el Lavado de Activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, controles para la identificación y seguimiento de las transacciones, entrenamiento del personal, diferentes reportes periódicos, el nombramiento y funcionamiento de un Comité de Cumplimiento; así como el nombramiento del Gerente de Cumplimiento.

### Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

### (5) Disponibilidades financieras

Las disponibilidades financieras se detallan como sigue:

	JI ue un	SICILIDI C
	2019	2018
Efectivo en caja	L 117,006,934	95,470,060
Depósitos en Banco Central de Honduras	1,314,117,108	1,173,577,515
Depósitos en bancos nacionales	22,955,636	30,064,542
Cheques a compensar	2,538,723	18,595,327
Depósitos en bancos del exterior	152,711,598	231,421,041
•	1,609,329,999	1,549,128,485
Rendimiento a cobrar sobre disponibilidades	1,707,836	1,693,610
<u>'</u>	L 1,611,037,835	1,550,822,095

31 de diciembre

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L1,058,831,502 (US\$42,980,779) y L1,155,647,281 (US\$47,481,689) respectivamente.

De las disponibilidades incluyen depósitos restringidos para atender el fondo de préstamos sociales, los que se detallan así:

	31 de diciembre				
		2019	2018		
Depósitos en bancos nacionales	L_	9,517,549	9,734,546		

El efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos de flujo de efectivo se detallan a continuación:

	31 de diciembre				
		2019	2018		
Disponibilidades	L	1,609,329,999	1,549,128,485		
Menos: depósitos restringidos		(9,517,550)	(9,734,545)		
Más: certificados y letras		45,574,750	222,450,280		
Total efectivo v equivalentes de efectivo	L	1,645,387,199	1,761,844,220		

La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste en las mismas monedas. También podrá estar invertida en el exterior, para este fin el Banco debe dar cumplimiento a la normativa vigente.

Los requerimientos de encaje correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre del 2019 al 1 de enero del 2020, estaba integrado como se detalla a continuación:

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

Requerimientos de encaje en moneda nacional:

Tipo	Porcentaje		Monto	Invertidos
Encaje Legal	12%	L	318,234,764	BCH
Encaje Inversiones	<u>5%</u>		132,597,818	BCH
Total	<u>17%</u>	L	450,832,582	

Requerimientos de encaje en moneda extranjera:

Tipo	Porcentaje		Monto L		Monto US\$	Invertidos
Encaje Legal	12%	L	365,433,563	US\$	15,461,543	BCH
Encaje Inversiones	<u>12%</u>		365,433,563	_	15,461,543	BCH
Total	<u>24%</u>	L	730,867,126	US\$	30,923,086	

Requerimiento de obligaciones internacionales menores a un año:

Tipo	Porcentaje		Monto L		Monto US\$	Invertidos
Reservas líquidas	8%	L	69,414,817	US\$	2,936,950	Bancos Exterior

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L1,251,114,525 y L1,240,741,194, que representa el 18.61% y 18.12% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

### (6) Inversiones financieras

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

	31 de d	iciembre
Por su clasificación	2019	2018
Inversiones obligatorias	L 80,066,046	80,136,782
Inversiones no obligatorias	190,639,143	218,806,514
Colateral de disponibilidad inmediata	70,209,750	99,789,080
Inversiones en fondos especiales	59,980,000	51,980,000
Inversiones financieras restringidas	-	120,095,246
Inversiones financieras a costo amortizado	400,894,939	570,807,622
Acciones y participaciones	242,542	239,625
Inversiones financieras a valor razonable	242,542	239,625
Acciones y participaciones	81,319,573	81,319,573
Inversiones financieras designadas al costo	81,319,573	81,319,573
-	482,457,054	652,366,820
Rendimientos financieros por cobrar sobre		•
inversiones financieras	6,536,700	6,518,248
Total inversiones financieras	L 488,993,754	658,885,068
		(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

Las inversiones financieras a costo amortizado, por su emisor se presentan como sigue:

		31 de d	diciembre
		2019	2018
Valores garantizados por el Gobierno Central, devengan tasas de interés anual entre 9.25% y 10.50% para 2019 y 2018, con vencimiento entre 2021 y 2023, para ambos períodos.	ı	150,645,740	151,884,528
Banco Central de Honduras, devengan tasas de interés anual de 7.30% para 2019 (0.25% y 7.30% para	L	, ,	101,004,020
2018), con vencimiento en 2020 y 2021.  Banco Centroamericano de Integración Económica, devengan tasas de interés anual de 1.68% para 2019		120,059,449	145,154,014
(2.40% para 2018), con vencimiento en 2020. Citibank, devengan tasas de interés anual de 1.95% para 2019 (2.65% para 2018), con vencimiento en		45,574,750	75,450,280
2020. Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., devengan tasas de interés anual entre 7.25% y		24,635,000	24,338,800
8.75% para 2019 y 2018, con vencimiento en 2020. Banco Davivienda Honduras, S.A .devengan tasas de		32,680,000	146,680,000
interés anual de 8%, con vencimiento en 2020. Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, los cuales no devengan intereses ni		26,400,000	26,400,000
tienen plazo de vencimiento.		900,000	900,000
	L_	400,894,939	570,807,622

Las inversiones financieras designadas al costo, por su emisor se presentan como sigue:

	Porcentaje de		31 de di	ciembre
Descripción	participación		2019	2018
Almacenes Generales de Depósito de Café, S.A. Auto Bancos, S.A. Bancajeros Banet, S.A. Centro de Procesamiento Interbancario, S.A. Seguros Crefisa, S.A. Zona Industrial de Procesamiento Amarateca,	17.50% 12.50% 10.00% 5.90% 23.67% *	L	530,270 375,000 2,161,203 1,081,300 56,557,800	530,270 375,000 2,161,203 1,081,300 56,557,800
S.A. Otros	22.00%	L	20,514,000 100,000 81,319,573	20,514,000 100,000 81,319,573

<sup>\*</sup> Inversiones en compañía relacionada.

La tasa de rendimiento promedio ponderada para el 2019 es de 6.75% en Lempiras y de 14.45% en moneda extranjera (6.67% en Lempiras y de 10.54% en moneda extranjera para 2018).

La tasa de rendimiento promedio ponderada es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones en instrumentos financieros entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

El movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

Detalle		A Costo Amortizado	A Valor Razonable	Acciones y Participaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	570,807,622	239.625	81,319,573	652,366,820
Ganancias/(pérdidas) por diferencias de		:	,		,,
cambio en activos monetarios		(733,046)	2,917	-	(730,129)
Compra de instrumentos financieros		14,278,327,960	-	-	14,278,327,960
Cancelación y/o venta de instrumentos		(14,446,174,245)	<u>-</u>	-	(14,446,174,245)
Amortización tasa de interés efectiva		(1,333,352)	-	_	(1,333,352)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L	400,894,939	242,542	81,319,573	482,457,054

### (7) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar se detallan como sigue:

		31 de diciembre			
		2019		2018	
Por status y tipo de crédito					
Comercial	L	6,792,283,680		7,274,581,864	
Vivienda		1,489,630,829		1,107,140,739	
Consumo		330,555,928		244,469,980	
Vigente		8,612,470,437	_	8,626,192,583	
Comercial		1,076,789		10,446,256	
Vivienda		10,238,674		14,950,254	
Consumo		7,669,642		5,370,565	
Atrasado		18,985,105		30,767,075	
Comercial		-		851,842	
Consumo		64,466		322,287	
Vivienda				6,688	
Vencido		64,466	. <u> </u>	1,180,817	
Comercial		46,340,411		108,942,580	
Vivienda		5,672,261		2,628,142	
Consumo		9,232,001		9,098,340	
Refinanciados		61,244,673	-	120,669,062	
Comercial		13,855,719		3,384,090	
Vivienda		20,205,013		13,460,866	
Consumo		10,649,648		3,323,440	
Ejecución judicial		44,710,380	_	20,168,396	
Sub – total cartera directa		8,737,475,061		8,798,977,933	
Más: Intereses a cobrar sobre cartera, netos		48,914,624		58,424,489	
Menos: intereses cobrados por anticipado		(2,226,073)		(6,308,813)	
Menos: Provisión por préstamos e intereses dudosos		(226,614,009)		(176,459,296)	
Total cartera neta	L	8,557,549,603	_	8,674,634,313	
				1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.51% y 0.24%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos por cobrar se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L3,869,559,490 (US\$157,075,685) y L4,200,725,318 (US\$172,593,773), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en intereses por cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L27,451,839 (US\$1,114,343) y L33,867,248 (US\$1,391,492) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo de créditos otorgados con garantía de depósitos para el 2019 y 2018 ascienden a L62,629,306 y L43,182,954, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera crediticia presenta la mayor concentración en el destino propiedad raíz con 28.87% y para 2018 en el destino de Industria con 26.28%, tal como se indica a continuación:

	31 de diciembre				
Destino	2019	2018			
Agropecuario	L -	732,330			
Industria	901,589,400	1,598,875,800			
Comercio	854,387,501	1,044,907,642			
Consumo	378,104,286	268,546,760			
Servicios	1,676,722,665	1,632,094,701			
Propiedad raíz	2,522,518,532	2,312,922,020			
Otros	2,404,152,677	1,940,898,680			
Total cartera	L 8,737,475,061	8,798,977,933			

Tasa de cobertura de cartera bruta para el ejercicio actual es de 2.59% para 2019 y 2.01% para 2018.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Tasa de rendimiento promedio ponderado para el 2019 es de 13.08% para moneda nacional y 8.25% para moneda extranjera (12.50% para moneda nacional y 7.56% para moneda extranjera para 2018).

La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período actual reportado ascienden a L3,227,047 para 2019 y L 201,920 para 2018.

De acuerdo con la Ley del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No. 38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en el total de préstamos a cobrar, se incluyen préstamos otorgados a funcionarios y empleados aprobados por la Junta Directiva por L45,995,430 y L43,618,194, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en el saldo de préstamos a cobrar, se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas, aprobados por la Junta Directiva por L25,060,365 y L35,823,768, respectivamente. Dichas transacciones fueron realizadas bajo términos y condiciones aceptables en el medio bancario y algunos de esos saldos tienen garantías reales, además fueron autorizadas por el Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, saldos de préstamos a cobrar por L1,277,800,429 y L1,026,126,117, respectivamente, están dados en garantía de préstamos a pagar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) por el mismo monto.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

		31 de diciembre		31 de diciembre			
Número de prestatarios		% s/cartera		% s/cartera			% s/cartera
ramoro do prestatarios		2019	bruta	2018	bruta		
10 mayores clientes	L	1,812,036,143	20.74%	1,992,659,512	22.65%		
20 mayores clientes		2,182,078,962	24.97%	2,305,435,348	26.20%		
50 mayores clientes		2,170,000,334	24.84%	2,425,217,989	27.56%		
Resto de clientes		2,573,359,622	29.45%	2,075,665,084	23.59%		
Total	L	8,737,475,061	100.00%	8,798,977,933	100.00%		

Al 31 de diciembre, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo en su cartera clasificada:

Categoría de riesgo		2019	%	2018	%
l Créditos buenos	L	8,437,494,676	93.90%	9,008,123,092	96.51%
Il Créditos especialmente mencionados		371,057,286	4.13%	216,584,928	2.32%
III Créditos bajo norma		70,799,373	0.79%	12,423,267	0.13%
IV Créditos de dudosa recuperación		8,788,476	0.10%	21,186,540	0.23%
V Créditos de pérdida		97,809,516	1.08%	75,433,980	0.81%
Total	L_	8,985,949,327	100.00%	9,333,751,807	100.00%

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

-		31 de dicie	embre
		2019	2018
Saldo al principio del año	L	176,459,296	140,430,792
Traslado de utilidades no distribuidas		70,000,000	40,000,000
Menos pérdida en préstamos		(20,206,774)	(3,971,421)
Otros ajustes		361,487	(75)
Saldo al final del año	L	226,614,009	176,459,296

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019 La integración de la provisión para préstamos e intereses dudosos, se detalla como sigue:

			31 de diciembre 2019			31 de diciembre 2018	
Concepto I. Por sectores	Δ.	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
a) Comercial	_	179,409,183	457,380	179,866,563	141,324,330	1,238,842	142,563,172
b) Vivienda		20,084,661 26,662,785	ŧ ŧ	20,084,661 26,662,785	19,265,624	•	19,265,624
Total		226,156,629	457,380	226,614,009	175,220,454	1,238,842	176,459,296
II. Por categoría							
Categoría I		43,580,412	454,780	44,035,192	89,728,369	1,235,099	90,963,468
Categoría II		81,733,382	2,600	81,735,982	7,775,494	3,743	7,779,237
Categoría III		10,907,981		10,907,981	2,469,686	ı	2,469,686
Categoría IV		4,383,119	•	4,383,119	9,098,008	1	9,098,008
Categoría V		85,551,735		85,551,735	66,148,897	•	66,148,897
Total	_	226,156,629	457,380	226,614,009	175,220,454	1,238,842	176,459,296
III. Por tipo de garantía							
Hipotecaria		60,571,676	ı	60,571,676	50,177,081	5.500	50.182.581
Prendaria		4,712,237	227	4,712,464	2,625,622	1	2.625,622
Fiduciaria		160,337,203	457,153	160,794,356	121,828,483	1,233,342	123,061,825
Otras		535,513		535,513	589,268		589,268
Total		226,156,629	457,380	226,614,009	175,220,454	1,238,842	176,459,296

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2019 y 2018 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente (castigos de cartera y recupero de eventuales), por un valor de L20,206,774 y L 3,971,421, respectivamente; al dar de baja adeudos de los clientes por L28,094,280 y L 6,510,959, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### (8) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan a continuación:

	31 de diciembre				
		2019		2018	
Cuenta por cobrar:			٠		
Depósitos judiciales	L	84,058,790	(1)	-	
Empresa Nacional de Energía Eléctrica		14,462,416	(2)	_	
Otras cuentas por cobrar		9,100,173	_	8,588,328	
	L ]	107,621,379		8,588,328	

- (1) Este valor fue recuperado durante el mes de enero de 2020.
- (2) En febrero de 2020, se recibió pago por US\$392,377 equivalente a L9,665,682.

### (9) Activos mantenidos para la venta, (activos eventuales)

Los activos mantenidos para la venta se detallan a continuación:

	31 de diciembre			
		2019	2018	
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L	12,654,370	7,962,485	
Menos amortizaciones		2,925,360	2,036,422	
		9,729,010	5,926,063	
Bienes recibidos de Aplicaciones Metálicas, S. A. de C. V.		76,016,400		
	L _	85,745,410	5,926,063	

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco registró como Activos Eventuales el valor de L136,280,213 que correspondía al 14% de participación en el Préstamo Sindicado a cargo de Aplicaciones Metálicas, S. A. de C. V. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante la resolución SBO No.954/10-12-2019 modificada parcialmente por la Resolución SBO No.109/17-02-2020, requirió constituir reservas por L60,263,814 (véase nota 12) definiendo un plazo de 21 meses a partir de enero de 2020. No obstante que actualmente Banco Ficensa cuenta con exceso de reservas para cubrir de inmediato con este requerimiento, el Banco decidió apegarse al plazo otorgado por la CNBS a los bancos del crédito sindicado. Al cierre de febrero 2020, Banco Ficensa ha cumplido con el plan de reservas requerido a la fecha.

Los bienes recibidos en dación de pagos se detallan a continuación:

		31 de di	ciembre
		2019	2018
Bienes inmuebles	L	7,962,485	5,244,161
Adiciones del año		8,525,260	4,474,213
Ventas		(3,833,375)	(1,755,889)
		12,654,370	7,962,485
Menos amortización		(2,925,360)	(2,036,422)
	L	9,729,010	5,926,063
			(Continúa)

41

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

El movimiento de la amortización de bienes recibidos en pago se detalla como sigue:

	31 de diciembre			
		2019	2018	
Saldo al principio del año	L	2,036,422	964,736	
Gasto por amortización		888,938	1,071,686	
	L ]	2,925,360	2,036,422	

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

		Precio de venta	Valor en libros	Otros gastos	Utilidad neta
San Ignacio Villa de Santa Fe	L	3,533,316	2,018,026	411,178	1,104,112
Prados universitarios II etapa		1,100,000	478,767	_	621,233
Residencial la Granja		2,211,379	1,336,582		874,797
	L,	6,844,695	3,833,375	411,178	2,600,142

En el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

		Precio de venta	Valor en libros	Utilidad neta
Col. San Jose de la Peña Lote#1	L	460,000	425,646	34,354
Colonia Rio de Piedras San Pedro Sula		2,000,000	1,330,243	669,757
	L	2,460,000	1,755,889	704,111

Los bienes recibidos en dación de pago están incorporados en el rubro Activos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuas, debido a que los activos se recibieron en compensación de pago de créditos de clientes, y están disponibles para la venta al público.

### (10) Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se detallan a continuación:

		31 de di	iciembre
		2019	2018
Edificios	L	2,867,154	2,867,154
Menos depreciación acumulada de edificios		(1,813,373)	(1,742,984)
•	L	1,053,781	1,124,170
El movimiento de las propiedades de inversión se detalla a	continuaci	ión:	
		Edificios	Total
Costo:			•
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	2,867,154	2,867,154
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L _	2,867,154	2,867,154
Depreciación acumulada:	_		
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	1,742,984	1,742,984
Gasto por depreciación del año		70,389	70,389
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L	1,813,373	1,813,373
Valor en libros			
Al 31 de diciembre de 2018	L	1,124,170	1,124,170
Al 31 de diciembre de 2019	L	1,053,781	1,053,781

## (11) Propiedad, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo de la entidad se conforman de la manera siguiente:

	Terrenos	Edificios	Obras en proceso	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2018 Adquisiciones Ventas o retiros efectuados en el año	L 1,719,183	11,938,490 - -	9,882,941	52,503,775 6,667,942	27,067,072 2,285,202 (65,426)	93,228,520 18,836,085 (65,426)
Saldo al 31 de diciembre de 2018 Adquisiciones	1,719,183	11,938,490	9,882,941	59,171,717	29,286,848	111,999,179
Traslados Ventas o retiros efectuados en el año	1 1	ř I	(9,882,941)	44,462 (3.824,410)	9,838,479	(3 824 410)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 1,719,183	11,938,490	1	60,380,114	39,160,370	113,198,157
<u>Depreciación acumulada:</u> Saldo al 1 de enero de 2018	1	7,503.613	1	42.371.337	19.782.420	69 657 370
Gasto por depreciación del año	1	264,349	ı	3,182,041	1,938,220	5,384,610
Ventas o retiros erectuados en el ano	1		1	1	(64,772)	(64,772)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		7,767,962	ı	45,553,378	21,655,868	74,977,208
Gasto por depreciación del año Ventas o ratiros efectuados en el año	1	262,557	ī	3,522,011	2,228,009	6,012,577
Solds of 24 do distamble de 2040	-	087 000 0		(5,701,732)		(3,781,732)
saldo al 31 de diciembre de 2019		8,030,519	1	45,293,657	23,883,877	77,208,053
Valor en libros	4 740 400	700 6		000	7.00	
Al 31 de diciembre de 2018	L 1,719,183	4,170,528	9,882,941	13,618,339	7,630,980	35,990,104 37,021,971

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

Durante los años 2019 y 2018, se realizaron ventas de propiedad, mobiliario y equipo, obteniendo un producto de la venta al contado por L1,179,518 y L16,500, respectivamente, y una utilidad en venta de estos activos de L1,136,840 y L15,846, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe bruto (costo) de los elementos de propiedad, mobiliario y equipo totalmente depreciados y que se encuentran todavía en uso ascienden a L48,576,891 y L48,612,208, respectivamente.

### (12) Otros activos

		31 de diciembre			
Otros activos:		2019	2018		
Otros gastos en bienes adjudicados (véase nota 9)	L	60,263,814	-		
Intangibles y amortizables		170,938,974	167,311,134		
Gastos anticipados		6,562,735	6,780,400		
Construcciones en usufructo		9,690,838	4,925,837		
Especies fiscales y talonarios		<del>-</del>	3,450		
Fideicomiso de Administración de Maquinaria (1)		84,058,790	-		
Otros activos	_	723,389	878,033		
	L	332,238,540	179,898,854		

1) Con fecha 19 de diciembre de 2019, los bancos acreedores del saldo de las deudas a cargo de Astaldi SPA, suscribieron con un banco local un contrato de fideicomiso de administración por la maquinaria que garantizaba el saldo de las obligaciones de esta empresa. En esta transacción participa Banco Financiera Centroamericana, S. A. como acreedor original de las deudas que Astaldi, SPS mantenía con varios bancos del sistema. A la fecha de la emisión de este informe, el administrador del Fideicomiso ha realizado ventas de esta maquinaria por un valor aproximado de L42 millones y sigue activamente con el proceso de la venta del resto de este activo. Banco Ficensa cuenta con exceso de reservas para hacer frente al resultado de cualquier eventualidad derivada de esta operación.

### Intangibles y amortizables

Los activos intangibles se encuentran registrados en el rubro de otros activos.

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables del Banco o de otros derechos y obligaciones.

Un Activo Intangible se mide Inicialmente por su costo, posterior al reconocimiento, el Banco utiliza el modelo del costo.

A continuación el detalle de los activos intangibles mantenidos por el Banco:

					31 de di	ciembre
Activo intangible	Vida esperada	Porcentajes de amortización	Método de amortización utilizado 1/		2019	2018
Programas y licencias	5 años	20%	Línea recta	L	6,274,681	6,712,430
Programas y licencias	25 años	4%	Línea recta		, ,	.,,
(core Bancario)					164,664,293	_
Activos intangibles en					, ,	
proceso	-	-	-		-	160,598,704
Total				L	170,938,974	167,311,134
				-		
						(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

Los activos intangibles en proceso se comenzarán a amortizar cuando estén disponibles para su uso en las condiciones previstas por la gerencia del Banco.

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

Costo:	Programas y licencias	Activos Intangibles en proceso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018 Adquisiciones Traslados Ajustes	L 27,907,717 637,891 169,646,820	160,598,704 9,449,659 (169,646,820)	188,506,421 10,087,550 - (401,543)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 198,192,428	<u>(401,543)</u> -	(401,543) 198,192,428
Amortización acumulada: Saldo al 31 de diciembre de 2018 Gasto por amortización del año Saldo al 31 de diciembre de 2019	L 21,195,287 6,058,167 L 27,253,454	-	21,195,287 6,058,167 27,253,454
Valor en libros Al 31 de diciembre de 2019 Al 31 de diciembre de 2018	L <u>170,938,974</u> L <u>6,712,430</u>	160,598,704	<u>170,938,974</u> 167,311,134

### (13) Activo y pasivo por impuesto diferido

Los pasivos por impuestos diferidos se encuentran registrados en el rubro de cuentas por pagar.

El pasivo por impuesto diferido se detalla como sigue:

			2019	
		Diferencia		Activo
		temporaria		(pasivo) por
		deducible	Tasa	impuesto
		(imponible)	impositiva	diferido
Costo amortizado de inversiones	L	(5,546,189)	30%	(1,663,857)
Papelería y útiles		141,877	30%	42,563
Programas y licencias informáticos		272,531	30%	81,759
Costo amortizado bonos corporativos		(1,999,056)	30%	(599,717)
Valor razonable inversiones	_	(221,795)	10%	(22,179)
	L	(7,352,632)		(2,161,431)
			2018	
		Diferencia	20.0	Activo
		temporaria		(pasivo) por
		deducible	Tasa	impuesto
		(imponible)	impositiva	diferido
Costo amortizado de inversiones	L	(6,879,541)	30%	(2,063,862)
Papelería y útiles		310,910	30%	93,273
Programas y licencias informáticos		211,953	30%	63,586
Costo amortizado bonos corporativos		(3,552,425)	30%	(1,065,727)
Valor razonable inversiones		(218,878)	10%	(21,888)
	L _	(10,127,981)	•	(2,994,618)
				(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

Durante el periodo 2019, se registraron ingresos por impuesto sobre la renta diferidos por L 833,480 de los cuales L 935,510 fueron registrados en ingresos y L 102,030 fueron registrados como gasto en los resultados del periodo.

Durante el periodo 2018, se registraron gastos por impuesto sobre la renta diferidos por L1,955,837 de los cuales L458,893 fueron registrados en ingresos y L2,414,730 fueron registrados como gasto en los resultados del periodo.

### (14) Depósitos de clientes

Los depósitos de clientes del Banco se detallan como sigue:

a depositor de chemico del Ballos de detallali como digue.		31 de diciembre				
		2019		2018		
Por su contraparte, a costo amortizado						
a) Del público	L	4,227,372,835		4,071,910,499		
b) De instituciones financieras		659,849,103		880,352,487		
c) De entidades oficiales		1,134,964,883		1,225,192,358		
d) Depósitos restringidos	_	13,173,867		14,931,461		
		6,035,360,688		6,192,386,805		
Por su clasificación			-			
a) Depósitos en cuenta de cheques		785,024,606		1,021,611,306		
b) Depósitos en cuenta de ahorro		1,556,888,552		1,468,729,735		
c) Depósitos a plazo		3,680,273,663		3,687,114,303		
d) Otros depósitos		13,173,867	_	14,931,461		
•		6,035,360,688		6,192,386,805		
Intereses sobre depósitos por pagar	_	10,183,049		8,897,611		
Total depósitos	L _	6,045,543,737	_	6,201,284,416		

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los depósitos incluyen valores en moneda extranjera por L3,019,481,637 (equivalentes a US\$ 122,568,770) y L3,218,586,441 (equivalentes a US\$132,240,967) que tiene representación de la cartera total de depósitos del 50.03% y 51.98% para cada año, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los intereses por pagar sobre depósitos incluyen valores en moneda extranjera por L 3,460,052 (equivalentes a US\$ 140,453) y L3,482,136 (equivalentes a US\$143,069), respectivamente.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

		31 de dicie	mbre	31 de dici	embre
Número de depositantes		2019	% s/ depósitos brutos	2018	% s/ depósitos brutos
10 mayores depositantes	L	2,093,477,577	34.69%	2,097,361,298	33.87%
20 mayores clientes		793,667,724	13.15%	973,532,022	15.72%
50 mayores clientes		925,157,539	15.33%	1,038,300,665	16.77%
Resto de clientes		2,223,057,848	36.83%	2,083,192,820	33.64%
Total	L.	6,035,360,688	100.00%	6,192,386,805	100.00%

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L100,215,511 y L124,715,383, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

Tasa de costo promedio ponderado del 2019 es 5.78% para moneda nacional y 3.12% para moneda extranjera (5.23% para moneda nacional y 2.85% para moneda extranjera en 2018).

La tasa de costo promedio ponderado de la cartera de depósitos es el coeficiente porcentual que resulta de aplicar la fórmula siguiente: (Saldo de los costos de captación de los depósitos \*365/días transcurridos) /saldo promedio de los depósitos.

### (15) Obligaciones financieras

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre			
	2019	2018		
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda				
(BANHPROVI) L	. 1,015,669,726	820,030,439		
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	230,227,787	159,324,180		
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	642,519,005	597,059,062		
Total préstamos sectoriales	1,888,416,518	1,576,413,681		
Banco Central de Honduras		115,000,000		
BAC Florida	48,964,526	34,887,642		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID CII)	248,813,500	173,515,370		
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	170,121,279	186,714,660		
Banque de Commerce	41,879,501	17,280,548		
Citibank	109,009,875	162,342,938		
Corporación Financiera Internacional (IFC)	<del>-</del>	398,953,496		
Otras obligaciones bancarias	618,788,681	1,088,694,654		
Costos financieros por pagar	10,010,918	14,747,716		
L	. 2,517,216,117	2,679,856,051		

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2020 y el 2039.

Las otras obligaciones bancarias vencen en 2020.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual 3.75% y 12.50% para ambos períodos.

Las otras obligaciones bancarias que corresponde a intereses por pagar a bancos del exterior, devengan tasas de interés anuales entre 3.84% y 4.84% en 2019, y entre 2.89% y 7.25% en 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América por L1,261,307,686 (US\$ 51,199,825) y L1,570,753,716 (US\$64,537,024), respectivamente. Estos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los préstamos a pagar al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), devengan tasas de interés anual entre el 3.77% y 6.81% para el 2019 y entre 4.74% y 7.74% para el 2018.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### (16) Cuentas a pagar

Las obligaciones por administración se encuentran registradas en el rubro de cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco mantiene las siguientes obligaciones por administración:

		31 de di	ciembre
Obligaciones por administración		2019	2018
Recaudaciones Fiscales	L	21,772,212	32,716,850
Recaudaciones Municipales		668,163	1,301,459
Empresa Nacional de Energía Eléctrica		10,798,608	10,095,850
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)		56,591	201,419
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados		,	,
(SANAA) /Aguas de San Pedro		643,015	1,201,009
Instituto Hondureño de Formación Profesional		3,251	57,159
Régimen de Aportaciones Privadas		2,292	-
Recargas Tigo		1,685	_
Contribución Especial Ley Seguridad Poblacional		2,276,437	2,085,247
		36,222,254	47,658,993
		-	
Otras cuentas a pagar			
Documentos órdenes de pago emitido		23,306,138	6,027,042
Retenciones y contribuciones por pagar		1,542,170	1,596,648
Impuesto sobre la renta retenido		2,915,505	3,120,562
Otras cuentas por pagar		322,326	400,000
Impuesto sobre la renta institucional (véase nota 28)		7,014,607	18,281,896
Impuesto sobre la ganancia por pagar		102,923	
	L	35,203,669	29,426,148
	L	71,425,923	77,085,141

### (17) Deuda subordinada

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene los siguientes préstamos subordinados:

	31 (	de diciembre 2019
Préstamos subordinados	L	360,000,000
Intereses a pagar préstamos subordinados		209,150
	L _	360,209,150

Bajo la modalidad de Deuda Subordinada el 8 de mayo de 2019, el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) y el Banco Financiera Centroamericana, S.A. firmaron el contrato de préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada en los términos siguientes:

El INJUPEMP otorga a favor del Banco y éste acepta préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada una facilidad crediticia por Trescientos Sesenta Millones de Lempiras (L360,000,000), dividido en dos desembolsos por cantidades iguales de Ciento Ochenta Millones de Lempiras (L180,000,000.00) cada uno, con seis meses de diferencia entre ambos.

El INJUPEMP y el Banco celebran este convenio con el objetivo de fortalecer el patrimonio del Banco permitiendo el crecimiento de su cartera crediticia acorde al nuevo modelo comercial y en cumplimiento a la normativa vigente.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### Plazo del préstamo

El préstamo tendrá una vigencia de diez (10) años.

### Tasa de interés

El préstamo pagará una tasa de interés variable, la tasa inicial pactada será de 10.20% revisable trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre tomando como base el índice de precios al consumidor (IPC) de Honduras más recientemente publicado en la página web del Banco Central de Honduras más 6.00%.

### Amortización

La deuda será pagada mediante amortizaciones trimestrales en concepto de intereses en forma trimestral el día 30 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. El capital será pagado a partir del sexto año en pagos anuales iguales hasta el vencimiento tomando de base la fecha de cada desembolso o el día hábil bancario anterior en caso de que las fechas indicadas sean inhábiles.

### Garantía

La deuda subordinada constituida se otorgó sin ningún tipo de garantía especial por parte del Banco y no es beneficiaria del Fondo de Garantía de Depósitos (FOSEDE).

La operación de deuda subordinada fue aprobada la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.149/04-03-2019.

### (18) Valores, títulos y obligaciones en circulación

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco, de fecha 20 de febrero de 2017 y 20 de febrero de 2014, ratificaron la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$34,000,000 y US\$ 40,000,000 respectivamente, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos en moneda extranjera y nacional mediante la aplicación de la mezcla de negocios del Banco, enfocando una buena parte del crecimiento de la cartera del sector vivienda y empresas del sector productivo que requieren recursos de mediano y largo plazo; así como el financiamiento de préstamos de todo tipo de inversiones que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo y servirá para atender los vencimientos de la emisión pasada que se estará venciendo este y el próximo año. Según resoluciones No. GPU No. 923/30-10-2017 de fecha 30 de octubre de 2017 y SV 740/28-05-2014 de fecha 28 de mayo de 2014, respectivamente, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco disponer la inscripción en el Registro Público de Mercado y Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como cada prospecto con las características siguientes:

Denominación de las emisiones

Bonos Corporativos Banco FICENSA 2014 Bonos Corporativos Banco FICENSA 2017

Tipo de título

Monto de la emisión

Bonos generales

Bonos corporativos Banco FICENSA 2014

Hasta cuarenta millones de dólares (US\$40,000,000.00) a ser colocados en las series siguientes:

Series a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, y t por

US\$2,000,000 CADA UNA

Plazo: hasta 7 años

Bonos corporativos Banco FICENSA 2017

Hasta treinta y cuatro millones de dólares (US\$34,000,000.00)

a ser colocados en las series siguientes:

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

Valor nominal de los títulos

Amortización

Moneda

Tasa de interés

Series a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p y q por US\$2,000,000 CADA UNA

Plazo: hasta 7 años

US\$ 1,000 y L 1,000 cada serie estará representada en macrotítulo fraccionado en certificados de títulos en custodia.

En un solo pago al vencimiento.

Dólares de los Estados Unidos de América y Lempiras.

- La tasa de interés se estipulará al momento de la colocación de cada serie en cualquiera de las siguientes modalidades:
- Tasas fijas durante la vigencia de la serie.
- Tasa de interés variable, revisable semestralmente. Para las series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia o bien la tasa libor u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie. Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (BCH), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras el cual se utilizará en ausencia del título de referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

En la modalidad de tasa variable, el emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la serie respectiva. Así mismo, si es tasa variable el emisor podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia de la serie.

 La modalidad a aplicarse se definirá y publicará cinco días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las series.

31 de diciembre

Pago de intereses Garantía general

Trimestral o semestral Patrimonio del Banco

Los bonos emitidos se detallan así:

		2019	2018
Bonos corporativos a costo amortizado Banco FICENSA 2014	L	822,862,615	717,883,486
Bonos corporativos a costo amortizado Banco FICENSA 2017		147,518,328	194,211,486
		970,380,943	912,094,972
Rendimiento por pagar sobre bonos corporativos		4,620,916	4,250,874
	L	975,001,859	916,345,846

El Banco ha colocado bonos por valor nominal en moneda nacional por L282,600,000 y moneda extranjera por L 689,780,000 (equivalente a US\$28,000,000) para el 2019 y en moneda nacional por L282,600,000 y moneda extranjera por L 632,808,800 (equivalente a US\$ 26,000,000) para el 2018.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### (19) Provisiones

Las provisiones constituidas por el Banco son:

Descripción		Bonificaciones y otros	Indemnizaciones Iaborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2017	L	323,096	47,453,417	47,776,513
Dotaciones registradas durante el período		38,534,077	13,637,459	52,171,536
Provisiones usadas durante el período		(34,270,029)	(276,330)	(34,546,359)
Saldo al 31 de diciembre 2018	L	4,587,144	60,814,546	65,401,690
Dotaciones registradas durante el período		38,854,894	13,101,649	51,956,543
Provisiones usadas durante el período		(38,617,006)	(5,318,646)	(43,935,652)
Reversión de provisiones		(19,400)	-	(19,400)
Saldo al 31 de diciembre 2019	L	4,805,632	68,597,549	73,403,181

### (20) Patrimonio restringido

Al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio restringido se detalla como sigue:

Patrimonio restringido		Saldo al 2018	Constitución	Liberación	Saldo al 2019
Ajustes por Valorización de Otro Resultado	L	4,575,076	-	(4,574)	4,570,502
Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF		2,050,030	_	_	2,050,030
	L_	6,625,106	-	(4,574)	6,620,532

### (21) Dividendos

En la Asamblea General Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2019, se aprobó distribuir dividendos de las utilidades del ejercicio 2018 por L 18,979,937, lo cual fue autorizado por el ente regulador. Posteriormente mediante Resolución SBO 254/02-04-2019 y mediante acta de Asamblea General de Accionistas Extraordinaria celebrada el 25 de junio de 2019, se aprobó el incremento en la reserva para préstamos dudosos por L50,000,000 de las utilidades retenidas de periodos anteriores, mediante resolución No. SBOUC — No.224/2019 emitida por el ente regulador se da por enterado del traslado de saldos.

En la Asamblea General Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2018, se aprobó distribuir dividendos de las utilidades del ejercicio 2017 por L21,025,108, lo cual fue autorizada por el ente regulador. Posteriormente mediante Resolución SBO No.014/14/01/2019 y mediante acta de Asamblea General de Accionistas Extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2018, se aprobó como punto único el incremento en la reserva para préstamos dudosos por L60,000,000 de las utilidades retenidas de periodos anteriores, mediante resolución No. SBOUC — No.441/2018 emitida por el ente regulador se da por enterado del traslado de saldos de L60,000,000 registrados en utilidades de años anteriores de la siguiente manera: L20 millones en el mes de octubre, L20 millones en el mes de noviembre y L20 millones en el mes de diciembre de 2018, sin embargo, el Banco al 31 de diciembre de 2018, solo llevó L40 millones a la reserva para préstamos dudosos y los L20 millones los trasladó a la reserva durante el mes de marzo de 2019.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### (22) Ingresos y gastos financieros

a) Los ingresos financieros, se detallan como sigue:

	31 de diciembre		
	•	2019	2018
Préstamos, descuentos y negociaciones	L	803,452,703	820,287,965
Inversiones financieras		35,556,479	32,027,194
	L_	839,009,182	852,315,159

b) El total de gastos financieros, se detallan como sigue:

	31 de diciembre		
		2019	2018
Sobre obligaciones con los depositantes	L	258,110,306	216,868,357
Sobre obligaciones financieras		148,600,140	236,293,831
Sobre títulos valores de emisión propia		76,737,807	58,962,049
	L	483,448,253	512,124,237

Los intereses devengados por créditos deteriorados y no reconocidos en el estado de resultados en el período 2019 reportado ascienden a L3,227,047 (L 201,920 para 2018).

### (23) Ingresos y gastos por comisiones

a) Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

		31 de diciembre		
		2019	2018	
Comisiones sobre préstamos, descuentos y				
negociaciones	L	21,344,836	20,783,116	
Productos por servicios		12,777,539	15,815,446	
Tarjeta de crédito y débito		3,628,688	2,837,447	
Otras comisiones		9,641,805	7,420,254	
	L_	47,392,868	46,856,263	

b) Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre		
		2019	2018
Préstamos sectoriales	L	318,264	-
Créditos y obligaciones bancarias		12,217	409,649
Negociación de Títulos Valores		211,722	379,952
Por servicios		2,119	1,183
Tarjetas de débito		174,017	939,118
Otras comisiones		3,845,143	1,312,584
	L	4,563,482	3,042,486

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### (24) Otros ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros están conformados de la siguiente manera:

		31 de diciembre		
		2019	2018	
Ganancia en venta de activos	L	-	2,198,176	
Dividendos recibidos en acciones		7,334,540	5,412,814	
Ingresos por operaciones de compra venta divisas		35,293,645	28,967,608	
Otros ingresos	_	1,161,102	1,303,798	
Otros ingresos financieros	L	43,789,287	37,882,396	
Arrendamientos operativos y otros:				
Otros gastos financieros	L	10,227,608	8,870,725	
Arrendamientos operativos	L	8,974,513	5,628,654	
Otros servicios diversos		3,376,306	3,066,061	
	L	12,350,819	8,694,715	

### (25) Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos en funcionarios y empleados se encuentran incluidos en los gastos administrativos.

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre		
		2019	2018
Remuneraciones del personal	L	93,856,264	87,655,018
Bonos o gratificaciones		51,792,506	46,132,921
Gastos de capacitación		1,837,065	1,576,961
Gastos de viaje		1,549,179	1,687,620
Otros gastos de personal		16,408,303	16,793,034
	L	165,443,317	153,845,554

### (26) Gastos generales administrativos y otros

Los gastos generales están conformados de la siguiente manera:

· · ·		31 de diciembre		
		2019	2018	
Impuestos y contribuciones	L	3,965,771	3,290,646	
Honorarios profesionales		10,294,327	11,615,141	
Gastos por servicios de terceros		120,582,633	103,656,125	
Aportaciones		23,005,792	19,832,131	
Gastos diversos		10,901,295	11,391,257	
•	L _	168,749,818	149,785,300	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### (27) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período 2019 el Banco mantuvo un promedio de 288 empleados. De ese número el 49.31% se dedican a los negocios del Banco y el 50.69% es personal de apoyo.

Durante el período 2018 el Banco mantuvo un promedio de 296 empleados. De ese número el 50% se dedican a los negocios del Banco y el 50% es personal de apoyo.

### (28) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fue calculado en la forma siguiente:

### a) Impuesto sobre la renta

۵,	impacoto cosi e la ferita		21 do d	iciembre
			2019	2018
	Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L	102,126,016	
	Menos ingresos no gravables	L		108,853,878
	Más gastos no deducibles		(9,710,559)	(7,286,215)
			11,871,953	6,317,942
	Utilidad sujeta a impuesto	L _	104,287,410	107,885,605
	Impuesto sobre la renta	L	26,071,853	26,971,401
	Ajustes de impuestos años anteriores		-	76,914
	Ajuste de impuestos año actual		-	15
		_	26,071,853	27,048,330
	Impuesto sobre ganancias de capital		845,755	541,520
	Aportación solidaria (b)		5,164,371	5,344,280
		_	32,081,979	32,934,130
	Menos pagos a cuenta del impuesto sobre la renta		(20,215,931)	(11,726,084)
	Menos pagos a cuenta aportación solidaria		(4,005,686)	(2,307,717)
	Otros impuestos pagados		(845,755)	(541,520)
	Diferencia		· -	(76,913)
	Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	L	7,014,607	18,281,896
		_		
	(Ingreso) gastos por impuesto sobre la renta diferido	L	(833,480)	1,955,837
	Gasto por impuesto sobre la renta corriente		32,081,979	32,934,130
		L _	31,248,499	34,889,967
		_		
b)	Aportación solidaria			
	Utilidad sujeta a impuesto	L	104,287,410	107,885,605
	Menos valor exento	_	1,000,000	1,000,000
		-	103,287,410	106,885,605
		=		,,
	5% de impuesto	L	5,164,371	5,344,280
		=		

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, los Bancos incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

A partir del período fiscal 2019, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L600,000,000, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2019 y 2018, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 su determinaba con una la tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación así:

Movimiento de impuesto sobre la renta diferido de importes cargados directamente en el patrimonio:

	31 de diciembre		
		2019	2018
Saldos al 1 de enero	L	21,887	21,148
Aplicaciones de valor razonable		292	739
Saldo al 31 de diciembre	L ]	22,179	21,887

Importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance:

	31 de diciembre		
		2019	2018
Activos por impuestos diferidos			
Papelería y útiles	L	42,563	93,273
Programas y licencias informáticos		81,759	63,586
	L_	124,322	156,859
Pasivos por impuestos diferidos			
Inversiones al costo amortizado	L	1,663,857	2,063,862
Costo amortizado bonos corporativos		599,717	1,065,727
Valor razonable inversiones	_	22,179	21,888
	L _	2,285,753	3,151,477
Pasivos por impuestos diferidos netos (nota 13)	L_	<u>2,161,431</u>	2,994,618

Importe de gastos e ingresos por impuestos diferidos reconocidos en los resultados:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Inversiones al costo amortizado	L	400,006	(2,034,174)
Otros gastos anticipados		-	155,657
Papelería y útiles		(50,710)	(24,732)
Amortización programas y licencias		18,173	3,320
Valores, títulos, obligaciones en circulación a costo			
amortizado		466,011	(55,908)
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	L	833,480	(1,955,837)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### (29) Compromisos y pasivos contingentes

### Provisión para prestaciones sociales (pasivo laboral total)

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantenía un fondo de L26,970,828 para cubrir las obligaciones derivadas del pasivo laboral, cubriendo a esa fecha al 33.97% del pasivo laboral total. Los aportes del Banco a este fondo por el año terminado en esa fecha es de L2,739,359. A esa fecha el fondo se encontraba depositado en un banco local. A partir del mes de enero de 2010, el fondo fue registrado en los libros del Banco, tal como lo requirió la resolución emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla como sigue:

		31 de diciembre		
		2019	2018	
Saldo al principio del año	L	60,814,546	47,453,417	
Adición netas del año		7,783,003	13,361,129	
Saldo al final del año (nota 19)	L _	68,597,549	60,814,546	

Esta provisión está respaldada mediante inversiones constituidas como sigue:

	31 de diciembre		
		2019	2018
Cuentas de ahorros Certificados de depósitos a plazo, entre entre 8% y 9% en 2019 y 2018 de interés anual, con	L	9,517,549	9,734,546
vencimiento en 2020		59,080,000	51,080,000
	L	68,597,549	60,814,546

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga al fondo los desembolsos cuando suceden, las diferencias entre los valores reservados y los pagos son cargados a gastos del período.

### Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2011 al 2019, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, se publicó el acuerdo No.027-2015 correspondiente al Reglamento de esta Ley.

Asimismo, el 28 de diciembre de 2016 fue publicado en el diario oficial La Gaceta el Decreto 170-2016, el cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2017. En el artículo 113 de dicho Decreto se incluye la siguiente modificación en la normativa de Precios de Transferencia:

- 29.1.1 La Administración Tributaria o la Administración Aduanera, según el caso, para la determinación de las obligaciones tributarias, de acuerdo con la Ley para la Regulación de Precios de Transferencia, debe verificar la existencia de precios de transferencia en las operaciones realizadas entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes en Honduras con sus partes relacionadas, vinculadas o asociadas y aquellas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales; y,
- 29.1.2 Las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquella que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales. Para estos efectos, la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico debe desarrollar una plataforma electrónica de consulta para determinar los precios de referencia en el mercado nacional, para propósitos tributarios y aduaneros.

El Banco presentó la declaración para el período fiscal 2018, el 30 de abril de 2019.

### Instrumentos financieros fuera del Balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	2019	2018
Créditos por utilizar	L 4,098,906,575	3,178,682,225
Cartas de crédito	7,390,500	14,694,450
Avales y garantías bancarias emitidas	166,563,007	410,080,288
Aceptaciones	12,231,414	46,251,465
Operaciones de reporto y pacto de recompra	· <u>-</u>	120,095,246
	L 4,285,091,496	3,769,803,674

31 de diciembre

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### (30) Contratos de Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco mantiene varios contratos de fideicomiso, para la administración de activos propiedad de los fideicomitentes por L 1,071,094,249 y L 1,216,544,568, a esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivados de dichos contratos por L 1,861,573 y L1,922,893, respectivamente.

### (31) Transacciones importantes con compañías relacionadas

Los balances de situación financiera y los estados de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre		
		2019	2018
Activos:			
Préstamos e intereses a cobrar	L	25,060,365	35,823,768
Pasivos			. ,
Depósitos		156,418,308	36,418,892
Bonos corporativos		19,854,000	19,735,520
Gastos netos de ingresos		15,311,980	11,426,399

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que los Bancos, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 ascendió a la suma de L1,449,496,202 y L1,096,234,553, respectivamente. El total de créditos relacionados alcanzó la suma de L29,681,708 y L35,823,768, respectivamente; representando 2.05% y 1.60% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido entre 17 deudores para 2019 y 12 deudores para el año 2018.

### (32) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años, como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Utilidad neta	L	70,044,037	75,919,748
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:	:		
Depreciaciones y amortizaciones		14,805,087	8,547,998
Provisión pasivo laboral total		7,783,003	13,361,129
Utilidad en venta de activos eventuales		(3,015,601)	(704,111)
Utilidad en venta de activos fijos		(1,136,840)	(15,846)
Pérdida por deterioro de inversiones		118,962	-
Ajuste cambiario		12,376,514	-
Ajuste costo amortizado inversiones		1,333,352	
Sub-total que pas	a L	32,264,477	21,189,170

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

	31 de dio	31 de diciembre	
	2019	2018	
Sub-total que viene L	32,264,477	21,189,170	
Ajuste costo amortizado bonos corporativos y comisiones	1,632,913	<del>-</del>	
Otros ingresos	(7,334,540)	(5,412,814)	
Cambios netos en activos y pasivos:			
Aumento en cuentas por cobrar	(14,974,261)	(6,668,542)	
(Disminución) aumento en intereses a pagar	(2,872,168)	8,985,941	
Aumento en cuentas a pagar	47,009,089	28,143,121	
(Disminución) aumento en impuesto diferido	(833,480)	1,956,575	
(Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y			
aportación solidaria a pagar	(11,267,290)	18,182,301	
Aumento en préstamos a cobrar	(212,865,820)	(981,004,014)	
(Disminución) aumento en depósitos del público	(194,351,690)	1,120,645,295	
Aumento en otros activos	(6,459,766)	(5,340,947)	
Aumento en intereses a cobrar	(4,889,332)	(21,178,023)	
	(374,941,868)	179,498,063	
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de	(004.007.004)	055 447 044	
operación L	(304,897,831)	<u>255,417,811</u>	

### (33) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

### Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones cobradas sobre préstamos y sobre servicios financieros proporcionados al cliente al momento de cobrarlas. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia de los préstamos.

### Activos eventuales

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso d de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor razonable.

El Banco difiere el reconocimiento de la utilidad en venta de bienes adquiridos en pago de préstamos, cuando la venta se realiza totalmente al crédito. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que la utilidad se reconozca al momento de efectuar la venta.

### Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuas

El Banco registra los activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuas, de acuerdo con los requerimientos y lineamientos definidos por el ente regulador.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

### Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3 c (f)). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera estas reservas se determinan para los activos significativos, cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos, para los préstamos por montos menores y características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

### Valor razonable de las inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterior de los activos.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### Importe depreciable de los activos fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida rítil

### Remuneraciones a la Gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

### Deterioro de activos

La administración del Banco no determina el valor recuperable de los activos sujeto a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las normas internacionales de información financiera requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

### Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

### Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

### Garantías otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 a 4 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de tres (3) a doce (12) meses. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- · Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

### Intereses devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

• El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

### Políticas de gestión de riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

### Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

### Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por el Banco.

### Pasivo laboral - beneficios a empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Las NIIF indican que la contabilización de los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### Intereses sobre préstamos a empleados - beneficios a empleados

Como beneficio a empleados, Banco Financiera Centroamericana, S. A., brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF's como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

### **Arrendamientos**

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que el Banco como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a lo requerido en la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

### Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoria, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoria (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF´s el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF´s, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF´s el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2014 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2015 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

### (34) Eventos Subsecuente

En sesión de Junta Directiva del Banco celebrada el 20 de febrero de 2020, aprobó por unanimidad presentar para no objeción de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros del proyecto destino de las utilidades retenidas del año 2019 y años anteriores que suman L93,069,537 que consiste en distribuir L33,000,000 en dividendos en efectivo y la diferencia por L60,069,538 para incrementar la provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación.

### Eventos posterior- por efecto de la pandemia mundial de la propagación de COVID-19.

En el mes de diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, la cual se ha extendido como una pandemia entre la población mundial durante el primer trimestre del año 2020, en el caso de Honduras ya se han reportado casos de esa pandemia por lo que el Gobierno de la República según Decreto Ejecutivo No. PCM 021-20 del mes de marzo de 2020, en el cual se consideraron varias medidas dentro de las cuales se determinó la suspensión de labores en el Sector Público y Sector Privado, restricción de garantías constitucionales, lo cual afecta el desarrollo de la actividad económica del país. Esto podría afectar la situación financiera del Banco y compañías en general, por lo tanto, el desempeño financiero y los flujos de efectivo en el futuro se podrían afectar, a la fecha no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal evento posterior puede producir en el Banco, ya que dependerá del desarrollo de estrategias económicas a futuro a nivel nacional y a nivel internacional, las cuales son inciertos y no se pueden predecir.

Según Resolución GES No.175/21-03-2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, Las principales disposiciones de esa Resolución se detallan así:

- a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.
- b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.
- Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados.
- d) Queda prohibido a las Instituciones Supervisadas por esta Comisión, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.
- e) Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019

- f) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.
- g) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción. El diferimiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio.
- h) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.
- La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implica para las instituciones supervisadas por esta Comisión, la disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.
- j) Los intereses devengados y no cobrados (corrientes) a la fecha del refinanciamiento o readecuación, podrán ser capitalizados. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros por medio de las Superintendencias emitirá los instructivos sobre el tratamiento contable dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 de su Ley.
- k) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".
- La Comisión, a través de sus Superintendencias, realizará las evaluaciones que estime pertinentes de la cartera sujeta a los presentes mecanismos, debiendo las Instituciones Supervisadas, documentar y mantener debidamente actualizados los expedientes de crédito evidenciando que el deudor fue afectado.
- m) El Banco activó un plan de contingencia y ha seguido atendiendo a sus clientes.

### (35) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2006, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 14 de abril de 2020, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L24.8068 por US\$ 1.00. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el precio promedio de compra de la divisa era de L24.6350 y L24.3388 por US\$1.00 respectivamente.



### ANEXO 3B ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2018-2017

### Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera Estado de Resultado Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujos de Efectivo Notas a los Estados Financieros



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417 Apartado 3398 Tegucigalpa, Honduras, C.A. Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605 (504) 2238-2106 Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

### Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de Banco Financiera Centroamericana, S. A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Financiera Centroamericana, S. A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Financiera Centroamericana, S.A., al 31 de diciembre de 2018 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

### Bases para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

KPMG, S. de R. L., una sociedad de responsabilidad limitada hondureña y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad Suiza.

### Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido lo más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo corriente. Este asunto ha sido identificado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto.

Provisión para préstamos e intereses Véanse las notas 3 (c), 4 y 7 a los estados financieros

### Asunto clave de la auditoría

La provisión para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo ya que requiere de la gerencia del Banco la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS) para cada categoría según resolución GES No.919/19-10-2018. La cartera de préstamos bruta representa el 79% del total de activos del Banco. La provisión para préstamos e intereses comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Según la normativa, la provisión para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes deudores comerciales los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores Comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la reserva son; el saldo del crédito, de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Como el asunto fue atendido en la auditoria

Nuestros procedimientos de auditoria incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles de tecnología de información que utiliza la administración del Banco para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos,
- · Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Banco es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el objetivo de confirmar los contractuales de pago y si la administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, los análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la revisión del avalúo efectuado por evaluadores independientes.
- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo de la cartera de préstamos de pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.
- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente recalculamos la provisión mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la provisión para préstamos e intereses.

KPMG

Énfasis de un asunto Sin calificar nuestra opinión

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgación pública acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

20 de marzo de 2019



BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A. Tegucigalpa, Honduras Estado de situación financiera 31 de diciembre 2018 (Expresado en Lempiras)

Activos contingentes	Total Activos	Otros activos	Activos físicos Depreciación acumulada	Propiedad, mobiliario y equipo	Propiedades de inversión	para su disposición Inversiones en acciones y participaciones	Cuentas a cobrar		Provisión para préstamos e intereses	Intereses cobrados por anticipado	Rendimientos financieros por cobrar	En ejecución judicial	Refinanciados	Vencidos	Atrasados	Vigentes	Préstamos e intereses a cobrar		Rendimientos financieros por cobrar	Inversiones financieras restringidas	Otras inversiones	Acciones y participaciones	Disponibilidades inmediatas	Entidades oficiales	Inversiones financieras	Disponibilidades financieras	Activo:		(Expresado en Lempiras)
28		12	:		10	9	α	7										6								Οī		Notas	
L 3,769,803,674	L 11,117,746,695	37,021,971 179,898,854	111,999,179 (74,977,208)		1,124,170	5,926,063 845,833	8,588,328	8,674,634,313	(176,459,296)	(6,308,813)	58,424,489	20,168,396	120,669,062	1,180,817	30,767,075	8,626,192,583		658,885,068	6,518,248	120,095,246	51,980,000	81,559,198	99,789,080	298,943,296		L 1,550,822,095		2018	
2,845,255,849	9,848,642,550	23,571,149 125,382,099	93,228,519 (69,657,370)		1,194,558	4,279,425 845,833	1,919,786	7,720,356,743	(140,430,792)	(4,102,209)	38,470,116	22,287,121	133,233,057	2,195,221	32,397,507	7,636,306,722		475,769,836	3,540,000		47,580,000	81,551,806	77,840,070	265,257,960		1,495,323,121		2017	
Pasivos contingentes	Patrimonio restringido Total patrimonio Compromisos y pasivos contingentes Total pasivo y patrimonio	de las acciones	Superávit de capital por exceso del valor nominal	Utilidad neta del año	Capital complementario:	Patrimonio neto Capital primario	lotal pasivo	circulación	Valores, títulos y obligaciones en	Otros pasivos	Provisiones	Impuestos diferidos	Cuentas por pagar		Costo financiero por pagar	Créditos y obligaciones bancarias	Préstamos Sectoriales	Obligaciones financieras:			Costo financiero por pagar	Otros depósitos	Depósitos a plazo	Cuentas de ahorro	Cuentas de cheques	Depósitos:	Pasivo y patrimonio:		
28	28 28		nominal			<b>-</b>		17			18	13	16 y 27	15												14		Notas	
L 3,769,803,674	6,625,106 1,134,821,044 L 11,117,746,695	16,190,500 128,195,938	112,005,438	75,919,748	36 00 600	1,000,000,000	9,982,925,651	916,345,846		39,957,889	65,401,690	2,994,618	77,085,141	2,679,856,051	14,747,716	1,088,694,654	1,576,413,681			6,201,284,416	8,897,611	14,931,461	3,687,114,303	1,468,729,735	L 1,021,611,306			2018	
2,845,255,849	6,623,083 1,119,924,382 9,848,642,550	113,301,299	97,110,799	84,100,434	20000	1,000,000,000	8,728,718,168	835,972,342		17,084,284	47,776,513	1,038,043	36,872,263	2,711,980,923	8,429,162	1,198,048,454	1,505,503,307			5,077,993,800	6,252,290	12,274,737	2,571,402,451	1,535,110,261	952,954,061			2017	

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

5

### BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A. Estado de resultado Año terminado el 31 de diciembre 2018 (Expresado en Lempiras)

	Notas		2018	2017
Productos financieros				
Intereses	21	L	852,315,159	702,432,828
Comisiones	22		46,856,263	40,429,511
Otros ingresos	23		37,882,396	27,300,413
			937,053,818	770,162,752
Gastos financieros				
Intereses	21		512,124,237	409,967,798
Comisiones	22		3,042,486	2,290,480
Otros gastos	23		8,870,725	86,505
			524,037,448	412,344,783
Utilidad financiera			413,016,370	357,817,969
Productos por servicios				
Ganancias en venta de activos y pasivos			724,587	46,775,210
Arrendamientos operativos y otros	23		8,694,715	9,662,218
			9,419,302	56,437,428
Gastos operacionales				
Gastos de administración	24, 25		292,239,597	290,322,482
Pérdida en venta de activos y pasivos			-	21,887
Deterioro de activos financieros			36,743	36,123
Depreciaciones y amortizaciones			8,547,998	7,899,066
Provisiones			(609,635)	(2,235,881)
Gastos diversos	25		11,391,257	9,105,722
			311,605,960	305,149,399
Utilidad de operación			110,829,712	109,105,998
Ingresos y gastos no operacionales			(1,975,834)	(952,383)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta			108,853,878	108,153,615
Impuesto sobre la renta	27		32,934,130	24,053,181
Utilidad neta		L	75,919,748	84,100,434

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio Año terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresado en Lempiras)

Revaluación de inversiones Utilidad en ventas de activos eventuales y terrenos Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF Patrimonio restringido (nota 22) Saldo al final del año	Acciones comunes Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones Utilidades no distribuidas Capital, reservas y utilidades (Nota 1, 23)
_	_
190,337 4,382,716 2,050,030 6,623,083 1,119,924,382	Saldo al 31-diciembre-17 1,000,000,000 16,190,500 97,110,799 1,113,301,299
6,653 - - 6,653 75,926,401	Aumentos - - 75,919,748 75,919,748
(4,630) - (4,630) (61,029,739)	Disminuciones (61,025,109) (61,025,109)
196,990 4,378,086 2,050,030 6,625,106 1,134,821,044	Saldo al 31-diciembre-18 1,000,000,000 16,190,500 112,005,438 1,128,195,938

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de flujo de efectivo Aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo Año terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresado en Lempiras)

	Nota		2018	2017
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:				
Cobro por intereses		L	831,137,136	701,731,700
Cobro por comisiones, servicios y otros			79,134,468	70,804,368
Pago por intereses			(503,138,296)	(414,457,858)
Pago por comisiones			(3,042,486)	(2,290,480)
Pago por gastos de administración y servicios			(273,563,201)	(314,883,244)
Préstamos descuentos y negociaciones			(981,004,014)	(1,068,661,460)
Depósitos			1,120,645,295	294,149,813
Impuesto sobre la renta pagado			(14,751,091)	(32,059,481)
Efectivo neto provisto por (usado en) las		-		
actividades de operación	31	-	255,417,811	(765,666,642)
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:				
Venta de propiedades, mobiliario y equipo			16,500	1,037,596
Venta de activos y grupo de activos mantenidos para la venta			2,460,000	8,150,000
Compra de propiedades, mobiliario y equipo y propiedad de inversió	n		(18,836,086)	(51,336,437)
Otras salidas y entradas de inversión (neto)			(72,345,101)	(70,156,332)
Dividendos recibidos			5,412,814	6,246,285
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		-	(83,291,873)	(106,058,888)
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:				
Dividendos pagados en efectivo			-	(21,415,663)
(Disminución) aumento neto en obligaciones financieras			(38,443,426)	742,135,047
Aumento (disminución) en valores, títulos y obligaciones en circulaci	ón		80,351,438	(69,341,362)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		-	41,908,012	651,378,022
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes al efectivo			214,033,950	(220,347,508)
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año	5		1,547,810,270	1,768,157,778
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	5	L	1,761,844,220	1,547,810,270

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018 Expresados en Lempiras

### (1) Información general

Banco Financiera Centroamericana, S.A. (el .Banco") es una sociedad anónima constituida en la República de Honduras, mediante instrumento público No. 1, el 23 de febrero de 1974 con un capital autorizado de L1,000,000. El domicilio de la sociedad y de la oficina principal se encuentra ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en el Edificio Ficensa, Boulevard Morazán.

Al 1 de enero de 2015, el Banco mantenía un capital social autorizado de L500,000,000 el cual fue legalizado mediante instrumento público No. 2 del 24 de marzo de 2008.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 2015 se autorizó el aumento del capital del Banco, el cual fue formalizado mediante instrumento público No.1 del 21 de Octubre de 2015, para incrementar capital suscrito de L500,000,000 a L1,000,000,000, el incremento se realizó mediante nuevos aportes en efectivo por L100,000,000 pagados por los accionistas, capitalización de utilidades acumuladas por L298,944,610, y los restantes L101,055,390 provenientes de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2016, lo cual fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El Banco tiene como actividad principal la intermediación y servicios financieros, por lo que provee una amplia gama de servicios bancarios generales a sus clientes, que cuyos productos y servicios van dirigidos tanto a personas naturales como a empresas. La intermediación financiera implica las operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos u otras obligaciones independientemente de la forma jurídica o documentación que adopten dichas operaciones.

### Actividades principales del Banco:

El Banco administra dos Áreas de Negocios: Banca de personas y Banca Corporativa y Empresarial, ofreciendo a sus clientes una serie de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de relación con el Banco son fundamentales, bajo el cumplimiento a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A continuación se describen los servicios:

- a) Banca de Personas: Entre los principales productos ofrecidos en este sector tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.
- b) Banca Corporativa y Empresarial: Los principales productos que ofrece el Banco son: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos, servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, subasta de divisas, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, entre otros.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

### (2) Bases para preparar los estados financieros

### a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión o CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

### b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Algunas acciones a valor razonable.
- Bonos generales medidos al costo amortizado.

### c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

### d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo, provisión para inversiones, amortización de eventuales, vidas útiles estimada de los activos, valor residual y metodología para su depreciación.

### e) Cambios en políticas contables

A partir del año 2016, el Banco ha cambiado sus políticas contables en las áreas siguientes:

 Contabilidad para el registro de bonos y letras emitidos por el Gobierno de Honduras y Banco Central de Honduras.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

- Presentación de estados financieros.
- Contabilidad para el registro de las acciones emitidas por Bladex a valor razonable.

### (3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente al final del periodo, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras instituciones financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras instituciones financieras, y depósitos en bancos del exterior.

### c) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades financieras, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

a) Activos financieros al valor razonable

El Banco registra como inversiones a valor razonable con cambio en otro resultado aquellas inversiones que tienen mercado activo. Los valores razonables de inversiones cotizadas están basados en el precio de mercado, el cual es proporcionado por información de la Bolsa de New York.

- b) Activos financieros a costo amortizado
  - El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:
  - ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
  - ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras.

c) Inversiones de asociadas y otras acciones

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

### d) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

### e) Préstamos, descuentos y negociaciones

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

### f) Provisión para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.919/19-10-2018

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante resoluciones GES No.919/19-10-2018, aprobó y reforma a los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3,2.1.4,3,7.1.1, 7.1.2., 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los Diseños Nos.4 y 6 del Anexo No.3 la **"NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA"**, derogando las resoluciones GE No.473/29-04-2015, GES No.891/23-10-2017 y GES No.206/12-03-2018; así como cualquier otra disposición que se le oponga.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Gran Deudor, Pequeño Deudor y crédito Agropecuarios, mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

### Microcrédito

1.3.1 El endeudamiento total, no debe exceder a L720,000, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

### Créditos de Consumo y Vivienda

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes y garantizar la transparencia entre las instituciones supervisadas y el deudor, la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de Reservas y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

### Constitución de Reservas:

De igual forma se considera a aquel crédito otorgado, al mismo deudor o un tercero, para pagar otro crédito por problemas de capacidad de pago del deudor en la operación original, incluidas aquellas operaciones de crédito pactadas al vencimiento u otras formas especiales de pago, sin que se cuente con la evidencia de la cancelación de la operación de crédito anterior, a través de la entrada en efectivo o cualquier otro medio de pago.

En el caso de las operaciones de crédito otorgados a terceros, no se considerarán refinanciamientos cuando cumplan las siguientes condiciones:

- 1. Exista un análisis de riesgo realizado por la institución supervisada que evidencie la capacidad de pago del tercero que adquiera la deuda.
- 2. El tercero cuenta con flujos independientes en relación al deudor original.
- 3. El crédito otorgado al tercero no se otorgue en condiciones preferenciales en cuanto a forma de pago, tasa de interés y plazo.

No se considerará refinanciamiento cuando: El cliente evidencie un buen comportamiento de pago, entendiéndose como tal que haya mantenido en los seis (6) meses previos al desembolso de la nueva operación, una categoría de riesgo I, y la institución conceda un nuevo crédito o ampliación del crédito vigente. • No exista discrepancia entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor, respaldado con un análisis que evidencie una mayor capacidad de pago, por efecto de un mayor volumen de negocios.

### Clasificación de Créditos Refinanciados y Readecuados (No Aplica para Créditos Agropecuarios)

El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del o los préstamos(s), categoría(s), plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes.

Los deudores con créditos readecuados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

### Aplicación de garantías recíprocas

Los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las categorías de clasificación precedentes, se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas, de conformidad a lo establecido en las Normas de Gestión de Riesgo de Crédito e Inversiones.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas que establece el artículo 2, inciso 1) del Decreto No.205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional, las instituciones supervisadas no deben de constituir reservas sobre la porción del crédito respaldado con garantía recíproca, entre tanto la garantía se encuentre vigente, es decir, mientras no prescriba el plazo de ciento ochenta (180) días calendario que tiene el intermediario para ejercer la acción de cobro ante las Sociedad Administradora del Fondo de Garantías Reciprocas, de conformidad a lo establecido en los lineamientos mínimos aprobados por esta Comisión, para la administración de los fondos. Lo dispuesto anteriormente debe aplicarse a cualquier obligación crediticia independientemente de su destino. Una vez vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, la institución supervisada debe proceder a constituir las reservas de conformidad a los porcentajes establecidos en las tablas contenidas en las presentes Normas, según el tipo de crédito.

### Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

### Mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las instituciones supervisadas

Resolución No.410/14-05-2018" Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas y la caída en el precio internacional, entre otros, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café".

Resolución No.922/14-10-2018" Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar obligaciones crediticias a los deudores afectados por los diversos fenómenos meteorológicos de la época de invierno; de tal forma, que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias. Los nuevos planes de pago aprobados por las instituciones supervisadas deben estar acorde con las condiciones del deudor, fundamentados en el análisis de los flujos futuros que generará el negocio. Lo anterior, con el propósito de asegurar el flujo de recursos nuevos para mantener la operatividad del sector productivo del país.

Mediante la Resolución GES No.1019/06-12-2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las Instituciones supervisadas, los cuales han sido directa o indirectamente afectados por las acciones que se presentaron en el país el 26 de noviembre de 2017, los cuales se detallan a continuación:

- a. Las instituciones financieras supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directas o indirectamente afectadas o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso.
- b. Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017. Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

- c. La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la Resolución GES No.1019/06-12-2017 no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas.
- d. Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados.
- e. Las instituciones financieras supervisadas deberán remitir a la Comisión, las operaciones realizadas bajo este concepto dentro de los primeros cinco (5) días hábiles después del cierre de cada mes, hasta el mes de abril de 2018.

### Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral

### d. Bienes recibidos en pago o adjudicados

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrándola como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultado.

### e. Propiedad, mobiliario y equipo

La Propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultado.

Los terrenos no se deprecian.

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Periodo de depreciación	
Activo	(años)	
Edificios	40	
Mobiliario y Equipo de Oficina	3 a 20	
Equipo de Informática	3 a 10	
Vehículos	5	
Instalaciones	5 a 15	
		(Continua)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

### f. Activos intangibles

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 5 años.

### g. Propiedad de inversión

Se registran como propiedades de inversión aquellos inmuebles (terrenos o edificios) que el Banco no utiliza para uso propio sino para obtener una rentabilidad mediante su arrendamiento operativo, obtención de plusvalía, destinada para la venta a largo plazo o cualesquiera, otras actividades de explotación económica no mencionadas anteriormente.

El Banco medirá inicialmente sus propiedades de inversión al costo, más los costos asociados a la transacción, y utilizará el modelo del costo para la medición posterior aplicando los requisitos establecidos en la política de propiedad, mobiliario y equipo para registrar el gasto de operación.

### h. Contratos de arrendamientos

### a) Cuando el Banco es el arrendatario

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

### b) Cuando el Banco es el arrendador

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

### i. Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

### j. Beneficios para empleados

### Planes de beneficios diversos

El Banco mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, beca estudiantil y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren. También a los empleados se les brindan tasas preferenciales en préstamos que el Banco ofrece.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

### Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

### k. Obligaciones bancarias y emisiones de deuda

Las obligaciones bancarias y emisiones de deuda son reconocidos inicialmente al valor razonable (monto del préstamo recibido (o deuda emitida) neto de costos de transacción incurridos (si el préstamo o emisión no se miden al valor razonable con efecto en los resultados)). Los préstamos (o emisiones) son medidos posteriormente al costo amortizado. Cualquier diferencia entre el valor razonable del préstamo (o emisión) y el valor a redimir es reconocida en el estado de resultados a lo largo de la vida del préstamo (o emisión) aplicando el método la tasa de interés efectiva.

### I. Impuestos diferidos sobre las ganancias

Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan principalmente por la adopción del método de costo amortizado en inversiones y en bonos corporativos, asimismo por el inventario de papelería y otros activos y pasivos del Banco. La normativa y tipos impositivos aprobados son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido relacionado con la remedición del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y con las coberturas de flujo de efectivo o cualquier otro activo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados, las cuales son cargadas o abonadas al patrimonio directamente, es cargado o abonado, también, directamente al patrimonio y reconocido posteriormente en el estado de resultados junto con las ganancias o pérdidas diferidas.

### m. Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

### n. Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

o. Superávit de capital por exceso del precio de venta de acciones sobre el valor nominal

El superávit producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal, solo puede utilizarse por autorización de la Asamblea de Accionistas.

p. Ingreso y gasto de intereses

### Ingresos

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que pasan a formar parte del saldo del préstamo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como un pasivo diferido y se reconocen como ingresos hasta que se perciban.

### **Gastos**

El gasto por intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, obligaciones bancarias se registra en el estado de resultado sobre la base de acumulación.

q. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones son reconocidos generalmente sobre la base de acumulación cuando el servicio ha sido proporcionado.

r. Ingreso por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, carta de crédito y garantías bancarias y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

s. Ingresos diferidos sobre venta de activos

Los ingresos diferidos derivados de venta al crédito de activos recibidos en pago de préstamos, se contabilizan en patrimonio restringido que se incluye en el patrimonio y se registra proporcionalmente en cuentas de ingreso a medida que el valor se haya recuperado conforme las cuotas del préstamo pactadas debidamente pagados por el cliente.

### (4) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos del negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional y el riesgo fiduciario.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

### Estrategia en el uso de Instrumentos Financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco se relacionan con los instrumentos financieros tanto activos como pasivos. El Banco no realiza operaciones con derivados.

La actividad de intermediación financiera se describe como la aceptación de depósitos de clientes, captados a tasas fijas y variables, a diferentes plazos y también a la vista; los cuales son invertidos en activos financieros de calidad, procurando la generación de márgenes de rendimiento superiores.

Estos márgenes deben ser incrementados a través de la estructuración de los recursos y préstamos de corto, mediano y largo plazo y a mayores tasas, mientras el Banco mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

Se procura incrementar los beneficios mediante la obtención de márgenes lo suficientemente superiores, a través de la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un nivel de riesgo de crédito aceptable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y fianzas.

El Banco está obligado a revelar información para que todos los grupos de interés que quieran consultar los estados financieros evalúen la naturaleza y alcance de los riesgos a los que se haya expuesto el Banco relacionados con los instrumentos financieros, abarcando el período de la información.

El Banco no dispone de instrumentos de cobertura de valor razonable, de flujos de efectivo y de inversión neta.

### Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes involucradas en un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y que esto ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco al riesgo de crédito son principalmente los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos del exterior calificados como de primer orden.

El Comité de Créditos se encarga de dar el debido cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen las pautas para administrar de forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Los activos sujetos a la exposición al riesgo crediticio pueden ser obtenidos del estado de situación financiera, los que describen el tamaño y la composición por tipo de cartera ya sea de inversión o de préstamos. El Banco cuenta con reservas suficientes para garantizar la cobertura de la cartera expuesta al riesgo de crédito conforme a la magnitud y concentración.

El riesgo de crédito del Banco está concentrado en el segmento de empresas corporativas, siendo la exposición alcanzada en dicho mercado para el 2018 de un 84.9% y de un 15.1% en el crédito de personas naturales. Para el 2017 de un 86.8% y de un 13.2% para los segmentos antes indicados respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

La metodología para evaluar a cada una de las contrapartes del sector corporativo se basa en la asignación de un rating o calificación, analizando los estados financieros de las empresas para determinar su capacidad de pago. Asimismo, otros elementos como el historial de crédito en el sistema financiero hondureño, la disponibilidad de garantías y el desempeño del sector económico son considerados en el orden de importancia como factores que determinan el retorno de los recursos colocados.

Dentro del segmento corporativo, las empresas cuyo endeudamiento total en el sistema financiero alcanza una suma igual o superior a L36,000.000.00 (treinta y seis millones de Lempiras) son considerados como grandes deudores comerciales y es requisito indispensable la presentación de estados financieros auditados por una firma registrada en el Registro de Auditores Externos de la CNBS. Las empresas cuyo endeudamiento total en el sistema financiero es inferior a ese límite no están obligadas a la presentación de estados financieros auditados y las mismas son consideradas como pequeños deudores comerciales.

El criterio único para valorar el riesgo de crédito de los pequeños deudores comerciales como también de los deudores personas naturales es la morosidad.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del estado de situación financiera.

Existen límites en los riesgos crediticios que asume el Banco, entre ellos están:

- Límite de colocación de operaciones de crédito para un solo deudor o grupo económico (este último constituido por personas naturales y jurídicas unidas por relaciones de propiedad directa o indirecta y por gestión).
- Limites por sectores económicos, los cuales se calculan y ajustan considerando el riesgo de cada sector y su desempeño pasado y futuro en el corto plazo.
- Límites de crédito por segmentos de mercado, relacionados con empresas y personas.
- Limites crediticios por tipo de moneda. referente a la colocación de préstamos en moneda nacional y en moneda extranjera y dentro de esta última categoría los límites de préstamos destinados a no generadores de divisas.
- Finalmente se establecen límites de morosidad máxima para los segmentos comercial, consumo y vivienda.

El cumplimiento de los límites es controlado durante el análisis y otorgamiento de un crédito para una sola contraparte, son fijados de manera anual y van siendo ajustados y monitoreados mensualmente, al mismo tiempo, estos límites son informados al Comité de Riesgos y Junta Directiva del Banco.

Las políticas para el otorgamiento de créditos para partes relacionadas se apegan a los preceptos de la Ley del Sistema Financiero y Reglamento para las Operaciones de Crédito de Instituciones Financieras con Partes Relacionadas. Estos créditos son concedidos en igualdad de condiciones que las concedidas a terceros en operaciones similares en cuanto a tasas y plazos. Existe un límite de exposición crediticia para la totalidad de los créditos para partes relacionadas en consonancia con la norma

### Concentraciones Geográficas de activos, pasivos y partidas fuera de balance

El Banco monitorea las concentraciones de riesgo de crédito por sector y por ubicación geog
---

El Banco mantiene operaciones activas y pasivas únicamente en el territorio nacional.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones y cambios de moneda extranjera afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

### a) Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones y comodities; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones.

Las inversiones que mantiene el Banco se realizan principalmente en Títulos de Deuda Pública y Privada y en acciones en otras empresas.

Ambos tipos de títulos no son adquiridos con fines de negociación sino más bien para ser mantenidos hasta el vencimiento y para efectos de volver eficiente la administración de la liquidez.

### Inversiones en títulos de deuda pública y privada

En vista que el mercado hondureño carece de un sistema de cotización para inversiones en títulos de deuda pública y privada, la metodología de valorización de estos instrumentos es el costo amortizado, el cual desde el punto de vista técnico se define como el valor actual de los flujos de efectivo pendientes, descontados a un tipo de interés efectivo o Tasa Interna de Retorno de adquisición.

### Inversiones en acciones

Una acción en el mercado financiero es un título emitido por una empresa que representa el valor de una de las fracciones iguales en que se divide su capital social. Estas inversiones se consideran de renta variable, dado que no tiene un retorno fijo establecido por contrato, sino que depende de la buena marcha de la empresa. Para valorar las inversiones en acciones el método utilizado es el precio por acción (PA), el cual determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista. El valor de la empresa se obtiene según su patrimonio neto (activo menos pasivo exigible).

El (PA) equivale al Patrimonio Neto / número de acciones.

En el reconocimiento inicial, ambos instrumentos financieros se valoran a valor nominal.

### b) Riesgo de moneda o de tipo de cambio

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

La administración ha establecido límites de exposición y monitorea su cumplimiento. El límite regulatorio se define como el máximo descalce que existe entre activos y pasivos en moneda extranjera para la posición larga, el cual no debe exceder del 20% de los recursos propios del Banco.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda.

A stirre	Lamaina	Dólares (Equivalente en Moneda	Total
Activos Al 31 de diciembre de 2018 Activos	Lempiras	nacional)	Total
Disponibilidades	395,174,814	1,155,647,281	1,550,822,095
Inversiones financieras	558,723,994	100,161,074	658,885,068
Préstamos descuentos y negociaciones	4,443,702,905	4,230,931,408	8,674,634,313
Cuentas por cobrar	4,385,458	4,202,870	8,588,328
Activos mantenidos para la venta y grupo para su			
disposición	5,926,063	-	5,926,063
Inversiones financieras en acciones y participaciones	845,833	-	845,833
Propiedades de inversión	1,124,170	-	1,124,170
Propiedad planta y equipo Otros activos	179,898,854	-	179,898,854
Total activos	37,021,971	- E 400 040 633	37,021,971
	5,626,804,062	5,490,942,633	11,117,746,695
Pasivos			
Depósitos			
Pasivos financieros designados para cobertura de riesgo	2,979,215,840	3,222,068,576	6,201,284,416
Obligaciones financieras	1,094,927,253	1,584,928,798	2,679,856,051
Obligaciones por pagar	117,830,421	838,783	118,669,204
Valores, títulos y obligaciones en circulación	283,259,464	633,086,382	916,345,846
Otros pasivos	60,854,626	5,915,508	66,770,134
Total pasivos	4,536,087,604	5,446,838,047	9,982,925,651
Posición neta	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	44,104,586	
		,,	
Al 31 de diciembre de 2017 Activos			
Disponibilidades	365,805,987	1,129,517,134	1,495,323,121
Inversiones financieras	397,638,997	78,130,838	475,769,836
Préstamos descuentos y negociaciones	3,818,436,246	3,901,920,497	7,720,356,743
Cuentas por cobrar	1,913,889	5,897	1,919,786
Activos mantenidos para la venta y grupo para su			
disposición	4,279,425	-	4,279,425
Inversiones financieras en acciones y participaciones	845,833	-	845,833
Propiedades de inversión	1,194,558	-	1,194,558 23,571,149
Propiedad planta y equipo	23,571,149	-	
Otros activos  Total activos	125,382,099 4,739,068,183	5,109,574,366	125,382,099 9,848,642,550
	4,739,000,103	5,109,574,500	9,040,042,330
Pasivos Denésitos	2 100 722 210	2 077 260 500	5 077 002 900
Depósitos Pasivos financieros designados para cobertura de	2,100,733,210	2,977,260,590	5,077,993,800
riesgo			
Obligaciones financieras	1,175,957,925	1,536,022,998	2,711,980,923
Obligaciones por pagar	37,795,834	1,330,022,330	37,910,306
Valores, títulos y obligaciones en circulación	270,193,725	565,778,617	835,972,342
Otros pasivos	2,819,797	1,970,318	4,790,066
Total pasivos	3,587,500,491	5,081,146,996	8,668,647,437
Posición neta		28,427,372	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 4.02 % para el año 2018 y para el 2017 fue de 2.65%.

### c) Riesgo de tasa de interés

Puede ser definido como el riesgo al que está expuesto el Banco por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- · La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tantos pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, la metodología utilizada para medir el impacto de los movimientos en las tasas de interés en el margen financiero y en el valor patrimonial del Banco es el modelo de brechas de re precio.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

. . . . . . .

Al 31 de diciembre de 2018	LEMPIRAS %	DOLARES %
Activos		
Disponibilidades	0.00%	0.00%
Inversiones financieras	7.09%	1.46%
Préstamos descuentos y negociaciones	11.24%	6.75%
r restames accounted y megasiaciones	11.2170	0.1.070
Pasivos		
Depósitos	5.52%	3.05%
Obligaciones financieras	6.73%	5.56%
Valores, títulos y obligaciones en circulación	9.27%	5.13%
valores, titulos y obligaciones en circulacion	9.21 /0	3.1370
Al 31 de diciembre de 2017	LEMPIRAS %	DOLARES %
Al 31 de diciembre de 2017 Activos	LEMPIRAS %	DOLARES %
Activos	<b>LEMPIRAS %</b> 0.00%	<b>DOLARES %</b> 0.00%
Activos Disponibilidades Inversiones financieras	0.00%	0.00%
Activos Disponibilidades	0.00% 8.22%	0.00% 0.40%
Activos Disponibilidades Inversiones financieras	0.00% 8.22%	0.00% 0.40%
Activos Disponibilidades Inversiones financieras Préstamos descuentos y negociaciones  Pasivos	0.00% 8.22%	0.00% 0.40%
Activos Disponibilidades Inversiones financieras Préstamos descuentos y negociaciones  Pasivos Depósitos	0.00% 8.22% 10.28%	0.00% 0.40% 6.56% 2.72%
Activos Disponibilidades Inversiones financieras Préstamos descuentos y negociaciones  Pasivos	0.00% 8.22% 10.28% 4.68%	0.00% 0.40% 6.56%

Al 31 de diciembre de 2018 los activos con tasa de interés variable ascienden a L8,782,549,750, y representan el 79% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L570,807,622, y representan el 5.13% del total de activos y 2017 los activos con tasa de interés variable ascienden a L7,826,419,628, y representan el 79.43% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L390,678,030, y representan el 3.97% del total de activos.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2018, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L1,986,693,674, y representan el 19.90% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L7,787,436,017, y representan el 78.01% del total de pasivos y al 31 de diciembre de 2017 Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L2,063,317,414, y representan el 23.63% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L6,531,444,655, y representan el 74.83% del total de pasivos.

### Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El enfoque de la gestión del riesgo de liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y se hacen pruebas de estrés de liquidez basados en diferentes escenarios, tanto en situaciones normales como severas en el mercado. Los manuales de gestión del Riesgo de Liquidez son revisados al menos anualmente y los mismos son sujetos de revisión y aprobación por parte del Comité de Riesgos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos menores y algunos son a la vista. Debido al corto plazo de esos depósitos el riesgo de liquidez se ve aumentado.

La metodología para la gestión del riesgo de liquidez se basa en el seguimiento de indicadores de alerta temprana y un modelo de calces de plazo para medir las distintas posiciones.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No.593/06-2018, establecen que el Banco debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (60 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al cierre del ejercicio de 2018 y 2017 el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

	2018	2017
Posición para 30 días	-0.56	-0.49
Posición para 90 días	-0.65	-0.61

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos agrupados en vencimientos relevantes basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera.

**BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

## Al 31 de diciembre de 2018

	Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	Cuentas a pagar Intereses a pagar	Obligaciones bancarias y bonos generales	Pasivos financieros: Depósitos		Intereses a cobrar	Préstamos a cobrar	Inversiones	Disponibilidad	Activos financieros:			
_ _	I			_		I			_				
1,166,649,506	ı	98,761,134 5,701,818	352,500,068	709,686,486	2,376,618,412	66,636,347	536,709,691	222,450,280	1,550,822,094		mes	Menos de un	
1,580,534,161	ı	- 7,159,298	367,812,047	1,205,562,816	881,982,030	12,992,548	868,989,482	•	1		tres meses	Entre uno y	
3,228,601,184	18,281,896	- 15,035,085	734,110,815	2,461,173,388	2,603,709,406	37,407,418	2,501,945,956	64,356,032	1		año	meses y un	Entre tres
1,975,548,324	ı	1 1	1,420,650,222	554,898,102	3,107,969,893	ı	2,875,948,583	232,021,310	ı		cinco años	Entre uno y	
1,963,196,168	1		702,130,154	1,261,066,014	1,976,138,061	1	1,842,598,863	133,539,198			años	Más de cinco	

**BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018

## Al 31 de diciembre de 2017

1,652,612,761	1,783,114,738	2,731,182,830	1,462,674,629	782,539,503	
ı	1	99,594	1	2,329,744	Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar
24,074	- 193,966	5,102,738	3,507,425	9,993,583	Intereses a pagar
632,701,271	1,146,623,443	884,864,007	516,939,463	87,167,112	bonos generales
1,019,887,416	636,297,329	1,841,116,491	942,227,741	622,899,023	Pasivos financieros:  Depósitos  Ohligosionos hopositos
1,827,844,916	2,660,640,087	2,264,769,725	816,148,377	1,943,657,174	_
	1	2,212	3,547,261	36,315,722	Intereses a cobrar
1,827,612,684	2,475,458,055	2,161,103,685	812,601,116	359,531,182	Préstamos a cobrar
232,232	185,182,032	103,663,828	1	54,252,170	Inversiones
	ı	ı	ı	1,493,558,100	Activos financieros: Disponibilidad
años	cinco años	año	tres meses	mes	
Más de cinco	Entre uno y	meses y un	Entre uno y	Menos de un	
		Entre tres			

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

### Riesgo país

Hasta este momento el Banco solo monitorea la calificación de riesgo país como un termómetro para determinar la entrada de inversión extranjera y como indicador del ambiente de inversión en general.

Actualmente el país cuenta con una clasificación de riesgo de Moody's Investor Service de B1 con perspectiva estable y de BB- estable de Standard and Poor's, lo que se considera como calificaciones con "grado de inversión".

### Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un Departamento Fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, que cuenta con la supervisión de la Gerencia de Administración de cartera y Análisis y el apoyo de la División Legal del Banco.

### Riesgo de solvencia patrimonial

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No. 920/19-10-2018, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe mantener un índice de adecuación de capital mayor o igual al 10.5%. El Banco ha cumplido a cabalidad con ese índice.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

		31 de (	diciembre
ADECUACION DE CAPITAL		2018	2017
A. Recursos de capital			
A.I Subtotal capital primario	L	957,921,130	957,921,130
A.II Subtotal capital complementario		138,313,423	113,540,188
Total recursos de capital		1,096,234,553	1,071,461,318
Activos ponderados			
B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo	L		-
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo		3,892,532	1,540,350
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo		54,062,751	73,247,280
B.IV Subtotal de activos ponderados con 50% de riesgo		597,778,867	454,643,312
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo		4,715,452,043	3,843,590,879
B.VI Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo		717,605,993	596,034,170
B.VII Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo		4,025,984,262	4,064,625,160
B.VII Subtotal activos ponderados con 175% de riesgo		38,448,433	28,706,419
Total activos ponderados por riesgo		10,153,224,881	9,062,387,570
Relación (recursos de capital / activos ponderados) %		10.80	11.82
Suficiencia (insuficiencia) de capital	L	80,912,065	165,222,561
			(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

### Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

El Banco cuenta con un Manual de Gestión del Riesgo Operativo mismo que incorpora los lineamientos de la Norma de Gestión de Riesgo Operativo emitido por la CNBS. El proceso de gestión se realiza bajo un esquema participativo de todas las áreas del Banco.

El Banco ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves del Banco están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

### Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

### Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a una institución financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a la actividad de intermediación u otras entidades comerciales pueden cambiar. El Banco es susceptible, particularmente a los riesgos legales cuando se formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El grado de exposición al riesgo legal que el Banco presenta se resume en el Riesgo de Documentación (fallas presentadas en la elaboración de documentación y extravíos) y Riesgo de Incapacidad de Cumplimiento relacionado con la imposibilidad del Banco de ejercer el derecho legal sobre una contraparte porque ésta no haya acreditado las facultades de sus apoderados o representantes.

El Banco cuenta con políticas de gestión del riesgo legal, los riesgos son identificados por las diferentes áreas del Banco y son comunicados a la Unidad de Riesgos para su respectiva valoración tanto inherente como residual, derivando planes de acción correctivos. La metodología de medición es la misma que se aplica para la gestión del riesgo operacional.

### Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

Cada área del Banco cuenta con un calendario de cumplimientos de información para diferentes organizaciones, a su vez las leyes y normas nuevas son discutidas en las áreas que tienen participación, para buscar las formas, el tratamiento y los procedimientos para su cumplimiento. El Riesgo Regulatorio forma parte de las políticas de gestión del riesgo legal, quedando establecido que el Reglamento de Sanciones para Instituciones Supervisadas deberá ser del conocimiento de todos los empleados del Banco sin excepción.

### Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

Un modelo para la gestión de un riesgo es aquel que permita una aproximación a los potenciales escenarios de un sistema real. La exposición al riesgo de valoración o de modelación está sujeto a errores en los cálculos y en valores, se procura la elaboración y la revisión por alguien distinto al que introdujo los criterios en el modelo.

### Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

El Banco cuenta con políticas para la identificación, medición, control, seguimiento e información de estos potenciales riesgos reputacionales, ya que considera la imagen del Banco y la positiva opinión pública como uno de los principales aspectos que cuidar. Al mismo tiempo que se evalúan los demás riesgos operativos se van valorando los riesgos reputacionales, se cuenta con una matriz de evaluación de los riesgos residuales e inherentes y se dispone de un plan de comunicación.

### Riesgo de lavado de activos

Consiste en que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del Reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en relación a la Ley Especial contra el Lavado de Activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, controles para la identificación y seguimiento de las transacciones, entrenamiento del personal, diferentes reportes periódicos, el nombramiento y funcionamiento de un Comité de Cumplimiento; así como el nombramiento del Gerente de Cumplimiento.

### Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

### (5) Disponibilidades financieras

Las disponibilidades financieras se detallan como sigue:

		o i de die	5111010		
		2018	2017		
Efectivo en caja	L	95,470,060	104,804,568		
Depósitos en Banco Central de Honduras		1,173,577,515	1,119,833,603		
Depósitos en bancos nacionales		30,064,542	3,253,562		
Cheques a compensar		18,595,327	12,673,356		
Depósitos en bancos del exterior	_	231,421,041	253,516,428		
		1,549,128,485	1,494,081,517		
Rendimiento por cobrar s/disponibilidades		1,693,610	1,241,604		
	L _	1,550,822,095	1,495,323,121		

31 de diciembre

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L1,155,647,281 (US\$47,481,689) y L1,129,517,134 (US\$47,885,447) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, de las disponibilidades incluyen depósitos restringidos, los que se detallan así:

		31 de dic	iembre	Causal de
		2018	2017	restricción
Depósitos en bancos nacionales	L	9,734,546	523,417	Cuenta de Fondo de
				Prestaciones Sociales

El efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos de flujo de efectivo se detallan a continuación:

		31 de di	ciembre
		2018	2017
Disponibilidades	L	1,549,128,485	1,494,081,517
Menos: depósitos restringidos		(9,734,545)	(523,417)
Más: certificados y letras		222,450,280	54,252,170
Total efectivo y equivalentes de efectivo	L_	1,761,844,220	1,547,810,270

La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste en las mismas monedas. También podrá estar invertida en el exterior, para este fin el Banco debe dar cumplimiento a la normativa vigente.

Los requerimientos de encaje correspondiente a la catorcena del 20 de diciembre del 2018 al 2 de enero del 2019, estaba integrado como se detalla a continuación:

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

Requerimientos de encaje en moneda nacional:

Tipo	Porcentaje		Monto	Invertidos
Encaje Legal	12%	L	298,102,923	BCH
Encaje Inversiones	<u>5%</u>		124,209,551	BCH
Total	<u>17%</u>	L	422,312,474	

Requerimientos de encaje en moneda extranjera:

Tipo	Porcentaje		Monto L		Monto US\$	Invertidos
Encaje Legal	12%	L	360,741,863	US\$	14,821,678	BCH
Encaje Inversiones	<u>12%</u>		360,741,863		14,821,678	BCH
Total	<u>24%</u>	L	721,483,726	US\$	29,643,356	

Requerimiento de obligaciones internacionales menores a un año:

Tipo	Porcentaje		Monto L		Monto US\$	Invertidos
Reservas líquidas	8%	L	96,944,994	US\$	3,983,146	Bancos Exterior

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L1,240,741,194 y L1,183,276,678, que representa el 18.12% y 19.15% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

### (6) Inversiones financieras

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

		31 de di	iciembre
Por su clasificación		2018	2017
Inversiones obligatorias	L	80,136,782	80,075,928
Inversiones no obligatorias		218,806,514	185,182,032
Colateral de disponibilidad inmediata		99,789,080	77,840,070
Inversiones en fondos especiales		51,980,000	47,580,000
Inversiones financieras restringidas		120,095,246	-
Inversiones financieras a costo amortizado	-	570,807,622	390,678,030
	-		
Acciones y participaciones		239,625	232,233
Inversiones financieras a valor razonable	_	239,625	232,233
Acciones y participaciones		81,319,573	81,319,573
Inversiones financieras designadas al costo	-	81,319,573	81,319,573
-	_	652,366,820	472,229,836
Rendimientos financieros por cobrar sobre			
inversiones financieras		6,518,248	3,540,000
Total inversiones financieras	L	658,885,068	475,769,836
	_		

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

Las inversiones financieras a costo amortizado, por su emisor se presentan como sigue:

		31 de diciembre		
		2018	2017	
Valores garantizados por el Gobierno Central, devengan tasas de interés anual entre 9.25% y 10.50% para 2018 (entre 9.25% y 8.75% para 2017), con vencimiento entre 2021 y 2023.	L	151,884,528	145,121,766	
Banco Central de Honduras, devengan tasas de interés anual de entre 0.25% y 7.30% para 2018 (7.30% para		, ,	, ,	
2017), con vencimiento en 2019 y 2020. Banco Centroamericano de Integración Económica, devengan tasas de interés anual de 2.40% para 2018		145,154,014	120,136,194	
(1.44% para 2017), con vencimiento en 2019. Citibank, devengan tasas de interés anual de 2.65% para 2018 (1.24% para 2017), con vencimiento en		75,450,280	54,252,170	
2019. Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., devengan tasas de interés anual entre 7.25% y 8.75% para 2018 (entre 8.25% y 9% para 2017), con		24,338,800	23,587,900	
vencimiento en 2019.  Banco Davivienda Honduras, S.A .devengan tasas de		146,680,000	20,280,000	
interés anual de 8%, con vencimiento en 2019. Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, los cuales no devengan intereses ni		26,400,000	26,400,000	
tienen plazo de vencimiento.		900,000	900,000	
	L	570,807,622	390,678,030	

Las inversiones financieras designadas al costo, por su emisor se presentan como sigue:

	Porcentaje de		31 de di	ciembre
Descripción	participación		2018	2017
Almacenes Generales de Depósito de Café, S.A. Auto Bancos, S.A. Bancajeros Banet, S.A. Centro de Procesamiento Interbancario, S.A. Seguros Crefisa, S.A. Zona Industrial de Procesamiento Amarateca,	17.50% 12.50% 10.00% 5.90% 23.67% *	L	530,270 375,000 2,161,203 1,081,300 56,557,800	530,270 375,000 2,161,203 1,081,300 56,557,800
S.A. Otros	22.00%	L	20,514,000 100,000 81,319,573	20,514,000 100,000 81,319,573

<sup>\*</sup> Inversiones en compañía relacionada.

La tasa de rendimiento promedio ponderada para el 2018 es de 6.67% en Lempiras y de 10.54% en moneda extranjera (6.94% en Lempiras y de 6.34% en moneda extranjera para 2017).

La tasa de rendimiento promedio ponderada es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones en instrumentos financieros entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

El movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

		A Costo	A Valor	Acciones y	
Detalle		Amortizado	Razonable	<b>Participaciones</b>	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L	390,678,030	232,233	81,319,573	472,229,836
Ganancias/(pérdidas) por diferencias					
de cambio en activos monetarios		2,406,755	-	-	2,406,755
Compra de instrumentos financieros		3,095,501,465	-	-	3,095,501,465
Cancelación y/o venta de					
instrumentos		(2,917,228,175)	-	-	(2,917,228,175)
Amortización tasa de interés efectiva		(550,453)	-	-	(550,453)
Ganancias/(pérdidas) por cambios en					
el valor razonable	_	-	7,392		7,392
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L _	570,807,622	239,625	81,319,573	652,366,820

### (7) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar se detallan como sigue:

prestantos e intereses a cobrar se detallan como sigue.		31 de diciembre			
		2018		2017	
Por status y tipo de crédito					
Comercial	L	7,274,581,864		6,625,181,772	
Vivienda		1,107,140,739		885,727,140	
Consumo		244,469,980		125,397,810	
Vigente		8,626,192,583	-	7,636,306,722	
			=		
Comercial		10,446,256		575,000	
Vivienda		14,950,254		30,301,030	
Consumo		5,370,565		1,521,477	
Atrasado		30,767,075	-	32,397,507	
			-		
Comercial		851,842		1,930,484	
Consumo		322,287		264,737	
Vivienda		6,688	_		
Vencido		1,180,817	_	2,195,221	
Comercial		108,942,580		125,881,810	
Vivienda		2,628,142		3,205,038	
Consumo		9,098,340	_	4,146,209	
Refinanciados		120,669,062	-	133,233,057	
		0.004.000		0.400.004	
Comercial		3,384,090		3,132,381	
Vivienda		13,460,866		16,830,813	
Consumo		3,323,440	-	2,323,927	
Ejecución judicial		20,168,396	-	22,287,121	
Sub – total cartera directa		8,798,977,933		7,826,419,628	
Más: Intereses a cobrar sobre cartera, netos		58,424,489		38,470,116	
Menos: Intereses cobrados por anticipado		(6,308,813)		(4,102,209)	
Menos: Provisión por préstamos e intereses		(176,459,296)	-	(140,430,792)	
Total cartera neta	ᆫ.	8,674,634,313		7,720,356,743	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.24% y 0.31%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en préstamos por cobrar se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L4,200,725,318 (US\$172,593,773) y L3,881,276,718 (US\$164,545,242) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en intereses por cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 33,867,248 (US\$ 1,391,492) y L20,643,779 (US\$875,185) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el saldo de créditos otorgados con garantía de depósitos para el 2018 y 2017 ascienden a L43,182,954 y L26,460,778, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera crediticia presenta la mayor concentración en el destino propiedad raíz con 26.28% y para 2017 en el destino de Industria con 28.79%, tal como se indica a continuación:

	31 de diciembre				
Destino	2018	2017			
Agropecuario	L 732,330	988,770			
Industria	1,598,875,800	2,253,554,428			
Comercio	1,044,907,642	1,496,716,440			
Consumo	268,546,760	134,179,357			
Servicios	1,632,094,701	1,969,737,353			
Propiedad raíz	2,312,922,020	1,971,243,280			
Otros	1,940,898,680	-			
Total cartera	L 8,798,977,933	7,826,419,628			

Tasa de cobertura de cartera bruta para el ejercicio actual es de 2.01% para 2018 y 1.79% para 2017.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Tasa de rendimiento promedio ponderado para el 2018 es de 12.50% para moneda nacional y 7.56% para moneda extranjera (11.75% para moneda nacional y 8.14% para moneda extranjera para 2017).

La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período actual reportado ascienden a L 201,920 para 2018 y L4,584,214 para 2017.

De acuerdo con la Ley del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No. 38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en el total de préstamos a cobrar, se incluyen préstamos otorgados a funcionarios y empleados aprobados por la Junta Directiva por L43,618,194 y L35,115,336, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en el saldo de préstamos a cobrar, se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas, aprobados por la Junta Directiva por L35,823,768 y L12,424,772, respectivamente. Dichas transacciones fueron realizadas bajo términos y condiciones aceptables en el medio bancario y algunos de esos saldos tienen garantías reales, además fueron autorizadas por el Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, saldos de préstamos a cobrar por L1,026,126,117 y L952,095,181, respectivamente, están dados en garantía de préstamos a pagar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) por el mismo monto.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

		31 de diciembre		31 de diciembre		
Número de proetetorios			% s/cartera		% s/cartera	
Número de prestatarios		2018	bruta	2017	bruta	
10 mayores clientes	L	1,992,659,512	22.65%	1,741,621,345	22.25%	
20 mayores clientes		2,305,435,348	26.20%	1,270,299,247	16.23%	
50 mayores clientes		2,425,217,989	27.56%	2,318,846,033	29.63%	
Resto de clientes		2,075,665,084	23.59%	2,495,653,003	31.89%	
Total	L_	8,798,977,933	100.00%	7,826,419,628	100.00%	

Al 31 de diciembre, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo en su cartera clasificada:

Categoría de riesgo		2018	%	2017	%
I Créditos buenos	L	9,008,123,092	96.51%	7,695,160,980	94.24%
II Créditos especialmente mencionados		216,584,928	2.32%	360,953,281	4.42%
III Créditos bajo norma		12,423,267	0.13%	19,811,392	0.24%
IV Créditos de dudosa recuperación		21,186,540	0.23%	26,315,053	0.32%
V Créditos de pérdida		75,433,980	0.81%	63,088,770	0.77%
Total	L	9,333,751,807	100.00%	8,165,329,476	100.00%

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

		31 de diciembre		
		2018	2017	
Saldo al principio del año	L	140,430,792	142,451,358	
Traslado de utilidades no distribuidas		40,000,000	-	
Menos pérdida en préstamos		(3,971,421)	(2,020,566)	
Otros ajustes		(75)	-	
Saldo al final del año	L	176,459,296	140,430,792	

**BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018

La integración de la provisión para préstamos e intereses dudosos, se detalla como sigue:

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2018 y 2017 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente (castigos de cartera y recupero de eventuales), por un valor de L 3,971,421 y L2,020,566, respectivamente; al dar de baja adeudos de los clientes por L 6,510,959 y L5,570,467, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

#### (8) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan a continuación:

	31 de diciembre		
		2018	2017
Cuentas y comisiones por cobrar	L	8,588,328	1,919,786
	L	8,588,328	1,919,786

#### (9) Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición

Los bienes recibidos en dación de pagos se detallan a continuación:

	31 de diciembre		
		2018	2017
Bienes inmuebles	L	5,244,161	7,576,761
Adiciones del año		4,474,213	3,549,901
Ventas	_	(1,755,889)	(5,882,501)
		7,962,485	5,244,161
Menos amortización		(2,036,422)	(964,736)
	L_	5,926,063	4,279,425

El movimiento de la amortización de bienes recibidos en pago se detalla como sigue:

		31 de diciembre		
		2018	2017	
Saldo al principio del año	L	964,736	711,427	
Gasto por amortización		1,071,686	613,934	
Retiros de activos		-	(360,625)	
	L_	2,036,422	964,736	

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

		Precio de venta	Valor en libros	Utilidad neta
Col. San Jose de la Peña Lote#1 Bloque #31	L	460,000	425,646	34,354
Colonia Rio de Piedras San Pedro Sula		2,000,000	1,330,243	669,757
	L.	2,460,000	1,755,889	704,111

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

En el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2017 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

		Precio de venta	Valor en libros	Utilidad o pérdida bruta	Otros gastos	Utilidad neta
Casa de habitación, ubicada en co Anexo San						
Carlos de Sula, lote No. 4bloque No. A (17)						
San Pedro Sula	L	1,550,000	999,365	550,635	77,500	473,135
Residencial Sevilla, Sector Salamanca, circuito						
cerrado con área de terreno de 317.87 V2 y						
139.95 M2		1,400,000	721,251	678,749	70,000	608,749
Activo eventual Ingrid Fasch		2,500,000	1,581,602	918,398	125,000	793,398
Activo eventual Clelia Garcia	_	2,700,000	2,219,658	480,342		480,342
	L	8,150,000	5,521,876	2,628,124	272,500	2,355,624

Los bienes recibidos en dación de pago están incorporados en el rubro Activos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuas, debido a que los activos se recibieron en compensación de pago de créditos de clientes, y están disponibles para la venta al público.

#### (10) Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se detallan a continuación:

	31 de diciembre		
		2018	2017
Edificios	L	2,867,154	2,867,154
Menos depreciación acumulada de edificios		(1,742,984)	(1,672,596)
	L_	1,124,170	1,194,558

El movimiento de las propiedades de inversión se detalla a continuación:

	Edificios	Total
Costo:		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L 2,867,154	2,867,154
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 2,867,154	2,867,154
Depreciación acumulada:		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L 1,672,596	1,672,596
Gasto por depreciación del año	70,388	70,388
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 1,742,984	1,742,984
Valor en libros		
Al 31 de diciembre de 2017	L1,194,558_	1,194,558
Al 31 de diciembre de 2018	L 1,124,170	1,124,170

**BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018

# (11) Propiedad, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo de la entidad se conforman de la manera siguiente:

			Obras en	Mobiliario y		
	Terrenos	Edificios	proceso	equipo	Instalaciones	Total
Costo:			,	,		
Saldo al 1 de enero de 2017	L 1,719,183	11,398,977		51,456,921	27,441,217	92,016,297
Adquisiciones	•	•		4,469,414	149,335	4,618,749
Traslados	•	539,513	1			539,513
Ventas o retiros efectuados en el año				(3,422,560)	(523,480)	(3,946,040)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,719,183	11,938,490		52,503,775	27,067,072	93,228,519
Adquisiciones	•	•	9,882,941	6,667,943	2,285,202	18,836,086
Ventas o retiros efectuados en el año		•	•	•	(65,426)	(65,426)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 1,719,183	11,938,490	9,882,941	59,171,718	29,286,848	111,999,179
Depreciación acumulada:						
Saldo al 1 de enero de 2017		6,926,649	ı	43,080,382	18,374,323	68,381,354
Gasto por depreciación del año		270,389	•	2,612,463	1,926,342	4,809,194
Traslados		306,575	•		•	306,575
Ventas o retiros efectuados en el año		ı		(3,321,508)	(518,245)	(3,839,753)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		7,503,613	•	42,371,337	19,782,420	69,657,370
Gasto por depreciación del año		264,349	•	3,182,041	1,938,220	5,384,610
Ventas o retiros efectuados en el año		ı		•	(64,772)	(64,772)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	     	7,767,962	1	45,553,378	21,655,868	74,977,208
Valor en libros						
Al 31 de diciembre de 2018	L 1,719,183	4,170,527	9,882,941	13,618,340	7,630,980	37,021,971
Al 31 de diciembre de 2017	L 1,719,183	4,434,877		10,132,437	7,284,652	23,571,149

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

Durante el año 2018 y de 2017, se realizaron ventas de propiedad, mobiliario y equipo, obteniendo un producto de la venta al contado por L16,500 y L1,037,596, respectivamente, y una utilidad en venta de estos activos de L15,846 y L975,712 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe bruto (costo) de los elementos de propiedad, mobiliario y equipo totalmente depreciados y que se encuentran todavía en uso ascienden a L 48,612,208 y L43,054,575, respectivamente.

#### (12) Otros activos

30 4011700	31 de d	iciembre
Otros activos:	2018	2017
Intangibles y amortizables	L 167,311,134	117,220,785
Gastos anticipados	6,780,400	5,426,900
Construcciones en usufructo	4,925,837	1,815,858
Especies fiscales y talonarios	3,450	-
Otros activos	878,033	918,556
	L 179,898,854	125,382,099

#### Intangibles y amortizables

Los activos intangibles se encuentran registrados en el rubro de otros activos.

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables del Banco o de otros derechos y obligaciones.

Un Activo Intangible se mide Inicialmente por su costo, posterior al reconocimiento, el Banco utiliza el modelo del costo.

A continuación el detalle de los activos intangibles mantenidos por el Banco:

					Ji de di	CIGILIDIG
Activo intangible	Vida esperada	Porcentajes de amortización	Método de amortización utilizado 1/		2018	2017
Programas y licencias	5	20%	Línea recta	L	6,712,430	7,608,774
Activos intangibles en						
proceso	=	=	-		160,598,704	109,612,011
Total				L.	167,311,134	117,220,785

Los activos intangibles en proceso se comenzarán a amortizar cuando estén disponibles para su uso en las condiciones previstas por la gerencia del Banco.

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

		Programas y licencias	Activos Intangibles en proceso	Total
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L	27,697,288	109,612,011	137,309,299
Adquisiciones		210,429	50,986,693	51,197,122
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L _	27,907,717	160,598,704	188,506,421

(Continúa)

31 de diciembre

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

Amortización acumulada:		Programas y licencias	Activos Intangibles en proceso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017 Gasto por amortización del año	L	20,088,514	-	20,088,514
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L -	1,106,773 21,195,287	<del>-</del>	1,106,773 21,195,287
Valor en libros Al 31 de diciembre de 2018	L _	6,712,430	160,598,704	167,311,134
Al 31 de diciembre de 2017	L _	7,608,774	109,612,011	117,220,785

#### (13) Activo y pasivo por impuesto diferido

Los pasivos por impuestos diferidos se encuentran registrados en el rubro de cuentas por pagar.

El pasivo por impuesto diferido se detalla como sigue:

			2018	
		Diferencia temporaria deducible	Tasa	Activo (pasivo) por impuesto
		(imponible)	impositiva	diferido
Costo amortizado de inversiones	L	(6,879,541)	30%	(2,063,862)
Papelería y útiles		310,910	30%	93,273
Programas y licencias informáticos		211,953	30%	63,586
Costo amortizado bonos corporativos		(3,552,425)	30%	(1,065,727)
Valor razonable inversiones	_	(218,878)	10%	(21,888)
	L_	(10,127,981)	-	(2,994,618)

Al 31 de diciembre de 2017 el pasivo por impuesto diferido se determinó de la siguiente forma:

			2017	
		Diferencia temporaria deducible (imponible)	Tasa impositiva	Activo (pasivo) por impuesto diferido
Costo amortizado de inversiones	L	(98,960)	30%	(29,688)
Papelería y útiles		393,351	30%	118,005
Programas y licencias informáticos		200,885	30%	60,266
Gastos anticipados		(518,858)	30%	(155,657)
Costo amortizado bonos corporativos		(3,366,065)	30%	(1,009,820)
Valor razonable inversiones		(211,485)	10%	(21,149)
	L_	(3,601,132)	-	(1,038,043)

Durante el periodo 2018, se registraron ingresos diferidos por L1,956,575 de los cuales L458,893 fueron registrados en ingresos y L2,414,730 fueron registrados como gasto en los resultados del periodo.

Durante el período 2017, se registraron ingresos diferidos por L3,753,525, de los cuales L630,593 fueron registrados como gastos en los resultados del período.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

#### (14) Depósitos de clientes

Los depósitos de clientes del Banco se detallan como sigue:

		31 de di	iciembre
		2018	2017
Por su contraparte, a costo amortizado			
a) Del público	L	4,071,910,499	3,861,386,590
b) De instituciones financieras		880,352,487	513,789,180
c) De entidades oficiales		1,225,192,358	684,291,003
d) Depósitos restringidos		14,931,461	12,274,737
		6,192,386,805	5,071,741,510
Por su clasificación	_		
a) Depósitos en cuenta de cheques		1,021,611,306	952,954,061
b) Depósitos en cuenta de ahorro		1,468,729,735	1,535,110,261
c) Depósitos a plazo		3,687,114,303	2,571,402,451
d) Otros depósitos		14,931,461	12,274,737
		6,192,386,805	5,071,741,510
Intereses sobre depósitos por pagar		8,897,611	6,252,290
Total depósitos	L	6,201,284,416	5,077,993,800

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los depósitos incluyen valores en moneda extranjera por L3,218,586,441 (equivalentes a US\$132,240,967) y L2,974,538,528 (equivalentes a US\$126,104,423) que tiene representación de la cartera total de depósitos del 51.98% y 58.65% para cada año, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los intereses por pagar sobre depósitos incluyen valores en moneda extranjera por L3,482,136 (equivalentes a US\$143,069) y L2,722,062 (equivalentes a US\$115,401), respectivamente.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

		31 de dicie	mbre	31 de dici	embre
Número de depositantes		2018	% s/ depósitos brutos	2017	% s/ depósitos brutos
10 mayores depositantes	L	2,097,361,298	33.87%	1,968,087,663	38.80%
20 mayores clientes		973,532,022	15.72%	595,171,312	11.74%
50 mayores clientes		1,038,300,665	16.77%	634,539,531	12.51%
Resto de clientes		2,083,192,820	33.64%	1,873,943,004	36.95%
Total	L	6,192,386,805	100.00%	5,071,741,510	100.00%

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L124,715,383 y L128,349,236, respectivamente.

Tasa de costo promedio ponderado del 2018 es 5.23% para moneda nacional y 2.85% para moneda extranjera (4.72% para moneda nacional y 2.96% para moneda extranjera en 2017).

La tasa de costo promedio ponderado de la cartera de depósitos es el coeficiente porcentual que resulta de aplicar la fórmula siguiente: (Saldo de los costos de captación de los depósitos\*365/días transcurridos) /saldo promedio de los depósitos.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

#### (15) Obligaciones financieras

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

		31 de die	ciembre
		2018	2017
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda			
(BANHPROVI)	L	820,030,439	752,091,052
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)		159,324,180	156,308,784
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)		597,059,062	597,103,471
Total préstamos sectoriales		1,576,413,681	1,505,503,307
Banco Central Honduras		115,000,000	67,000,000
Banco de Occidente de Honduras, S. A.		-	200,000,000
BAC Florida		34,887,642	33,730,697
Banco Interamericano de Desarrollo (BID CII)		173,515,370	165,115,300
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior		186,714,660	198,166,073
Banque de Commerce		17,280,548	34,770,852
Citibank		162,342,938	112,306,032
Corporación Financiera Internacional (IFC)		398,953,496	386,959,500
Otras obligaciones bancarias		1,088,694,654	1,198,048,454
Costos financieros por pagar		14,747,716	8,429,162
	L _	2,679,856,051	2,711,980,923

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2019 y el 2039.

Las otras obligaciones bancarias vencen en 2019.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 3.75% y 12.50% en el 2018 y 4.66% y 8.05% en el 2017.

Las otras obligaciones bancarias que corresponde a intereses por pagar a bancos del exterior, devengan tasas de interés anuales entre 2.89% y 7.25% en 2018, y entre 3.34% y 5.00% en 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América por L1,570,753,716 (US\$64,537,024) y L1,528,151,926 (US\$64,785,416) respectivamente. Estos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los préstamos a pagar al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), devengan tasas de interés anual entre el 4.74% y 7.74% para el 2018 y entre 3.62% y 6.19% para el 2017.

El 16 de diciembre de 2014, el Banco suscribió un contrato de préstamo con la Corporación Interamericana de Inversiones por US\$8,000,000, con un plazo máximo de tres años contados a partir de la fecha del primer desembolso. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los préstamos a pagar a esa institución son por US\$7,000,000 y US\$2,750,000, respectivamente, devengan tasas de interés anual equivalente a la tasa Libor más 3.6%. Con relación a este contrato, el Banco deberá causar y procurar una aportación de capital prevista por US\$5,000,000.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

#### Líneas de crédito

El 31 de mayo de 2013, el Banco suscribió una línea de crédito con International Finance Corporation (IFC) y con las cual también adquirió el compromiso de cumplir con varios acuerdos relacionados con indicadores financieros definidos por el acreedor y restricciones sobre la administración de riesgos bancarios. El monto de la línea de crédito es por US\$10,000,000, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 la tasa de interés promedio de esta operación es de 5.10% y 3.91% respectivamente.

#### (16) Cuentas a pagar

Las obligaciones por administración se encuentran registradas en el rubro de cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco mantiene las siguientes obligaciones por administración:

		31 de di	ciembre
Obligaciones por administración		2018	2017
Recaudaciones Fiscales	L	32,716,850	15,291,495
Recaudaciones Municipales		1,301,459	3,913,487
Empresa Nacional de Energía Eléctrica		10,095,850	7,008,415
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)		201,419	327,463
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados			
(SANAA) /Aguas de San Pedro		1,201,009	1,292,892
Instituto Hondureño de Formación Profesional		57,159	20,162
Régimen de Aportaciones Privadas		-	3,588
Recargas Tigo		-	2,811
Contribución Especial Ley Seguridad Poblacional		2,085,247	1,361,992
		47,658,993	29,222,305
Otras cuentas a pagar			
Documentos órdenes de pago emitido		6,027,042	4,045,019
Retenciones y contribuciones por pagar		1,596,648	1,175,600
Impuesto sobre la renta retenido		3,120,562	2,329,744
Otras cuentas por pagar		400,000	
	L	11,144,252	7,550,363
	L	58,803,245	36,772,668

#### (17) Valores, títulos y obligaciones en circulación

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco, de fecha 20 de febrero de 2017 y 20 de febrero de 2014, ratificaron la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$34,000,000 y US\$ 40,000,000 respectivamente, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos en moneda extranjera y nacional mediante la aplicación de la mezcla de negocios del Banco, enfocando una buena parte del crecimiento de la cartera del sector vivienda y empresas del sector productivo que requieren recursos de mediano y largo plazo; así como el financiamiento de préstamos de todo tipo de inversiones que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo y servirá para atender los vencimientos de la emisión pasada que se estará venciendo este y el próximo año. Según resoluciones No. GPU No. 923/30-10-2017 de fecha 26 de abril de 2017 y SV 740/28-05-2014 de fecha 28 de mayo de 2014, respectivamente, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco disponer la inscripción en el Registro Público de Mercado y Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como cada prospecto con las características siguientes:

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

Denominación de las emisiones

Bonos Corporativos Banco FICENSA 2014 Bonos Corporativos Banco FICENSA 2017

Tipo de título

Monto de la emisión

Bonos generales

**Bonos corporativos Banco FICENSA 2014** 

Hasta cuarenta millones de dólares (US\$40,000,000.00) a ser colocados en las series siguientes:

Series a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, y t por

US\$2,000,000 CADA UNA

Plazo: hasta 7 años

**Bonos corporativos Banco FICENSA 2017** 

Hasta treinta y cuatro millones de dólares (US\$34,000,000.00)

a ser colocados en las series siguientes:

Series a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p y q por US\$2,000,000

CADA UNA

Plazo: hasta 7 años

Valor nominal de los títulos

US\$ 1,000 y L 1,000 cada serie estará representada en macrotítulo fraccionado en certificados de títulos en en custodia

En un solo pago al vencimiento.

Moneda

Dólares de los estados unidos de américa y lempiras.

Tasa de interés

Amortización

- La tasa de interés se estipulará al momento de la colocación de cada serie en cualquiera de las siguientes modalidades:
- Tasas fijas durante la vigencia de la serie.
- Tasa de interés variable, revisable semestralmente. Para las series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia o bien la tasa libor u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie. Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (BCH), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras el cual se utilizará en ausencia del título de referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

En la modalidad de tasa variable, el emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la serie respectiva. Así mismo, si es tasa variable el emisor podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia de la serie.

 La modalidad a aplicarse se definirá y publicará cinco días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las series.

Pago de intereses Garantía general Trimestral o semestral Patrimonio del Banco

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

Los bonos emitidos se detallan así:

		31 de dici	iembre
		2018	2017
Bonos corporativos a costo amortizado Banco FICENSA 2014	L	717,883,486	365,009,502
Bonos corporativos a costo amortizado Banco FICENSA 2017		194,211,486	466,734,032
		912,094,972	831,743,534
Rendimiento por pagar sobre bonos corporativos		4,250,874	4,228,808
	L _	916,345,846	835,972,342

El Banco ha colocado bonos por valor nominal L282,600,000 y L 632,808,800 (equivalente a US\$26,000,000) para 2018 y L269,000,000 y L L566,109,600 (US\$24,000,000) para 2017.

#### (18) Provisiones

Las provisiones constituidas por el Banco son:

Descripción		Bonificaciones y otros	Indemnizaciones laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2016	L	1,947,525	56,738,804	58,686,329
Dotaciones registradas durante el período		25,353,233	16,049,138	41,402,371
Provisiones usadas durante el período		(25,377,662)	(25,334,525)	(50,712,187)
Reversión de Provisiones		(1,600,000)		(1,600,000)
Saldo al 31 de diciembre 2017	L	323,096	47,453,417	47,776,513
Dotaciones registradas durante el período		38,534,077	13,637,459	52,171,536
Provisiones usadas durante el período		(34,270,029)	(276,330)	(34,546,359)
Saldo al 31 de diciembre 2018	L	4,587,144	60,814,546	65,401,690

#### (19) Patrimonio restringido

Al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio restringido se detalla como sigue:

Patrimonio restringido		Saldo al 2017	Constitución	Liberación	Saldo al 2018
Ajustes por Valorización de Otro					
Resultado	L	4,573,053	6,653	(4,630)	4,575,076
Ajustes por Adopción por Primera				, ,	
Vez de las NIIF		2,050,030	-	-	2,050,030
	L	6,623,083	6,653	(4,630)	6,625,106

#### (20) Dividendos

En la Asamblea General Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2018, se aprobó distribuir dividendos de las utilidades del ejercicio 2017 por L21,025,108. Lo cual fue autorizada por el ente regulador posteriormente mediante Resolución SBO No.014/14/01/2019 y mediante acta de Asamblea General de Accionistas Extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2018, se aprobó como punto único el incremento en la reserva para préstamos dudosos por L60,000,000 de las utilidades retenidas de periodos anteriores, mediante resolución No. SBOUC — No.441/2018 emitida por el ente regulador se da por enterado del traslado de saldos de L60,000,000 registrados en utilidades de años anteriores de la siguiente manera:

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

L20 millones en el mes de octubre, L20 millones en el mes de noviembre y L20 millones en el mes de diciembre de 2018, sin embargo, el Banco al 31 de diciembre de 2018, solo llevó L40 millones a la reserva para préstamos dudosos.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2017, se aprobó capitalización de utilidades por L101,055,390 y distribución utilidades por L21,415,664. Lo cual fue autorizado por el ente regulador mediante Resolución GE No. 323 / 26-04-2017.

#### (21) Ingresos y gastos financieros

a) Los ingresos financieros, se detallan como sigue:

a) Los ingresos financieros, se detallan como sigue:			
		31 de dic	iembre
		2018	2017
Disponibilidades	L		18
Préstamos, descuentos y negociaciones		820,287,965	668,125,664
Inversiones financieras		32,027,194	34,307,146
	L _	852,315,159	702,432,828
b) El total de gastos financieros, se detalla como sigue:			
		31 de dic	iembre
		2018	2017
Sobre obligaciones con los depositantes	L	216,868,357	176,011,866
Sobre obligaciones financieras		236,293,831	181,339,213
Sobre títulos valores de emisión propia	_	58,962,049	52,616,719
	L_	512,124,237	409,967,798

Los intereses devengados por créditos deteriorados y no reconocidos en el estado de resultados en el período 2018 reportado ascienden a L 201,920 (L4,584,214 para 2017).

#### (22) Ingresos y gastos por comisiones

a) Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

		31 de diciembre		
		2018	2017	
Comisiones sobre préstamos, descuentos y				
negociaciones	L	20,783,116	16,697,975	
Productos por servicios		15,815,446	15,584,287	
Tarjeta de crédito y débito		2,837,447	1,383,929	
Otras comisiones		7,420,254	6,763,320	
	L _	46,856,263	40,429,511	

b) Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre		
		2018	2017
Créditos y obligaciones bancarias	L	409,649	1,241,721
Negociación de Títulos Valores		379,952	194,114
Por servicios		1,183	199
Tarjetas de débito		939,118	-
Otras comisiones		1,312,584	854,446
	L	3,042,486	2,290,480

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

#### (23) Otros ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros están conformados de la siguiente manera:

		31 de diciembre		
		2018	2017	
Ganancia en venta de activos	L	2,198,176	-	
Dividendos recibidos en acciones		5,412,814	6,246,285	
Ingresos por operaciones de compra venta divisas		28,967,608	21,042,128	
Otros ingresos		1,303,798	12,000	
Otros ingresos financieros	L	37,882,396	27,300,413	
Arrendamientos operativos y otros:				
Otros gastos financieros	L	8,870,725	86,505	
Arrendamientos operativos	L	5,628,654	6,217,178	
Otros servicios diversos		3,066,061	3,445,040	
	L	8,694,715	9,662,218	

#### (24) Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos en funcionarios y empleados se encuentran incluidos en los gastos administrativos.

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

		31 de diciembre		
		2018	2017	
Remuneraciones del personal	L	87,655,018	84,647,117	
Bonos o gratificaciones		46,132,921	50,927,973	
Gastos de capacitación		1,576,961	1,312,631	
Gastos de viaje		1,687,620	2,294,762	
Otros gastos de personal		16,793,034	15,126,380	
	L_	153,845,554	154,308,863	

#### (25) Gastos generales administrativos y otros

Los gastos generales están conformados de la siguiente manera:

gastos generales estan sememiados de la eigu		31 de diciembre		
		2018	2017	
Impuestos y contribuciones	L	3,290,646	2,735,996	
Honorarios profesionales		11,615,141	24,804,883	
Gastos por servicios de terceros		103,656,125	89,109,616	
Aportaciones		19,832,131	19,363,124	
Gastos diversos		11,391,257	9,105,722	
	L _	149,785,300	145,119,341	

#### (26) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período 2018 el Banco mantuvo un promedio de 296 empleados. De ese número el 50% se dedican a los negocios del Banco y el 50% es personal de apoyo.

Durante el período 2017 el Banco mantuvo un promedio de 287 empleados. De ese número el 49.48% se dedican a los negocios del Banco y el 50.52% es personal de apoyo.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

#### (27) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fue calculado en la forma siguiente:

#### a) Impuesto sobre la renta

impuesto sobre la renta		31 de dio	ciembre
		2018	2017
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L	108,853,878	108,153,615
Menos ingresos no gravables		(7,286,215)	50,995,563
Más gastos no deducibles	_	6,317,942	5,124,681
Utilidad sujeta a impuesto	L <sub>=</sub>	107,885,605	62,282,733
Impuesto sobre la renta	L	26,971,401	15,570,683
Ajustes de impuestos años anteriores		76,914	361,967
Ajuste de impuestos año actual		15	-
	_	27,048,330	15,932,650
Impuesto sobre ganancias de capital		541,520	5,056,394
Aportación solidaria (b)	_	5,344,280	3,064,137
	_	32,934,130	24,053,181
Menos pagos a cuenta del impuesto sobre la			
renta		(11,726,084)	(15,477,271)
Menos pagos a cuenta aportación solidaria		(2,307,717)	(3,057,954)
Otros impuestos pagados		(541,520)	(5,056,394)
Diferencia	_	(76,913)	(361,967)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a		40.004.000	00.505
pagar	L <sub>=</sub>	18,281,896	99,595
Impuesto sobre la renta diferido	L	1,955,837	630,593
Impuesto sobre la renta corriente		32,934,130	24,053,181
·	L	34,889,967	24,683,774
	=		

#### b) Aportación solidaria

		31 de diciembre		
		2018	2017	
Utilidad sujeta a impuesto	L	107,885,605	62,282,733	
Menos valor exento		1,000,000	1,000,000	
	- -	106,885,605	61,282,733	
	•	_		
5% de impuesto	L_	5,344,280	3,064,137	

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, los Bancos incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente.

A partir del período fiscal 2018, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L600,000,000.00, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2018 y 2017, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 su determinaba con una la tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación así:

Movimiento de impuesto sobre la renta diferido de importes cargados directamente en el patrimonio:

	31 de diciembre		
		2018	2017
Saldos al 1 de enero	L	21,148	4,405,267
Aplicaciones de valor razonable		739	(48,601)
Ingreso por realizar venta de bienes		-	(4,335,518)
Saldo al 31 de diciembre	L	21,887	21,148

Importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance:

		31 de diciembre	
		2018	2017
Activos por impuestos diferidos			
Papelería y útiles	L	93,273	118,005
Programas y licencias informáticos		63,586	60,266
	L	156,859	178,271
Pasivos por impuestos diferidos			
Inversiones al costo amortizado	L	2,063,862	29,688
Costo amortizado bonos corporativos		1,065,727	1,009,820
Valor razonable inversiones		21,888	21,149
Gastos anticipados			155,657
	L	3,151,477	1,216,314
Activos (pasivos) por impuestos diferidos netos (nota			
13)	L	(2,994,618)	(1,038,043)

Importe de gastos e ingresos por impuestos diferidos reconocidos en los resultados:

		31 de diciembre		
		2018	2017	
Inversiones al costo amortizado	L	(2,034,174)	(36,006)	
Otros gastos anticipados		155,657	(327,441)	
Papelería y útiles		(24,732)	32,354	
Amortización programas y licencias		3,320	3,728	
Valores, títulos, obligaciones en circulación a costo				
amortizado		(55,908)	(308,510)	
Otros pasivos	_	_	5,281	
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos	L	(1,955,837)	(630,594)	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

#### (28) Compromisos y pasivos contingentes

#### Provisión para prestaciones sociales (pasivo laboral total)

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantenía un fondo de L26,970,828 para cubrir las obligaciones derivadas del pasivo laboral, cubriendo a esa fecha al 33.97% del pasivo laboral total. Los aportes del Banco a este fondo por el año terminado en esa fecha es de L2,739,359. A esa fecha el fondo se encontraba depositado en un banco local. A partir del mes de enero de 2010, el fondo fue registrado en los libros del Banco, tal como lo requirió la resolución emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla como sigue:

		31 de dio	iembre
		2018	2017
Saldo al principio del año	L	47,453,417	56,738,804
Adición netas del año		13,361,129	(9,285,387)
Saldo al final del año	L	60,814,546	47,453,417

Esta provisión está respaldada mediante inversiones constituidas como sigue:

	31 de diciembre			
		2018	2017	
Cuentas de ahorros	L	9,734,546	523,417	
Certificados de depósitos a plazo, entre entre 8% y				
9% en 2018 y 2017 de interés anual, con				
vencimiento en 2018 y 2017		51,080,000	46,680,000	
		60,814,546	47,203,417	
Diferencia			250,000	
	L _	60,814,546	47,453,417	
	_			

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga al fondo los desembolsos cuando suceden, las diferencias entre los valores reservados y los pagos son cargados a gastos del período.

(Continúa)

04 de disistada

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

#### Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2011 al 2018, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

#### Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, se publicó el acuerdo No.027-2015 correspondiente al Reglamento de esta Ley.

Asimismo, el 28 de diciembre de 2016 fue publicado en el diario oficial La Gaceta el Decreto 170-2016, el cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2017. En el artículo 113 de dicho Decreto se incluye la siguiente modificación en la normativa de Precios de Transferencia:

- 1) La Administración Tributaria o la Administración Aduanera, según el caso, para la determinación de las obligaciones tributarias, de acuerdo con la Ley para la Regulación de Precios de Transferencia, debe verificar la existencia de precios de transferencia en las operaciones realizadas entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes en Honduras con sus partes relacionadas, vinculadas o asociadas y aquellas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales; y,
- 2) Las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquella que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales. Para estos efectos, Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico debe desarrollar una plataforma electrónica de consulta para determinar los precios de referencia en el mercado nacional, para propósitos tributarios y aduaneros.

El Banco presentó la declaración para el periodo fiscal 2017, el 30 de abril de 2018.

#### Instrumentos financieros fuera del Balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

		2018	2017
Créditos por utilizar	L	3,178,682,225	2,544,970,511
Cartas de crédito		14,694,450	2,358,790
Avales y garantías bancarias emitidas		410,080,288	248,952,499
Aceptaciones		46,251,465	48,974,049
Operaciones de reporto y pacto de recompra		120,095,246	
	L	3,769,803,674	2,845,255,849

(Continúa)

31 de diciembre

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

#### (29) Contratos de Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Banco mantiene varios contratos de fideicomiso, para la administración de activos propiedad de los fideicomitentes por L 1,216,544,568 y L1,599,725,431, a esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivados de dichos contratos por L 1,922,893 y L1,940,241, respectivamente.

#### (30) Transacciones importantes con compañías relacionadas

Los balances de situación y los estados de utilidades incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre		
		2018	2017
Activos:			
Préstamos e intereses a cobrar	L	35,823,768	17,136,810
Pasivos			
Depósitos		36,418,892	36,269,155
Bonos corporativos		19,735,520	10,410,500
Gastos netos de ingresos		11,426,399	10,730,545

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que los Bancos, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre del 2018 y 2017 ascendió a la suma de L1,096,234,553 y L1,071,461,318, respectivamente. El total de créditos relacionados alcanzó la suma de L35,823,768 y L17,136,810, respectivamente; representando 2.65% y 1.60% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido entre 12 deudores, para cada periodo revelado.

#### (31) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años, como sigue:

		31 de diciembre			
		2018	2017		
Utilidad neta	L	75,919,748	84,100,434		
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:					
Depreciaciones y amortizaciones		8,547,998	7,899,066		
Provisión pasivo laboral total		13,361,129	16,049,138		
Utilidad en venta de activos eventuales		(704,111)	(2,355,624)		
Utilidad en venta de activos fijos		(15,846)	(997,599)		
Pérdida por retiro de activo fijo		-	66,290		
Gastos diversos		-	(272,500)		
Utilidad en propiedad de inversión		-	(43,355,181)		
Sub-total que pasa	L_	21,189,170	(22,966,410)		

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

		31 de diciembre			
		2018	2017		
	L	21,189,170	(22,966,410)		
Otros ingresos		(5,412,814)	(6,246,285)		
Ajuste gasto amortizado inversiones		-	21,012		
Cambios netos en activos y pasivos:					
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		(6,668,542)	1,396,825		
Aumento (disminución) en intereses a pagar		8,985,941	(4,490,060)		
Aumento (disminución) en cuentas a pagar		28,143,121	(35,208,094)		
Aumento (disminución) en impuesto diferido		1,956,575	(3,753,525)		
Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y					
aportación solidaria a pagar		18,182,301	(3,622,182)		
Aumento en préstamos a cobrar		(981,004,014)	(1,068,661,460)		
Aumento en depósitos del público	1	,120,645,295	294,149,813		
(Aumento) disminución en otros activos		(5,340,947)	314,418		
Aumento en intereses a cobrar		(21,178,023)	(701,128)		
		179,498,063	(849,767,076)		
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de		055 447 044	(705 000 040)		
operación	L	255,417,811	(765,666,642)		

#### (32) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

#### Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones cobradas sobre préstamos y sobre servicios financieros proporcionados al cliente al momento de cobrarlas. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia de los préstamos.

#### **Activos eventuales**

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso d de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor razonable.

El Banco difiere el reconocimiento de la utilidad en venta de bienes adquiridos en pago de préstamos, cuando la venta se realiza totalmente al crédito. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que la utilidad se reconozca al momento de efectuar la venta.

#### Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

#### Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3 c). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera estas reservas se determinan para los activos significativos, cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos, para los préstamos por montos menores y características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

#### Valor razonable de las inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterior de los activos.

#### Importe depreciable de los activos fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

#### Remuneraciones a la Gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

#### Deterioro de activos

La administración del Banco no determina el valor recuperable de los activos sujeto a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las normas internacionales de información financiera requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

#### Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

#### Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 a 4 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de tres (3) a doce (12) meses. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

#### Intereses devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

• El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

#### Políticas de gestión de riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

#### Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

#### Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por el Banco.

#### Pasivo laboral - beneficios a empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Las NIIF indican que la contabilización de los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

#### Intereses sobre préstamos a empleados – beneficios a empleados

Como beneficio a empleados, Banco Financiera Centroamericana, S. A., brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF's como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018

#### Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoria, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoria (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2014 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2015 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

#### (33) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2006, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 20 de marzo de 2019, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L24.4291 por US\$ 1.00. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el precio promedio de compra de la divisa era de L24.3388 y L23.5879 por US\$1.00 respectivamente.



# ANEXO 4 ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

#### COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A. 31 Octubre 2020

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NIIF (Separado)

Cuentas	Año Actual	Año Antarior	Duentas	Año Actual	Ano Anterior
АСПУО			PASIVO		
DISPONIBILIDADES	1,820,233,003,17	1,445,502,091.09	DEPÔSITOS	5,740,280,842.47	5,800,478,750.78
Caja	76,030,603.67		Cuentas de Cheques	1,081,272,339.85	719,607,448.76
Depositos en el Banco Central de Honduras	1,536,819,379.46		Cuentas de Ahorro	1,824,300,296.02	1,530,908,431.95
Depositos en el Interior	13,896,328,49	11,507,522.24	Depositos a Plazo	2,817,316,701.07	3,527,325,206.85
Depósitos en Instituciones Financieras del Exterior	24,635,035,97	36,331,653.67	Otros Depósitos	10,987,211.37	13,509,446.95
Otras Disponibilidades	168,767,024.07	133,745,104.00	Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos	6,404,294.16	9,128,216.24
Rendimientos Financieros por Cobrar sobre	84,631,51	2,701,818.60			
Disponibilidades	04,031,01	2,/01,010.00			
			OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,522,655,441.41	2,550,586,183.39
INVERSIONES FINANCIERAS	450,133,092.18		Prestamos Sectoriales	1,983,560,896.39	1,777,264,942.57
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	361,840,993.98	394,346,368.88		432,405,593.85	761,727,273.05
Inversiones Financieras a Valor Razonable	239,512.00	242,568.01	Instrumentos Financieros Derivados	0.00	0.00
Inversiones Financieras Designadas al Costo	81,319,573,25	81,319,573.25	Arrendamientos por Pagar Costo Financiero por Pagar sobre Obligaciones	0.00	0.00
Instrumentos Financieros Derivados	0.00	0.00	Financieras	106,688,951,17	11,593,967,77
Rendimientos Financieros por Cobrar sobre Inversiones Financieras	6,733,012.95	6,801,122.86			
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras ( - )	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR	29,848,647.27	42,409,798.25
HIN CHONGROUP I HIGHWOOD I - J			Documentos y Ordenes de Pago Emitidas	1,723,483,99	12,672,208,26
PRESTAMOS, DESCUENTOS Y	Charles tacked to	(alabasayassis	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		
NEGOCIACIONES	8,130,103,150.13	8,510,824,235.13	Obligaciones por Tarjetas de Crádito y Debito	0.00	0.00
Vigentes	8,059,025,984.13	8,497,516,313.20	Obligaciones por Administración	4,419,523.51	16,816,972.84
Atrasados	10,553,537.21	9,853,573,21		1,490,184.33	1,512,341,73
Vencidos	61,784.37	122,992.16		381,955.88	487,896.95
Refinanciados	184,070,377.37	117,800,033.34	Impuesto por Pagar	21,833,499.56	10,920,378.47
En Ejecución Judicial	53,397,209.12	51,974,651.40			
Rendimientos Financieros por Cobrar de Préstamos Descuentos y Negociaciones	80,349,209,55	75,122,046.74	ACREEDORES VARIOS	29,130,878.81	67,581,101.24
Subsidios sobre préstamos ( - )	0.00	0.00			
Estimación por Deterioro Acumulado de	The same of the same		VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN		
Préstamos Descuentos y Negociaciones ( - )	-257,354,951.62	-241,565,374.92	CIRCULACIÓN	1,333,339,459.76	1,159,326,830.31
CUENTAS POR COBRAR	7245549.04	2 000 021 20	PROVISIONES	04.000.740.04	0 4 054 074 07
	7,345,542,21		PHOVISIONES	94,968,716.84	84,951,874.97
Arrendamientos	0.00	0.00	OTTOG DACKING	20 20 422 27	40 455 500 47
Cuentas y Comisiones por Cobrar Otras Cuentas por Cobrar	7,345,542.21	3,900,032.39	OTROS PASIVOS  Régimen de Aporatciones Privadas (RAP)	23,321,433.87	19,455,599.47
Rendimientos Financieros de Cuentas y	77.7	777			3.17
Comisiones por Cobrar	0.00	0.00	Sucursales, Agencias y Casa Matriz	0.00	6.00
Estimación por Deterioro Acumulado de Cuentas y Comisiones por Cobrar ( - )	0.00	0.00	Pasivos Asociados a Activos Mantenidos Para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y	0.00	0.00
			Operaciones Discontinuadas Otros Pasivos	23,321,433,87	19,455,599,47
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA.			Office Pasivos	23,321,433,87	18,455,589.47
GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	169,708,063.03	146,157,380.11			
OPENACIONES DISCONTINUADAS			TOTAL PASIVO	9.773.545.420.43	9,724,790,138,38
INVERSIONES EN ACCIONES Y	700 07: 00	700 07: 00		3,7,10,243,424.40	5,1 24,1 50, 100,00
PARTICIPA CIONES	726,871.02	726,871.02			
			PATRIMONIO		
PROPIEDADES DE INVERSION	995, 124.37	1,065,512.77			
Terenos	0.00	0.00	CAPITAL SOCIAL	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00
Edificios	2,867,153.82	2,867,153.82	Capital Autorizado	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00
Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión ( – )	-1,872,029.45	-1,801,641,05	Capital no Pagado ( - )	0.00	0,00
Estimación por Deterioro Acumulado Propiedades de Inversión ( - )	0.00	0.00	Capital Asignado	0.00	0.00
DECOMEDANCE DI ANTA VICUIDO	24 000 700 00	25 270 705 5+	DESERVAC DESINTAROS VOTROS	50.004.000.00	07 000 0F7 0v
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Bienes Raices	34,996,762.33 13,657,672.94		RESERVAS, RESULTADOS Y OTROS  Aportes Patrimoniales no Capitalizados	58,061,956.55 0.00	87,808,957.24 0.00
Mobiliario y Equipo	60,007,893.52	57,001,470.61		16,190,500.00	16,190,500.00
Instalaciones	39,979,718.10		Reservas de Capital	0.00	0.00
Vehiculos	3,666,952.59		Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	23,025,500.70
Bienes Adquiridos en Arrendamiento Financiero	0.00	0.00		41,871,456.55	48,592,956.54
Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo ()	-82,315,474.82	-79,952,307.73			
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo ()	0.00	0.00	PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	6,616,398.69	6,620,948.60

			Donaciones	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS	223,982,167.23	192,961,583.17	Ajustes por Valorización Otro Resultado Integral	302.94	6,359.34
Activos Intangibles Netos	164,600,387.56	171,764,854.16	Componentes de Capital sobre Deuda Convertible en Acciones	0.00	0.00
Sucursales Agencias y Casa Matriz	0.00	0.00	Pagos Basados en el Valor de las Acciones	0.00	0.00
Gastos Anticipados	43,236,422.80	14,697,336.25	Regularización de Ajustes por Valoración	4,566,066.20	4,564,559.71
Otros Activos	16,145,356.87	6,499,392.76	Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF	2,050,029.55	2,050,029.55
TOTAL ACTIVOS	10,838,223,775.67	10,819,220,044.22	TOTAL PATRIMONIO	1,064,678,355.24	1,094,429,905.84
ACTIVOS CONTINCENTES	4,602,152,323.33	4,770,874,749.87	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	10,838,223,775.67	10,819,220,044.22
			PASIVOS CONTINGENTES	4,602,152,323.33	4,770,874,749.87
TOTAL ACTIVO + CONTINGENTES	15,440,376,099.00	15,590,094,794.09	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO + CONTINGENTES	15,440,376,099.00	15,590,094,794.09

#### ESTADO DE RESULTADOS NIIF (Separado)

DESCRIPCIÓN	(Año Actual)	(nohelnA c(A)	
Ingresos por Intereses	802,194,177.21	784,214,596.19	
(-) Gastos por Intereses	-520,711,561.26	-496,260,524.74	
Margen de Intereses	281,482,615.95	287,954,071.45	
(-) Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros, Neta	0.00	-118,962.29	
Margen de Intereses, Neta de cargos por Deterioro	281,482,615.95	287,835,109.16	
(+) Ingresos por Comisiones	28,153,957.09	39,902,027.98	
(-) Gastos por comisiones	-6,302,122.16	-3,622,918.89	
(+ o -) Ganancias (Perdidas) por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0.00	0.00	
(+ o -) Ganancias (Pérdidas) por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0.00	0.00	
(+ o -) Ganancias (Pérdidas) por operaciones en Moneda Extranjera.	18,021,786.18	20,544,511.34	
(+ o -) Otros Ingresos (Gastos) Financieros	2,998,421.50	2,847,177.55	
Resultado Financiero	324,354,658.56	347,505,907.14	
(–) Gastos de Funcionarios y empleados	-130,662,943.37	-136,101,449.20	
(-) Gastos Generales	-129,597,636.44	-145,328,407.69	
(-) Depreclaciones y Amortizaciones	-14,605,607.26	-11,948,659.96	
(+ o -) Ganancia (perdida) por cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos no Financieros	0.00	0.00	
(+ o -) Ganancia (perdida) por Ventas de Activos y Pasivos no Financieros	29,585.43	3,005,757.34	
(-) Pérdidas por Deterioro de Activos No Financieros, Neta	-23,814.91	-29,337.47	
(+ o -) Otros Ingresos (Gastos)	6,351,324.54	8,624,897.62	
Utilidad (Pérdida) de Operación	55,845,566.55	65,728,707.78	
(+) Dividendos de Acciones y Participaciones	4,926,406.18	5,581,068.19	
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	60,771,972,73	71,309,775.97	
(-) Impuesto sobre la Renta	-18,900,516.18	-22,716,819.43	
Utilidad (Pērdīda) Neta	41,871,456.55	48,592,956,54	



Signatory: NIS-Sistema Biometrico
Time: 12/11/2020, 09:00:01

Jesus Edgardo Rivera Duron Auditor Firma Xenificada por Sistema Biométrico

Signatory: CNBS Sistema Biometrico Time: 12/11/2020, 08:39:22

> Alba Jackeline Figueroa Contador



# ANEXO 5 CURRICULUM DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO

#### HOJA DE VIDA JUNTA DIRECTIVA 2020-2021 BANCO FICENSA

## GLORIA FIGUEROA DE LÓPEZ ARELLANO PRESIDENTE

- Presidente de la Junta Directiva de Banco Ficensa
- Presidente del Consejo de Administración de Seguros Crefisa
- Presidente de Inversiones Crefisa
- Presidente de Generadora de Inversiones, S.A. (Generinsa)
- Presidente de Asesores Financieros, S.A.
- Presidente de la Junta de Bienestar Social 1965-1971 y 1972-1975

## ENRIQUE EDUARDO LÓPEZ FIGUEROA VOCAL PRIMERO

Ex – Gerente General en Honduras de Budget Rent a Car Actividades Agropecuarias Miembro de la Junta Directiva de Credomatic de Honduras. Miembro de la Junta Directiva de REASA Asesor de la Junta Directiva de Seguros Crefisa, S. A.

#### EDGARDO ESCOTO DÍAZ VOCAL SEGUNDO (Director Independiente)

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Bachellor of Science in Agronomy, Mississippi State University Agrónomo, Escuela Agrícola Panamericana del Zamorano

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Desempeño de varios cargos en la Dirección de Agricultura durante diez años varios cargos en el Banco Nacional de Fomento durante diez años
- Ministro de la Secretaria de Recursos Naturales
- Gerente General de Licorera Los Ángeles de 1975-2005
- Director de la Junta Directiva de Banco Credomatic durante 25 años Director de la Junta Directiva de Banco Ficensa durante seis años a la fecha.

#### OTROS:

- Vocal Cuarto de la Junta Directiva de Banco FICENSA
- Director del Instituto de Antropología e Historia en representación del Banco Nacional de Fomento
- Director de la Empresa Nacional Portuaria
- Director del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SANAA

#### JOSÉ NICOLÁS CRUZ TORRES VOCAL TERCERO (Director Independiente)

- Magistrado de la Corte Suprema de Justicia 1992-1994
- Oficial Mayor, Sub Secretario y Ministro de Trabajo de Prevision Social 1963-1971 Diputado al Congreso Nacional y Primer Secretario de la Junta Directiva 1971-1972 Diputado Constituyente y Vicepresidente de la Asamblea Nacional Constituyente 1980-1982
- Diputado al Congreso Nacional 1982-1992
- Primer Director y Organizador de la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado 2003- 2006
- Asesor Secretaria de Relaciones Exteriores 2009-2013
- Director del Banco Central de Honduras 2013- 2017
- Asesor jurídico de varias empresas y organizaciones sociales
- Consultor para el estudio de las Reformas de la Legislación Nacional, incluyendo el estudio del proyecto de la iniciativa de ley enviada al Congreso Nacional para la aprobación de la Ley de Contratación del Estado
- Elaboración del reglamento de la oficina normativa de contrataciones del Estado Elaboración de Reglamento del Comité Consultivo de la Oficina Normativa de la Ley de Contrataciones del Estado
- Miembro del Grupo de trabajo que elaboró la nueva ley del servicio diploma.

## GUSTAVO ANTONIO RODRÍGUEZ VOCAL CUARTO (Director Independiente)

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciado en Administración de Empresas, Máster en Dirección y Administración de Empresas, Doctorado con orientación en Ciencias Administrativas, Postgrado en Evaluación de Impacto Ambiental.

#### **EXPERIENCIA**

- Coordinador Unidad de Adiestramiento /INFOP Analista de Organización y Métodos / BANADESA Jefe de División de Informática/ BANADESA
- Analista Financiero/ BCIE
- Jefe de Sectores Productivos y Comerciales/ BCIE
- Jefe de Desarrollo de Nuevos Productos / BCIE
- Asistente de Gerencia Financiera/ BCIE
- Adicionalmente se ha desempeñado como Consultor de diversos proyectos e instituciones y como docente en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Universidad Católica de Honduras, Universidad Pedagógica de Honduras, Universidad Tecnológica Centroamericana y Universidad José Cecilio del Valle.

## RAMÓN ALBERTO SARMIENTO CASTRO SECRETARIO

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Máster en Administración de Empresa, Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, México Licenciado en Administración de Empresa, Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, México

#### **EXPERIENCIA**

- Miembro fundador de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
- Secretario General de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
- Vicerrector Académico de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
- Vicerrector de Extensión Municipal y Desarrollo Comunitario de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
- Vicerrector de Educación Continua de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
- Vicerrector del Campus de San Pedro Sula de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
- Vicerrector de Gestión y Desarrollo de Proyectos de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)
- Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- Director de la Maestría en Administración de Empresas UNAH
- Docente Universitario a nivel de grado y postgrado

### JUAN EMILIO AGUIRRE VIDES COMISARIO

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciado en Contaduría Pública UNAH Maestría en Administración de Negocios con Orientación en Finanzas UNITEC Programa de alta Gerencia en INCAE

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

25 años de experiencia en servicios de Auditoria, Administración Financiera y Asesoría Fiscal Catedrático de los programas de maestría de UNITEC

#### **OTROS**

- Director de Banco FICENSA desde 1984 a la fecha
- Miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa
- Presidente del Club Rotario de Tegucigalpa Sur periodo 2004-2005.



# ANEXO 6 CURRICULUM DE LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL BANCO

#### HOJA DE VIDA PLANA GERENCIAL BANCO FICENSA OCTUBRE 2020

#### ROQUE ROLANDO RIVERA RIBAS VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Y GERENTE GENERAL

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Máster en Administración de Empresas con Concentración en Finanzas XAVIER UNIVERSITY Cincinnati, Ohio, USA Licenciado en Administración de Empresas UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

1995 hasta la fecha BANCO FICENSA (C.E.O.) Vicepresidente Ejecutivo -Gerente General 1992 Gerente Regional Zona Norte 1987 Gerente de Créditos, Tegucigalpa 1982 Subgerente de Finanzas 1976 - 1980 Banco de Honduras - CITIGROUP Jefe del Departamento Internacional y de proyectos especiales

#### **OTROS**

- Miembro del Consejo de Administración de las siguientes empresas:
  - o Almacenes Generales de Depósito de Café (ALMACAFE)
  - o Financiera Industrial y Agropecuaria (FIA)
  - o Seguros Crefisa, S. A.
  - o Autobancos, S.A.
  - Asesores Financieros (AFINSA)
  - Bolsa Centroamericana de Valores
- Gobernador de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN)
- Miembro de la Junta Directiva del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)
- Miembro del Consejo Nacional para la Competitividad
- Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA)
- Diversos cursos y seminarios sobre banca, finanzas, mercadeo, etc., en Europa, Asia y América
- Negociación de Facilidades de Crédito con Bancos Internacionales de Europa y Norteamérica y Bancos de Desarrollo (BCIE, BID y OPIC)
- Nombrado dentro de los 50 banqueros más importantes de Centroamérica en las revistas "Estrategia y Negocios" y "SUMMA"

#### RAÚL EDUARDO ANDINO BUSTILLO VICEPRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad Tecnológica Centroamérica (UNITEC) Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) Licenciado en Contaduría Pública Estudios Realizados: Instituto Central Vicente Cáceres

Perito Mercantil y Contador Público

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Grupo Financiero Citi, Director de Finanzas, Planeación

Banco de Honduras / Estratégica, Sistemas de Información

Banco CITIBANK Gerencial, Reportes Regulatorios a la

CNBS y BCH, Planes y Presupuestos, Contabilidad e Impuestos.

Compañía Televisora Hondureña Gerente de Personal y Finanzas

Crowley American Transport, Inc Contralor General, Dirección de Contabilidad, Impuestos Control Interno, Auditorias, Administración de Efectivo, Cuentas por Cobrar, Planes y Presupuestos.

Pan American Life Insurance Jefes de Proyectos, Encargado de Inversiones, Auxiliar Contable Company

#### AZDEMA MARCELA CANALES AGUILAR GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciatura en Ingeniería Industrial Maestría en Gestión de Personas e Intangibles Certificación en Inteligencia Emocional y Pirámide de liderazgo por Citibank

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Director de RRHH Grupo Flores

Gerente de RRHH Gabriel Kafati, S.A.

Gerente de Recursos Humano Honduras y Costa Rica en Cargoexpreso/ UPS Grupo ALMO

Ocupó las siguientes posiciones en Banco de Honduras:

Gerente de RRHH Banca de Consumo

Especialista en Relaciones laborales

Instructor certificado NMAP

Instructor Certificado de Liderando Mi Carrera

Instructor Certificado de Liderazgo Individual

Gerente de Ventas Región Centro Sur, Jetstereo Tegucigalpa

#### RONY SAÚL PONCE RIVERA GERENTE DE OPERACIONES

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Contaduría Pública y Finanzas en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Actualmente Gerente de Operaciones

Laborando en Banco Ficensa desde 1992 donde ha desempeñado los siguientes cargos: Asistente de Contabilidad, Contador General y Jefe de Unidad Central de Procesos

#### **OTROS**

Seminarios recibidos en Obligaciones Tributarias, Ley de Normas de Contabilidad y Auditoría y Matemáticas Financieras

#### LUCY ROXANA ARIAS CASTRO GERENTE DE TESORERIA Y FINANZAS

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Maestría en Administración de Empresas con orientación en el área financiera. Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz". Licenciada en Contaduría Pública. Con orientación al área Financiera, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Banco Ficensa: Gerente de Tesorería y Finanzas 15 años de experiencia en el área financiera de diferentes empresas: Grupo Granjas Marinas, Comunitel (Tele+), Banhprovi, Fonaprovi, Grupo Q Injupemp, Banhcafé

#### GLORIA ICELA MEDINA ZAPATA GERENTE DE NEGOCIOS ZONA NORTE

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciatura en Administración de Empresas, Delgado Community College, New Orleans, Louisiana 1988-1991

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Banco Ficensa, Gerente de Promociones y Negocios
Gerente Regional de Negocios marzo 2000 a la fecha
Gerente de Crédito Banca Corporativa agosto 1997 a marzo 2000
Oficial de Crédito Banca de Exportaciones Banco del País julio 1996 a julio 1997
Oficial de Crédito Banca Corporativa Banco Ficensa, febrero 1995 a junio 1996
Gerente Agencia Local, La Constancia, de septiembre 1993 a enero 1995
Asistente Gerente Importaciones y Exportaciones, Monty Industries, marzo 1993
Banca Personal, Internacional, Servicio al cliente, Contabilidad, Cuentas Corrientes, Banco
Sogerin, de agosto 1983 a enero 1985

## ARMANDO ERAZO ROMERO GERENTE DE NEGOCIOS ZONA CENTRO

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciado en Comercio Internacional. Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) Maestría en Dirección Empresarial con Orientación en Finanzas. Universidad Tecnológico Centro Americana (UNITEC)

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Vicepresidente Cash Management Regional, Banco Ficohsa

Ocupó las siguientes posiciones en Banco de Honduras S.A. Subsidiaria de Citibank N.A.:

Vicepresidente Banca Comercial Honduras (MME / SME)

Vicepresidente Residente (GSG) Global Subsidiary Group "Multinacionales "Banca Corporativa

Gerente de Comercio Internacional para Banca Corporativa en Honduras y Nicaragua

Gerente de Cash Management para Banca Corporativa en Honduras y Nicaragua

Gerente de Cuenta de Servicios de Transacciones Globales a nivel nacional

Gerente de Cuenta para Banca de Empresas para zona centro

#### **OTROS**

Junior Achienvement

#### FABRICIO JOSÉ SAENZ CASTRO GERENTE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Ingeniero en Sistema, Universidad Latina de Costa Rica

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Gerente de Infraestructura Tecnología Corporación MCC Gerente de Tecnología, Citibank Honduras Gerente de Proyectos e Implementaciones de Soluciones de Microsoft, CCS Consultores Implementador de Proyectos, Credomatic Costa Rica

#### **OTROS**

Certificaciones en ITIL V3, COBIT 4.1.

#### ALEJANDRO JEFFS MEMBREÑO GERENTE DE BANCA DE PERSONAS

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Máster en Finanzas, Universidad Tecnológica Centroamericana Licenciado en Administración de Empresas, Universidad Católica de Honduras

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Gerente de Negocios Banca de Consumo, Banco Lafise Gerente de Ventas, Canal Moderno, CADECA Ocupo las siguientes posiciones en Grupo Financiero Ficohsa: Gerente de Banca de Consumo, Subgerente de Nuevos Productos y Negocios Alternos Jefe de Banca Prendaria y de Consumo, Bac Credomatic Honduras

#### MAUREEN DIANE HIGGINS LUTTICH GERENTE DE MERCADEO

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciatura en Administración Industrial y de Negocios, Universidad José Cecilio del Valle, 1991-1995

#### **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Grupo Terra- Uno

Gerente de Mercadeo Honduras, Nicaragua y Costa Rica, noviembre 2011- feb-2014

Gerente de Mercadeo Banco Ficensa, marzo 2011 - noviembre 2011

Grupo TVoffer

Gerente de Negocios Honduras, abril 2009 - enero 2011

Comunitel (Tele+)

Gerente Comercial, diciembre 2008 al I 15 abril 2009

Gerente de Mercadeo, septiembre 2005 - diciembre 2008

Grupo Terra

Hondupetrol-Uno Coordinadora de Proyecto, noviembre 2003-noviembre 2004

Camas Olimpia

Coordinadora de Mercadeo Honduras, noviembre 2002 - octubre 2003

Grupo DIPPSA. (Distribuidora de Productos del Petróleo SA) septiembre 1996- septiembre 2002

Asesor de Ventas Industriales

Asesor de Ventas Retail

Especialista Tiendas de Conveniencia/ Mercadeo

#### **OTROS**

Cursos y Diplomados:

Marketing de Guerrilla, CID GALLUP, Tegucigalpa, Honduras Alta Dirección, Modulo de Mercadeo, Tegucigalpa, Honduras NACS (Nacional Asociation of Convenience Stores), Atlanta, Georgia, EEUU Fabricación y Comercialización de camas, DIVECO, Guatemala, Ciudad Guatemala

#### LEAH RAQUEL EVERETT MURILLO GERENTE DE ANÁLISIS Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Máster en Administración de Empresas (MBA), Pontificia Universidad Católica Chile Master en Finanzas, Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras

#### **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Grupo Financiero CITIBANK Financial Accounting/ Regulatory Banco de Honduras/Banco Reporting Head Supervisor de Citibank/Seguros Cuscatlán/ contabilidad financiera corporativa Cititarjertas/Citicredito/(USGAAP)/ Control/ Impuestos Citimobiliaria corporativos (Contraloría) Comisión Nacional de Bancos y -Examinador IV, Inspección de Bancos Bancos-Analista de Seguimiento de Bancos Deloitte & Touche Auditor Junior Palao William y Co.

#### GUISELA DE FÁTIMA CÁRCAMO GERENTE DE CUMPLIMIENTO

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Perito Mercantil y Contador Público Derecho (UNAH – 23 clases cursadas) Escuela Bancaria Centroamericana (L.S.U.)

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Laborando en Banco Ficensa desde Junio 01, 1982 Jefe de Banca Personal Jefe de Internacional y préstamos Gerente Cumplimiento - Banco Ficensa Empresas en las que ha laborado: Banco Financiera Centroamericana, S. A. Corporación Nacional de Inversiones (CONADI) Embajada de Honduras en República Dominicana

#### JANIE MARIBEL VELÁSQUEZ ZAPATA GERENTE DE RIESGOS

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Economía

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Banco Ficensa Gerente de Riesgos 18 años en Banca Hondureña 5 años en Ministerio de Economía.

#### EDUARDO JAVIER AGUILAR ZÚNIGA ASESOR LEGAL

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Educación Superior: Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH Lic. En Ciencias Jurídicas y Sociales con Orientación en Derecho Mercantil y Administrativo Egresado de la Maestría en Derecho Mercantil UNAH.

Estudios Realizados: Bachiller en Ciencias y Letras y High School

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Banco HSBC Ejecutivo Senior Asesoría Legal BANHPROVI Oficial Jurídico Telefonía Celular Megatel Oficial de Call-Center

#### LEAH RAQUEL EVERETT GERENTE DE ORGANIZACIÓN Y METODOS

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

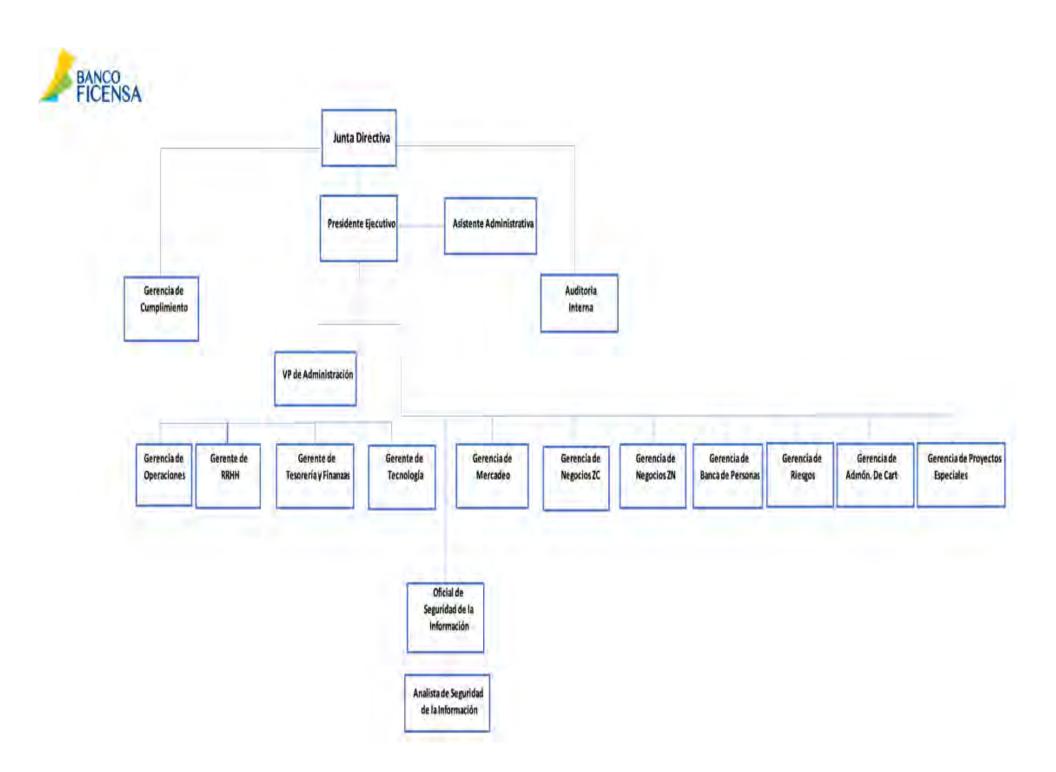
Máster en Administración de Empresas (MBA), Pontificia Universidad Católica Chile Máster en Finanzas, Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Grupo Financiero CITIBANK Financial Accounting/ Regulatory
Banco de Honduras/Banco Reporting Head Supervisor de
Citibank/Seguros Cuscatlán/ contabilidad financiera corporativa
Cititarjertas/Citicredito/(USGAAP)/ Control/ Impuestos
Citimobiliaria corporativos (Contraloría)
Comisión Nacional de Bancos y -Examinador IV, Inspección de Bancos
Bancos-Analista de Seguimiento de Bancos
Deloitte & Touche Auditor Junior
Palao William y Co.



# ANEXO 7 ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA DEL BANCO





## ANEXO 8 ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS Y FLUJOS DE EFECTIVO



#### **BALANCE CONDENSADO**

PROYECCIÓN FINANCIERA 2021-2027 CANTIDAES EXPRESADAS EN MILES DE LEMPIRAS

#### **CUENTAS DE ACTIVO**

	Dic. 2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	PROMEDIO
ACTIVOS PRODUCTIVOS	8,952,117.0	9,624,316.7	10,405,314.8	11,257,511.6	12,163,465.0	13,143,273.8	14,269,297.0	15,491,169.0	12,336,335.4
TOTAL CARTERA	7,929,514.5	8,597,558.1	9,350,778.0	10,166,262.9	11,020,091.0	11,941,233.8	13,001,271.7	14,150,367.3	11,175,366.1
TOTAL INVERSIONES	1,022,602.5	1,026,758.6	1,054,536.8	1,091,248.7	1,143,374.0	1,202,040.1	1,268,025.3	1,340,801.7	1,160,969.3
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS	2,090,864.0	2,257,439.4	2,450,321.5	2,650,241.0	2,876,396.0	3,100,160.6	3,351,595.1	3,612,695.3	2,899,835.6
ACTIVOS CONTINGENTES	4,624,041.5	4,773,356.2	5,009,628.0	5,245,899.7	5,482,171.4	5,718,443.2	5,954,714.9	6,190,986.6	5,482,171.4
TOTAL ACTIVOS	15,667,022.5	16,655,112.3	17,865,264.3	19,153,652.3	20,522,032.5	21,961,877.6	23,575,607.0	25,294,850.9	20,718,342.4

#### **CUAENTAS DE PASIVO**

	Dic. 2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	PROMEDIO
PASIVOS CON COSTO	9,302,413.9	10,030,672.0	10,893,383.1	11,834,899.5	12,847,788.7	13,919,926.2	15,149,464.4	16,468,011.9	13,020,592.2
TOTAL DEPOSITOS	6,554,763.5	6,806,101.0	7,190,731.3	7,667,831.6	8,331,176.1	8,989,486.6	9,720,859.2	10,454,023.9	8,451,458.5
TOTAL DEUDA	2,747,650.4	3,224,571.0	3,702,651.7	4,167,067.9	4,516,612.6	4,930,439.6	5,428,605.2	6,013,988.0	4,569,133.7
PASIVOS SIN COSTO	667,321.6	733,086.2	798,251.5	860,443.5	926,063.4	996,329.4	1,052,613.9	1,115,071.5	925,979.9
PATRIMONIO	1,073,245.4	1,117,997.6	1,164,001.3	1,212,409.4	1,266,008.7	1,327,178.8	1,418,813.7	1,520,780.9	1,289,598.6
CAPITAL PRIMARIO	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0	1,000,000.0
UTILIDAD DEL PERIODO	50,438.5	64,818.1	66,069.6	68,474.0	73,665.1	81,236.0	91,635.0	101,967.1	78,266.4
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES	4,624,041.5	4,773,356.2	5,009,628.0	5,245,899.7	5,482,171.4	5,718,443.2	5,954,714.9	6,190,986.6	5,482,171.4
TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL	15,667,022.5	16,655,112.3	17,865,264.3	19,153,652.3	20,522,032.5	21,961,877.6	23,575,607.0	25,294,850.9	20,718,342.4



#### ESTADO DE RESULTADOS PROYECCIÓN FINANCIERA 2021-2027 CANTIDAES EXPRESADAS EN MILES DE LEMPIRAS

	2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027	
	Volumen	Ing/gasto	Volumen	Ing/gasto	Volumen	Ing/gasto	Volumen	Ing/gasto	Volumen	Ing/gasto	Volumen	Ing/gasto	Volumen	Ing/gasto	Volumen	Ing/gasto
Ingresos Financieros	9,374,250.3	815,125.4	9,378,216.8	835,053.7	10,014,815.7	886,932.1	10,831,413.2	957,761.3	11,710,488.3	1,036,068.9	12,653,369.4	1,119,486.4	13,713,787.2	1,210,013.9	14,887,734.7	1,309,731.2
Cartera	8,352,702.9	790,277.3	8,353,536.3	810,977.9	8,974,168.1	862,901.8	9,758,520.4	933,505.8	10,593,176.9	1,011,531.3	11,480,662.4	1,094,612.6	12,478,754.5	1,184,769.8	13,583,321.3	1,284,096.5
Inversiones	1,021,547.4	24,848.1	1,024,680.5	24,075.8	1,040,647.7	24,030.3	1,072,892.8	24,255.5	1,117,311.4	24,537.6	1,172,707.0	24,873.8	1,235,032.7	25,244.1	1,304,413.5	25,634.7
Egresos Financieros	9,716,815.5	475,176.2	9,756,543.0	457,434.6	10,462,027.5	487,123.0	11,364,141.3	529,688.0	12,341,344.1	573,186.4	13,383,857.4	616,673.3	14,534,695.3	662,598.1	15,808,738.1	713,234.5
Margen de Intereses		339,949.2		377,619.1		399,809.1		428,073.3		462,882.5		502,813.1		547,415.7		596,496.7
Comisiones MN		18,612.6		19,616.9		20,678.8		21,802.0		22,990.2		24,247.6		25,578.7		26,988.2
Comisiones ME		33,158.4		34,816.3		36,557.1		38,385.0		40,304.2		42,319.4		44,435.4		46,657.2
Total Ingreso Comisiones		51,770.9		54,433.2		57,235.9		60,186.9		63,294.4		66,567.0		70,014.1		73,645.4
Gasto por Comisiones		8,482.5		8,906.6		9,351.9		9,819.5		10,310.5		10,826.0		11,367.3		11,935.7
Neto Comisiones		43,288.5		45,526.6		47,884.0		50,367.4		52,983.9		55,741.0		58,646.8		61,709.7
Ingreso Fluctuación		813.6		4,880.5		6,740.1		6,117.9		5,119.6		4,760.5		6,357.4		6,074.9
Gasto Fluctuación		-		-		-		-		-		-		-		-
Margen Financiero		384,051.3		428,026.2		454,433.3		484,558.6		520,986.1		563,314.6		612,419.9		664,281.4
Gasto Administrativo		162,348.4		170,508.4		179,080.7		188,086.2		197,547.2		207,486.9		217,929.9		228,901.8
Gasto Operativo		167,877.4		183,919.2		201,556.1		220,947.2		242,267.5		265,709.3		291,484.2		319,825.2
Total de Gastos		330,225.8		354,427.6		380,636.8		409,033.5		439,814.7		473,196.2		509,414.1		548,727.0
Margen Operativo		53,825.6		73,598.6		73,796.5		75,525.1		81,171.3		90,118.4		103,005.8		115,554.5
Otros Ingresos (Alquiler Crefisa/Cajas Seguridad)		14,934.5		16,427.9		18,070.5		19,877.8		21,865.6		24,052.2		26,457.4		29,103.1
Otros egresos (reserva de creditos)		69.6		-		-		-		-		-				-
Dividendos		6,196.6		4,000.0		4,000.0		4,000.0		4,000.0		4,000.0		4,000.0		4,000.0
Utilidad Antes de ISR		74,887.1		94,026.6		95,867.0		99,402.9		107,036.9		118,170.6		133,463.2		148,657.6
Impuesto		22,932.0		29,208.5		29,797.5		30,928.9		33,371.8		36,934.6		41,828.2		46,690.4
Utilidad despues de ISR		51,955.0		64,818.1		66,069.6		68,474.0		73,665.1		81,236.0		91,635.0		101,967.1
Otros Ingresos		330.0		-				-		-		-		-		
Otros Egresos		1,846.8		-						-						
Utilidad Neta		50,438.3		64,818.1		66,069.6		68,474.0		73,665.1		81,236.0		91,635.0		101,967.1



# FLUJO PROYECCIÓN FINANCIERA 2021-2027 CANTIDADES EXPRESADAS EN MILES DE LEMPIRAS

	Dic. 2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	PROMEDIO
Depósitos de Ahorro	1,009,298.1	1,064,100.3	1,141,768.0	1,230,223.3	1,342,766.4	1,468,195.3	1,612,818.4	1,753,756.4	1,373,375.4
Depósitos a Plazo	1,050,055.3	1,153,788.1	1,235,514.1	1,374,094.1	1,546,660.1	1,730,622.5	1,921,898.2	2,103,753.8	1,580,904.4
Cuenta de Cheques	645,582.3	682,769.5	739,011.7	806,827.4	896,861.8	1,005,566.9	1,136,194.2	1,268,039.5	933,610.2
Bonos Corporativos Banco FICENSA	282,600.0	282,600.0	334,783.8	334,783.8	334,783.8	334,783.8	334,783.8	334,783.8	327,329.0
TOTAL DEPÓSITOS M/N	2,987,535.7	3,183,257.9	3,451,077.6	3,745,928.7	4,121,072.1	4,539,168.5	5,005,694.6	5,460,333.6	4,215,219.0
Depósitos de Ahorro	775,278.0	792,737.9	837,869.5	909,941.9	1,025,105.7	1,114,491.3	1,204,777.7	1,295,747.9	1,025,810.3
Depósitos a Plazo	1,701,844.4	1,702,479.4	1,642,775.9	1,664,710.9	1,714,440.8	1,765,518.3	1,830,975.9	1,905,188.5	1,746,584.2
Cuenta de Cheques	404,915.6	418,566.1	460,013.4	522,685.1	619,527.4	691,887.1	761,859.1	836,071.7	615,801.4
Bonos Corporativos Banco FICENSA	685,189.8	709,059.8	798,994.9	824,565.0	851,030.0	878,421.3	917,551.8	956,682.2	848,043.6
TOTAL DEPÓSITOS M/E	3,567,227.8	3,622,843.1	3,739,653.8	3,921,902.9	4,210,104.0	4,450,318.1	4,715,164.6	4,993,690.3	4,236,239.5
TOTAL DEPÓSITOS	6,554,763.5	6,806,101.0	7,190,731.3	7,667,831.6	8,331,176.1	8,989,486.6	9,720,859.2	10,454,023.9	8,451,458.5
Tipo de cambio L. por US\$	24.3571	25.2096	26.0919	27.0051	27.9503	28.9286	30.3261	31.7236	

#### SUPUESTOS UTILIZADOS EN LAS PROYECCIONES

- Se proyecta un crecimiento en cartera de prestamos total del Banco de un 8.6% del 2021-2027. Banca de Empresas de un 8% y Banca de Personas 10%.
- Se proyecta un crecimiento en comisiones de un 5% por año.
- Se proyecta distribución de dividendos de 4.0MM por año.
- Se proyecta un crecimiento en los gastos administrativos del 5% y en los Gastos Operativos del 10% por año.
- No se proyectan ingresos extraordinarios.
- En aras de fortalecer las reservas de crédito por el incremento de la cartera proyectada, se determinó el incremento de L .100.3 millones (20.1 millones por año del 2021 al 2025) tomadas de las utilidades no distribuidas.
- Se proyecta para el 2021 y 2022 la renovación de Bonos Corporativos y la colocación de nuevas series según detalle siguiente:

Fecha Vencimiento Series Vigentes	Lempiras	Dólares	Emisión
ene-21	141,300.0	14,000.0	Emisión 2017
feb-21	141,300.0	4,000.0	Emisión 2017
jul-21		6,000.0	Emisión 2014
Total -2021	282,600.0	24,000.0	
ago-22		4,000.0	Emisión 2017
Total		28,000.0	

Fecha de Nuevas Colocaciones (\$4.5)	Lempiras (\$2.0)	Dólares (\$2.5)	Emisión
ene-22	52,183.8	65,229.8	Emisión 2021
Total -2022	52,183.8	65,229.8	
ene-25	52,183.8	72,321.4	
Total -2025 Renovaciones	52,183.8	72,321.4	